

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 7
celebrada el jueves, 21 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000002. Moción relativa a política en materia de transporte y movilidad, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/M-000003. Moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia educativa, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000096. Pregunta oral relativa a educación en libertad en las aulas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000106. Pregunta oral relativa a formación profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000144. Pregunta oral relativa a conmemoración del 8 de marzo en el IES El Andévalo, de Puebla de Guzmán (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000092. Pregunta oral relativa a protección integral de la tauromaquia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000130. Pregunta oral relativa a entrada en vigor del acuerdo de retirada de Reino Unido de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000113. Pregunta oral relativa a encuentro entre el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000114. Pregunta oral relativa a turismo alemán en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000142. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000116. Pregunta oral relativa a Programa Orienta, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000122. Pregunta oral relativa a impacto cancelación por Airbus del programa A380, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000145. Pregunta oral relativa a archivo de la causa contra la adjudicación de las minas de Aznalcóllar (Sevilla), presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000115. Pregunta oral relativa a caída en los precios del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Carmen Martínez Granados y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000134. Pregunta oral relativa a simplificación y eliminación de trabas burocráticas y administrativas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000102. Pregunta oral relativa a situación sanitaria barriada Guadalquivir en Coria del Río (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000131. Pregunta oral relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000119. Pregunta oral relativa a duración de contratos a profesionales de la sanidad andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000146. Pregunta oral relativa a protocolos actuación en materia de violencia de género, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000139. Pregunta oral relativa a terminación y puesta en marcha del tren-tranvía de la bahía de Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000138. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada para financiar infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000132. Pregunta oral relativa a Plan Pista (provincia de Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Erik Domínguez Guerola y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000135. Pregunta oral relativa a financiación proyectos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000124. Pregunta oral relativa a desdoble de la carretera A-483 entre Almonte y Matalascañas (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000133. Pregunta oral relativa a patrimonio histórico artístico de las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000120. Pregunta oral relativa a privatización gestión museos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000087. Pregunta oral relativa a coordinación y cooperación con el Gobierno de la nación en materia migratoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000109. Pregunta oral relativa a soluciones a los graves problemas de la sanidad andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, presidenta y portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000111. Pregunta oral relativa a situación del empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000129. Pregunta oral relativa a sector agrícola y ganadero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000117. Pregunta oral relativa a manifestaciones del 8 de marzo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a operativos de Salvamento Marítimo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate a la banca, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, seis minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000002. Moción relativa a política en materia de transporte y movilidad (pág. 13).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3, 5, 6, 9 al 11, y 15: aprobados por 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 7, 8, 12 al 14, y 16 al 20: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/M-000003. Moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 21: aprobado por 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 15, 16, y 18 al 20: rechazados por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 22: rechazado 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 4, 7, 9, 12 al 14, y 17: aprobados por 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia educativa (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000096. Pregunta oral relativa a educación en libertad en las aulas (pág. 57).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000106. Pregunta oral relativa a formación profesional (pág. 60).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000144. Pregunta oral relativa a conmemoración del 8 de marzo en el IES El Andévalo, de Puebla de Guzmán (Huelva) (pág. 63).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000001. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Endesa (pág. 66).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000087. Pregunta oral relativa a coordinación y cooperación con el Gobierno de la nación en materia migratoria (pág. 68).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000109. Pregunta oral relativa a soluciones a los graves problemas de la sanidad andaluza (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000111. Pregunta oral relativa a situación del empleo en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000129. Pregunta oral relativa al sector agrícola y ganadero (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000117. Pregunta oral relativa a manifestaciones del 8 de marzo en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000092. Pregunta oral relativa a protección integral de la tauromaquia (pág. 95).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

11-19/POP-000130. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor del acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea (pág. 98).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000113. Pregunta oral relativa a encuentro entre el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000114. Pregunta oral relativa a turismo alemán en Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000142. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000116. Pregunta oral relativa a Programa Orienta (pág. 107).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000122. Pregunta oral relativa a impacto cancelación por Airbus del programa A380 (pág. 110).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

11-19/POP-000145. Pregunta oral relativa a archivo de la causa contra la adjudicación de las minas de Aznalcóllar (Sevilla) (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000115. Pregunta oral relativa a caída en los precios del aceite de oliva (pág. 116).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000134. Pregunta oral relativa a simplificación y eliminación de trabas burocráticas y administrativas (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000102. Pregunta oral relativa a situación sanitaria barriada Guadalquivir en Coria del Río (Sevilla) (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000131. Pregunta oral relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada) (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000119. Pregunta oral relativa a duración de contratos a profesionales de la sanidad andaluza (pág. 126).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

11-19/POP-000146. Pregunta oral relativa a protocolos de actuación en materia de violencia de género (pág. 129).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000139. Pregunta oral relativa a terminación y puesta en marcha del tren-tranvía de la bahía de Cádiz (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000138. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada para financiar infraestructuras (pág. 135).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000132. Pregunta oral relativa a Plan Pista (provincia de Jaén) (pág. 138).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000135. Pregunta oral relativa a financiación de los proyectos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (pág. 141).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000124. Pregunta oral relativa al desdoble de la carretera A-483 entre Almonte y Matalascañas (Huelva) (pág. 144).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000133. Pregunta oral relativa a patrimonio histórico artístico de las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Andalucía (pág. 147).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000120. Pregunta oral relativa a privatización de la gestión de los museos andaluces (pág. 149).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a operativos de Salvamento Marítimo (pág. 152).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Pablo Emérito Cambroner Piqueras, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 12 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos (pág. 171).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

11-19/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate a la banca (pág. 189).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: rechazado por 17 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (pág. 206).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

11-19/M-000002. Moción relativa a política en materia de transporte y movilidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento, que vamos a iniciar la sesión plenaria.

Pues, señorías, iniciamos el punto segundo del orden del día, que es la moción relativa política en materia de transporte y movilidad, a instancias del Grupo Adelante Andalucía, consecuencia de la interpelación número 2, del 2019. Y recordarles que la presente moción tenía formuladas 12 enmiendas: 8 presentadas por el Grupo Popular, 2 presentadas por el Grupo Socialista y otras 2 presentadas por el Grupo de Ciudadanos, que habían sido admitidas a trámite y calificadas por la Mesa.

Es turno de palabra para el grupo parlamentario autor de la iniciativa. Señor Maíllo Cañadas, tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora presidenta, señorías, muchas gracias por estar a estas horas puntuales de la mañana.

Producto de la interpelación que se hizo en el anterior pleno en materia de política de transporte y movilidad, decíamos algo que a nosotros nos parece un buen anclaje para la propuesta de la moción y que justifica los 20 puntos que presentamos en esta moción. Y es la importancia de la política de transporte y movilidad para la vida de la gente, para el buen vivir, para una mejor cotidianidad de la comunidad. Y hablábamos de la necesidad de una política en materia de transporte y movilidad vinculada a dos conceptos fundamentales: el de la accesibilidad, y, en términos territoriales, el de la vertebración, el de la ordenación territorial.

Podemos decir y convenir que hablar de política de transporte y movilidad es hablar de los derechos cotidianos, estos que permiten, por ejemplo, cada mañana, de manera emocionante, que millones de andaluces y andaluzas se muevan a su centro escolar, a su centro de trabajo, al centro de salud por necesidades médicas, etcétera. Cuando hablamos de política de transporte y movilidad, tenemos que optar, debemos optar, y nosotros lo hacemos, y eso determina este modelo de transporte y determina también la vida de la gente. Nosotros lo tenemos claro, el ferrocarril como medio de transporte o columna vertebral del territorio, un criterio de intermodalidad en el comportamiento de las personas para ese acceso o proximidad y ese modelo de conexión de transportes diversos que sean con carácter público. Por eso hablamos de movilidad sostenible, que permitanme sus señorías que la definamos como aquella que trata de reducir la movilidad, en tanto en cuanto la accesibilidad a los servicios y bienes de las personas sea más próxima. Es decir, que tiene que ver con la ordenación del territorio y con la planificación urbanística.

¿Y sobre qué prioridades se establece esa política de transporte y de movilidad? Sobre el uso del transporte público o del servicio público de transporte. Miren, yo creo que —y el Grupo Adelante Andalucía lo tiene muy claro— lo que hay que abordar, como eje vector de una política de transporte y movilidad sostenible, es

que hay que gestionar la demanda y no incrementar la oferta. Y sobre esos principios, de accesibilidad y vertebración territorial, intermodalidad, prioridad del transporte público y de aquellos transportes privados, como el taxi, que tienen que ser considerados como servicio público, establecer esa planificación de ordenación.

Por eso esta moción tiene varios principios que nos parecen profundamente sensatos para abordar esta política de transporte y movilidad. La primera, la de elaborar un documento, un documento de carácter preparatorio, no un documento definitivo, de bases y estrategias para la movilidad sostenible de la comunidad autónoma, y que sea el documento preparatorio para un futuro plan andaluz de movilidad sostenible, que este sí tiene que tener un desarrollo mucho más concreto. Para ello, durante este curso, durante este año, perdón, hay que realizar un estudio para contemplar la viabilidad del establecimiento de plataformas reservadas para el transporte público colectivo; impulsar el cumplimiento del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, para conocer su aplicación y su cumplimiento de cada uno de sus objetivos; configurar, como decía anteriormente, el ferrocarril como el principal transporte o la columna vertebral del transporte, tanto de mercancías como de personas en la comunidad autónoma; continuar impulsando una red autonómica de áreas logísticas de transporte de mercancías; culminar la elaboración de planes de transporte metropolitanos; impulsar los ferrocarriles de cercanías. Y, en ese sentido, conectar a todas las ciudades de más de 20.000 habitantes, como objetivo a largo plazo y, en una primera fase, conectar todas aquellas que tienen más de 50.000, que no olvidemos supone, nada más y nada menos, que la mitad de la población, 29 ciudades de más de 50000 habitantes que concentran el 49% de la población andaluza. Las propuestas de promoción de la intermodalidad, como decía; el descarte de la colaboración público-privada como sistema de construcción de infraestructuras de transporte porque supone cuadruplicar, aumentar el 400% de los costes de esa infraestructura. Y atender a un problema que, en el ámbito de transporte y movilidad, tenemos que regular en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que de no regularlo va a suponer un profundo daño para un servicio público como es el servicio del taxi.

En ese sentido, esta moción, que como ustedes saben, por el reglamento de la propia Cámara, es de obligado cumplimiento para el Gobierno y, en segunda instancia, el Gobierno tiene que dar cuenta de su cumplimiento de aquellos puntos que se aprueben, nos parece importante que, en este momento que se está abordando la negociación para la regulación del vehículo de transporte con conductor, se regule este sistema, que no está regulado, de conformidad con el Decreto Ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modificaba la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres. ¿Para qué? Para dejar muy clara que la voluntad del Parlamento de Andalucía es la de regular un sector que no está regulado y, por tanto, se sitúa en el intrusismo profesional y en la competencia desleal, para establecer varias condiciones: la contratación previa de arrendamiento de vehículos con transporte con conductor de 30 minutos mínimo entre la solicitud de la prestación del servicio y recogida de pasajeros, la exigencia de la cumplimentación del contrato de arrendamiento con carácter previo al inicio de la prestación, el hecho de tener una referencia de obligatoriedad de estacionamiento en aparcamiento, garaje o instalaciones, lejos de la vía pública, fuera de ese servicio; una geolocalización de los VTC, una vez que se ha producido el contrato del servicio, y la creación de una web que permita registrar cada uno de los servicios prestados. Es necesaria la creación de un registro autonómico de empresas y conductores de servicio de arrendamiento. La declaración del autotaxi, en esta comunidad autónoma, como servicio de interés general. Y, desde luego, la necesidad y la voluntad

de este Parlamento para que se constituya una mesa de diálogo entre las administraciones autonómicas, también los representantes de la Administración local a través de la FAMP, los agentes sociales, los representantes también de los usuarios, principalmente de asociaciones de consumidores, para la elaboración de un pacto por la movilidad.

Esta moción, en definitiva, resume las líneas de planificación prioritarias que debe desarrollar la Comunidad Autónoma de Andalucía en los próximos años. Establece un principio de documento para hacer un diagnóstico riguroso y realista sobre la situación de movilidad. Establece una prioridad y una vinculación al concepto de movilidad sostenible como aquel que permita reducir esa movilidad. Y, por tanto, tiene mucho que ver con la ordenación del territorio, con la definición de equipamientos educativos o sanitarios de cercanía o proximidad, como criterio de movilidad reducida para el peatón; establecimiento de prioridad en torno a la bicicleta y también la promoción del andar a pie como fórmula de comunicación normalizada dentro de la comunidad, frente a la saturación en la zona urbana; la reducción del transporte público-privado y la priorización de transporte público, del servicio público, dentro de las zonas urbanas; y el descarte de la colaboración público-privada, porque eso es un auténtico saqueo a las arcas públicas con la excusa de las infraestructuras.

Decía al principio de mi intervención que hay dos cosas: se puede incrementar la oferta, en una vorágine de locura en la que se interviene sobre un espacio que es limitado; o, sin embargo, en una buena planificación de política de movilidad y transporte, se puede gestionar la demanda, determinar, analizar, diagnosticar los comportamientos de movilidad de la población, según la concentración de la misma, atendiendo al preocupante movimiento que dentro de la comunidad se está produciendo, sin pérdida de población neta, en términos comunitarios, pero sí en pérdida de las zonas rurales y de las zonas de interior en favor de la costa, y lo que supone de esa concentración de aluvión de la población. Y, por tanto, una planificación que establezca la prioridad del ferrocarril y de la conexión del transporte público como lo prioritario en algo que es fundamental y que determina nuestra moción, una política de movilidad sostenible, es decir, la que se sostenga con el entorno y la ordenación del territorio y la que regule los servicios que no están regulados y, que, como las VTC, se encuentran ahora mismo en una situación de intrusismo y competencia desleal, que pueden destruir un sector tan importante para la economía y para la fijación del territorio como es el sector de autotaxi en la Comunidad Autónoma andaluza.

Sobre estos principios de una moción y sobre las prioridades que hemos establecido, pido el apoyo del resto de grupos parlamentarios, a los que inmediatamente vamos a escuchar la posición al respecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene para ello la palabra Francisco José Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta. Estimados diputados.

El transporte y la movilidad de siglo XXI es uno de los grandes retos del futuro que tenemos por delante. De lo bien o mal que lo planteemos, lo diseñemos y ejecutemos dependerá el futuro de millones de compatriotas en lo económico, en lo social y en lo laboral. No es poco el asunto que vamos a tratar hoy, aquí, porque en el siglo en el que estamos el transporte y la movilidad marcará el ritmo del crecimiento y la sostenibilidad económica de las futuras generaciones.

Al igual que nosotros hemos heredado un sistema que ya muestra signos de estar obsoleto, en lo tecnológico y estructural no debemos caer en el error de que todo lo anterior fue peor. El modelo que queremos actualizar nos ha permitido llegar hasta aquí y ha proporcionado la posibilidad de crear riqueza y bienestar que han hecho de España uno de los mejores países en calidad de vida.

Por poner un ejemplo, los tranvías de grandes ciudades como Sevilla o Granada fueron desmantelados allá por los años sesenta y setenta. Tranvías electrificados que proporcionaban un transporte limpio y que unían las amplias áreas metropolitanas y sus pueblos con los centros de las ciudades, prestando un servicio que, incluso hoy en día, no se ha conseguido con los actuales metropolitanos que tanto dinero y quebraderos de cabeza nos ha costado.

Señorías, debemos mirar al futuro con las lecciones aprendidas del pasado, en lo bueno y en lo malo, y no tratar el asunto que nos ocupa, como si lo anterior no hubiese tenido grandes aciertos, y dejar la ideología para otros temas. Es por esto que, desde nuestro grupo político, la idea de recuperar antiguas infraestructuras que funcionaron y que ayudaron a la sociedad sería el mejor punto de partida de cara a modernizar nuestro sistema de transporte.

Para nosotros, la movilidad y el transporte del siglo XXI se definen en tres pilares básicos, pilares que, si somos capaces de respetar, nos permitirá conseguir estar a la vanguardia del siglo XXI: vertebración, equilibrio y eficiencia. Vertebración porque no podemos seguir consintiendo que tanta desigualdad en infraestructuras entre diferentes zonas de Andalucía sigan existiendo. Tenemos desigualdades tan graves como infraestructuras ferroviarias que datan del siglo XIX y otras que son del siglo XXI. Esta falta de vertebración está condenando a amplias zonas de nuestra comunidad autónoma al subdesarrollo y a la despoblación de grandes áreas.

Señorías, no crean que estoy hablando solo del mundo rural, esto también ocurre en grandes ciudades que, frente a otras capitales, llevan años esperando unas infraestructuras que jamás llegan. Por ejemplo, no es de recibo que la provincia de Almería haya pasado más de siete años sin realizarse ni una sola obra en el trazado de la línea ferroviaria de alta velocidad, conocida como Corredor Mediterráneo. Proyecto que fue catalogado como prioritario por la Unión Europea. O como pasa en Granada, una capital que lleva más de cuatro años sin tren y que, después de todo ese tiempo de espera, por cierto, periodo donde el PP no dio una solución a esta normal situación, desde el Gobierno del PSOE de Pedro Sánchez se nos vende como que el tren ha vuelto a Granada, cuando en realidad lo que hay es una línea autobuses que te desplaza desde la estación de tren de Granada hasta la más próxima de donde ya sí podrás coger el tren para llegar a tu destino.

Para que se hagan una idea, la situación es tan lamentable, como si ustedes quieren ir de Granada a Sevilla, necesitarán para el trayecto dos autobuses y un tren.

Estamos en el siglo XXI, y esto es lo que no puede ocurrir. Esta falta de vertebración está creando desigualdad de oportunidades entre los diferentes territorios de Andalucía, mermando la competitividad de las empresas, lo que reduce la creación de empleo, así como su mantenimiento, y genera desigualdad dependiendo del lugar donde se resida. Además, el impacto es aún mayor entre los ciudadanos que viven en el medio rural y urbano.

Equilibrio, segundo pilar básico del transporte y movilidad del futuro. Hay que estudiar cómo debemos transportar a las personas, cómo debemos transportar hasta las mercancías y, desde ahí, buscar el equilibrio entre los diferentes sistemas de transporte. No es aceptable que el déficit ferroviario que hay en muchas partes de Andalucía termine en un uso masivo de camiones para transportar las mercancías cuando si recuperásemos vías ferroviarias en desuso evitaríamos el tránsito de miles de camiones al día por nuestras carreteras, con el ahorro de costes en conservación obtendríamos, así como la contaminación medioambiental que evitaríamos.

Equilibrio entre el transporte limpio y su utilidad real, donde se pueda conjugar un buen servicio de movilidad de mercancías y personas sin rebajar la eficacia del servicio y, por supuesto, sin aumentar los costes para las empresas y para las personas. No es viable un sistema que, por muy limpio que sea, acabe arruinando la competitividad de empresas y encareciendo el billete de transporte para las personas, porque esto nos llevaría simplemente una merma económica. Los viajeros, en su libre elección, decidirían coger otro medio de transporte que, aunque fuese más contaminante, simplemente sería más económico para su propio bolsillo.

El uso de las nuevas tecnologías facilita este equilibrio, ya que mediante aplicaciones sencillas los propios viajeros pueden gestionar viajes compartidos consiguiendo así menos coches en nuestras carreteras y ciudades. Estas nuevas tecnologías, lógicamente, traen problemas en la convivencia entre los servicios de transporte público que ya existían y lo nuevo que está llegando. Pero no debemos entorpecer el camino del desarrollo y la modernización de los servicios. Es nuestro deber como políticos asumir estos riesgos y solucionar los problemas que de ello derive con diálogo, valentía y extremo sentido común para que lo nuevo se implante, pero si la competencia es leal hacia los servicios de transporte público que ya existían y que tan buena aportación han hecho a la sociedad, por supuesto, me refiero al servicio de taxis.

Tercer punto: eficiencia. La mejora de la eficiencia con el resultado de reducción del impacto energético y medioambiental es la clave para situarnos en el modelo de transporte y movilidad con futuro que garantizará la sostenibilidad y la calidad del mismo. A través de la intermodalidad del transporte por carretera, ferroviario y marítimo conseguiremos una eficiencia sustancialmente mayor, pero que requiere del compromiso de dotar nuestros puertos con mejores plataformas portuarias y áreas logísticas con accesos ferroviarios y viarios.

Además, hay que evitar transportes innecesarios y maximizar los itinerarios mediante puertos secos y centros logísticos estratégicamente situados, que consigan reducir el número de trayectos, haciendo el transporte de mercancías más eficiente. Ni que decir tiene que una mejor carretera tiene consecuencia directa en menor consumo energético y, por lo tanto, menor contaminación atmosférica. Así que si completamos los anillos de circunvalación de las ciudades y dotamos a los pueblos grandes con estos anillos, nos permitirá mejorar sustancialmente la movilidad, aumentando el flujo de vehículos. Además, que unir estos anillos de circunvalación con carreteras radiales sería lo correcto, lo perfecto, para que el flujo de vehículos fuese aún más eficiente.

En definitiva, señorías, sabemos qué necesitamos; sabemos cómo hacerlo, ahora solo hace falta voluntad política para conseguir que en nuestra tierra tengamos el transporte y la movilidad del siglo XXI que, de manera sostenible, garantice un modelo con futuro para nuevas generaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Juan de Dios Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, miren, una de las prioridades a la hora de legislar en materia de transporte y movilidad es tener presente el medio ambiente y, más concretamente, el cambio climático. Es necesario frenar, paliar y adaptarse al cambio climático, si bien es cierto que este es un reto global, que debería contar con soluciones conjuntas, llevadas a cabo por todos los países.

Uno de los aspectos con más impacto, con respecto al cambio climático, lo supone el transporte, por eso todas las medidas que se hagan para mitigar sus efectos son positivas.

Hemos analizado detenidamente la moción presentada por Adelante Andalucía, referente a política en materia de transporte y movilidad, y me gustaría hacer algunas apreciaciones.

Por ejemplo, cuando se habla de impulsar el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos incluidos en el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, creemos que es por responsabilidad, simplemente, conocer el grado de cumplimiento de este plan, ya que ustedes piden que se incluya en los presupuestos de 2019 y 2020. Conociendo la gestión del Partido Socialista, me parece a mí que es, como les digo, por responsabilidad saber el grado de cumplimiento, porque puede ser bastante bajo.

Por lo tanto, dado que estamos en una consejería que se ha encontrado una deuda de más de mil cien millones de euros y que cuenta con un presupuesto de 850, creemos que lo justo, lo normal y lo responsable es que la consejería determine si puede o no puede incluir todos y cada uno de los puntos que ustedes piden.

Por otro lado, hablan ustedes en varios puntos sobre el tema del ferrocarril. Nos parece muy bonito, la verdad; lo que ustedes proponen nos parece muy bonito. El ferrocarril como eje fundamental de los desplazamientos en Andalucía nos parece extraordinario. Quieren ustedes unir las poblaciones de 20.000 habitantes, empezando con las de 50.000, pero les voy a traer un poco a la realidad de Andalucía, señor Maíllo.

La realidad de Andalucía es que tenemos poblaciones no de más de 50 ni de más de 80, sino de más de 100.000 habitantes, dentro de la misma provincia, que no están unidas por ferrocarril, como es el caso de Cádiz y Algeciras.

La realidad de Andalucía es que tenemos el puerto más importante de España —el cuarto más importante de Europa, que sigue siendo Algeciras—, como un proyecto que tendría que estar concluido en el año 2021,

y que todavía no está, ni siquiera se esboza el final de este proyecto. Y esto ha sido también dejadez de los gobiernos..., del Gobierno central, del Partido Popular y el Partido Socialista.

Esta obra de Algeciras fue calificada por la Unión Europea como fundamental para el desarrollo del Campo de Gibraltar, y no se está ejecutando debidamente; con un presupuesto inicial de 1.300 millones —ya van por cuatrocientos y pico, y ni por esas—. Entonces, esa es la realidad de Andalucía; nos parece extraordinario, muy bonito, que quieran ustedes unir las poblaciones de más de 20.000 habitantes, pero empecemos por la realidad.

Por otro lado, piden establecer medidas para reducir el transporte de vehículos privados por las ciudades. Eso, a nosotros, como liberales, no suena a interferir en la libertad del ciudadano a la hora de elegir en qué medio de transporte se pueda desplazar. Una cosa es que nosotros estemos muy de acuerdo con eso, que se potencie, que se forme a los ciudadanos, que se incentive..., y, vamos, que se les dé todas las facilidades para que se puedan desplazar a pie, en transporte público o colectivo, o de la manera..., en bicicleta. Pero una cosa es esa, potenciar, formar, educar a los ciudadanos, y otra cosa es impedirles que se desplacen en sus vehículos privados por las ciudades. Tener ciudadanos ejemplares nos va a dar mejores sociedades.

Por otro lado, hablan ustedes de eliminar la colaboración público-privada.

Mire, si se detectan deficiencias en una cosa, lo que tendríamos que hacer es intentar corregirlas, pero eliminarlas de un plumazo, la verdad es que nos parece, como le digo, desproporcionada la medida.

También hablan ustedes de elaborar informes de costes medioambientales y sociales antes de ejecutar unas infraestructuras. Yo les informo que, a día de hoy, hace falta un informe de impacto medioambiental para poder ejecutar una infraestructura de gran calado, no sé si es que lo desconocen o que esta medida no está suficientemente desarrollada, la verdad.

El punto 16 es en el que ustedes abordan el tema del conflicto del taxi y las VTC. Este es el regalo que nos ha hecho a las autonomías el señor Pedro Sánchez; no habrá podido abordarlo él, lo habrá cogido en el Falcon, lo habrá cogido escribiendo algún libro [*aplausos*], haciendo purgas o... en las listas suyas. En fin, estaba muy ocupado, estaba este hombre muy ocupado y no ha podido abordar el tema.

[*Intervenciones no registradas.*]

Pues bien, en este tema, queremos dejar muy claro que Ciudadanos quiere que el taxi sea un sector potente, competitivo y con futuro, esas son nuestras bases fundamentales. Lo que no podemos es limitar ni vetar a la competencia, nosotros creemos que la competitividad es buena para la sociedad, para las empresas, porque nos hace avanzar y genera beneficios para los usuarios.

Pero lo que sí que tenemos muy claro es que tenemos que crear un marco de justa competencia. Es decir, tenemos que diseñar planes integrales de movilidad que ofrezcan alternativas competitivas eficientes y sostenibles, y no podemos ahondar en el conflicto, señor Maíllo,

¿Dónde han visto ustedes que para solucionar un conflicto entre dos partes recojan solo lo que pide una parte, vengan aquí, las presenten? ¿Cómo va a solucionar eso? ¿Están tomando parte solo por un sector? No se acuerdan ustedes que, también, los conductores de VTC son familias, también son trabajadores; habrá que sentarlos y llegar a un acuerdo entre ellos. No entendemos esto.

Creemos que esta propuesta es simplemente electoralista, están ustedes buscando arañar un puñado de votos al sector del taxi, prometiéndoles que les van a solucionar esta papeleta, y así no se soluciona; hay

que sentarse, hay que sentar las partes y llegar a un acuerdo, y establecer unas reglas de juego para todos. Además, ustedes, en esta propuesta, que hablan de las VTC, hablan de limitar la circulación de las VTC por las ciudades; o sea, quieren que solo circulen por la ciudad si prestan el servicio, no pueden parar en ningún momento, no se limitan a que no paren en la zona de taxi, o que no recojan a mano alzada —que no pueden hacerlo, porque no está reglamentado así— sino que ustedes quieren limitarles la circulación. Además, en el punto 17 —que le hemos presentado una enmienda porque creemos que, muy posiblemente, no cumpla con la Ley de Protección de Datos—, quieren que se haga un carácter público de conductores, de vehículos. Oiga, quieren limitarles el movimiento, quieren hacerlo públicamente sus nombres, sus vehículos. ¿Lo siguiente qué será, también pedirles que lleven un distintivo para que se puedan identificar y poder denunciarlos rápidamente? Me parece que esto no ahonda, no beneficia a nadie, y simplemente lo que están haciendo parece más un acoso a este sector, la verdad, con esta propuesta que ustedes proponen. La verdad que parece, cuando menos, desafortunada su propuesta. Hay que enfocar este asunto con seriedad, el taxi es un sector imprescindible, que da empleo y sustenta a más de setenta mil familias en nuestro país. Las VTC también dan empleo a miles de personas en España, y es urgente encontrar fórmulas de convivencia justa y libre entre ambas. Por ello, lo que nosotros proponemos es elaborar el marco regulatorio del sector, de forma consensuada con los sectores implicados y velando por el interés de los usuarios de estos medios de transporte.

Señor Maílló, propuestas e iniciativas que sirvan para construir, para lograr el objetivo de llevar a esta tierra al siglo XXI nos tendrán a su lado. Para aumentar la crispación, la división y el enfrentamiento, para eso no cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Juan Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esta moción es consecuencia de la interpelación que se le hizo a la consejera en el pleno pasado; interpelación donde la consejera dejó muy claro ante la Cámara, ante esta Cámara, el planteamiento que se hace desde el Gobierno y los objetivos que se quiere lograr durante toda esta legislatura. En definitiva, entendimos que lo que contaba era un compromiso claro con la movilidad en nuestra tierra. Pero, además de compromiso claro, señorías, algo muy importante: era un compromiso serio, riguroso, y que no engaña a los andaluces, sino que les cuenta la verdad, dejando a un lado esos discursos electoralistas y oportunistas y explicando muy claramente qué es lo que se quiere hacer por el Gobierno, cuándo se va a hacer y cómo se va a hacer.

Y en ese sentido, van a escuchar el planteamiento, nuestro planteamiento, en esta moción del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Porque, señorías, podemos estar de acuerdo en muchos puntos que ustedes plantean en esta moción. Pero ahora bien, en primer lugar, en algunos de los casos nos topamos con situaciones que no son competencia de este Gobierno; en otros casos, con problemas y situaciones enconadas en su solución en nuestra tierra y que ustedes ahora plantean aquí resolver antes del próximo lunes; y en otros casos, es curioso cómo pretenden que resolvamos inmediatamente asuntos que incluso ustedes, cuando gobernaron, señores de Adelante Andalucía —porque parte de la confluencia gobernó—, fueron incapaces de hacerlo, y ahora hacen de ello un mundo de reivindicaciones.

Señorías, desgraciadamente, después de oír a la consejera en sus últimas intervenciones en esta Cámara, nos toca partir de cero —desgraciadamente, digo— partir de cero en demasiados asuntos, en muchos asuntos. Por eso, desde el Gobierno se habla —y hemos escuchado ya varias veces— de un documento, de la elaboración... —también se lo he escuchado esta mañana al señor Maíllo—, se habla de la elaboración de un documento de diagnóstico y análisis de la situación de la movilidad de Andalucía y realizarlo a lo largo del año 2019, que, además, pensamos que es el primer trabajo que se debe hacer.

Pero una vez dicho esto, voy al posicionamiento de mi grupo, al posicionamiento de nuestro grupo, en la moción que presentan ustedes. Intentaré, además, explicarlo de la forma más breve, clara y concisa posible.

Nosotros vamos a rechazar una serie de puntos. Vamos a rechazar el punto 12; esta demonización que ustedes hacen permanentemente de la gestión público-privada no tiene absolutamente nada que ver con nuestra forma de entender la gestión pública, con lo cual aquí se obvian las razones.

También vamos a rechazar el punto 13, porque esto ya se hace, señorías: los estudios de costes son necesarios para cualquier proyecto y ya se hacen. Y en esto, claramente, ustedes, —porque los hemos escuchado muchas veces en la Cámara—, lo que están buscando es la obstaculización de proyectos que ustedes creen que no son sostenibles —como, por ejemplo, el metro—. Nosotros sí pensamos que son proyectos sostenibles, y ustedes van buscando con esta situación de los costes obstaculizar algunos proyectos en los que no creen —y, evidentemente, es totalmente legítimo que ustedes no creen.

También rechazamos el punto 14, porque entendemos que será en ese documento diagnóstico y análisis de la situación de la movilidad donde se tenga que reflejar todo lo que establece ese punto 14. Y, de la misma forma, rechazaremos el punto 20.

¿Los puntos que aceptamos? Pues, sin darles muchas más explicaciones, sino simplemente porque nos parecen correctos desde nuestro punto de vista, vamos a aceptar los puntos 5, 6, 10, 11 y 15.

Y después, paso a las enmiendas que hemos presentado y que nos gustaría que ustedes tuvieran en cuenta.

Hemos enmendado... —y lo hemos hecho en los siguientes sentidos—, hemos enmendado los puntos 1, 2, 4, 7, 8 y 9, porque para estos puntos, como decía antes, es necesario valorar la situación y es de donde debemos partir. Por eso, entendemos que es fundamental la realización de ese documento de análisis y diagnóstico a lo largo de este año, del año 2019, que, desde luego, servirá, sin ninguna duda, ese documento de diagnóstico y análisis, para la formulación del futuro plan de infraestructuras que deberá regir entre los años 2021 y 2027, tal como explicó la consejera. Es que recalco lo de 2021 y 2027 porque es importante tener los deberes hechos al principio del marco comunitario, cosa que no ha ocurrido nunca con los Gobiernos anteriores socialistas de Andalucía. Siempre estábamos hablando a mitad de los marcos comunitarios de cuá-

les eran los proyectos que iban a entrar y cuáles los que no iban a entrar. Y me remito —y usted lo conoce perfectamente, señor Maílló, y, por supuesto, sus señorías socialistas lo conocen perfectamente— al nefasto Plan PISTA 2014-2020, que estábamos el año pasado todavía hablando de los proyectos del Plan PISTA, y se va a acabar el Plan PISTA en el año 2020 y no se va a poder hacer la mitad de los pocos proyectos que ya contemplaba el propio Plan PISTA. Con lo cual, nos parece serio que se haga un plan diagnóstico durante el año 2019 y nos parece muy serio que haya un plan de infraestructuras que se elabore el año que viene para que en el año 2021 esté en perfecto estado de revista en el próximo marco comunitario, como ha dicho en sede parlamentaria la consejera.

Todo lo que plantean en estos puntos, señor Maílló, desde el punto de vista del ferrocarril, plataformas reservadas para el transporte público y demás, nosotros también lo contemplamos, pero de la forma en la que le hemos expresado en la moción, en estas enmiendas de modificación, a través de ese documento porque, como he dicho, para impulsar y para tomar decisiones hay que saber cómo está la situación.

Una enmienda aparte merece el punto tercero; aquí no tengo más remedio que advertirles algunas cosas, señores de Adelante Andalucía. Esta enmienda de modificación habla del cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020. Eso ahora, señor Maílló, eso ahora, en año y medio, cuando ni ustedes, que fueron también los que promovieron este Plan Andaluz de la Bicicleta cuando gobernaban —o parte de la confluencia gobernaba— fueron incapaces de hacerlo. Y, sobre todo, porque los índices de ejecución de este Plan Andaluz de la Bicicleta son ínfimos, son absolutamente ínfimos. No puede usted pretender milagros ahora, en un año y medio, de hacer todo el Plan Andaluz de la Bicicleta que planteaban desde el año 2014 a 2020. Para milagros, ni este Gobierno ni creo que ninguno está.

Y por último, evidentemente, una moción aparte merece la enmienda de adición que le proponemos, donde explicamos el rechazo también de los puntos 16 a 19, donde voy a intentar pararme un poco más.

Como pueden imaginarse, señorías, somos perfectamente conocedores del gran problema suscitado en el tema de los taxis y de los VTC. Y, en este sentido, somos conscientes de que hay que solucionar de la forma mejor y más inmediata posible el conflicto que se ha generado al colectivo del taxi, del que viven, como se ha dicho aquí, miles de familia en Andalucía. Que sepan, señorías, que, por supuesto, el tema —también lo ha dicho el Gobierno— nos preocupa y nos ocupa. Y, por supuesto, preocupa y ocupa al Gobierno, tal como dijo la consejera en sede parlamentaria, y tal como se ha dicho a los afectados en diversas reuniones mantenidas con ellos —por cierto, más reuniones en estos escasos dos meses de Gobierno con el sector del taxi que todos los que mantuvieron en años atrás el Gobierno socialista, o incluso ustedes mismos cuando gobernaban—. Porque, señorías, el problema no existe desde el pasado 2 de diciembre; ya existía cuando ustedes dirigían la Consejería de Fomento en Andalucía y, por supuesto, en los últimos años de Gobierno socialista.

Para nosotros, la situación parte de una situación bastante clara, o parte de un punto bastante claro, la situación es muy clara: un Gobierno de la nación que se quita un gravísimo problema, que afecta a decenas de miles de familias en España, a golpe de decreto. Al señor Sánchez le gusta, más que transferir competencias —que eso sí lo hace solamente con Cataluña—, le gusta transferir problemas, y se despachó con el famoso decreto del pasado mes de septiembre, que es algo como decirle al sector del taxi, al resto de los sectores implicados: «Ahí lo tienes, ahí lo llevas».

Pues bien, este Gobierno del cambio, el que está gobernando ahora en Andalucía, señorías, no solo ha atendido a los taxistas, que es lo menos que se podía hacer —ni siquiera, como decía, ustedes hicieron eso—, sino que además se ha comprometido con ellos. Y en ese sentido está nuestra enmienda de adición, que es la elaboración... —y ese es el compromiso con el sector del taxi y con todos los sectores implicados con los que se ha hablado—, es la elaboración de un documento borrador, que se entregará en los plazos convenidos al sector, y ese es el auténtico compromiso del Gobierno. Un documento que es el primer planteamiento serio que se hace de este problema en nuestra tierra y que estoy seguro de que con el esfuerzo de todos llegará a buen puerto. Y será bueno para el sector del taxi y para el interés general de todos los andaluces. Por eso rechazamos estos puntos, más cerca del programa electoral y del oportunismo del Grupo Adelante Andalucía que de un tratamiento serio del problema. Esperemos que tengan en cuenta, por el bien del sector y para solucionar el problema, que acepten nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Socialista, para ello tiene la palabra la señora Beatriz Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, como no podría ser de otra manera, aprovecho mi intervención para defender la postura del Grupo Parlamentario Socialista en relación con esta moción, para saludar a las personas que se encuentran presentes en la tribuna de invitados pertenecientes al sector del taxi y que han sido invitadas en la mañana de hoy a esta que es su casa, que es el Parlamento de Andalucía, donde reside la soberanía del pueblo andaluz. Bienvenidos y bienvenidas.

Señorías, la movilidad y el transporte en nuestras ciudades, ámbitos metropolitanos y pueblos es desde hace décadas una de las cuestiones más complejas e importantes que tienen que asumir las Administraciones públicas. De hecho, la conciencia social y la preocupación por los efectos de un modelo de movilidad basado en el uso generalizado e intensivo del transporte privado se han incrementado en los últimos tiempos. La movilidad sostenible es un concepto que, además, comienza a fraguarse a mitad del siglo XX como consecuencia de la preocupación que generan los problemas medioambientales y sociales que son ocasionados por la globalización. Problemas como la contaminación del aire, sus efectos sobre la salud de la población, el consumo excesivo de energía, la saturación de las vías de circulación, etcétera, crearon hace tiempo una conciencia colectiva. Una conciencia cuyo objetivo era encontrar soluciones para, si no acabar, por lo menos paliar los efectos negativos de un modelo productivo ya caduco.

Buena muestra de ello es que hace una semana escasamente, el pasado 15 de marzo, miles de personas, miles de jóvenes, de estudiantes, en todo el mundo salieron a las calles el Día del Planeta para realizar una huelga global. Una conciencia despertada por una chica sueca de 16 años, Greta Thunberg, *alma mater* de esos Viernes para el Futuro y que propugna una ola de esperanza en lo que a defensa del medioambiente se refiere, que se cuide a las personas y que se cuide el planeta.

Sobran los motivos para que el transporte y la movilidad sostenible estén en la agenda de los gobiernos, para hablar de políticas de movilidad sostenible que hagan realidad su diseño, que las implanten, que las implementen, que evalúen sus resultados y que sean, en definitiva, una realidad.

En este sentido, Andalucía no debe, no puede quedarse atrás. Hablamos de una región de grandes dimensiones e importantes recursos sociales, medioambientales, patrimoniales y, por supuesto, también de carácter económico, que posee una red viaria importante tanto en extensión como en funciones, de tal forma que contamos con 24.000 kilómetros de carreteras, de los cuales más de diez mil son gestionados por la Administración autonómica. Varios datos, señorías. En nuestra comunidad autónoma la mayor parte del tráfico de mercancías y de personas se realiza por carretera, prácticamente el 85%; el 4% corresponde a transporte ferroviario, y el resto, hasta un 11%, se hace por barco y por avión. Por su parte, el 90% del transporte de viajeros se desplaza también por carretera, una realidad innegable. Un 2% usa el tren. Y el resto vuelve a utilizar el barco y el avión. Está claro que con estas cifras y el uso constante de las vías de comunicación convencionales, principalmente la carretera, la aplicación de recursos públicos para su mantenimiento debe ser una mejora constante, además de estar llamado a ser una de las prioridades que tienen que tener todas las Administraciones públicas, precisamente en ello estuvo trabajando el anterior Gobierno socialista.

Siguiendo con los conceptos aquí expuestos de movilidad sostenible, tenemos que ayudar a reducir y disminuir los efectos negativos que tienen la contaminación y el uso excesivo de los combustibles fósiles para el transporte. Hablamos de prácticas de movilidad sostenible por parte de la población. Por ejemplo, sustituir el transporte privado por el público; los desplazamientos a pie; compartir coche, que incluso ha llegado a originar lo que se conoce como economía colaborativa. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que la moción que trae Adelante Andalucía a la tribuna del Parlamento en la mañana de hoy, que se deriva de la interpelación del pasado pleno, va en la línea de lo que hemos expuesto. Somos conscientes de que nos encontramos en un contexto donde sigue creciendo la población urbana y se mantiene un elevado uso del vehículo privado altamente contaminante.

Las ciudades andaluzas, como el resto de urbes del entorno europeo, trabajan por invertir esta tendencia, facilitar el desplazamiento rápido y efectivo de todos y de todas, incluidas las personas de movilidad reducida, promoviendo un rápido acceso, ágil igualmente, a los puestos de trabajo, a los centros de enseñanza, al ocio, a los servicios, etcétera.

Decía antes que esta había sido una de las prioridades del anterior Gobierno socialista. En este sentido, el Plan Pista, el Plan Pista 2020, tan denostado por el Partido Popular, había apostado decididamente por mejorar la sostenibilidad ambiental y energética del sistema de transporte andaluz, disminuyendo los efectos negativos que puede provocar el mismo, a la vez que se luchaba contra el cambio climático. El propio Pista ha contemplado cuáles deben ser las medidas necesarias para mejorar la sostenibilidad del transporte en las aglomeraciones urbanas andaluzas. Y, entre ellas, destacan la potenciación de la gestión unitaria e integrada de nuestro sistema de transporte, junto a la disminución del consumo energético y la contaminación

del mismo; potenciar el transporte público y la movilidad no motorizada. También somos conscientes de que la mayor parte de la población andaluza vive en aglomeraciones urbanas, prácticamente el 65%, eso representa más de cinco millones de andaluces y andaluzas que viven en las 9 áreas metropolitanas de la región. Y mejorar, por tanto, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad..., perdón, de estos entornos se ha convertido en una de las prioridades que tenemos que marcarnos los gobiernos en el siglo XXI. De hecho, el coche particular se mantiene como el medio más usado, el 43% de los kilómetros que se recorren en Andalucía y, por supuesto, también en España y en Europa se hacen a través de este medio de transporte. Esta dependencia que tenemos del coche privado no es ajena tampoco a nuestra tierra y genera importantes impactos de carácter negativo. En ese sentido, el anterior Gobierno estuvo trabajando en un plan de movilidad sostenible, con la Ley andaluza de movilidad sostenible, y un decreto por el que se regulan los derechos de las personas usuarias de los servicios del transporte público en Andalucía. De la ley, ahora mismo, no sabemos en qué momento se encuentra.

Los gobiernos socialistas realizaron un importante esfuerzo económico, que alcanzó los 2.600 millones de euros, en el desarrollo de un transporte metropolitano sostenible. Gracias a esta inversión, Andalucía, nuestra tierra, se convierte en la única comunidad autónoma de España con tres sistemas de ferrocarriles metropolitanos en tres aglomeraciones urbanas —Sevilla, Málaga y Granada—, que suman más de tres millones de habitantes. Y actualmente Andalucía cuenta con 46 kilómetros de vías de metro y tranvía operativos.

Señorías, la moción que hoy nos ocupa va en la línea de todo lo que hasta el momento he abordado en mi intervención. De la misma puede deducirse que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar dicha iniciativa, habiendo enmendado dos puntos de la iniciativa que, desde nuestro punto de vista, venían a enriquecer el texto. Nos consta que del punto 4 se va a hacer una transaccional, puesto que consideramos la importancia que tiene el metro, los sistemas de metro, en aglomeraciones urbanas. Y una segunda enmienda del punto 7, porque consideramos que hay que realizar estudios de carácter económico y técnico para recuperar aquellas vías ferroviarias convencionales que no están utilizadas o que se infrautilizan.

Y, por último, pero no menos importante, quisiera centrar el debate en los puntos de esta iniciativa que abordan el establecimiento de un marco regulatorio común en Andalucía para el sector del arrendamiento de vehículos con conductor, las conocidas como VTC. La Junta de Andalucía en la anterior legislatura vino denegando sistemáticamente todas estas licencias, puesto que la voluntad era respetar lo que decía el legislador. Y es que la proporción, la ratio debe ser de 1-30; es decir, una licencia de VTC por cada 30 taxis. Voluntad que se contempla en el 2008, en el 2013 cuando se modifica la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, y con la reglamentación del año 2015. Sin embargo, sabemos que la realidad es muy distinta. En Andalucía hablamos de una proporción ya no de 1-10 sino de 1-5. ¿Qué ha ocurrido? Pues que se han ido denegando por parte de la Administración autonómica del anterior Gobierno esas licencias, pero han ido cayendo en cascada a través de sentencias judiciales. Y, sobre todo, con una sentencia del Tribunal Supremo, que ha establecido un cauce, pues, que ha permitido que esta proporción se haya disparado. La situación, señorías, es insostenible para un sector, el del taxi, que da de comer, si me permiten la licencia, nunca mejor dicho, a más de cien mil personas en nuestro país. Es de justicia que los defendemos del intrusismo y de una posible desregulación.

Decirle al portavoz del Grupo Ciudadanos, ¿se ha leído la ley?, ¿se ha leído el nuevo reglamento? No se trata en absoluto de pasar la pelota a las comunidades autónomas. No, se trata de proteger a un sector frente a empresas multinacionales que cotizan en paraísos fiscales y que están acabando con un sector que, como digo, dota de riqueza a un sector muy importante en nuestra tierra.

Y esa es la línea que va a seguir el Partido Socialista, porque pensamos que la contratación previa del arrendamiento, o que se establezca un intervalo de 30 minutos para poder contratar este tipo de servicios, o que se exija la cumplimentación de un contrato, no hace sino respetar la ley. O incluso la creación de una página web para controlar sus servicios. Nos parece un acierto ese punto de la moción, como la moción en sí nos parece un acierto, y por lo tanto vamos a apoyar dichos puntos. Nos parece de justicia y en esa defensa del sector del taxi, de tantas familias que comen de él, nos encontrarán siempre al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo proponente de la iniciativa, Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Y recordándole, señor Maíllo, que debe usted pronunciarse sobre las enmiendas.

Tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Hoy es Día de la Poesía y me recordaba alguna de las intervenciones una cita del ahora —y nos encanta que sea recuperado—..., del gran poeta Antonio Machado: «Todo necio confunde valor y precio». Y en la política de infraestructuras, y de transporte y movilidad, viene bien esta cita, porque precisamente uno de los peores vicios en los que puede incurrir una Administración pública es precisamente que, confundiendo valor y precio, dedique ingentes recursos económicos a actuaciones que tienen poca o nula incidencia en la vida de la gente, y al contrario, que dedique muy pocos recursos a actuaciones que tienen mucha incidencia.

Miren ustedes, en el contexto actual...

Señor Jiménez, hable más bajito, porque me interrumpe.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le está diciendo el interlocutor que hable usted un poquito más bajito.

Yo creo que también es importante que, si tienen que hablar... Y discúlpeme, voy a pararle el tiempo; discúlpeme, señor Maíllo. Que no pasa nada por que hablen, pero que es verdad que para no molestar, pues lo mejor que hacen, sí, que se salieran fuera; y no pasa absolutamente nada.

Prosiga usted, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí. Y dicho con todo cariño, que no sea por lo que yo digo sino por lo que dice el gran Machado, sea mejor escuchado.

Digo que en el contexto actual, hablando de los recursos, todo el mundo, excepto los *terrapiplanistas* y otros fundamentalistas, coinciden en que el calentamiento global es una realidad. Y por tanto toda medida dirigida a bajarla es una medida que no tiene coste, porque tiene mucho valor. Y creemos que todas las medidas que se plantean en esta moción son unas medidas encaminadas..., de sentido común y de sensatez, a aminsonar los costes que suponen para la vida de la gente. Y o nos ponemos las pilas o se deteriora el territorio.

Creo que se está produciendo un debate en el que se dice que, efectivamente, las medidas que nosotros planteamos suponen una mejora de las condiciones y de disminución de impacto, que es necesario, desde puntos de vista tan diversos como la ordenación del territorio, hasta cuestiones de salud, que se verían reducidas. Pero después, vemos que no se pronuncian o se posicionan de manera ambigua. Y nosotros queremos que se posicionen. Esta es una oportunidad para decidirlo. Ustedes tienen la legitimidad para posicionarse políticamente, pero la política consiste en eso, en posicionarse sobre una realidad.

Hoy, por ejemplo, conocemos que Uber ya se abre en Europa al transporte de mercancías. Es decir, a través de cualquier aplicación la gente puede contratar el mercado de transporte. Antes, o ahora, son los taxistas, después los camioneros. Y yo pregunto: en algún momento tendremos que regularlo, porque yo creo que no hay que abordar en la planificación de transporte y movilidad ni la nostalgia... Los señores de Vox, yo entiendo que todo lo que suene a años sesenta y setenta, pues le encanta, aquellos tiempos del tranvía, con esa nostalgia del tardofranquismo de..., en fin, es lo que hay. Pero nosotros lo que queremos es abordar la política estratégica de movilidad en torno a un espacio democrático, de siglo XXI y de desarrollo sostenible.

Claro, pero no se posicionan, no se posicionan. Nosotros queremos que se posicionen sobre el valor del ferrocarril... Usted decía lo de Almería, pues claro. Y lo de Granada, y la tardanza de las infraestructuras. Pero ahora tienen una oportunidad de pronunciarse sobre la necesidad de definir el ferrocarril como el transporte vertebrador de nuestra tierra. No basta un desiderátum para quedar bien.

Esperemos que no rehúyan, como rehuían al sector del taxi, al que celebro que estén aquí de nuevo, en este debate, para pedirle su posición. Así que en política hay que posicionarse, y se tienen que posicionar también en este asunto.

Desde Ciudadanos, nos hacen una lectura de voluntad sobre cambio climático, toda actuación que mitigue es muy positiva. Pero me tienen que aclarar cosas, señores de Adelante Andalucía, a ver qué pasa, no vaya a ser que nos metamos con los bolsillos de los liberales. Vamos a ver, primero, usted sabe que todo lo relacionado con las inversiones del carril bici son financiados al cien por cien, se lo repito, de los fondos europeos; coste cero para el presupuesto de la Junta de Andalucía. Diga otra argumento, pero no me aduja que es un problema de coste presupuestario, porque no es verdad. No es verdad. Por tanto, coste cero y aplicación de un plan que ya está aprobado, y además del que le vamos a aceptar la propuesta..., la enmienda del Partido Popular sobre el Plan de la Bicicleta; sin ningún problema con la redacción que ha dado el Grupo Popular al respecto, porque lo que nos interesa es que se ejecute, que se haga un diagnóstico, que se estudie y que se aplique. Sobre costes cero para el presupuesto, para los fondos propios del presupuesto de la Junta de Andalucía.

El ferrocarril. El ferrocarril fue un abandono que se hizo en los años ochenta por Felipe González, que apostó por las carreteras y por una razón: porque había que atender la demanda del *lobby* de las grandes empresas automovilísticas alemanas. Y se apostó y se desmanteló el ferrocarril. Y ahora se ha demostrado que abandonar una infraestructura que ya existía, dejarla morir, fue un error para el comportamiento y la realidad y la movilidad de la gente. Y si no hubiera ese problema no lo habríamos planteado. Por eso venimos, porque hay deficiencias en el ferrocarril, porque hay desequilibrio territorial, porque tarda 8 horas en venir desde Almería, porque tienes que coger un autobús de Granada a Antequera, porque tienes que volver otra vez a coger el tren... Por eso lo planteamos, pero posiciónense. Posiciónense y no establezcan una especie de descalificación de esta moción cuando hace el diagnóstico real y certero de lo que ocurre en Andalucía.

Algeciras-Bobadilla, usted lo ha nombrado. Mire, Algeciras-Bobadilla, en cada presupuesto que han aprobado ustedes al Partido Popular en la anterior legislatura venía a coste cero, inversión cero euros para Algeciras-Bobadilla.

[Aplausos.]

¿Cómo puede usted decir, sin que se le mueva un pelo, que es que hay que ver que no aparecen las inversiones? Si ustedes son las que han aprobado que hubiera, ¿porque sabe lo que hacían? Con la misma cantidad que se ponía en el presupuesto se pintaba al año siguiente, cero de incremento.

Los liberales. Hemos llegado a los liberales, señores, señoras y señores. La colaboración público-privada, que supone cuatro veces más el coste. Y hablan de la deuda. Miren ustedes, o ustedes asumen..., o se quejan de la deuda de Fomento, 1.100 millones de euros, o se quejan de la colaboración público-privada, pero no las dos cosas al mismo tiempo. ¿Por qué? Pues porque la colaboración público-privada lo único que va a garantizar es el aumento de la deuda por sobrecoste y el 400% del coste real de las obras, y una hipoteca de las cuentas públicas de 30 años de duración. Eso es la colaboración público-privada, que no lo digo yo, lo dice el dictamen de la Cámara de Cuentas al respecto. Los liberales están preocupados por ellos, por los patriotas como su candidato, este hombre famoso..., Marcos de Quinto, que tributa en Portugal y en Estados Unidos. El patriota-liberal. Que dirige una empresa agrícola que recibe tres veces las subvenciones de lo que factura. Esos son los liberales que tenemos. El tercer directivo de Coca-Cola que más gana. Esos son los patriotas, del taco, que ahí se juntan todos, ahí os juntáis todos, los partidos del taco, que cada vez que nombráis España os tocáis el bolsillo. Dejaros de cuentos, y más solidaridad y más eficacia en la gestión de los recursos.

[Aplausos.]

Y cuando hablamos del taxi dicen: no, es que ustedes traen la crispación. No, no traemos la crispación, traemos un problema. ¿Y sabe por qué traemos un problema? Porque hay un conflicto. ¿Y sabe por qué hay un conflicto? Porque hay un sector que no tiene regulación, que entra en competencia desleal, que no tiene ningún tipo de límite para los usos, y otro sector que sí tiene límite de uso, que sí tiene unas ordenanzas municipales en las que le dicen el coste del servicio, y que está sufriendo esa competencia desleal. Y ustedes hablan de que traemos el conflicto. No, no, claro que lo traemos, es que hay que regular las VTC. Pero ustedes son liberales y dicen: no, para qué regularlo, que entre Uber, que entre Cabify, que destruya todo lo que es el tejido productivo con arraigo al territorio.

Y ustedes hablan de evitar la crispación. Posiciónense, porque en 2014 no había el Real Decreto de septiembre de 2018, hay un real decreto y ustedes tienen dos posibilidades: hacer la obligación de regularlo en

las competencias que derivan a las comunidades autónomas, y que coincido con ustedes en que se podían haber abordado en la competencia por Administración General del Estado, pero se han delegado, hay un real decreto, y nosotros tenemos dos posibilidades: o regulamos o no regulamos, así de sencillo, ni borrador de 45 días, ni puesta a punto de debate, ni nada, hay un real decreto, se tiene que cumplir, hay una delegación de la competencia de la comunidad autónoma, y nosotros tenemos que regularlo, y si no lo regulamos estamos estableciendo un principio de..., un principio de incumplimiento de la norma.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, discúlpeme un momentillo que le interrumpa, pero el tiempo, ¿vale?

Me dicen que necesitamos que se pronuncie, concretamente, sobre la aceptación o no de las enmiendas. Le rogaría que lo hiciera.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Vale.

No sin antes recordarle a la señora Rubiño, a la que agradezco su intervención, que, hombre la Ley de Movilidad Sostenible cuatro años la han tenido ustedes en el cajón, es decir, ustedes efectivamente hablan de lo que dice que está bien que hagamos, pero que ustedes dejaron de hacerlo durante cuatro años, nada más y nada menos, con una ley hecha de movilidad sostenible que ustedes guardaron en el cajón, bienvenido ahora al club porque Adelante Andalucía va a proponer la ley de movilidad sostenible para el Parlamento.

Y, en cuanto a las enmiendas, aceptamos la relativa al punto 3 del Plan Andaluz de la Bicicleta, del Partido Popular, sin ningún problema, pero le rechazamos todas las demás porque, evidentemente, lo que hacen es desnaturalizar la propia naturaleza de la moción; una transaccional que ofrecemos al Grupo Socialista incorporando el metro como uno de los ámbitos de aglomeración urbana, de columna vertebral...

11-19/M-000003. Moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señor BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pasamos a la siguiente moción, relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el Grupo Socialista, consecuencia de la Interpelación número 6, de 2019. Y recordarles que la presente moción tiene formuladas trece enmiendas: tres presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, cuatro formuladas por el Partido Popular, seis presentadas por el Grupo Ciudadanos. Todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Corresponde el turno de intervención del grupo parlamentario autor de la iniciativa, en este caso el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra para ello el señor Javier Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

La función de un Parlamento como parte indispensable del Estado de Derecho, de la organización política y democrática de cualquier territorio, como digo, la función de un Parlamento es la legislativa, la de crear leyes, leyes que, precisamente por emanar del órgano que representa a todos los andaluces y andaluzas, deben tener un cumplimiento íntegro por parte de todos los poderes del Estado, fuera el que fuera el posicionamiento del partido que actualmente sustenta al Gobierno en la tramitación de la ley.

Quiero decirles, señorías, que no hay leyes vuestras o nuestras, hay leyes en vigor que estamos obligados a cumplir. Y en este sentido otra de las funciones del Parlamento es la del impulso y control al Poder Ejecutivo, al Gobierno, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de las leyes aprobadas y hacer oír la voz de los representados por los respectivos grupos de los partidos políticos que componen la Cámara en el desarrollo de la acción del Gobierno.

Dicho esto, desde el Grupo Socialista fuimos capaces, con el consenso de otras fuerzas políticas, de elaborar una Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en este Parlamento. La ley que se aprobó sin ningún voto en contra y que no tiene sino la noble finalidad de buscar la verdad, la justicia, la reparación y la rehabilitación de aquellos hombres y mujeres que sufrieron la persecución, la cárcel, el exilio, la tortura y la muerte, no solo por defender unas ideas sino por pensar distinto de quienes no dudaron en usar la violencia máxima para imponer la suya, para imponer su forma de entender la vida, para imponer su religión, para anteponer sus intereses económicos o sus intereses sociales, o incluso las que fueron víctimas de simples rencillas personales que se ampararon en una represión de Estado que buscaba el exterminio de personas e ideas diferentes.

Y es por eso que ante la duda que generan los acuerdos con el Grupo político de Vox que han llevado a cabo los Partidos Popular y Ciudadanos para poder constituir su Gobierno, queremos desde este Parlamen-

to, Cámara de representación de todos los andaluces y andaluzas, instar al Gobierno de la Junta de Andalucía al estricto cumplimiento de la ley mediante esta moción. Como digo, el cumplimiento de una ley de la que ya han dicho ustedes —el Gobierno de la Junta de Andalucía— que no es la suya y que, como no puede ser de otra forma, también han dicho que la van a cumplir mientras esté vigente, pero le han dado ese punto de provisionalidad que demuestra cuál es la verdadera intención del Gobierno: pagar la hipoteca de su derogación al Grupo Vox por sus acuerdos pasados y sus acuerdos futuros.

¿Y cómo aseguramos el cumplimiento efectivo de la ley y su desarrollo normativo por parte de un Gobierno que no considera suya la ley y que, además, le ha puesto fecha de caducidad?

En primer lugar, desde el Grupo Socialista consideramos que la ley debe contar con una dotación presupuestaria suficiente y haciendo que esta se contemple en la Ley de Presupuestos, que debería haberse aprobado ya. En este punto, el Gobierno no va a partir de cero, tiene a su disposición el I Plan Andaluz de Memoria Democrática, que ya está en esta Cámara para su examen, que define con claridad los objetivos de una planificación a cuatro años, como dicta la ley, y establece la concreción, las líneas estratégicas para su consecución, además de contemplar una detallada batería de acciones y lo que es más importante: con un marco financiero y presupuestario que garantiza la política de memoria histórica y democrática en Andalucía. Y, al igual que una dotación presupuestaria, también es imprescindible para el mantenimiento de una estructura administrativa, que no solo la figura representativa como pretenden hacer con ese Comisionado de la concordia, sin una estructura administrativa que garantice el desarrollo pleno de la ley, recuperando la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática. Y quiero aprovechar aquí para felicitar el magnífico, la magnífica labor que esa dirección y los trabajadores a su cargo desarrollaron en la gestión de la ley. Y buscamos un compromiso con las acciones ya comenzadas de la recuperación de las fosas con un marco temporal determinado, marco que vaya más allá de los eufemismos de «lo antes posible», «en el menor tiempo posible» o simplemente con un aplazamiento sine die.

Por otro lado, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe tener una colaboración y coordinación directa y activa con otras instituciones, como son los ayuntamientos y las diputaciones, que en el caso de Sevilla y Córdoba deben materializarse en la firma en los próximos dos meses de los respectivos convenios de colaboración para la fosa de Pico Reja, en Sevilla, y la del cementerio de San Rafael y de la Salud, en la capital cordobesa.

En la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía se obliga a las Administraciones a la labor proactiva y responsable con la identificación de las víctimas, por lo que se insta al mantenimiento de los convenios ya establecidos con la Universidad de Granada y la ampliación a otras que posibilite el uso de los medios públicos en el desarrollo de investigaciones que redunden en los objetivos de recuperación, justicia, verdad y reparación de las víctimas.

Pero no hay una reparación justa sin la eliminación de aquellos símbolos y actos que se construyeron sobre la victoria de unos a otros, por lo que se insta al Gobierno también a la aprobación en este primer cuatrimestre, dado el avanzado estado de tramitación de proyecto, del decreto sobre símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática que se contempla en el artículo 32.6 de la ley. La labor administrativa que conllevaría no a una acatamiento sino al compromiso con los principios de la ley es, así mismo, absolutamente necesario proceder a la creación mediante el decreto correspondiente en el primer semestre de este año del registro de entidades de memoria democrática de Andalucía, posibilitando la comunicación y el fomento de las relaciones entre las entidades memorialistas y la Administración.

Esta facilidad de comunicación e identificación también permitirá continuar con la labor importantísima que el movimiento memorialista realiza en la difusión, divulgación e investigación de la memoria histórica y democrática de Andalucía, lo que debe seguir articulándose mediante las convocatorias anuales de subvenciones y ayudas a entidades, ayuntamiento y universidades, con su inclusión en el presupuesto de 2019.

Y es en este año, dentro de su plan normativo para 2019, en el que se debe culminar el desarrollo normativo de la ley, aprobando los distintos decretos que permitan establecer la creación del censo de víctimas, el decreto sobre la recuperación de las víctimas en fosas comunes con un nuevo protocolo de exhumaciones, la regulación de los lugares y senderos de memoria democrática de Andalucía, y el decreto por el que se crea uno de los instrumentos más importantes para la investigación y el conocimiento de la verdad: el decreto que regulará el Instituto de Memoria Democrática.

Cumplir la ley, señorías, también es la culminación de los expedientes incoados para la inscripción de los lugares de Memoria Histórica, tanto los que se contemplan en la disposición adicional primera de la ley como los que se han incoado en el último año, así como las 37 solicitudes trasladadas a grupos de trabajo sobre lugares y senderos de memoria democrática para su dictamen.

Hay proyectos, como la identificación de las víctimas, que deben tener todo el apoyo de la Administración y la garantía de financiación de estos trabajos. Son proyectos como el de «Todos los nombres», que el anteproyecto de la Ley del Presupuesto de 2019, que estuvo en elaboración a finales 2018, como marca la ley, ya contemplaba una subvención nominativa que se había incrementado respecto a la de años anteriores, para así atender, de una forma más completa, las necesidades de trabajo, y que esperamos se mantenga en la Ley de Presupuestos de 2019.

Uno de los principales valores o pilares de la ley debe ser la búsqueda de la verdad, y hacer mediante la educación, la divulgación y la difusión que estos hechos no se repitan, que mediante el conocimiento de lo ocurrido se puedan consolidar los pilares democráticos de nuestra sociedad. A esto llegaremos mediante la inclusión, en todos los niveles educativos, del estudio de la Memoria Histórica Democrática, donde se actúe sobre los desarrollos curriculares para su inclusión efectiva y real ya en el curso 2019/2020.

Esta moción que presentamos tiene su justificación en la necesidad de comprometer al Gobierno del cambio para que no cambie, para que no cambie su compromiso con los andaluces y las andaluzas que fueron víctimas de la represión franquista, tanto por sus ideas como por su condición personal, buscando la reparación de una deuda que tenemos en Andalucía con las generaciones pasadas y con las futuras, para el...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz, en este caso, de Vox en Andalucía, el señor Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Presidenta, consejeras, señorías.

Viene siendo constante la reivindicación de la izquierda en remover los cimientos de los recuerdos tan honradamente anclados en la conciencia de tantos y tantos españoles, de querer escarbar en los restos de los muertos, en sus tumbas y en sus fosas, y hacer que desde allí influyen en los vivos para que se enzarcen de nuevo en marcar las diferencias.

La Ley de Amnistía de 1977, firmada por todas las fuerzas políticas, cerraba un episodio cruel de la memoria reciente de España. En el 2002, el PSOE, defensor de una cosa y de la contraria, votó junto al PP una resolución para zanjar la guerra civil y evitar el revanchismo, y en ella se sumaron Izquierda Unida y el Grupo Mixto.

En el preámbulo de aquella resolución no de ley, rezaba lo siguiente: «Nada queda en la sociedad española del endémico enfrentamiento civil, porque, conscientemente y deliberadamente, se quiso pasar página para no revivir viejos rencores, resucitar odios o alentar deseos de revancha».

Pues bien, a pesar de esta solemne declaración pública, notoria y consensuada, de no hurgar en las viejas heridas de la Guerra Civil, el PSOE posterior al 2002 siguió adelante con su empeño de reivindicar la imposición del punto de vista del bando perdedor, desdiciéndose del acuerdo y traicionando de esta manera a todos los firmantes.

Meses más tarde, la Junta de Andalucía hizo una declaración institucional en homenaje solo a la mitad de las víctimas. Dice así: «Debemos proscribir cualquier tentación de emplear el pasado como arma arrojadiza —entre los españoles, claro—, pero con la misma firmeza y determinación, hemos de rendir con toda solemnidad, honor y reconocimiento a quienes se entregaron a la causa de la libertad».

¡Pero cuánta hipocresía, mentira, sectarismo y parcialidad! ¿Y cómo no!?, no podía faltar el alegre dispendio de los caudales públicos, a los que tan acostumbrados nos tiene el PSOE. Y así, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó dotaciones de dinero de todos los andaluces a fin de localizar las fosas comunes —de un bando, claro—, para su exhumación y traslado de huesos, así como indemnizaciones destinadas a los andaluces que fueron encarcelados por motivos políticos durante el régimen franquista. Le recomendaría a aquellos buscadores de huesos que cavaran también en los alrededores del cementerio de Mancha Real, en Jaén, en el desierto de Tabernas en Almería, en los terrenos de la antigua prisión provincial de Málaga, en Antequera, en Cañete de las Torres, en muchos otros sitios, lugares donde fueron asesinados y enterrados cientos de españoles a manos de las milicias del Frente Popular.

También el gobierno socialista de Zapatero, junto a sus aliados, los comunistas, en un paso más hacia la reconciliación —que en el lenguaje llano se llama reconfrentación—, se dispone a declarar ilegítimos los juicios de la etapa de los cuarenta, olvidando que, entre los condenados por los tribunales de la inmediata posguerra, había asesinos múltiples que habían ejecutado a numerosas víctimas sin juicio previo, y por motivos de puro odio político o religioso.

¿También eran ellos defensores de la libertad y de la democracia? ¿También a ellos se les pretende rehabilitar? Más le valía al Gobierno instalarse en la actualidad y promover de inmediato la modificación de la legislación que está permitiendo que asesinos como Bolinaga o De Juana Chaos, huidos de la justicia, disfruten de una situación de libertad de hecho.

El sectarismo de la izquierda, cuyo germen fecundó en la sociedad de los años 30 pariendo aquella monstruosa guerra, vuelve a intentar, casi un siglo después, una nueva inseminación en una sociedad que vive, afortunadamente, de espaldas a aquella trágica experiencia de nuestro pasado reciente.

Se quiere, de nuevo, remover los cimientos del pasado con la pretensión —afirman los estrategas del revanchismo— de mejorar la convivencia entre españoles. Así quieren honrar a quienes se esforzaron por conseguir un régimen democrático en España, y a los que lucharon contra la dictadura en defensa de las libertades y derechos fundamentales —de los que hoy disfrutamos, por cierto—. ¿Pero entre estos esforzados se incluyen a los grupos anarquistas de las patrullas del amanecer? ¿O a los pelotones comunistas del fusilamiento de Paracuellos? ¿O los grupos mineros socialistas de la Revolución de Octubre? ¿O a los maquis, que durante los años de la posguerra secuestraron, asesinaron, en cortijos, aldeas y pueblos de la España más profunda?

Si se van a revisar los juicios sumarísimos al final de la guerra, ¿qué hacemos con todas las condenas a muerte de los llamados Tribunales Populares? ¿Quién pide perdón por el asesinato de Calvo Sotelo o de Víctor Pradera, a manos del socialista Indalecio Prieto? ¿Se acuerdan? No, ¿verdad?

Y si hurgamos en la tierra de Víznar... [*aplausos*]. Decía que si hurgamos en la tierra de Víznar para encontrar los huesos de García Lorca, ¿a ver dónde están lo de Ramiro de Maeztu, o lo de Muñoz Seca? ¿Y si hurgamos en Paracuellos, señores?

Los artículos 13 al 16 de esta ley atienden a la muy legítima demanda de no pocos ciudadanos que ignoran aún el paradero de sus familiares, ¿pero incluimos aquí también a los que forman parte del 60% de los 70.000 fusilados y desaparecidos del 36 al 39 por el bando republicano frentepopulista, y cuyos cuerpos no han sido hallados por estar enterrados Dios sabe dónde? ¿Y cómo no iba a constar en un acuerdo de izquierdas repartir el dinero de todos los españoles y de todos los andaluces en aquello que les conviene? El Ministerio de Presidencia autorizó destinar una ingente cantidad de dinero en subvenciones a asociaciones tales como Fundación Ramón Rubial, vinculada al PSOE; Fundación de Investigaciones Marxistas, vinculada al PC; Fundación Largo Caballero, oigan, Largo Caballero, tendríamos que hablar sobre él un ratito, vinculada a la UGT; Fundación de Estudios sobre la República... Sin comentarios.

En fin, señorías, no es tarea de los políticos reescribir la historia y el pasado, sino construir el futuro, que es lo que une a los pueblos. Una ley política no es, ciertamente, el mejor método para hacer las cuentas con la historia. El deseo de controlar no solo el presente sino también el pasado es una característica común de las dictaduras, que actúan a través de propaganda falsa, de la distorsión de la verdad y de la supresión de los hechos.

Las ideas se combaten con ideas, señorías. Y la verdad de la historia no se obtiene...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, por favor, un poco de respeto.

[*Rumores.*]

Señorías. Señorías, les ruego calma. Les ruego calma y respeto.

Señor Jiménez, le ruego calma y respeto. Le ruego calma y respeto. Les ruego calma y respeto a todas sus señorías del hemiciclo. Les ruego calma y respeto a todas sus señorías del hemiciclo, respetemos a quien está hablando. Nos puede...

[*Rumores.*]

Un respeto. Señor Jiménez. Señor Jiménez, no quisiera llamarle al orden. Señor Jiménez, le llamo al orden. Le llamo al orden por primera vez, señor Jiménez.

Señor Fiscal, le digo lo mismo.

[*Rumores.*]

Vamos a ver, yo le llamo la atención, absolutamente, a todo el mundo por igual. Le estoy pidiendo respeto...

El señor MORILLO ALEJO

—Están insultando, señora presidenta. Insultando.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver. Señorías, cuando todos...

[*Rumores.*]

Señorías, cuando todos se calmen, podremos continuar. Señorías, cuando todos se calmen, podremos continuar. Yo les rogaría, por favor, un respeto. Les rogaría, por favor, un respeto.

Señor Jiménez, si usted me permite, yo continúo hablando.

[*Intervención no registrada.*]

Muchas gracias, señor Jiménez.

Yo les pediría calma y respeto a los que están hablando. Cada uno aquí defiende sus posturas. Yo creo que esta es la casa de la palabra, puede gustar más o puede gustar menos, pero usemos la palabra como herramienta para buscar las soluciones, señorías, no la confrontación. Aquí, cada uno dice lo que quiere, pero, por favor, yo les pido respeto.

[*Aplausos.*]

Les pido respeto. Les pido respeto y, por favor, que no se hagan alusiones personales a nadie. De verdad, lo digo de verdad, respeto. Que cada uno defienda su postura desde su ideología, pero, por favor, respetando las posturas de todos y cada uno.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez, le he llamado... Señor Jiménez. Señor Jiménez, le he llamado al orden, por una vez, no me haga por favor..., se lo pido, por favor, señor Jiménez, no me haga que le llame al orden por una segunda vez. Se lo pido, por favor.

¿Me permite usted? ¿Permite que continúe el pleno, señor Jiménez?

Muchísimas gracias.

Puede usted continuar.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

De eso se trata la democracia.

Bueno, decía que las ideas se combaten con ideas. Y la verdad de la historia no se obtiene con leyes sobre la memoria orientadas de forma partidista para reinterpretar el pasado. Por ello es un grave error regular por ley la historia, porque se corre el riesgo de utilizarla al servicio de la propaganda ideológica.

La esencia de la transición fue un pacto para el olvido. De ahí su eficacia política, social e incluso moral. La Ley de Memoria Histórica supone la supresión del olvido en un ejercicio morboso y sin beneficio para nadie. Incluso el progre tardío José Luis Cebrián escribía en el 77: «Las víctimas de las guerras civiles no se deben exaltar por ninguno de los dos bandos. Lo contrario equivale a perpetuar el espíritu del fratricidio. Solo en la superación del pasado, de todos los pasados, es pensable construir el presente porque es imposible construir una democracia pacífica basada en el rencor o la revancha». Lo decía Cebrián. Pero, claro, como dice el refrán, por el dinero baila el perro.

Incluso, Santiago Carrillo afirmaba que «el resentimiento no es buen consejero a la hora de iniciar la andadura democrática, por lo que la amnistía dará todo el poder necesario para aplicar la ley en lo sucesivo, a condición de que las libertades democráticas sean garantizadas para todos». Lo decía Santiago Carrillo, no yo.

Durante muchos años, ustedes han estado repartiendo carnés de demócratas, que algunos, por complejos y miedos, les han comprado. Nosotros no vamos a entrar en ese juego porque para mi grupo —y escuche lo que le voy a decir— es igual de condenable el bombardeo de Guernica que el de Cabra; la matanza de Badajoz y la de Paracuellos; el asesinato de García Lorca y el de Muñoz Seca; el exilio de Antonio Machado y el de Miguel de Unamuno.

Y ahora quieren llevar su verdad a los colegios. ¿Pero se están dando cuenta del daño que pueden ocasionar a las generaciones venideras? Me parece que es una irresponsabilidad grandísima. Si los padres de la Constitución y la transición democrática supieron hacer borrón y cuenta nueva, ¿qué legitimidad tenemos los políticos del siglo XXI para cercenar el sentido de Estado de aquellos?

Señorías, aprendamos del pasado, pero sin mantenerlo vivo, para caminar hacia un futuro mejor, sin odio, sin revancha y sin sectarismos.

Termino recordándole a la señora consejera el acuerdo suscrito con nuestro grupo en su punto 33.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y tiene para ello la palabra la señora Ana Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Buenos días, señorías.

Desde nuestra formación política ya le adelanto que vamos a votar a favor de esta moción que nos plantea el Partido Socialista en torno a la memoria democrática. La formación a la que yo represento, Adelante Andalucía, y los partidos políticos que la sustentan llevamos trabajando en la recuperación de la memoria demo-

crática desde nuestros inicios, así que, evidentemente, estamos muy de acuerdo con todos los puntos planteados en la moción. No podemos votar, como decía, en contra del desarrollo normativo de esta ley si nosotros mismos se la hemos ido exigiendo al Partido Socialista durante anteriores legislaturas.

También habría que recordarle al Partido Socialista, que ha gobernado muchos años en el Estado y también en nuestra comunidad autónoma, que si hubiera puesto en marcha alguna de estas medidas que venimos reivindicando, pues esta reparación hubiera sido más completa; que el cementerio de San Rafael, de la Salud o de Pico Reja pues ya estarían exhumados; y que habría un relato consensuado, histórico, introducido en esas aulas, tal y como también plantean en esta moción, que ya hubiera generado un mayor consenso.

Y me voy a detener aquí, en la introducción de este relato consensuado, historiográficamente hablando, dentro de las aulas. La historia es una ciencia, no es una ciencia empírica. El otro día tuvimos oportunidad de debatir esto mismo en la Comisión de Educación. No es una ciencia predictiva como la Física —yo tiro un boli y sé que se cae mil veces—, pero la historia tiene un método científico y tiene un consenso historiográfico. Y eso es lo que queremos introducir en las aulas, ese relato consensuado, historiográficamente hablando, en torno a la represión. Se ve que es necesario introducir en las aulas por los discursos que tenemos que seguir escuchando en nuestro país. Y ese relato, ese consenso científico, se ha introducido en el resto de países europeos.

Y aquí nos vemos, casi ya un siglo de distancia, pidiendo todavía verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo. Y no tenemos más tiempo.

Ahora nos vemos aquí, en un Parlamento gobernado por fuerzas de la derecha, que desgraciadamente tenemos en este país, una derecha que no ha querido desvincularse del franquismo. Esa es la diferencia con el resto de derechas europeas: hemos tenido dictaduras en Portugal, en Francia, en Italia, en Alemania, y la derecha de esos países sí se ha desvinculado de esos sistemas dictatoriales. Porque aquí no hay bandos, simplemente se trata de defender valores democráticos o de defender valores totalitarios. No estamos hablando de argumentos partidistas, argumentos que puedan dividir a los demócratas de este país. Se trata de defender los valores democráticos.

[Aplausos.]

Por lo tanto, por lo tanto, tenemos que denunciar que aquí hay una pervivencia del franquismo sociológico que se viene manifestando en diferentes ámbitos, en nuestro país, y que también tiene una explicación histórica. Mientras que el resto de dictaduras fueron derrotadas por las democracias aliadas europeas, pues aquí tuvimos la desgracia de que Franco muriera en la cama. Eso es lo único que explica que seamos el segundo país del mundo, después de Camboya, en fosas comunes.

Y aquí, 80 años más tarde, seguimos perdiendo el tiempo y empezamos a argumentar, ahora, si esta ley tenía más o menos consenso que las anteriores. Es una de las leyes, esta ley democrática, que por cierto, defendía incluso diputados —como el otro día citaba a Antonio Garrido—, es una de las más consensuadas en nuestro país. La consensuamos con las asociaciones de memoria democrática, la consensuamos con las universidades, la consensuamos la mayor parte de las fuerzas políticas con 67 votos a favor y 42 abstenciones. Tuvo un mayor consenso que la ley estatal.

El otro día Bendodo decía en declaraciones a prensa: «cambiaría esta Ley de Memoria Democrática por otra diferente si se lograra un consenso mayor que el que logramos en marzo de 2017». Si hicieran eso, si de-

rogaran esta ley, no alcanzarían un consenso mayor de los 59 votos-escaños que representan las tres formaciones políticas que gobierna el Parlamento de Andalucía, frente a los 50 escaños que tendrían en su contra.

Por lo tanto, si derogan esta Ley de Memoria Democrática, no van a construir ninguna otra ley con mayor consenso. Pero además, además, tuvimos que escuchar ayer o anteayer a José Antonio Nieto, portavoz del Partido Popular, ya manifestar ahora ya siempre la posibilidad de la derogación de esta ley, y es la manifestación más clara y palpable de que están asumiendo así los postulados de la ultraderecha. De esa ultraderecha que acabamos de ver cómo se manifiesta, hace unos minutos.

Asumen esos postulados de la ultraderecha y asumen también ese pacto por el cual ustedes están en el gobierno y que les vincula a formaciones como Vox. Tendrán, lamentablemente, consecuencias en el deterioro de la normalidad democrática de esta institución, de la sociedad andaluza y tiene consecuencias —como saben— en el resto de países europeos, minimizar el riesgo de pactar con estos partidos. En otros casos, la derecha europea ha tenido ocasión de hacer lo mismo y no lo ha hecho, porque conocen las consecuencias, porque recuerdan su historia reciente. Por eso, es importante recordar la verdad y recordar la justicia y reparar a las víctimas para no volver a repetir, para no volver a repetir ese enfrentamiento, para no volver a repetir ese golpe de Estado, para no volver a repetir una dictadura que fue de las más sangrientas que tuvimos en Europa.

Y eso hay que reconocerlo así y hay que condenarlo así, y condenar la dictadura franquista, y mientras que no se haga eso, es imposible generar un consenso en torno a la reparación de la memoria de las víctimas.

Por tanto, tenemos que evitar repetir esos momentos de nuestra historia. Recordar también —en estos minutos que me quedan— que el negacionismo, el negacionismo es lo que hemos escuchado con anterioridad. El negacionismo es delito en otros países como Alemania.

Recordar también que la equidistancia no contribuye a la equiparación de la memoria de las víctimas. La equidistancia pone en el mismo nivel a las víctimas y a los verdugos. Demócratas, no podemos situarnos al mismo nivel que los verdugos.

Revindicar, por otro lado también, que el Partido Popular, este que dice ahora que esta ley no tuvo consenso, fue el que dejó a financiación cero la Ley de Memoria Estatal de 2007. Cero es su compromiso con las víctimas del franquismo.

Algunos datos históricos, algunos datos concretos de la historiografía consensuada, evidentemente, 45.000 ejecuciones solamente en Andalucía, más de 45.000, 100.000 trabajadores esclavos, 60.000 andaluces que fueron depurados, 708 fosas comunes solamente en Andalucía, donde, por cierto también, está Blas Infante, padre de nuestra patria, del que se nos llena la boca también hablando de él los 28 de febrero, pero que no hacemos nada desde las instituciones por revindicar su figura y dignificar su memoria.

En Argentina, por dar un dato comparativo, la dictadura argentina asesinó a 30.000 personas. Esos datos lo superamos en Andalucía, solamente en Andalucía y solamente en tres provincias. Asesinatos contra la población civil, 50.000 andaluces en el exilio, Lorca, Machado, entre otros, de los que luego también se nos llena la boca citando desde aquí, desde esta tribuna. Son 50.000 andaluces los que se tuvieron que ir de este país porque aquí no podían, aquí tenían sus vidas amenazadas, porque aquí no podían vivir con sus libertades.

Y ahora quieren jugar al ratón y al gato. Quieren jugar al ratón y al gato porque quieren ocultar, quieren ocultar y camuflar esa falta de consenso de esta ley —cosa que es mentira—, para desarrollar ese pacto que los une con esa extrema-derecha.

Pero esto es una cuestión de derechos humanos. Así lo relata la Organización de Naciones Unidas y Pablo de Greiff, que nos tiraba un tirón de orejas al Estado español por incumplir las obligaciones, por la limitación de la ley de memoria, por la impunidad para las desapariciones forzadas, por la dificultad para acceder a los archivos y construir un relato histórico y socializarlo a través de las escuelas y de las aulas.

Yo misma estudié historia, yo soy licenciada en historia, no se estudiaban estos contenidos durante la carrera. Y después, he sido profesora de historia, y esos profesores de historia que estaban formando a siguientes generaciones no hemos tenido la oportunidad, oficialmente hablando, de poder formarnos en estas cuestiones, de formar un currículum actualizado, de poder tener un acceso a la historiografía actualizada, también, para introducir la memoria en las aulas.

Son delitos de lesa humanidad, decía el relator de las Organizaciones Unidas. Por lo tanto, son delitos imprescriptibles, y decir también que todos somos víctimas, que no es cuestión de bando. Todos los españoles fuimos víctimas de la represión, todas las mujeres fuimos víctimas de la dictadura franquista. Se nos ató a la pata de la cama, se nos trató como los ángeles del hogar —si recordáis—, se nos volvió a encerrar dentro del espacio doméstico.

Por lo tanto, todos tenemos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora María del Carmen Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, presidenta.

Señorías, me subo a esta tribuna hoy, por primera vez, y lo hago, sinceramente, con sentimientos encontrados.

Por una parte, siento incredulidad. Me cuesta creer que ahora que el Partido Socialista se encuentra en la oposición, porque, señores del Partido Socialista, ¿saben que están en la oposición, verdad?, ¿sí, no? Bien. Ahora que se encuentran en la oposición es cuando empiezan a tener prisa porque todo lo que no se implementó..., porque todo se implemente en estos escasos dos meses.

Estamos de acuerdo con el espíritu de esta moción. Ningún partido, más que Ciudadanos, tiene el compromiso de cumplir con la normativa vigente en materia de memoria histórica, otra cuestión son los plazos. Se proponen unos plazos imposibles. Ahora vienen con las prisas, ahora, las prisas, 37 años tranquilos, ahora con las prisas.

Sorprende que le pidan en menos de mes y medio a este gobierno el cumplimiento de medidas que el anterior, el suyo, no ha llevado a cabo desde que se aprobó la ley en 2017. Dos años, señores del Partido Socialista, han tenido dos años para aprobar estos puntos con su gobierno. ¿Cómo tienen la valentía de exigir, en un mes y medio, lo que no han cumplido en dos años?

[Aplausos.]

Me pregunto cuál ha sido el fin de esta moción. ¿Cuál es el verdadero fin del Partido Socialista?, ¿a qué viene este ataque de prisa?, ¿es porque se acercan las elecciones, y hay que vender un discursito del miedo y de las derechas? ¿Quieren jugar a dos bandas, haciéndole la campaña a Sánchez mientras la señora Díaz toma nota aquí en Andalucía? Ah no, que al señor Sánchez no le van a hacer campaña, ya veo que no.

[Aplausos.]

Nos sorprende, de veras, nos sorprende. Debe de ser cosa de estar en la oposición, y que ahora tiene mucho más tiempo para inventar estrategias electorales. Pero, por mucho que quieran disfrazarlo, este gobierno del cambio no ha incumplido ni una sola coma con respecto a la memoria histórica y democrática de Andalucía, ni una coma.

Eso sí, a teatro no le ganamos. Por eso, siento incredulidad, también siento vergüenza, vergüenza ajena, porque se les ve venir de lejos, señores del Partido Socialista. Ustedes utilizan la excusa de la Ley de Memoria Histórica, en esta ocasión, a través del punto número 2, para meter por la puerta de atrás un nuevo intento de imponer una fecha a este Gobierno para sacar los presupuestos de 2019. Qué feo. Qué feo es utilizar esta ley, esta ley tan importante, delicada y sensible, para intentar poner una fecha a este Gobierno para los presupuestos. Qué feo. Da vergüenza ajena ver que alguno de los puntos lo único que buscan es seguir alimentando la crispación, como hemos podido ver en la primera intervención, la separación de los españoles, el enfrentamiento, pero en Ciudadanos no queremos eso, la gente no quiere eso, los andaluces no quieren eso. Es irresponsable hacer de cada tema, de cada asunto, un motivo de confrontación política. De verdad, bajen el tono, hagan otro tipo de oposición, planteen sin destruir, critiquen sin menospreciar. Lo ideal sería que no se tuviera que hablar de esto, de la necesidad de reconocimiento, de dignificación y de reparación de los daños causados a las víctimas, a víctimas que son de todos, pero la situación nos lleva a ello. Se tiene que hablar de ello porque a lo largo de todos estos años no se ha llevado a cabo esa labor de reparación. Entendemos que esta es una cuestión que no debe ser de uno u otro partido, no debe ser politizada. Es una cuestión que debe ser común para todos en el sistema democrático, debe ser un asunto de consenso del conjunto de fuerzas políticas, un asunto que debería estar fuera de controversia política.

Como decíamos anteriormente, con la mayoría de puntos no hay problema, desde el punto de vista de Ciudadanos, dado que somos un partido que condena todo tipo de tiranías. En cambio, hay otros partidos que a veces se oponen o a veces no, a veces las apoyan y a veces no. Por tanto, no tenemos ningún tipo de problema en valorar positivamente lo expuesto en materia de memoria histórica y democrática, al contrario, vamos más allá.

En un punto de la moción se incluye, tal como se planteó en comisión con una PNL, el llevar este asunto a la educación. Debemos materializar en las aulas el derecho a la verdad, la justicia y a la reparación de todas las víctimas, con el objetivo último de lograr la concordia, todo ello dentro del respeto a la libertad de enseñanza de docentes y centros educativos y al derecho de la libertad de cátedra, amparado por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y por la Constitución Española, dentro de un marco historiográfico consensuado. Los educadores y las instituciones deben recoger los hechos que los historiadores narran, pero no deben incluirse versiones políticas, no debe hacerse con sesgos políticos. La base de un pacto por la educación consiste en sacar la política del contenido final y no registrar connotaciones ideológicas. Así, debe primar la visión histórica, lo que los historiadores consensuen y establezcan.

Otro de los puntos insiste en el mantenimiento de la dirección general. Este Gobierno ha apostado por la reducción de altos cargos, por el ahorro que supone para los ciudadanos. Esto no implica que haya recortes de política, solo un recorte de cargos públicos que consideramos que no tendrían que existir. Estamos a favor de que se aplique la Ley de Memoria Histórica y de que esta debe dotarse de fondos, independientemente de quien esté al frente del Gobierno.

Por supuesto que estamos a favor de colaborar con las familias para encontrar a los fallecidos. En el Congreso de los Diputados, cuando se debatía esta ley, señalaba nuestro secretario general, José Manuel Villegas, que las grandes naciones dignifican a sus fallecidos. Es una asignatura pendiente, y en Ciudadanos entendemos que dar dignificación a las víctimas, en este sentido, y a sus familias es una medida de gran nación.

En definitiva, y a la vista del debate suscitado por el PSOE, se puede intuir que este grupo parlamentario lo único que busca, una vez más, es la confrontación y politización de la Ley de Memoria Histórica, más que la solución de los problemas de todos los andaluces. El PSOE solo busca enfrentar; Ciudadanos quiere unir. El PSOE solo busca pasado; en Ciudadanos miramos hacia el futuro. El PSOE solo busca continuar con rojos y azules; en Ciudadanos queremos que todos los andaluces seamos libres.

Siento incredulidad, vergüenza ajena y también siento esperanza porque los andaluces eligieron un Gobierno de cambio el pasado 2 de diciembre, y en Andalucía va a haber cambio, ya hay cambio. Los andaluces no solo votaron acabar con el paro, no solo votaron mejorar la sanidad y alcanzar la excelencia en la educación, votaron esperanza. Esperanza para conseguir un amplio consenso en esta materia, esperanza para que podamos terminar con la confrontación y esperanza para mirar a un futuro con unidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Adolfo Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señora presidenta. Consejera, señorías.

Bueno, el Partido Socialista trae esta moción, consecuencia de la interpelación sobre memoria democrática, la que tuvo lugar el pasado Pleno, y ciertamente ya lo advertía el señor Fernández en su intervención, que esta moción vendría a recoger exhaustivamente el cumplimiento y desarrollo normativo de la Ley de Memoria Democrática. De hecho, el primer punto de la moción es instar al Gobierno el cumplimiento de la Ley 2/2017. Como le decía la portavoz de Ciudadanos, han tenido dos años para dar cumplimiento a toda esta normativa, pero, bueno, ahora lo traen.

Pero yo, señor Fernández, le tengo que preguntar: ¿qué parte de las palabras que dijo la consejera no entendió? Porque creo que la consejera fue muy clara afirmando que el Gobierno va a cumplir con esta ley en todos sus términos, mientras la misma esté en vigor. Como se debe hacer, por supuesto, con toda la legislación vigente, faltaría más. Pues claro que se va a cumplir con una ley que está en vigor. Y, mire, por si le queda duda

de la opinión que sobre esta materia tan sensible tiene mi grupo político, le voy a volver a trasladar lo que hemos reiterado una y otra vez, y lo hicimos cuando se tramitó la ley: que siempre hemos respaldado los principios de verdad, justicia y reparación; los valores de concordia, convivencia pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de la paz, igualdad entre hombres y mujeres; que suscribimos, por supuesto, el derecho a conocer la verdad que quieren las víctimas y su familia y, por supuesto, el derecho de reparación moral y restitución; que la sociedad tiene la obligación moral de apoyar la recuperación, identificación de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y posterior represión franquista, con la localización, exhumación e identificación de los restos de las víctimas. Lo hemos dicho siempre y lo hemos apoyado siempre.

Dicho esto, ¿en qué no estamos de acuerdo con la ley y por eso no fue una ley de unanimidad? Porque es verdad que no tuvo votos en contra, pero tampoco tuvo los votos a favor de nuestro grupo. Porque nunca quisieron el consenso. Sí, si está en el *Diario de Sesiones*, querían imponer una ley de máximos desde una determinada ideología y, así, no asumieron ni una de las enmiendas que presentó mi grupo político. Y lo que siempre nos ha parecido que no se debía haber hecho es llevar el ámbito temporal de esta ley hasta 1982, obviando que hubo unas elecciones democráticas en 1977, obviando que hubo una Constitución que votaron los españoles en 1978. Abro comillas: «Deberíamos recordar, y mucho, el espíritu de aquellos que nos dieron, nos dejaron el legado en herencia de la Constitución, nos dejaron también los mejores años de nuestra democracia». Esto lo dijo la señora Díaz en el Pleno pasado, lo dijo la señora Díaz el pasado Pleno. Pues, mire, esta ley también quiere escribir una parte que nos parece importante y plantea, llega a plantear, significa la derogación de la Ley de Amnistía de 1977. Y la Ley de Amnistía, y lo volvemos a decir, no fue una ley de punto final, no lo fue, no hubo un pacto de silencio, no lo hubo, no hubo ocultación o amnesia, sino la decisión de no utilizar la historia con propósitos políticos y, al contrario de lo que se dice ahora por algunos, se hizo mucho caso de la historia, pero para no repetir errores. No lo digo yo: el señor Alfonso Guerra, en un libro que estoy terminando y que me parece muy interesante. Vamos, está muy bien, dice cosas muy sensatas. La Ley de Amnistía de 1977 fue una iniciativa de la izquierda. Nadie sensato y decente puede obviar las miles de pancartas reivindicativas que los demócratas exhibían en todas las manifestaciones antifranquistas: libertad, amnistía y estatuto de autonomía.

Sigo. Del supuesto pacto de silencio se ha fabricado un mito, pero solo es una falsedad. Los historiadores han repetido que la ingente publicación de libros y artículos acerca de la Guerra Civil y la Dictadura han convertido a este periodo de la historia de España en uno de los más estudiados, con excelentes resultados. Lo dice el señor Guerra, y estoy muy de acuerdo. Luego no hubo olvido, no hubo punto final. La Ley de Amnistía fue de reconciliación nacional, fue un abrazo entre españoles, suscrito en aquel trascendental momento de la historia reciente de España en la que estaban, desde luego, dirigentes como La Pasionaria, como Santiago Carrillo, como Rafael Alberti, a los que vienen a enmendar a estos dirigentes que en aquel momento se dieron aquel abrazo entre españoles.

Dicho esto, creo que tenemos toda la legitimidad para plantear en este Parlamento una ley de concordia, como así dijo la consejera en su intervención. La misma que tienen ustedes cada vez que llegan al Gobierno de España para tumbar la ley educativa anterior, la misma; hay una ley vigente que hay que cumplir, pero ustedes plantean otra ley. Pues esa legitimidad es la que creo que tenemos nosotros para traer a este Parlamento una ley de concordia.

Y se lo quiero decir también al Grupo Parlamentario de Vox. Miren, este Gobierno va a traer esa ley de concordia, ese es nuestro compromiso, tomen también nota de esto. Esa ley va a venir, y podemos quedar cuando quieran, en el día y hora, para sentarnos y poder empezar a hablar de ella. Vendrá y buscará el consenso y apoyo de todas las fuerzas políticas. Y si se aprueba, será la ley que haya que cumplir, pero mientras esté esta ley estamos obligados, por supuesto, a cumplir con la legislación vigente. Creo que es de perogrullo tener que afirmar esto en una Cámara parlamentaria como esta.

Miren, yo entiendo que el Partido Socialista no quiera traer otros temas después de, bueno, de todo lo que estamos conociendo todos estos días: subvenciones sin justificar, deudas pendientes, millones de euros sin gastar, listas de espera de sanidad, de dependencia, y que se prefiere hablar de esto que de las medidas que está poniendo el nuevo Gobierno para revertir estos escandalosos datos del Gobierno antiguo. Entiendo que el Partido Socialista trate de desviar el foco —esto ya nos lo enseñó muy bien Rodríguez Zapatero con aquel traicionero micrófono abierto, que había que tensionar—, pero miren, también les digo: no les entren al trapo, vamos a dejar esto fuera de la confrontación, porque creo que la concordia no puede ser materia electoral.

Con lo que tienen nuestro compromiso todas sus señorías de traer esta ley de concordia, para poner nuestras diferencias a la altura de los tiempos; gestionar las discrepancias de manera constructiva y enriquecedora y hacer compatible la legítima aspiración de todos a vivir en una sociedad mejor. Mientras eso llega, por supuesto, insisto: cumpliremos la ley vigente, porque eso es lo que hace un Gobierno serio, y este lo es.

Y me van a permitir —ya que ayer el señor Jiménez traía también el libro, yo he traído también hoy bibliografía— terminar leyendo un fragmento del imprescindible prólogo de *A sangre y fuego*, escrito en el año 1937 por aquel periodista sevillano que se definía a sí mismo como «un pequeño burgués liberal, ciudadano de una república democrática y parlamentaria», el periodista Manuel Chaves Nogales. Y dice: «El hombre que encarnará a la España superviviente surgirá merced a esa terrible e ininteligible selección de la guerra, que hace sucumbir a los mejores, de derechas, de izquierdas, rojos, blancos. Es indiferente. Sea el que fuere, para imponerse, para subsistir, tendrá como primera providencia que renegar del ideal que hoy lo tiene clavado a un parapeto con el fusil echado a la cara, dispuesto a morir y a matar. Viniendo de un campo o de otro, de un lado o de otro de la trinchera, llegará más tarde o más temprano a la única fórmula concebible de subsistencia: la de organizar un Estado en el que sea posible la humana convivencia entre los ciudadanos de diversas ideas y la normal relación con los demás estados, que es, precisamente, a lo que se niegan hoy unánimemente, con estupidez y crueldad ilimitadas, los que están combatiendo».

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialis...

Señorías, señorías. Señor Venzal, señor Venzal. Señor Venzal y señor Nieto.

[Rumores.]

Si me permiten, podemos continuar con el debate.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista para cerrar el debate. Y le ruego, señor Fernández, que se pronuncie al respecto sobre las enmiendas planteadas por los distintos grupos políticos antes de que se produzca la finalización del turno.

Señor Jiménez Barrios, si usted lo permite podrá iniciar su debate el señor Fernández.

Muchísimas gracias. Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Hoy no hablamos de otra cosa nada más que de víctimas y de sus derechos; de víctimas, que definimos como todas aquellas que tuvieron una violencia..., sufrieron una violencia injustificada; una violencia que les costó la vida a muchos de ellos, una violencia que les obligó a escribir eso que usted ha leído desde el exilio, porque si se quedaba, lo mataban; una violencia que se ejerció sobre los españoles por parte de otros españoles; una violencia que la ley de amnistía —por cierto, que no he mencionado en ningún momento— no reparó, no buscó la verdad ni encontró la justicia. Un derecho que tienen las víctimas a ser reparadas, un derecho que tienen las víctimas, como personas, a ser reconocidas, un derecho que esta comunidad autónoma tiene que darles a todos los andaluces y las andaluzas que cayeron en aquel momento.

Les tengo que decir: hubo una causa general, sin garantías democráticas, durante el franquismo que reparó a una parte de las víctimas, una causa general..., que nosotros no queremos que haya otra sino, simplemente, que todo aquel que tiene el derecho a la reparación, a la verdad y a la justicia sea reconocido. Eso es lo que queremos con esta ley. Por cierto, una ley que no pedimos nada extraordinario, no pedimos que se haga..., sus señorías de Ciudadanos, no pedimos que se haga en dos meses, sino que se continúe haciendo todo eso que ya se venía haciendo, que se venía haciendo y que no se ha hecho. Estamos hablando de una obligación que tiene este Parlamento, no entre nosotros, sino una obligación con los andaluces y las andaluzas que están fuera, porque esas heridas son las que hay que cerrar: las heridas que están abiertas desde hace ochenta años y que no hemos sido capaces de cerrar porque no hemos sido capaces de rehabilitar, de recuperar y de buscar la verdad.

Y por eso existe esta ley, y por eso la trae el Grupo Socialista para su cumplimiento. No queremos ningún tipo de aprovechamiento, ni queremos ningún tipo de oportunismo político, sino que queremos que se cumpla con aquello que habíamos empezado, con ese camino que habíamos empezado a andar. Porque estamos en un Estado de derecho, un Estado de derecho donde no se puede permitir que desde aquí se incite al odio, que se falte al respeto a todos aquellos los que luchan por la verdad, que se les llame buscadores de huesos a quienes lo único que quieren es buscar la verdad y reparar los derechos de las víctimas, a los que no quieren ver sino un nuevo proceso de negacionismo, de revisionismo histórico y de hacer parecer que Franco, que la dictadura franquista, no era tan mala. Pues, mire usted: lo era, y dejó a muchos en las cunetas, y los dejó por sus ideas, los dejó por su condición personal, los dejó, precisamente, porque usaron la violencia de forma masiva para conseguir la imposición de unos ideales sobre otros. Y el Partido Socialista, el Grupo Socialista, va a estar siempre por recuperar la dignidad de esas personas, siempre, que nunca vamos a estar por ocultar, por revisar la historia, y mucho menos por consensuar una historia que no esté dentro de una comi-

sión de la verdad, que se tiene que crear y que tiene que existir. Pero una comisión de la verdad donde se reconozca a todas las posiciones, donde se reconozcan todos los ámbitos en los que se desarrolló esa historia.

Y tengo que decirle al Grupo Popular que me parece muy bien que estén a favor de una ley que está en vigor pero, como he dicho antes, una ley no solo hay que acatarla, sino que hay que desarrollarla. Y el compromiso que tiene la consejera y que ha hecho, bueno, patente no solo en su intervención en el pasado pleno, sino también en la comisión, no casa con el compromiso que el señor Nieto dio ayer, que era un compromiso con quienes le soportan, con quienes les permiten llegar al Gobierno a su partido. Es el compromiso que tienen con el Grupo Vox de derogación de una ley. Estamos... ¿Quién miente? ¿Quién está haciendo, quién está diciendo la verdad? ¿Quiénes se comprometen a la derogación [...], o a lo mejor para conseguir un presupuesto, la aprobación de un presupuesto, y pone al Gobierno y al interés del Gobierno por encima del interés de los andaluces y de las andaluzas, de las víctimas y de los familiares de las víctimas, o quien dice que va a cumplir la ley? ¿Quién miente? Pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo, porque las leyes hay que cumplirlas, pero es que cumplirlas no solo es acatarlas y dejarlas inactivas, como bien se ha dicho aquí y ha dicho su señoría de Izquierda Unida, la señora Navarro. Aquí había una ley vigente que el Partido Popular en España dejó con cero de presupuesto. Eso es acatar una ley, pero no desarrollarla y no permitir su desarrollo.

El compromiso del Partido Socialista no está con ningún grupo de esta Cámara, está fuera de esta Cámara, está con los familiares de las víctimas, está con las víctimas, está con la memoria, que es necesaria. Ese es el compromiso de este grupo, no un compromiso que podamos tener con ningún grupo para que nos apoyen un presupuesto. Ese es el compromiso del suyo, ese es el interés del suyo.

Por tanto, creo que el compromiso hoy por traer esta ley aquí, por traer esta ley al Parlamento, por traerle esta moción que pide el cumplimiento íntegro de la ley, es un compromiso por hacer de verdad una ley efectiva. Eso es lo que buscamos. Si ustedes buscan otro interés, allá ustedes. Si ustedes no saben desarrollar la ley, no saben desarrollar todo el trabajo que se tiene que hacer para que esta ley sea efectiva, allá ustedes. Pero no con el Grupo Socialista, el problema lo tienen con las víctimas y con los familiares de las víctimas. El problema lo tienen con los andaluces y las andaluzas que luchan por la reparación, la justicia y la verdad. Con esos tienen el problema, no con el Grupo Socialista. Porque el Grupo Socialista ha demostrado aquí, cuando trajo esa ley y se aprobó tanto con el apoyo del Grupo de Podemos como con el Grupo de Izquierda Unida, por cierto, y con la abstención de los otros dos partidos, cumplió y empezó a cumplir con la reparación, la verdad y con la obligación que teníamos con esas víctimas. Ese es el compromiso del Partido Socialista.

Por tanto, no se puede poner en duda cuál es el compromiso ni la intención. No tenemos un compromiso ni con el revisionismo ni con el negacionismo, tenemos un compromiso con la verdad y la justicia.

Es por eso por lo que desde el Grupo Socialista, en nuestra moción, vamos a admitir las enmiendas que se han hecho por parte de Izquierda Unida. Creemos que completan... Perdón, de Adelante Andalucía. Creemos que completan y, además, aportan claridad a algunos puntos de la moción. Y rechazamos las propuestas, las enmiendas propuestas por el Partido Popular y por Ciudadanos, ya que, primero, diluyen el marco temporal, no cierran el marco temporal que necesita la ley para su cumplimiento efectivo; y, segundo, porque no tienen un compromiso ni muestran un compromiso efectivo con los objetivos de la ley y del desarrollo de queremos. Por tanto, le digo a la presidenta que aceptamos las tres enmiendas propuestas por el Grupo Adelante Andalucía.

Creo que si la consejera lo ve a bien, hay un camino por delante, un camino que tiene el compromiso fuera de estas puertas, que tiene compromisos con las víctimas, con las familias. Y en ese camino estará siempre el Partido Socialista, pero creo que el camino que ha cogido el Gobierno, el camino que ha cogido el Partido Popular, es otro camino: el camino de disfrazar en las palabras de concordia, en las palabras de rehabilitación, disfrazar el negacionismo, disfrazar todo lo que significa lo que ya ha demostrado hoy aquí, y que se merece pocas palabras porque creo que él solo se ha descalificado, el portavoz de Vox. Significa que no se quiere buscar la verdad, no se quiere buscar la reparación, no se quiere buscar la justicia, sino lo que se quiere es echar un nuevo manto de tierra sobre la memoria de las víctimas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia educativa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos el punto tercero del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia educativa, presentada por el Grupo Socialista. Y para ello tiene la palabra la señora Sonia Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores y señoras diputadas. Buenos días, señor consejero.

La educación es la mayor garantía para el progreso de una sociedad. Y lograr una educación pública de calidad que respete los principios de igualdad y de equidad es una obligación de cualquier gobierno, también, por supuesto, del Gobierno de Andalucía.

Y el gran reto debe de ser conseguir el éxito educativo del alumnado, reduciendo las tasas de fracaso escolar y abandono educativo, mejorando su formación y preparándole para enfrentarse a los grandes retos de un mundo cada vez más globalizado que nos exige más y mejores respuestas. Este ha y debe ser un principio irrenunciable de la educación andaluza.

La OCDE señala que Andalucía se encuentra entre las tres comunidades autónomas con mayor índice de inclusión académico y social. Y el Gobierno andaluz debe tener como uno de sus objetivos fundamentales mantener esa equidad e inclusión en los centros educativos. Por cierto, también la OCDE alerta sobre la mayor desigualdad que genera la libre elección de centros.

Pero sigamos hablando de fracaso escolar y abandono educativo. Aunque Andalucía ha disminuido esas tasas a mayor velocidad que la media española —concretamente, en el año 2018 se sitúa en el 21,9, aunque este Gobierno sigue hablando del 23,5%—, todos los esfuerzos son necesarios.

Esta problemática es multicausal, evidentemente, y al margen de la propia situación de partida de la educación andaluza, de nuestro sistema educativo, podríamos diferenciar hasta cinco ejes en torno a los cuales giran esas causas.

El primero son las desigualdades. Todos los aquí presentes somos conscientes de que Andalucía tiene el mayor sistema educativo del país, con casi dos millones de alumnos y alumnas, diferentes y diversos. Por ello hay que educar en igualdad de oportunidades, de forma que el éxito educativo dependa de la capacidad de cada uno y de cada una y no de sus condiciones socioeconómicas. En Andalucía se ha conseguido, en gran medida, garantizando el programa de gratuidad de libros de texto, transporte escolar gratuito, sistema autonómico de becas, bonificación del 99% de las enseñanzas superiores de Música, Danza y Diseño. Y, por cierto, habría que incorporar también la bonificación a las de Arte Dramático, puesto que dependían de precio público y había que modificar la normativa.

Además de ello, nuestros centros cuentan con comedores escolares, Plan SYGA, aulas matinales, actividades extraescolares, junto con el PROA o el Proeducar; programas cuyo objetivo es aumentar el porcentaje de titulados en ESO y reducir el abandono escolar. Y es importante que estos programas se desarrollen a lo

largo de todo el curso, no en 15 días de verano, para paliar aquellas dificultades que el alumnado pueda encontrar durante este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra de las cuestiones que fomentan la igualdad de oportunidades, y en la que creo que coincidimos todos los grupos parlamentarios, es la apuesta prioritaria por la educación 0-3. Y ello implica seguir creando plazas, aumentar la escolarización y tender a la gratuidad total, reflejando los correspondientes aumentos presupuestarios en los próximos ejercicios, empezando en el 2019, más aún si se va a cumplir su compromiso con las empresas de educación infantil de incrementar el coste por plaza. A su consejero de Hacienda le va a dar un disgusto usted, que lo sepa.

En cuanto al alumnado NEAE hay que señalar que más del 90% de este alumnado está escolarizado en centros ordinarios. No obstante, la clasificación cada vez más diversa de cada una de esas necesidades educativas, con respuestas también diversas, hace necesario un aumento de recursos cada vez más especializados y un replanteamiento de los diagnósticos, actuaciones y respuestas que proporcionen la atención educativa adecuada a este tipo de alumnado.

Por eso —el PSOE lo llevaba en su programa electoral y el Gobierno actual en su acuerdo programático— es conveniente elaborar una ley de inclusión educativa. Sin embargo, en su acuerdo saltan las alarmas cuando solo se habla de una pata de la inclusión educativa —los alumnos y alumnas con necesidades educativas específicas—, y no de la inclusión, necesaria también para el alumnado más desfavorecido o en riesgo de exclusión social.

Otro eje es la organización educativa. Toda administración educativa tiene la responsabilidad de garantizar respuestas al alumnado del siglo XXI, que es diferente al de hace tan solo unos años, no solo sus características sino en su forma de aprender.

Se hace necesaria una distribución de itinerarios formativos no segregadores, bien sea continuando sus estudios universitarios o a través de la formación profesional, con currículos modernos y fomentando los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. Tampoco podemos darle la espalda al vertiginoso desarrollo tecnológico, que llevará a nuestros estudiantes a competir con la inteligencia artificial y con otras formas de acceso al conocimiento.

Por eso es necesario adaptar los centros educativos a esa revolución tecnológica. Y para ello es fundamental seguir con la estrategia digital en educación y con el programa ProDig, al que se acogieron este año quinientos centros, más de quinientos centros. La estrategia de digitalización, además, contribuirá a otra demanda de este Parlamento, que es la desburocratización de los centros educativos.

El tercer eje son, eso mismo, los centros educativos. Son el espacio en el que alumnado, profesorado y PAS pasan la mayor parte de su día a día. Y es necesario que estos espacios sean amables; es decir, que se adecuen a las condiciones de confort que se necesitan para la actividad docente y para el aprendizaje. Y aunque sé que su consejero de Hacienda no estará muy de acuerdo, porque parece que lo que le gusta es pagar reformas y centros a tocateja, por eso de las promesas que inciden en los presupuestos y demás, creemos que es mucho más eficiente establecer un plan plurianual de infraestructuras que, al menos, garantice las obras de escolarización, adaptaciones de espacios a enseñanzas como la Formación Profesional, y climatización con la previsión suficiente.

Cuarto eje, el alumnado, importantísimo. Debemos proporcionar al alumnado herramientas para que se puedan desarrollar, con éxito, en este nuevo contexto del que estamos hablando, potenciando lo mejor de sí

mismos y sin generar nuevas desigualdades; con motivación y educando en valores para que se desarrollan formativas y socialmente en el clima de convivencia adecuado.

Después de lo que hemos escuchado aquí esta mañana, porque lo que se llevaba al cole, la historia escrita por los ganadores, la propaganda ideológica de la que hablan, era estudiar que el 18 de julio de 1936 fue el Día del Alzamiento Nacional, y no un golpe de Estado. Por eso, y más que nunca, defendemos y apostamos por la impartición de asignaturas como Educación para la ciudadanía, Educación en valores y materias transversales, como la igualdad y la memoria democrática; siempre reforzando la medidas de convivencia positivas en los centros educativos.

Y el quinto eje debería ser el profesorado y los trabajadores de la enseñanza. Cualquier cambio que se pretenda hacer en educación debe contar con los actores de las políticas educativas: docentes, PAS y trabajadores y trabajadoras de servicios externalizados. Ellos están a pie de cañón, son los más críticos con sus carencias, pero también los más entusiastas a la hora de buscar estrategias para mejorar la educación y la atención de su alumnado. Y es necesario escucharles, señor consejero, porque es necesario repensar y seguir construyendo todos juntos.

Yo sé que usted ha dicho que iba a oír al profesorado, pero tengo que decirle —y se lo tengo que decir— que ha perdido dos oportunidades de oro: la primera, no reunirse con el grupo que trabajó el repensar la Primaria. No minusvalore, señor consejero, la opinión del 78% de los claustros, que dedicó su tiempo a debatir sobre la Educación Primaria, sin filtro, sin límites, y nos envió sus críticas y sus propuestas sobre organización de centros, tránsito, currículo, innovación, formación, tutorías, flexibilidad de cargas horarias, evaluación del alumnado y del profesorado, etcétera, y actuamos conforme a estos resultados.

Y el segundo, marcharse del Consejo Escolar de Andalucía antes de que interviniesen los miembros de la comunidad educativa allí representados, incluido el profesorado. Que, por cierto, ya que usted no lo hizo, desde este atril me gustaría reconocerle a Ernesto Gómez —con mucho cariño, además— su excelente labor al frente del Consejo Escolar de Andalucía, especialmente en esta última etapa, tan dura y tan difícil para él, y deseárselo fuerzas para su recuperación.

Andalucía tiene una gran plantilla de profesorado, pero es necesario ir la incrementando para conseguir, cada vez, una atención más individualizada. Y hay que tender a su actualización a través de las OPE y también a través de medidas de estabilización de plantillas en los propios centros educativos, sin mermar los derechos adquiridos, como pueda ser el concursillo.

Y si hablamos de retos, también debemos seguir avanzando en la enseñanza bilingüe; esa enseñanza bilingüe que usted dijo que iba a evaluar, sin saber, señor consejero, que la Agaeve la había evaluado el año anterior.

Sé que ustedes se han comprometido a que todos los centros sean bilingües al final de la legislatura, y me encantaría que me diga, de verdad, y me explique cómo lo van a hacer.

Tenía, como les decía antes, la mayor plantilla docente del país, pero su activo más grande es que, en ella, tenemos una inmensa concentración de talento; un talento que debemos aprovechar: modelos de aprendizaje a través de emociones, por proyectos, ADN, enseñanza con magia, Flipped Classroom, etcétera, que nos demuestran que, además de conectar mejor con el alumnado, consiguen que los resultados no dependen tanto del entorno como de sus capacidades personales. Y es necesario exportar estas buenas prácticas a través de nuevos modelos de formación, como las escuelas mentoras.

El Informe TALIS —de la OECD— señala que España, solo por encima de Portugal, es el país de, entre 23, que menos participa en aprendizajes de tipo cooperativo, y señala los enormes beneficios para el alumnado en que se traduce este tipo de formación del profesorado.

También debemos referirnos a la formación en competencia tecnológica del profesorado. Los elementos tecnológicos están dejando de ser un elemento de apoyo para convertirse en un elemento nuclear en los procesos educativos, y ya lo son de la vida de las generaciones más jóvenes. Y si hay que exigir al profesorado su formación permanente y su esfuerzo, también hay que reconocerle su trabajo y motivarlo; mejorar sus condiciones laborales, de todos los trabajadores de la enseñanza: mejoras retributivas, horas de coordinación para coordinar los distintos programas, estabilidad, formación adaptada a sus necesidades, jubilación parcial del profesor de la concertada; campañas de prestigio social de la labor docente, exigencias de mejora y control de las condiciones laborales de todo el personal educativo y, como les decía antes, escucharles.

Soy consciente de que todo lo aquí expuesto es un desafío, y estoy segura, señor consejero, y señores diputados y diputadas, que incluso pueden coincidir conmigo en algunas de las cuestiones planteadas. Este es un desafío que, si ustedes consideran que merece la pena trabajar por la educación y aportar a la moción, que vendrá el próximo Pleno, nos puede llevar a consensuar algunos ejes básicos para la mejora del sistema educativo andaluz; un sistema integrador, participativo y que atienda a la diversidad, sin renunciar a la búsqueda del éxito y de la excelencia.

Señor consejero, el vicepresidente decía ayer: «Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos». Por mucho que su Gobierno se empeñe en que lo importante es el titular, le pido, con todo el respeto, que se detenga un poco a observar y a escuchar, como ha dicho que iba a hacer, a no rechazar, por razones políticas, todo lo que han hecho los gobiernos socialistas, sin analizarlo previamente, porque tiempo no le ha dado.

Y me va a permitir, para finalizar, señor consejero, que use un símil del baloncesto precisamente: «No se olvide, señor consejero, de que en educación lo importante no es el tiro espectacular y mediático de tres puntos, sino que no le piten campo atrás».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su exposición.

A ver, me quedo con lo del final. Al final yo creo que voy a conseguir que terminemos todos hablando de baloncesto en esta Cámara. Eso va a estar muy bien, y que utilicemos el deporte o el baloncesto en este

caso para, digamos, apoyarnos en alguna analogía, y así nos podremos entender. Se queda mucho más claro, de verdad.

Señoría, es cierto que comparto muchos de sus planteamientos. Yo sí le quiero decir, como usted sabrá, que ustedes han estado gobernando durante un tiempo muy largo —casi cuarenta años—, nosotros llevamos, pues como usted bien sabe, prácticamente dos meses. Conoce usted muy bien la Consejería de Educación, usted ha sido consejera de Educación, conoce perfectamente las necesidades y las sensibilidades de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa; que usted estará de acuerdo conmigo en que, en estos dos meses, pues prácticamente lo que nos ha dado tiempo ha sido en tratar de entender cómo estaba la situación, para poner, en la medida de nuestras posibilidades, todas las acciones que fueran encaminadas a mejorar una educación —en la que creo que todos estamos de acuerdo— tenemos que hacer, mejorar.

Yo, el 14 de febrero pasado, presenté en comisión las líneas de actuación de la Consejería de Educación y Deporte. Y hoy, solo un mes después y algunos días después, usted me interpela la política general en materia educativa. Realmente, la educación es uno de los..., desgraciadamente, los que somos docentes —aquí, afortunadamente hay muchos docentes— sabemos que la educación nunca puede tener una visión cortoplacista, nunca debe tenerla. Y, desgraciadamente, como usted bien sabe, la educación ha sido un arma arrojada durante demasiado tiempo en la política, demasiado. Y yo creo que ni nuestros docentes, ni las familias, y mucho menos nuestros niños y jóvenes, que son inocentes y están fuera de toda sospecha, responsables de esa situación. Y yo creo que nosotros tenemos la responsabilidad, en esta Cámara..., tendríamos la responsabilidad de todos los grupos, ponernos de acuerdo, de una vez por todas, para generar ese pacto nacional por la educación.

Creo, además, que podríamos iniciarlo aquí, en Andalucía. Podríamos quedar ese Pacto Andaluz por la Educación. Y creo que daríamos un enorme ejemplo al resto de comunidades nacionales..., autónomas, perdón, del resto de España, para que pudieran inspirarse en este modelo.

Desigualdades. Mire usted, yo creo que —lo he comentado en alguna comparecencia— en las desigualdades educativas nacen las desigualdades sociales, y esta es una máxima que nuestro equipo, desde la consejería, tiene claro, porque es algo por lo que este consejero, desde luego, va a luchar por tratar de resolver.

Yo quería comentarle también que..., hombre, me ha dicho usted que no he recibido..., no he tenido en cuenta a algunos colectivos, Repensar la Primaria, algunos profesores... Mire usted, en menos de dos meses, créame —y me lo dijeron el otro día—, he mantenido más de treinta reuniones, más de treinta reuniones con diferentes representantes de la comunidad educativa. Más..., esto más, como usted bien sabe, y usted me comunicó el día en que yo tomaba posesión una serie de asuntos urgentes que usted me comentó, junto con su equipo, al que agradecí, como usted bien sabe, unos asuntos urgentes que había que acometer sin ninguna premura de tiempo, como eran las oposiciones y como era el sistema de sustituciones. Tuvimos que acometerlos sin tiempo ni para reposarlo, ni para conocerlo. Y tuvimos que hacerlo sobre la marcha, porque sabe usted que los plazos se cumplían. Al mismo tiempo, pusimos en marcha un programa de refuerzo educativo para el mes de julio que, evidentemente, me pregunta usted: ¿esto va a resolver el fracaso escolar, el abandono escolar? Evidentemente no. Puede ser..., es esto un programa de refuerzo, que no descartamos prolongarlo a lo largo de todo el curso. Pero es algo diferente, porque la actividad físico-deportiva va a estar presente también en ese programa de refuerzo, por todo lo que conlleva esa actividad físico-deportiva, que precisamente ayer comentaba en mi comparecencia de ayer.

Comentarle que es intolerable, es intolerable que tengamos estas cifras de abandono escolar. Es cierto que se ha mejorado, pero estará usted de acuerdo en que todavía hay mucho, pero mucho por hacer.

Es intolerable también comprobar una Formación Profesional, pues que siempre ha tenido esta condición de formación de segunda o tercera categorías, que no compartimos bajo ningún concepto y que tan necesaria es.

Hemos tratado de que el docente sea reconocido con esa Ley de Autoridad, que estaba pero que había que desarrollarla normativamente, para que los docentes sientan el respeto y la consideración que hoy, desgraciadamente, en determinados sectores, no tienen.

Hemos puesto también en marcha, pues, una idea, una aspiración. Usted decía: el modelo bilingüe; lo estamos evaluando, sin duda, para intentar si podemos hacerlo más eficaz, mejor, ¿verdad? Estaremos todos de acuerdo. ¿Cuál es la aspiración de este consejero? Que evidentemente llegara ese modelo a final de legislatura implantado en toda la comunidad educativa. Ojalá que lo pudiéramos conseguir.

También tratar de ofrecer un Bachillerato Internacional en la educación pública, también. Y que ese Bachillerato Internacional, igual que salen alumnos magníficos del Bachillerato ordinario, darles una oportunidad a todos aquellos que quieran tener esa exigencia, superarse y darles esa opción como Bachillerato Internacional, una por cada provincia, como ya hemos..., independientemente de la que ya está en vigor, que es el Martínez Montañés, aprobar la solicitud que el colegio Medina Azahara de Córdoba ha solicitado para implantar. Y llegar a tener un Bachillerato Internacional en cada provincia de Andalucía que sirva de faro, de inspiración y también de motivación para el profesorado que se tiene que reciclar y tener alumnos para ello.

En definitiva, una serie de acciones que ya hemos puesto en marcha y que van acompañados... Y verá usted, yo le estoy hablando aquí de Educación. Fíjese, en la comparecencia que tuve el lunes, el lunes..., este lunes pasado, porque esta es mi tercera comparecencia... Sí que estoy en racha; estoy en racha, llevo tres comparecencias en tres semanas; yo creo que me van a dar el trofeo a la regularidad de la Cámara... [Aplausos.] Pero es mi tercera comparecencia. Y la verdad es que..., fíjese, tenía dos comparecencias y ocho preguntas el lunes. Fíjese, diez; de las diez, en solo una ocasión hablamos de Educación, el resto o eran oposiciones, o eran servicios complementarios... Pero de Educación. Y yo considero, sí considero que todos esos temas son importantes, todos esos temas son importantes, sin ninguna duda, sin ninguna duda, pero yo creo que a las familias también, aparte de una educación asistencial, también quieren hablar de calidad de su educación. Así que eso es un poco lo que estamos tratando de poner en marcha en apenas dos meses, en apenas dos meses, teniendo en cuenta que la educación nunca, jamás, puede tener una visión cortoplacista. Y esa es una gran responsabilidad nuestra, que sentemos los cimientos, sentamos los cimientos para construir una educación que sirva para este siglo XXI, para nuestros niños y jóvenes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Socialista.

Señora Gaya, tiene usted la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Señor consejero, aunque suena muy feo eso de que usted me interpela, de verdad que la expresión parece ruda, mi obligación como oposición, que se encargan ustedes de recordarnos aquí todos los días, es precisamente hacer iniciativas de impulso, iniciativas legislativas de impulso. Y una de ellas, uno de los instrumentos es la interpelación y la correspondiente moción. Por lo tanto, es lo que me toca hacer, y a usted como consejero. Y también de eso, pues lo que le toca son estas sesiones maratónicas del Parlamento. Eso es así.

Es verdad que hemos estado en Andalucía un tiempo muy largo, pero también es verdad que la Educación es algo totalmente vivo. Es decir, si quisiéramos mantener y perpetuar los sistemas educativos de hace treinta años, pues probablemente tendríamos muchísimos más problemas de los que podemos tener. Y también es verdad que nunca puede ser cortoplacista, en eso estamos de acuerdo. El problema es que la propia sociedad y el propio alumnado nos van exigiendo respuestas antes de saber siquiera cuál va a ser la demanda de mañana. Y por eso, pues tenemos que procurar estar ágiles. Eso es cierto y es una dificultad para la educación.

Usted dice que durante mucho tiempo, señor consejero, la Educación ha sido un arma política, un arma arrojada. Yo me he quejado de esa cuestión en el Parlamento. Pero eso no tiene nada que ver con esa expresión que utiliza usted de despolitizar la Educación. Jamás vamos a politizar el hecho de que haya que reducir el abandono escolar, la tasa de fracaso escolar, mejorar la calidad..., eso no lo vamos a discutir nunca. Sin embargo, lo que está claro es que hay modelos educativos. Hay modelos educativos segregadores, hay modelos educativos que consideran el atender alumnado con necesidades..., o con riesgo de exclusión social, o más desfavorecidos, lo consideran como beneficencia y no como una obligación de las propias administraciones. Y, por tanto, eso es lo que tenemos que cuidar, quizás ese sea el elemento más importante. Si todo el sistema educativo pivota alrededor de esa igualdad y de esa equidad, esa igualdad de oportunidades, probablemente todo lo demás se puede empezar a construir. Es una cuestión de decidir si queremos que salgan de cien, cincuenta, pero muy buenos, muy buenos; o si queremos que salgan los cien hacia delante. Yo creo que eso está muy claro y que deberíamos coincidir en esas cuestiones.

Usted tiende la mano para empezar a trabajar aquí en Andalucía por un Pacto por la Educación. Yo también la tendí en su momento. No tuve mucho éxito, por lo visto, mala suerte. Pero sí quiero que sepa que, si de verdad es sincero su ofrecimiento de trabajar por un pacto educativo, tienen una gran oportunidad, su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular tienen una gran oportunidad, aportando a los puntos de la moción que se va a traer aquí, aportando, sugiriendo evidentemente, mejorando todos aquellos puntos de la moción que se va a traer aquí en el próximo Pleno; si no, no lo creeré, señor Imbroda. Si por el hecho de que una moción venga por parte del Grupo Socialista no se va a aceptar nada o lo que se va a intentar es eliminar el mayor porcentaje de lo que aparece, eso demostrará que ni estamos tan de acuerdo ni es tan sana la intención de tender la mano hacia un Pacto por la Educación. Nosotros estaremos ahí siempre y cuando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gaya, discúlpame un momento. Le paralo el tiempo. Es que me he equivocado en los tiempos, le he dado diez minutos, son cinco minutos. Entonces... Sí, discúlpeme, discúlpeme, le pido mil disculpas. En-

tonces decirle que, como eran cinco minutos, y en el marcador he puesto diez... sí. ¿De acuerdo? Lo mismo que le daré al consejero también los cinco minutos del segundo tiempo. Discúlpeme.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—No pasa nada.

Bien, que trabajemos, pero trabajemos desde ya por esos consensos. Ha hablado usted de las oposiciones, además, en las intervenciones que ha habido aquí con respecto a las oposiciones me ha llamado mucho la atención, porque tanto por parte del grupo de Ciudadanos como por parte del Partido Popular se habla de las oposiciones como si estuviéramos hablando de aumentos de plantillas. Los aumentos de plantilla son otra cosa; las oposiciones —la OPE, que ustedes han recortado—, es estabilización.

Y han recortado, señor consejero, porque usted dice: «el profesorado es necesario». Pero el tema es muy sencillo: defunciones más jubilaciones igual a tasa de reposición. Si salen cien, entran cien; es así de claro.

También ha hablado del sistema de sustituciones, porque es verdad que se lo comenté en la reunión que tuvimos. Yo le agradezco y le valoro —porque creo que está bien reconocer las cosas que se hacen bien—, le valoro que haya seguido con la apuesta por el SIPRI, que haya mejorado, efectivamente, las dos convocatorias, como le comenté en la reunión, no solamente porque pueda agilizar las sustituciones, sino porque, además, mejora las condiciones sociolaborales del profesorado.

Y, por último, todos los refuerzos educativos son buenos, pero gastarse 11 millones que deberían ser —que son— del PROEDUCAR, y que en vez de aplicarse durante todo el curso, se van a aplicar en quince días de verano, es difícil de entender.

Por último, señor consejero, no tenemos una FP de segunda o tercera categoría: premiada y reconocida a nivel nacional e internacional, y, si no, vea usted los resultados de los distintos *skills*.

Y, por último, simplemente decirle que el bachillerato internacional..., lo que debe procurar con el bachillerato internacional es que no segregue. Esa formación de la que usted habla la paga la Junta de Andalucía, la formación del profesorado —una formación muy cara, por cierto—, la paga la Junta de Andalucía. Procure que no segregue en ningún caso, y controle que no segregue en ningún caso a todo el alumnado. Es lo único que, si me permite, le aconsejo que haga.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gaya, le ruego concluya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Sí, señora presidenta. Nada más, si me corta usted...

Venga, gracias, muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le pido disculpas, señora Gaya, por la confusión con el tiempo, y tiene turno para dúplica del señor consejero. Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, créame que es sincera. Usted sabe que lamento mucho que intentara despolitizar también, o se quejara tanto de esa arma arrojadiza..., que no lo consiguiera. Ahora estamos ante otra oportunidad de intentarlo, y que ojalá pensemos en nuestros niños y jóvenes. No pensemos en ideologías, pensemos en que estamos viviendo una colosal transformación educativa en todo el mundo, y la escuela no lo tiene fácil, nuestros docentes no lo tienen fácil ante ese imprevisible futuro.

Y tenemos que estar muy centrados en cómo podemos mejorar la formación de nuestros docentes, qué herramientas les podemos ofrecer para que nuestros docentes estén lo mejor preparados. Y por eso honestamente creo que eso no es ni de derecha ni de izquierda, eso es de formación. Yo creo que es pensar en nuestros niños y jóvenes, ante un futuro absolutamente imprevisible. Creo que nuestros hijos necesitan que nuestros docentes estén preparados con una visión internacional, amplia; evidentemente, no segregadora, evidentemente... Porque le vuelvo a decir lo que le comentaba en mi primera intervención: en las desigualdades educativas nacen las desigualdades sociales. Esto es así, y yo creo que la Administración, la responsabilidad de la Administración es allá, en ese lugar donde haya esas necesidades, la Administración tiene que estar, tiene que responder ahí. Y ahí necesitamos escuchar a los expertos, a los especialistas, a los que viven cada día a pie de pista. Ellos son los que saben.

Por eso, he comentado que la educación tiene que nacer..., todas las mejoras tienen que nacer en la comunidad educativa, no en la sala legislativa. Es decir, consigamos, entre todos, recabar toda esa información, todo ese conocimiento que desde todos los lugares de Andalucía, donde todos nuestros expertos trabajan día a día... escuchémosles a ellos. Vamos a escucharlos a ellos; en vez de escucharnos a nosotros tanto, vamos a escucharlos a ellos. Y este consejero, señoría, es lo que está procurando hacer.

[Intervención no registrada.]

No, no, señoría, esto es lo que este consejero está procurando hacer: recorrer las ocho provincias, como usted ha podido hacer anteriormente; recorrer las ocho provincias andaluzas para tocar el terreno y escuchar directamente. Y una vez recogida toda esa información, traerla aquí, a la sala legislativa, y compartirla con todos ustedes para crear el mejor proyecto educativo posible para nuestra comunidad. Y evidentemente, en ese proyecto ustedes tienen que estar, como todos los grupos de esta Cámara tienen que estar. Porque, por favor, no pensemos más en esto de las ideologías, pensemos en nuestros niños y jóvenes.

Lo siento, señor García *[ríe]*. Está usted sonriendo ahí, ¿verdad? Es así. Y allá donde haya colectivos con situación desfavorable, vayamos a ayudar, porque evidentemente esa es la desigualdad, ahí nace la desigualdad real.

Así que, señoría, yo quería decirle que hay muchas cuestiones... Creo que formación profesional es algo que tenemos por delante que trabajar muy duro para darle el reconocimiento que tiene; es decir, porque la

conozco muy bien, créame que conozco muy bien la formación profesional, y he escuchado a veces verdaderos dramas de familias, de padres, de llegar, «porque es que mi niño va a hacer FP» y tal, que si un grado medio... Y no es justo eso; no es justo.

Dignifiquemos la formación profesional, démosle la calidad que se merece, y vamos a ver si conseguimos, señoría, entre todos, crear ese gran proyecto de educación para nuestra tierra y para nuestros niños jóvenes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000096. Pregunta oral relativa a educación en libertad en las aulas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que son las preguntas orales de control al Gobierno.

Comenzamos por las dirigidas a la Consejería de Educación y Deportes. Pasamos a la primera pregunta, relativa a educación en libertad en las aulas, propuesta por el Grupo Vox en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en una de sus primeras intervenciones en este Salón de Plenos, usted, con muy buen juicio —según mi criterio— apeló al respeto. Y a este respeto, lógicamente, en el marco de sus competencias como consejero de Educación, es al que acudo, al objeto de que en nuestra tierra se garantice que los alumnos puedan ser educados sin ser discriminados por sus posiciones políticas, ideológicas o religiosas. Como sabe, en el último mes, sin ir más lejos, hemos tenido casos que demuestran que no se dan las condiciones necesarias para que la libertad de pensamiento de los alumnos, y, por supuesto, la igualdad de los mismos en sus aulas sean reales o efectivas.

Por todo ello, le cuestiono sobre qué medidas piensa activar a la Consejería de Educación y Deporte para que los alumnos puedan ser educados en libertad, sin verse discriminados por sus posiciones políticas, ideológicas o religiosas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tanto la Constitución española como el Estatuto de Autonomía andaluz recogen, en su articulado, los principios constitucionales de equidad y respeto en el trato al alumnado, a su idiosincrasia y a su diversidad. La actividad de los centros se encuadra en su autonomía, que les permite proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, pero siempre dentro del marco normativo y desde el respeto a estos principios.

Le corresponde, en este sentido, a la inspección educativa, de acuerdo a sus atribuciones competenciales, y en el ejercicio de sus funciones, el rol de garante del cumplimiento normativo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Verá usted, no pienso discutir evidentemente la exposición, la breve exposición que usted ha hecho. Pero sí me gustaría comentarle que el sistema educativo en Andalucía no es infalible. Los medios de comunicación... Ayer, sin ir más lejos, el *Diario de Cádiz* hablaba de una alumna que lleva dos meses sin poder asistir a clase por sentirse acosada. O los dos últimos casos que han salido en la prensa, sobre todo, hacen especial hincapié en actitudes de los docentes o en actitudes provocadas por docentes. Y, si el objetivo es una enseñanza de calidad e igualdad de oportunidades, no podemos permitir estas situaciones que normalmente se terminan con unas disculpas, a nuestro juicio insuficientes, por parte del centro o del profesor.

Como sabe, los docentes tienen la obligación legal de implicarse en promover las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad del alumno y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas. Y, por ello, le solicitaría una especial aclaración al objeto de conocer si piensa reforzar los planes de convivencia escolar; si piensa reforzar los sistemas de inspección en los centros educativos; si piensa adoptar o promover medidas de formación al profesorado sobre las conductas, por ejemplo, que no deben producirse en clase, ni por alumnos ni por docentes; y si piensa también reforzar de alguna manera que los centros educativos dispongan de mecanismos de denuncia, o reforzarlos, de este tipo de situaciones, de fácil acceso para el alumnado y, por supuesto, garantizando su confidencialidad. Todo ello, señor consejero, al objeto de que se garantice, en definitiva, la libertad y la igualdad de los alumnos.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, mire usted, tenemos 7.082 centros educativos en Andalucía; le repito, 7.082 centros en Andalucía. Tenemos casi dos millones de alumnos, tenemos más de 100.000 docentes. No caigamos, no caigamos en hacer una causa general de una situación, de situaciones aisladas. No lo hagamos, porque nos equivocáramos y contribuiríamos a generar una alarma que no se justifica. Pero en los titulares de los medios de comunicación siempre sobresale el escándalo, pero si usted lo pone en esta perspectiva comprenderá que nos estaríamos —creo— equivocando.

Dicho eso, lo que haya podido ocurrir puntualmente es inadmisibile. Y para eso existen mecanismos para corregir o penalizar. Y para eso la Delegación Territorial de turno junto con el Servicio de Inspección son los responsables, porque para eso tienen las competencias de atajar esas situaciones aisladas, desgraciadas que son, ¿verdad?, pero esas situaciones aisladas, para que no se vuelvan a producir. Pero, insisto, véalo usted con perspectiva, la perspectiva que supone esta enorme comunidad educativa que es Andalucía: el número de centros, miles de centros; casi dos millones de alumnos; más de 100.000 docentes. ¿Puede ocurrir algo ahí? Seguro que vamos a vivir esto, desgraciadamente, seguro que sí, pero créame que está toda la consejería pendiente de corregir cualquier anomalía que exista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000106. Pregunta oral relativa a formación profesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, a iniciativa del Grupo Adelante Andalucía, relativa a formación profesional, y tiene la palabra el Señor José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenos días, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Tras la noticia de los últimos días de la apertura en Jerez de la Frontera de un centro privado de formación profesional, le planteo dos preguntas. ¿Tiene pensado la Consejería de Educación ampliar el número de ciclos formativos en Andalucía? Y dos, ¿va a seguir esta consejería abriendo la puerta a la privatización de la formación profesional en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, no tenía esta pregunta, pero le voy a contestar. No tenía registrada esta pregunta, tenía las líneas estratégicas de la Consejería para potenciar la formación profesional en Andalucía, del Grupo Adelante Andalucía, por parte del señor García. Yo no tenía esta, esto de privatizar, no privatizar, en fin. Bueno, le contesto, le contesto.

Mire usted, en la formación profesional no se puede generar ningún tipo de estrategia si no crees en la formación profesional. Para empezar a implantar una formación profesional que se pueda desarrollar y que tenga futuro hay que creer en la formación profesional, hay que dignificar la formación profesional. Y eso no se refleja solamente en un texto, y eso solamente no es una cuestión de si se van a crear o a abrir unos ciclos formativos, o se va a admitir la privatización. Estamos en una comunidad libre, señoría, estamos en una comunidad libre. Y aquí créame que lo que tenemos que reforzar es la formación pública..., la formación profesional pública y darle la calidad que merece. No me importa si va a haber privatizaciones..., es decir, centros privados o no, no me importa, créame. A mí lo que me importa verdaderamente es lo que nosotros, desde nuestra consejería, podemos implantar, y en eso estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señor consejero, hablar de la oferta, si se va a ampliar o disminuir la oferta, o hablar de si se va a abrir la puerta a la privatización o no es hablar de las líneas estratégicas en formación profesional. ¿Si no de qué quiere usted que hablemos o no? Y le digo, señor consejero, a usted sí le tiene que importar si se abren centros privados o no porque usted es el responsable del sistema educativo andaluz, al completo. Y le digo, lo que ha pasado en Jerez, donde se va a abrir un centro de formación profesional privado en unos terrenos públicos cedidos por el ayuntamiento, en manos del Partido Socialista, en una ciudad donde se llevan décadas hablando de la falta de oferta en formación profesional, donde se ha cerrado el único centro de formación profesional ocupacional que había, nos parece un caso representativo de lo que está pasando en muchos municipios de Andalucía. Y es que nos encontramos un 45% de desempleo juvenil, casi un 22% de fracaso escolar, un 20% del alumnado de bachillerato que dice estar en bachillerato porque no tenía plaza en formación profesional, y eso es fuente de fracaso escolar. ¿Cómo se explica con estos datos que la iniciativa sea la apertura de un centro privado en suelo público de formación profesional en Jerez de la Frontera? ¿Sabe cuánto cuesta una matrícula en ese centro privado? Casi 4.000 euros al año, eso es una discriminación de clase. Y usted hablaba antes de que las desigualdades educativas se convertían en desigualdades sociales. No, señor consejero, es al revés: las desigualdades sociales se convierten en desigualdades educativas. Y que haya centros privados, cuando lo que hace falta es aumentar la oferta pública, eso es desigualdad social. Porque todo el mundo no tiene para pagar 4.000 euros y entrar en los ciclos formativos de la ciudad.

¿Ese es el modelo de Ciudadanos de formación profesional? ¿Eso es dignificar la formación profesional? Pues no, señor consejero, ese es el modelo de capitalismo de amiguetes, de desgastar lo público para compensar con lo privado, aplicado en algo tan esencial como la formación profesional. Una pena.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—A ver, señoría, a ver cómo le puedo explicar yo que esto usted lo entienda. Mire, la formación profesional tiene que estar implantada donde verdaderamente se necesite, donde el tejido empresarial e industrial lo necesite, ahí es donde hay que llevar la formación profesional. ¿Cuántas empresas, cuántas industrias necesitan ese personal, esos especialistas, cuántas? No me hable usted de Jerez, hábleme usted de toda Andalucía. Y

lo que tenemos que hacer es llevar esa formación, esas especialidades, allá donde en cada comarca de Andalucía requieran esos servicios. Porque, efectivamente, es intolerable que haya un 45% de desempleo juvenil. ¿Pero cómo se explica que en los últimos cuatro años haya habido 140.000 jóvenes sin encontrar plaza pública? Usted... No, no, efectivamente, pero me querrá usted decir que..., por lo menos decir que permita usted a este consejero en este tiempo que lleva poder llevar adelante esta idea general, que es llevar la formación profesional a los lugares que las empresas y la industria necesitan, eso es.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000144. Pregunta oral relativa a conmemoración del 8 de marzo en el IES El Andévalo, de Puebla de Guzmán (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la conmemoración del 8 de marzo, en el IES El Andévalo de Puebla de Guzmán, Huelva.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Fiscalía ha archivado el expediente abierto al Instituto de Enseñanza Secundaria El Andévalo, de Puebla de Guzmán, en Huelva, debido a las actividades organizadas con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, del Día de la Mujer.

El asunto —como conocerá— surgió tras una falacia —una más— difundida en las redes sociales por sus socios de la ultraderecha, que sostenía que los niños iban a ser castigados sin recreo por el mero hecho de serlo. Una afirmación falaz efectuada con intenciones aviesas, es decir, lo acostumbrado. Estremece su bajo, su bajísimo tono, cuando no su silencio y el del Gobierno, en general, ante este asunto.

Una vez que la Fiscalía ha archivado el caso, ¿qué va a hacer su departamento?, ¿va a adoptar alguna medida para resarcir de este escarnio a los profesionales del centro?, ¿o va a seguir riendo las gracias a sus socios de la ultraderecha?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, bajo tono, falacia...

A ver, señoría, la actuación normal, la actuación normal de los mecanismos propios de la Consejería de Educación pudo determinar que las acusaciones que se habían vertido contra una actividad prevista en aquel instituto no eran tales. Y así lo manifestamos a través de nuestro canal oficial, de las redes sociales, respaldando el comunicado, respaldando el comunicado que el equipo directivo transmitió. Y así lo ha manifestado nuestra delegada territorial en Huelva en reiteradas entrevistas a los medios de comunicación.

Con respecto a la actuación de la Fiscalía, nos congratula que los mecanismos previstos en la ley se activen ante la mínima sospecha, que no ha sido el caso aquí porque se ha archivado. Así que nos alegramos que el Poder Judicial, un poder independiente del Ejecutivo —que así debe ser—, independientemente actúe.

No había caso, pero a este consejero le tranquiliza que los mecanismos de protección de nuestros menores y docentes están vigilantes.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias.

Señor consejero, no estamos ante un caso normal, no estamos ante un caso normal. Estamos ante una falacia, ante una invención y ante un ataque a los profesionales públicos, en este caso de la Educación, por parte de sus socios externos del Gobierno. Por tanto, una respuesta normal. Y, efectivamente, no ha nombrado ninguna, yo no la he encontrado, ninguna afirmación suya, ninguna condena por su parte, ante este acto es, efectivamente, haber mantenido un tono bajísimo.

Yo siento una vergüenza grande ante este asunto, como andaluz y como onubense. Vergüenza de que una falacia haya puesto el nombre de Andalucía en el centro de la actualidad debido a un asunto tan penoso como este. Vergüenza de que los ataques a los que la extrema derecha está sometiendo a determinados empleados públicos andaluces no estén encontrando un ataque frontal y una defensa de estos profesionales por parte del Gobierno. Y una vergüenza de que la obsesión o las políticas de igualdad de su socio lleguen a extremos de atacar a unos profesionales de un instituto —por cierto, ejemplar y con mucho reconocimiento—.

Señor consejero, yo espero que usted tome medidas y resarza a la comunidad educativa de Puebla de Guzmán ante este ataque injustificado e intolerable. Espero que el ansia de poder de su partido no le impida ser tibio ante asuntos como este, porque mucho nos tememos que habrá más episodios de este tipo, protagonizados por sus socios ultras.

Señor consejero, no se arrugue, no se acobarde, y ejerza como se espera de un consejero. Defienda a sus profesionales aunque los ataques provengan de quienes tienen la sartén del Gobierno por el mango.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, la verdad es que cuando vi esta pregunta introducida de una manera urgente, después de que Vox presentara la suya, pensé: bueno, pues aquí nos vamos a ver en medio o nos van a pretender poner en medio de un fuego cruzado, ¿verdad? Yo lo único que le puedo decir: fíjese lo que le he dicho al portavoz de Vox, le he dicho: mire usted esto con perspectiva. Se lo digo también a usted: mire usted esto con perspectiva.

[Aplausos.]

Mírelo usted con perspectiva y con inteligencia, ¿sabe usted? Porque lo que tenemos que proteger, evidentemente, es a nuestros docentes, como hemos hecho, activar los mecanismos que se tenían que activar para proteger a ese instituto —como se hizo— y, afortunadamente, la Fiscalía ¿qué nos transmitió la Fiscalía?: respeto por los docentes.

Y eso es lo que esta consejería, eso es lo que ha hecho. Usted quiere que yo me ponga en un pedestal a hacer esto, lo ha hecho la delegación territorial, lo han hecho nuestros canales de comunicación. Está bien, yo creo que está bien. Yo creo que ha sido suficiente respuesta para este...

11-19/DI-000001. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Endesa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno pues, señorías, como es habitual, antes de que ahora a las doce se proceda a hacer las preguntas de control al presidente del Gobierno, ha llegado a esta Mesa una declaración institucional de apoyo a los trabajadores de Endesa, suscrita por los cinco grupos parlamentarios que conforman esta Cámara.

Entiendo que cuento con el asentimiento de sus señorías para proceder a alterar el Orden del día. ¿Entiendo que sí? Pues paso a la lectura de la misma:

«El pasado 31 de diciembre de 2017 expiró la vigencia del IV Convenio Marco firmado por la empresa Endesa y sus trabajadores y trabajadoras.

»Tras más de 50 reuniones celebradas durante el pasado 2018, el 31 de diciembre, la empresa Endesa, aplicando la última reforma laboral vigente, dio por cerradas las negociaciones, de forma unilateral, aplicando la ultraactividad y contractualización de los contratos de activos, y, por otro lado, eliminando los beneficios sociales de los trabajadores y trabajadoras pasivos, entre ellos, la pérdida de la tarifa de empleados, que tiene su origen hace más de 100 años, que consiste en una parte del salario en especie que recibían mientras estaban en activo los trabajadores y trabajadoras y un derecho que se mantenía si en algún momento pasaban a clases pasivas, bien por jubilación, o por orfandad, o viudedad al fallecimiento del personal en activo. Un derecho social que solo supone la bonificación del coste real del consumo eléctrico originado en la vivienda, que tributaba en IRPF como salario en especie y sobre el que abonaban en la factura eléctrica que recibían, todos los impuestos, con lo que estaría gravado dicho consumo eléctrico. El derecho al suministro de energía eléctrica, a precio bonificado, para trabajadores en activo y pasivo de la empresa es un derecho que va más allá de los propios convenios, se adquiría en el momento de establecer la relación contractual, como se recoge en diversas documentaciones que posee la empresa, y que ha sido asumida por cada una de las sucesivas concentraciones de capital y modificaciones societarias acaecidas a lo largo de estos más de 120 años del sector eléctrico andaluz.

»Aparece ya en documentos fechados en 1928, tras una incipiente concentración del sector eléctrico por la que Sevillana de Electricidad fue absorbiendo a las empresas más fuertes que operaban en Andalucía desde 1894, como Mengemor, en Córdoba, y El Chorro, en Málaga. También se recoge en la Ordenanza del Trabajo para la Industria de 30 de julio de 1970, y, cómo no, en los Convenios de todas las empresas eléctricas que, posteriormente, conformarían el grupo Endesa, como [...], [...], Enelco, [...], Encasur, etcétera, entre otras.

»En el propio acuerdo sobre los procesos de reordenación y reorganización empresarial de 12 empresas eléctricas y sus filiales para la constitución del grupo Endesa, de 27 de abril de 1999, publicado en el *BOE* de fecha, 22 de julio de 1999, en su artículo 14 apartado *f*, establece: «en el supuesto de que los convenios colectivos sucesivos establecieran condiciones menos favorables para algunos colectivos de los trabajadores transferidos, la empresa vendrá obligada a respetar como garantía *ad personam*, todas y cada una de las condiciones económicas más favorables del Convenio de origen, estableciéndose en el artículo 4 del mismo acuerdo, su carácter permanente». Y así, se recogió en el I Convenio Marco del año 2000 y en los sucesivos convenios firmados hasta la fecha.

»Por todo ello, los trabajadores manifiestan que esta decisión unilateral de Endesa, y mandatada por su accionista principal y mayoritario, Enel, va contra los derechos adquiridos de los trabajadores presentes y todos aquellos que ya no están en activo, que vieron reducidos sus posibles emolumentos pensando que lo irían cobrando de forma diferida a lo largo del tiempo.

»Por todo ello, estos trabajadores han interpuesto una demanda colectiva en la Audiencia Nacional, con la ayuda de las federaciones de los sindicatos SIE, UGT y Comisiones Obreras, para defender los derechos de los más de 36.000 trabajadores, de los que 12.000 son andaluces.

»Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar por unanimidad y en lectura única la siguiente declaración institucional.

»Primero: El Pleno del Parlamento de Andalucía reitera su apoyo a la plataforma Endesa de trabajadores provenientes de procesos de expedientes de regulación de empleo, jubilados, viudos y viudas, huérfanos y huérfanas, trabajadores y trabajadoras con acuerdo voluntario de desvinculación laboral.

»Segundo: El Pleno del Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Grupo Endesa continúe negociando con los trabajadores del quinto convenio marco y se alcance un acuerdo para los trabajadores en activo.

»Tercero: El Pleno del Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que Enel, como accionista mayoritario de Endesa, y en esta última, mantenga los derechos sociales e históricos a sus trabajadores pasivos y o viudas o huérfanos, así como a los trabajadores afectados por los pendientes ERE y los que suscribieron los acuerdos voluntarios de salida de la empresa.

»Cuarto: El Pleno del Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que Endesa mantenga los derechos sociales aplicados desde hace más de cien años, hasta que se pronuncie la Audiencia Nacional sobre el conflicto colectivo interpuesto por los sindicatos mayoritarios del sector.

»Quinto y último: El Pleno del Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las administraciones apoyen las reivindicaciones de estos trabajadores andaluces y mantengan —como han venido haciendo hasta ahora— su intermediación entre empresa y representantes sindicales, para que puedan llegar a un acuerdo sobre el quinto convenio marco.

»Parlamento de Andalucía, a 19 de marzo de 2019.»

[Aplausos.]

11-19/POP-000087. Pregunta oral relativa a coordinación y cooperación con el Gobierno de la nación en materia migratoria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la primera, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a coordinación y cooperación con el Gobierno de la Nación en materia migratoria.

Y para ello tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, en el acuerdo de investidura suscrito entre su partido y el nuestro, en el pasado mes de enero, hay dos puntos. En concreto, el punto 27 dice: cumplir... se comprometen ustedes a cumplir con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer un efecto llamada y combatir a las mafias que trafican con personas.

El siguiente punto, el 28, dice textualmente: «Apoyar material, humana y documentalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que tienen encomendada la protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, vinculada siempre al mercado laboral».

En este contexto, le preguntamos qué medidas piensa implementar su Gobierno para mejorar la coordinación y la cooperación con el Gobierno de la Nación en materia migratoria.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Hernández.

Sabe usted que la política migratoria, probablemente, es de las políticas más complejas a las que tienen que hacer frente las sociedades occidentales, en todos los países de nuestro entorno europeo. Y, además,

sabe usted también que todos los países de nuestro entorno también están intentando buscar fórmulas para paliar esa situación. Un fenómeno, que es un fenómeno migratorio, es un fenómeno natural que tiene como elemento motivador de esas enormes migraciones el hecho diferencial de unos niveles de renta, claramente desproporcionados, entre los que hay al sur de Andalucía, en toda la zona del Magreb respecto a los espacios occidentales, a los espacios de la propia Unión Europea.

Por tanto, estamos hablando de una realidad, en primer lugar, comprensible. Comprensible porque son personas que ven que a pocos kilómetros tienen, hay un nivel de vida mejor y que, por tanto, pueden darle un porvenir mejor a sus hijos y que intentan, evidentemente, cruzar esa frontera.

Esta situación obliga a una estricta y rigurosa colaboración de todos los países, porque el papel, digamos, de los Estados es absolutamente fundamental. Y lo es porque son, precisamente, los que tienen la competencia, las competencias, hay una competencia exclusiva del control de sus fronteras territoriales, y esto lo digo porque se lo puede encontrar usted en el caso español, ya que la propia Constitución Española recoge esa competencia en materia de inmigración al Estado, como competencia exclusiva del Estado, en el artículo 149.1.2 de la Constitución Española.

Por eso, lo que se tiene que hacer desde el Estado, desde el Gobierno de la Nación, es desarrollar una política de inmigración ordenada, una política de inmigración regulada que trabaje en origen y luche, evidentemente, contra las mafias. Y lo tienen que hacer teniendo presente dos ámbitos de referencia que —desde nuestro punto de vista— son claves. El primero de todo, la pertenencia al gran espacio de libertades y económico que supone la propia Unión Europea y a la necesidad de articular nuestra política migratoria con la desarrollada en el conjunto de los países miembros de la Unión Europea. Y, en lo segundo, es nuestro modelo de Estado descentralizado que, como ustedes saben, cuenta con diferentes administraciones en el ámbito local y en el ámbito autonómico, en el que todas —y cuando digo todas, somos todas— debemos trabajar en red, debemos empujar en la misma dirección y tenemos que tener una actitud y una política claramente coordinada y liderada por el Gobierno de la Nación.

Por tanto, se impone —desde nuestro punto de vista— algo que nos parece fundamental, que es la coordinación y la cooperación, como elemento básico para que podamos funcionar, y en ella es en la que estamos trabajando desde el Gobierno andaluz, en estos escasos dos meses, con el Gobierno de la Nación, y también con los ayuntamientos, de manera muy especial, con los ayuntamientos del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

Señor presidente, verá, es que aunque inicialmente pueda parecer un tema ajeno a lo que son las competencias del Gobierno, del Gobierno autonómico, porque efectivamente carece de competencias directas, lo cierto y verdad es que, hombre, Andalucía es receptora de un elevado número de inmigrantes que vienen, que arriban a nuestras costas por sus medios o a veces, incluso, pues con ayuda oficial.

También convendrá conmigo en que la atención a estas personas exige y cuesta, impone la utilización de muchos recursos que sí son gestionadas por su Gobierno, que van desde el ámbito sanitario e incluso al orden público.

Nosotros, como formación política, tenemos un mensaje muy claro en esta materia, y es que la entrada de inmigrantes debe estar supeditada a los intereses nacionales. Y esta es la circunstancia por la que nosotros, precisamente, negociamos e incluimos en el acuerdo de investidura estos dos puntos. Es decir, que esa inclusión de esos dos puntos no es una cuestión menor sobre la que pasar de soslayo.

Además, entendemos que, en fin, el imprescindible respeto a lo que es el concepto de la soberanía nacional, incluso el respeto a nuestras leyes, pues la mención tampoco es gratuita, porque sabemos ahora mismo y todos somos conscientes de que no se están cumpliendo las leyes de extranjería, ni por el Gobierno central ni tampoco por este Gobierno, al menos en estos momentos. Esto es así. Lamentablemente, pero esto es así.

Nosotros, cuando incluimos este acuerdo con ustedes, manejábamos una información —de la que les hicimos partícipes—, en la que se hablaba... En fin, a través de la información suministrada por un sindicato policial, se hablaba de que la Junta de Andalucía tenía en su poder datos de más de 52.000 personas que se encuentran en situación ilegal, en situación irregular en Andalucía. Singularmente —o, si se me permite, de manera especial— estos datos figuran, o se encuentran fundamentalmente en la Consejería de Sanidad, por aquello, en fin, de todos los requisitos que tenían que cumplimentar estas personas para acceder a tener la tarjeta sanitaria; tarjeta sanitaria que, por cierto, un Gobierno central del Partido Popular..., en fin, asistencia sanitaria que una legislación del Partido Popular suprimió, pero que sin embargo jamás..., esa ley jamás fue puesta en marcha, esa ley no se implementó por parte del Gobierno autonómico.

En cualquier caso, ¿eh?, lo cierto es que ahora mismo la Junta de Andalucía dispone de datos, ¿eh?, datos concretos de más de 52.000 personas que se encuentran en situación ilegal en nuestro país. Y sabemos que esos datos han sido sistemáticamente negados a la Policía y a la Guardia Civil. Verá, no es posible que haya papeles para todos; no es posible que España pueda absorber millones de africanos. O respetan las costumbres occidentales, o se han equivocado de país. Defender las fronteras es defender también los derechos humanos. Esto no lo ha dicho Santiago Abascal, esto no lo dice Vox, esto son palabras de Pablo Casado, del líder de su partido.

Yo..., en fin, ustedes muchas veces se apuntan al discurso de Vox, pero luego a la hora de la verdad, ¿qué ocurre? Que les preocupan más los editoriales de *El País*, o, en fin, las palabras de los locutores de la *SER*, que atender a los compromisos que tienen suscritos.

Por eso, yo hoy le voy a preguntar, señor presidente, si usted se compromete a facilitar los datos de estas 52.000 personas que obran en poder de la Junta de Andalucía, de distintas consejerías y organismos de la Junta de Andalucía, como digo, si ustedes se compromete a colaborar documentalmente con la Policía y la Guardia Civil, facilitándole esos datos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

La política migratoria —y yo creo que usted coincidirá conmigo—, es una política compleja, tremendamente compleja. Hasta el punto de que, a pesar de tomar distintas decisiones —y decisiones duras— por parte de algunos Gobiernos de nuestro entorno, no han conseguido erradicar un problema que tiene un problema de origen. Por mucho... Yo soy de la opinión que por muy alto que haga un muro, si al final hay una diferencia de uno a nueve en la frontera, como existe en Ceuta y Melilla, eso no lo para nadie. Y lo estamos viendo en muchos países y podemos ver muchos ejemplos. Por tanto, yo soy de la opinión..., —esa es mi opinión como grupo parlamentario—, mi opinión: ¿yo quiero una migración regulada? Sí. ¿Yo quiero que los trabajadores o las personas que vengan, tengan un acuerdo laboral de origen? Sí. ¿Yo quiero que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado cumplan con su obligación, que es la integridad territorial de nuestras fronteras? Sí. ¿Yo quiero que haya transparencia y normalización en todo lo que es el proceso migratorio? Sí. Pero a partir de aquí, tenemos que trabajar y, como digo, trabajar con mucho rigor y trabajar con una enorme responsabilidad; enorme responsabilidad en la que tenemos que conjugar dos variables. La primera variable, que es una variable esencial en las sociedades occidentales y esencial en una sociedad como la andaluza, que es la de preservar la vida, el derecho a la vida; algo en lo que usted y yo creemos profundamente. Cuando una persona tiene riesgo, riesgo para su vida, independientemente de su raza, orientación ideológica, orientación sexual..., evidentemente, lo primero que tenemos que hacer como sociedad y lo primero que tenemos que hacer como institución, es salvaguardar esa vida. Y eso es exactamente lo que hace, en este caso, lo que hace en el ámbito de las competencias la comunidad autónoma. Nosotros no tenemos policía, en el sentido, como usted sabe, es el Ministerio del Interior el que se encarga de llevar la coordinación de las políticas migratorias, especialmente con la Policía y con la Guardia Civil. Y, desde luego, no contribuye en nada la coordinación y la cooperación, cuando en Málaga, por ejemplo, ayer se mantuvo una reunión con la presencia del ministro de Interior, el señor Grande-Marlaska, en el Centro de Coordinación de Operaciones de la Autoridad para la Inmigración en el Estrecho y Málaga, y que no se comunique absolutamente nada a la Junta de Andalucía. Tan acostumbrados a hacer eso en el anterior Gobierno, probablemente, desde luego a nosotros nos parece que ese sea el camino.

Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la política migratoria que ha adoptado el Gobierno de la nación. El descontrol de la inmigración, desde la llegada del Gobierno socialista, definida por la propia descoordinación y por la propia improvisación permanente: un día abre los puertos a los barcos de refugiados, al otro día lo cierra; en el Gobierno justifican las devoluciones en caliente, y cuando estaban en la oposición estaban en contra; un día hablan de una política migratoria con dimensiones humanitarias y al día siguiente dice que no se pueden dar papeles a todas las personas que quieren venir a vivir a nosotros. Y ese efecto llamada lo estamos pagando todos, todos y cada uno de los españoles.

Nosotros vamos a colaborar, señor Hernández, vamos a colaborar, como no puede ser de otra manera, siempre, absolutamente siempre, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en todas las cuestiones en las que seamos requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, siempre con sujeción a lo que establezcan, evidentemente, las normas existentes.

Y, en estos momentos, las cifras disponibles, tras las modificaciones del Gobierno de la nación de julio del año pasado, nos llevan a cifrar en más de 32.000 las personas extranjeras residentes no registradas ni autorizadas, sujetas a atención sanitaria que se presta, cifra que no es, evidentemente, definitiva y que nosotros estamos trabajando en ello.

En definitiva, señor Hernández, nosotros cumplimos nuestros acuerdos; nosotros asumimos los requerimientos que se nos hacen por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a toda la información que nos soliciten, y por supuesto nosotros apostamos por una inmigración regularizada, controlada; en definitiva, una inmigración que combata las mafias y que podamos evitar el sufrimiento de cientos, decenas de miles de ciudadanos, que llegan engañados a nuestras costas y que, finalmente y tristemente, pierden sus vidas.

Muchas gracias.

11-19/POP-000109. Pregunta oral relativa a soluciones a los graves problemas de la sanidad andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía del Grupo Adelante Andalucía, relativa a soluciones a los graves problemas de la sanidad andaluza.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Aguilera Clavijo.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ayer tuvimos un debate agrio sobre sanidad —no tan triste como el que acabamos de tener ahora mismo, ni tan vergonzoso—, y hablamos largo y tendido de los males que asolan a la sanidad pública andaluza. Se habló de listas de espera, se habló de una nefasta gestión, que nosotros advertimos durante mucho tiempo, los grupos políticos aquí representados, de que traería consecuencias, porque abordamos a la sanidad más recortada del país, la comunidad de Andalucía; una comunidad que tiene una inversión media por habitante, en Sanidad, en 200 euros menor que la media nacional, y en 551 euros menor que la más financiada —en este caso, el País Vasco—. Ayer echábamos de menos cómo no se hablaba claramente, con todos los datos, de la sanidad privada. Se hablaba de 155 millones en sanidad privada, pero no se habló de todos los millones en sanidad privada: 427 millones en sanidad privada, no solamente en conciertos privados con la sanidad; también en conciertos de transporte y en diálisis. En un proceso continuo del Partido Socialista de privatización de la sanidad pública, ante una sordera insistente por parte de la señora Díaz, que ha traído esta situación.

Ustedes llevan gobernando muy poco tiempo, ni siquiera los cien días, pero ustedes no se pueden escudar solamente en la herencia recibida. Ya la Marea Blanca está alarmando de la posibilidad de un proceso de privatización de la sanidad pública andaluza.

Su consejero habló ayer de varias cuestiones, de los contratos de seis meses. Y yo le pregunto, señor presidente, si esos contratos van a suponer solamente contratos más largos o de mejor calidad. ¿Van a estar los enfermeros y los profesionales sanitarios de unidad de unidad, de centro de salud en centro de salud, de planta en planta? No se habló de las oposiciones; hacen falta profesionales sanitarios. Dentro de unos meses, el mes de mayo, saldrá una nueva promoción MIR. ¿Van ustedes a convocar oposiciones en este año? ¿Qué va a pasar con la subida salarial de aquellos trabajadores profesionales sanitarios que, además de médicos, doctores y doctoras, son el 061, el 112? ¿Van ustedes a rescatar esos servicios? ¿Van ustedes a darles dignidad profesional a esos trabajadores y trabajadoras? ¿Qué van a hacer ustedes con las ambulancias? ¿Qué van a hacer ustedes con los servicios externalizados por el PSOE en el mantenimiento de los distintos hospitales del SAS? ¿Qué va a pasar con los profesionales enfermeros y enfermeras, que están demandando como mínimo 35.000 activos más?

La población andaluza, el pueblo andaluz, salió a la calle en movilizaciones en las que ustedes participaron para defender la sanidad pública, pero hoy por hoy lo único tangible que tenemos, la única cantidad real

que tenemos de su Gobierno son 25 millones para un plan de choque, de los cuales 15 millones y medio, el 60%, va a ir directamente a las entidades privadas para atender un 30% de recursos. Dinero, por cierto, que probablemente vaya directamente a las cuentas de resultados de esas empresas privadas, en una comunidad en la que el 60% de los hospitales ya están privatizados, en una comunidad en la que nos han cobrado las entidades privadas por una misma operación hasta un 521% más de lo que costaba en una entidad pública. Hablaba su consejero de que solamente se privatizaría en situaciones de extrema necesidad, y me parece que eso no va a ser así.

Tenemos temor, señor presidente de la Junta de Andalucía, porque ustedes son el PP de Montoro *Manos-tijeras*, ustedes son el PP del 135 por la gatera, ustedes son el PP de los grandes recortes que han asolado a los servicios públicos de este país. Un consejero campechano no es solamente la solución a los problemas de la sanidad en Andalucía, un consejero campechano con una sonrisa afable decía ayer que lo mucho o lo poco de su presupuesto sería para sanidad, cosa que no es nueva porque siempre ha sido así. Unos presupuestos que son, además, el secreto mejor guardado después del Santo Grial, señor presidente de la Junta de Andalucía, de los que solo sabemos que van a ser unos presupuestos por lo menos creíbles. Credibilidad, eficacia, racionalidad. Privatizaciones, recortes, externalizaciones, probablemente.

El consejero de Hacienda decía recientemente, una noticia publicada en los medios de comunicación, que habrá un recorte invariable del 5% del presupuesto en todas las empresas públicas. Y yo le pregunto, señor presidente, si efectivamente eso también va a repercutir en la sanidad pública andaluza. ¿Qué va a hacer su Gobierno para defender la situación de la sanidad pública en Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, son muchas las cosas, las cuestiones que usted ha planteado en el día de hoy. Y yo creo que la sanidad pública andaluza es un bien a proteger, en eso coincido plenamente con usted y con su grupo. Y, además, no solamente coincidimos sino que este es el objetivo fundamental.

Mire, señora Aguilera, usted sabrá que a lo largo de estos cuatro años, en los que yo antes estaba en la oposición, hemos hablado mucho de sanidad, mi grupo ha hablado mucho de sanidad y yo personalmente he hablado mucho de sanidad, de la situación lamentable que sabíamos que estaba viviendo la gestión pública de la sanidad en Andalucía. Y por eso nosotros lo que pretendemos es revertir y mejorar un servicio de sanidad que había perdido la planificación, la organización, donde había desmotivado, quemado a generaciones de profesionales sanitarios y que, por tanto, hoy, evidentemente, con esos síntomas, una vez hecho ese trabajo, pues tenemos una situación compleja de resolver, pero que este Gobierno está dispuesto a resolver.

Mire, para el avance económico y social de cualquier sociedad tenemos que tener una sanidad digna, una sanidad pública y una sanidad de calidad. Y por eso nosotros, el Gobierno, desde el primer día estamos abordando medidas que me parece que son razonables para mejorar la sanidad pública de los andaluces.

En estos 60 días hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones. La primera de ellas ha sido un plan de choque para reducir las listas de espera, listas de espera de 840.000 andaluces; pacientes, precisamente, donde medio millón estaban ocultos por parte de la anterior Administración socialista. A partir del 1 de abril se empezará a llamar a esos 30.348 pacientes que llevan más de un año para operarse o han superado los plazos legalmente previstos. Un año plagado para todas estas personas, porque detrás de las cifras hay sufrimiento, personas que sufren una dolencia, que están esperando con una ansiedad a que se les haga una prueba diagnóstica, una prueba quirúrgica, pero que no solamente sufren ellos sino que también sufre, evidentemente, su entorno más personal, evidentemente su familia. Vamos a hacer un esfuerzo económico, como usted ha dicho, un esfuerzo económico, a pesar de que la situación financiera de la Administración de la Junta de Andalucía no es la más boyante. Hacemos un esfuerzo destinando más de veinticinco millones de euros para resolver esta situación de colapso, de manera que se les vaya a atender cuanto antes.

En segundo lugar, un plan de estabilidad para mejorar las condiciones laborales de los profesionales. Queremos dignificar su labor. Ellos son los que han sostenido, precisamente, el sistema. Si no llega a ser porque los profesionales sanitarios en Andalucía son personas vocacionales, que han dedicado lo mejor de sí mismos a su trabajo, el sistema hubiera colapsado en 2013, en 2014, en 2015 y en 2016. Y eso no lo digo yo, te lo dicen los propios profesionales sanitarios.

Queremos evitar que se vayan a otros lugares, y la pregunta es por qué se van a otros lugares. Pues se van a otros lugares porque tienen peores condiciones económicas y laborales, la situación precaria a la que había sumido la anterior Administración. Y por ello vamos a eliminar las contrataciones por días o por semanas, casi seis mil profesionales —la inmensa mayoría, por cierto, mujeres— que tienen contratos coyunturales precarios pasarán a tener un contrato de al menos seis meses. Y el objetivo final, señora portavoz, es que sea de un año. En eso está trabajando ya la Consejería de Salud y estoy convencido de que lo vamos a conseguir, y eso supone un salto cualitativo y cuantitativo en términos de mejora de condiciones laborales.

Asimismo, vamos a impulsar el plan de retorno de los profesionales sanitarios para que 7.800 profesionales que abandonaron nuestra comunidad puedan volver.

Vamos a agilizar la oferta pública de empleo, pendiente desde hace muchos años para suplir la falta de médicos especialistas en centros de salud y hospitales. A mí me duele cuando yo voy al hospital de Loja y veo que no hay ciertas especialidades, ¿no?, y no hay ciertas especialidades sencillamente por una razón, porque se han ido a otras comunidades autónomas.

Les hemos dado la oportunidad también a muchos profesionales sanitarios de que puedan jubilarse a los 70 años, que era una reclamación histórica, personas que tenían acumulado un bagaje de experiencia fundamental y donde tenían una relación casi emocional con sus pacientes, especialmente en la atención primaria, y que ahora pueden jubilarse a los 70 años.

Y hemos aprobado un plan de prevención de las agresiones al personal sanitario para hacer de esta sociedad una sociedad, evidentemente, mucho más justa y donde nuestros profesionales sanitarios no se ten-

gan que ver sometidos a 1.234 agresiones, como han sufrido el año pasado, intimidaciones, agresiones físicas, que les limitan, evidentemente, su acción no solo personal sino su acción profesional.

En definitiva, señora Aguilera, este Gobierno tiene claro, muy claro, que su objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de unos servicios públicos de calidad en el ámbito sanitario.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente.

Atacan ustedes al síntoma, pero no a la enfermedad. Atacan al síntoma, pero no curan ustedes la enfermedad, porque, evidentemente, no es así como se solucionan los problemas de la sanidad pública.

Lo primero que tengo que decirle es que estamos derivando en una sanidad de dos carriles: uno de vehículos lentos, que es la gente que no puede permitirse un seguro privado; y otro, el carril de vehículos rápidos, que son los que sí se lo pueden permitir. La salud no puede ser solamente asistencialismo, señor presidente. La salud es un derecho fundamental que los gobiernos tienen que defender porque suelen ser los asistencialistas los que ocultan las consecuencias de sus políticas.

Mire usted, señor presidente, las madres que no llegan a fin de mes no necesitan ansiolíticos, necesitan esperanza, porque están enfermas de miedo, están enfermas de inseguridad. Los parados de larga duración, que tienen sus vidas varadas, están enfermos de temor, de no tener futuro, esas personas necesitan un empleo digno. Las personas que viven en el Campo de Gibraltar, que conviven con la petroquímica y que están en las listas de oncología, como los vecinos del polígono que están cerca de Huelva, son personas que necesitan un gobierno que los defienda, de un medio ambiente adecuado, de una política distinta que los dignifique. Los niños que van con problemas neumológicos porque viven en infraviviendas también necesitan de un gobierno que los defienda con una política de vivienda adecuada.

Yo sé, señor Moreno Bonilla, que le puede a usted sonar a chino lo que le estoy diciendo. Yo le estoy hablando de los determinantes de la salud, que son los condicionantes fundamentales para que haya una salud positiva en una comunidad. En una comunidad como la nuestra, donde la esperanza de vida es menor que en el resto de comunidades; en una comunidad como la nuestra, en la que, sin lugar a dudas, el empleo, la educación, el sueldo, el soporte familiar, la seguridad, la calidad del aire y la calidad del agua son básicos y fundamentales para una calidad de vida. El 50% en determinación de la salud, 7% de los presupuestos, señor Moreno Bonilla, lo tienen ustedes en su programa, 20% para atención primaria. Esas son soluciones para la sanidad pública. No habrá salud sino hay democracia ilimitada y completa. No habrá, lógicamente, una democracia verdaderamente completa si no hay un servicio público, universal, gratuito y para toda la población

en esta comunidad autónoma. *Salubrismo* o barbarie, señor presidente de la Junta de Andalucía, no más parches, salud pública para todos y para todas. Para eso la hemos defendido.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Aguilera.

Yo, y se lo digo con la máxima honestidad, evidentemente, probablemente, usted no me crea, pero yo tengo mucha fe en nuestro sistema público de salud. Creo firmemente en nuestro sistema público de salud. Y, desde luego, mientras yo sea presidente de la Junta Andalucía, le digo que no tenga nadie ningún temor, ningún temor, de que nuestro sistema público de salud vaya, como a veces se dice desde posiciones políticas, a privatizarse, cierto mantra que, sobre todo, utiliza el Partido Socialista, quienes son los verdaderos causantes de los gravísimos problemas que tenemos en gestión sanitaria.

Mire, yo se lo voy a decir: yo tengo que resolver un problemón, o sea, esta Administración, este Gobierno tiene que resolver un problemón. Un problemón que a mí me quita el sueño. Y me quita el sueño ese medio millón de andaluces que están en lista de espera. Y que yo estoy todos los días rompiéndome la cabeza, junto con todo el equipo, para ver cómo lo resolvemos.

Y mire, vamos a contar, en primer lugar, con los profesionales del SAS. Vamos a pactar con ellos, voluntariamente, una ampliación de jornada. Vamos a potenciar la cirugía ambulatoria. Vamos a promover equipos mixtos en varios de los hospitales que hay en nuestro sistema público. Se van a operar los fines de semana. Los hospitales públicos van a estar al 100%, como no puede ser de otra manera, para intentar precisamente paliar esa situación, pero cuando lo publicó no llega a todo, no vamos a dejar al paciente tirado, y aplicaremos, sencillamente, la ley.

¿Y la ley, cuál es? Pues la ley es un derecho que tiene el paciente, un derecho que reguló el Gobierno socialista, que es el derecho regulado en el artículo 11 del Decreto 209/2001 por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público en Andalucía. Mire, el anterior Gobierno socialista aprobó esta normativa y el anterior Gobierno socialista yo creo que no fue consciente, en ningún momento, de la situación de catástrofe que se estaba viviendo en el sistema público de salud. Por eso, yo le quiero decir a usted que este Gobierno tiene una honda preocupación con la salud, que la salud va a ser pieza angular de todas las actuaciones y que, desde luego, no vamos a parar de trabajar para que tengamos una sanidad pública digna y de calidad para todos.

11-19/POP-000111. Pregunta oral relativa a situación del empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la pregunta relativa a la situación de empleo en Andalucía.

Para ello tiene la palabra el portavoz del grupo, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace 15 días desmontábamos uno de los mantras que más se han repetido en esta Cámara. Recordará usted aquello de la joya de la corona y de las baratijas que escondían, ¿verdad?

Bien, pues hoy traigo otra de esas verdades absolutas, de esos mantras, que también hemos escuchado muchas veces en este Parlamento de Andalucía: «la senda de la creación de empleo». ¿Cuántas veces habremos escuchado todos los andaluces eso de que en Andalucía ya estábamos en la senda de la creación de empleo, verdad?

Yo me voy a remitir a los tres últimos presidentes de la Junta de Andalucía. El primero, hace 11 años, prometía el pleno empleo, hace 11 años. El segundo, un año después, afirmaba que ya estábamos en la creación de empleo. Y hace escasamente 8 meses, la última presidenta, ya con toda seguridad y tranquilidad, afirmaba y sentenciaba: «Andalucía está en la senda de la creación de empleo».

Bien, pues, todo esto no ha existido, porque la senda de la creación de empleo en Andalucía ha sido la gran mentira del socialismo en Andalucía. La gran mentira.

[Aplausos.]

Le voy a enseñar un gráfico, señor presidente, datos de la EPA: Andalucía en 1982 tenía el 19% de paro, insisto, datos de la EPA; en 2018, el 21,26%. ¿Cómo es posible, señor presidente, que diez legislaturas después, más de cien mil millones de euros de fondos europeos después, ¿cómo es posible que tengamos, no menos paro, sino más desempleo en Andalucía? Como he dicho, la senda de la creación de empleo en Andalucía ha sido la gran mentira durante 37 años y el mayor fracaso del anterior Gobierno socialista.

Dicho eso, señor presidente, a mí me duele tener que decirle esto, porque seguramente tanto usted como yo, como muchos que nos están escuchando, tengamos algún familiar que esté en desempleo, pero es que la situación es grave, y la realidad, la triste realidad es que tenemos 7 puntos más de paro que la media nacional, según la EPA. La realidad es que uno de cada tres andaluces, o dicho otra forma, tres millones de andaluces, están en riesgo de exclusión social y de pobreza. La realidad es que el 95% de los contratos que se firman en nuestra bendita tierra son contratos precarios, contratos temporales. La realidad es que la mitad de nuestros jóvenes, la mitad de la juventud de Andalucía, la mitad del futuro de Andalucía no tiene trabajo. Y la realidad es que más de 100.000 andaluces llevan más de 4 años sin encontrar empleo. Así que la conclusión que yo saco es que o no querían, porque estaban dedicados a otra cosa, o no podían, porque 17 billones de

pesetas, repito billones con be, de baratija, por cierto, 17 billones después, no solamente no han reducido la tasa de desempleo, sino que, como dicho en el gráfico, es que la han aumentado.

Por lo tanto, yo le he preguntado anteriormente por problemas importantes para los andaluces. Efectivamente, la corrupción o la sanidad, pero yo hoy le pregunto por un drama, por el drama que tenemos en Andalucía, que se llama paro. ¿Qué tiene pensado hacer su Gobierno para arreglar la situación? Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

—Muchas gracias, señor Romero.

Bueno, usted ha dicho y ha relatado una evidencia. Una evidencia que tenemos tristemente en nuestra tierra: que después de 40 años de gobierno, 40 años de oportunidades, 40 años de apoyo y de cariño de los ciudadanos andaluces y de confianza de los ciudadanos andaluces en una Administración socialista, después de 100.000 millones de euros de oportunidades, precisamente para cambiar, para transformar, para mejorar, para transformar Andalucía, y para que Andalucía dejara de ser farolillo rojo en la creación de empleo, tristemente, eso no se ha conseguido.

Y no se ha conseguido por muchas razones. Yo creo que habido, por parte de la anterior Administración socialista, una enorme incapacidad en la gestión. Y yo creo que había un gran interés en hacer política, un gran interés en hacer política partidista o electoralista, pero muy poco interés en resolver los graves problemas de Andalucía. Y, prueba de ello, es que hoy, 2019, siglo XXI, seguimos teniendo un gravísimo problema de desempleo, liderando las tasas de desempleo, no solo de España, sino del conjunto de Europa, tenemos problemas en la gestión de los servicios públicos esenciales. Aquellos que decían: «no, somos de izquierdas, progresistas y, por tanto, somos la salvaguarda de la calidad de los servicios públicos esenciales, como la educación y la sanidad o los servicios sociales», bueno, pues, todos los días estamos viendo que todo eso no era verdad.

Y en el tema de empleo, el asunto de empleo, que es un asunto primordial para este Gobierno, yo le tengo que decir, señor Romero, que este es el gran objetivo de este Gobierno. Y, por tanto, toda la acción para crear empleo va a impregnar a todo el Consejo de Gobierno y, de manera especial, a todas las consejerías, de manera que todas las decisiones que adoptemos estarán encaminadas a un solo objetivo: crear empleo en Andalucía.

Para ello, tenemos que resolver tres problemas que tiene nuestra tierra. El primer objetivo, evidentemente, tiene que ser reducir la presión fiscal. Tenemos, como todos los andaluces saben, una de las presiones fiscales más altas de España. Por eso, este Gobierno está preparando y trabajando para reducir esa presión fiscal, para hacer más atractiva, no solamente al inversor, para que traiga empleo, sino también para que los andaluces tengamos más dinero en el bolsillo, podamos consumir más y dinamizar más nuestra economía. Por eso, en el primer Consejo de Gobierno, como usted sabe, se puso en marcha la bonificación al 99% del impuesto de sucesiones y donaciones, una gran medida, a la que llegarán distintas rebajas, también de im-

puestos, en otros tipos impositivos para facilitar precisamente para que Andalucía deje de ser la comunidad autónoma con más presión fiscal de España.

En segundo lugar, los empresarios se nos han quejado, durante mucho tiempo, de la excesiva burocracia. Y, en este sentido, hemos aprobado un plan de medidas para agilizar, para simplificar, para aclarar los trámites, por ejemplo, urbanísticos y de ordenación del territorio. En la actualidad hay 300 planes de ordenación urbana empantanados durante años. Aquí había planes generales de ordenación urbana, como el de Almería, que se tiraron una década para aprobarse y muchas inversiones quedaban paralizadas, limitadas o simplemente se iban a otras tierras de España.

Hemos aprobado la simplificación de trámites administrativos para recibir ayudas y subvenciones también en el sector agrícola. Importantísimo para nuestra economía.

Y la Junta Andalucía también se quiere unir a esta simplificación de trámites y a la reducción de la burocracia, a través de esa Administración electrónica, de manera que haya cero papel también en la propia Administración andaluza.

Y, en tercer lugar, algo que me parece fundamental: había una excesiva presión fiscal, excesiva burocracia y después había un problema de marca. Todo el mundo sabe que Andalucía es una de las tierras más maravillosas, con más oportunidades, más potencialidades no solo de España, sino de Europa y probablemente del mundo. Sin embargo, la mala gestión económica del Gobierno anterior, que nos dejó 8.434 millones sin ejecutar en la última legislatura, pues, lógicamente, resonaban por muchos de los rincones de España y por muchas de las salas de reuniones donde se toman decisiones de inversión en nuestra comunidad autónoma.

Nos hemos encontrado medio millón de personas ocultas en lista de espera. Cuando las cifras se alteran, se disimulan o se esconden, flaco favor se le hace a la credibilidad de una Administración o desde una institución, en este caso del Gobierno de Andalucía. Y ahora, por cierto, hemos encontrado 34.000 personas dependientes más de las que había en lista de espera.

En definitiva, este Gobierno tiene un objetivo, que es generar confianza, generar credibilidad entre inversores, entre empresarios y, de manera muy especial, entre los propios andaluces.

Andalucía puede crear empleo, Andalucía y los andaluces saben crear empleo, y lo único que hace falta es un Gobierno que entienda, que sintonice y que remueva los grandes obstáculos que han sido un lastre para nuestra economía por culpa del anterior Gobierno socialista de la Junta Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me alegro, me alegro de que compartamos el objetivo que también tiene Ciudadanos entre ceja y ceja de crear empleo estable de calidad y que no sea precario, como acabo de indicar.

Además, es que tenemos 834.000 razones, que son los 834.000 andaluces que a día de hoy no tienen un trabajo, y como Administración es una obligación y es un deber pues ser parte de la solución y no ser un problema. Porque le digo algo, señor presidente: la oficina del SAE no puede ser la oficina de la frustración. La oficina del SAE no puede ser la oficina de la frustración porque, además, la frustración es doble: es frustración para el desempleado que mes tras mes va a la oficina y sabe que no va a encontrar trabajo, y es frustración para los cientos y cientos de funcionarios que le atienden y que saben que no le van a poder ayudar.

Y le voy a decir algo: es humillante para un desempleado, y yo he sido un desempleado, también he cotizado fuera de la política, pero también he sido un desempleado, le puedo asegurar que es humillante tener la sensación de que es más fácil encontrar trabajo en la sede del PSOE que en la sede del SAE. Eso es humillante para un desempleado, humillante.

[Aplausos.]

En Andalucía ha habido mucha sensación de que era más fácil encontrar un trabajo en San Vicente, 37, que en una de las 175 oficinas del Servicio Andaluz de Empleo que tenemos en Andalucía, y eso es humillante.

Pero, bueno, afortunadamente esa etapa ha pasado, es historia, tenemos un futuro interesante por delante. Toca remangarse y toca trabajar. Hemos cambiado de Gobierno y ahora toca cambiar de mentalidad.

Usted ha hecho alusión a algunas propuestas, yo también le voy a hacer algunas. Aunque pueda parecer revolucionario para algunos, yo le propongo que abramos la...

Yo le rogaría, señora presidenta, que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, la verdad es que existe...

Le he parado el tiempo, señor Romero.

Existe un murmullo, la verdad que comprendo que sea bastante desagradable para cualquier interviniente, me da igual absolutamente el que sea.

Entonces, yo les rogaría que respetaran los turnos de intervención porque de esta manera podemos escuchar, incluso, si cabe, hasta enriquecernos con lo que se pueda decir aquí.

Continúe usted, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Le decía, presidente, que yo le propongo que abramos el cajón donde cada año se han olvidado 2.000 millones de euros para inversiones.

Yo le propongo que ejecutemos hasta el último céntimo de euro los fondos europeos para políticas activas de empleo.

Yo le propongo que conozcamos el perfil de los desempleados, que eso no se hacía hasta la fecha y tenemos que adaptarnos al mercado laboral actual y, sobre todo, al mercado laboral futuro.

Yo le propongo apoyar los planes estratégicos provinciales que, precisamente nuestra compañera, Rocío Blanco, ha puesto en marcha para que, entre otras cosas, pues podamos evaluar y medir la calidad de las políticas activas de empleo.

Yo le propongo convertir Andalucía en la comunidad autónoma número 1 en número de autónomos y en emprendimiento, porque el autónomo, los autónomos y el emprendimiento son sinónimos de crear empleo.

Yo le propongo poner fecha a una Formación Profesional Dual del siglo XXI y que no deje en su casa a 20.000 jóvenes que quieren formarse, porque no se les da sitio.

Yo le propongo también subirnos al tren de la modernidad, subirnos al tren de la transformación digital, conectar de una vez por todas el conocimiento, el talento de la universidad con el mundo de la empresa.

Le propongo, por supuesto, como ya ocurre en las principales economías del mundo, entender que la I+D+i es la clave.

Y, en definitiva, señor presidente, le propongo que recuperemos el tiempo perdido, que trabajemos hasta la saciedad para que se cree empleo, porque esto no es una maldición bíblica, es fruto de la incompetencia. Así que, después de vivir la gran mentira, los andaluces se merecen una gran verdad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Romero.

Evidentemente, y ha puesto usted el dedo en la llaga, debemos ser más eficientes y debemos ejecutar el cien por cien de los presupuestos.

Y por eso, además, no solamente vamos a ejecutar el cien por cien y vamos a ser eficientes, sino que ya hemos aplicado algunas iniciativas que van a dar sus frutos, como el hecho de aplicar la tarifa plana de 60 euros, que es fundamental, a los autónomos durante un período mucho más prolongado, 24 meses. Hay pocas comunidades autónomas que lo están haciendo, y este Gobierno, este Gobierno lo está haciendo.

Una tarifa que será de 30 euros para los jóvenes menores de 30 años o las mujeres que vivan en un ámbito rural cuya zona, digamos, económica, precisamente, es el autónomo.

La tarifa va a beneficiar a 5.000 autónomos en nuestra región, y es una medida que ha sido aplaudida.

Ha hablado usted de innovación y tecnología. Por supuesto, vamos a impulsar la Ley Andaluza de Innovación Empresarial y de Transferencia Tecnológica, el Programa Integral de Impulso al Emprendimiento de Base Tecnológica e Innovación. Las *startups* de Andalucía, que hay que desarrollar y que, desde luego, vamos a desarrollar.

Y ha hablado usted de la educación. Me parece absolutamente fundamental, es precisamente uno de los instrumentos más poderosos que tenemos para crear empleo, para salir de la situación en la que nos encontramos, y por eso yo quiero felicitar, y además el propio consejero de Educación lleva ya un tiempo, él y su departamento, trabajando en un proyecto de ley que es fundamental, que es la ley de Formación Profesional. Una Ley de Formación Profesional basada en la FP Dual, esa FP Dual que tan buenos resultados ha dado en otros países de nuestro entorno europeo y que aquí tiene que dar resultados. Una ley que evite que cientos de miles de jóvenes andaluces se queden fuera porque no encuentren la plaza que ellos quieran tener y que se encuentren en un ostracismo laboral.

Vamos a seguir trabajando también en la actividad institucional, porque no solamente vamos a hacer los deberes en Andalucía, necesitamos que también los deberes se hagan en España, y tenemos, desde hace algo más de ocho meses, un mal Gobierno de España, un Gobierno que está generando el mayor déficit de la zona euro, un 2,7. Un Gobierno de España, el señor Sánchez, que está ralentizando la economía, que ya tenemos datos aquí donde nos dicen y nos avisan de que va a haber un menor crecimiento de empleo previsto para este año. Un Gobierno, una vez más, el socialismo no sabe gestionar la economía y, una vez más, están apuntando hacia una desaceleración intensiva que tiene que tener y puede tener consecuencias en Andalucía.

Que sepan los andaluces que este Gobierno va a dar la cara, y que va a dar la cara y va a trabajar para crear empleo, y empleo de calidad, como nos...

[Aplausos.]

11-19/POP-000129. Pregunta oral relativa al sector agrícola y ganadero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es turno de la pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, del Grupo Popular, relativa al sector agrícola y ganadero.

Para ello, tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, este grupo, su grupo, el Grupo Popular le quiere interpelar hoy sobre un asunto que tiene especial importancia en esta tierra, en Andalucía, pero que, precisamente por eso, sabemos que también tiene especial importancia para usted y para su Gobierno.

La tiene porque representa el 8% del PIB andaluz, porque representa el 10% de nuestro mercado laboral, pero la tiene por muchas más cosas: la tiene porque el campo, la agricultura, el sector agroalimentario en Andalucía es tradición, es cultura, es historia, es vinculación al territorio, es protección del medioambiente. Es, en definitiva, construir Andalucía.

Y en esa construcción de Andalucía, en su Gobierno sabemos que va a tener una especial importancia darle el sitio que le corresponde al sector agroalimentario. Algo que hemos echado en falta en Gobiernos anteriores; algo que, por ejemplo, nunca ha cubierto esta sesión de control, preguntando, interpelando al presidente de la Junta de Andalucía por su grupo, y algo que es vital para cientos de miles, para millones de andaluces, que viven, o que hemos nacido, en ese ámbito, en el mundo rural.

Miren, muchos de ustedes, igual que yo, han nacido en pequeños pueblos de Andalucía. En mi caso en Guadalcazar, en la provincia de Córdoba; un pueblo de apenas mil habitantes, poco más de mil habitantes. En esa zona cuesta más trabajo que en grandes ciudades salir adelante, tener una educación adecuada, encontrar un puesto de trabajo estable, ver con esperanza el futuro. Y en esas zonas se ha echado muchas veces en falta el tener un Gobierno que de verdad se crea que hay que apostar por el sector agroalimentario. Yo creo que tenemos..., todos los que hemos tenido esa infancia, un recuerdo en la memoria.

Mire, en mi casa muchas veces se decía, cuando un pantalón se quedaba viejo, una camisa, o se rompía, o se manchaba: «Niño, esto para el campo». Pues tenemos la sensación de que eso mismo ha ocurrido con el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando algo no servía, cuando estorbaba, cuando no tenía ningún uso, cuando nadie lo quería, se decía: «esto para el campo, esto para la agricultura». Y eso tiene que cambiar.

Y señor presidente, nos alegra que usted esté empezando a tomar medidas, junto al equipo de la Consejería de Agricultura, con su consejera a la cabeza, a cambiar esas cosas. Porque eso lo único que ha traído es una nefasta gestión, ha traído una gestión lenta, antigua, opaca, que está siendo uno de los grandes lastres que tiene el sector para salir adelante. Ahora hemos visto cómo ya se ha empezado a trabajar en una nueva línea, en un cambio radical en ese paradigma: en lugar de «lo que no sirve, lo antiguo, para el campo» ahora

es «lo último, para el campo». Y queremos felicitarle por esa medida, porque sabemos que ahí está la esperanza de cientos de miles de andaluces, que ven en este Gobierno no ya lo que veían antes, que era uno de sus principales problemas para salir adelante, sino la esperanza de poder hacer productivo y eficaz ese sector y esa forma de vida, que es la agricultura, la ganadería, la pesca o la protección del medioambiente, cuidando de nuestros bosques, cuidando de ese espacio rural.

Este equipo, que se ha construido a base de grandes profesionales con largos años de experiencia en el sector, ya está dando frutos y ya está contrastando esas ideas y ese proyecto con los profesionales del sector. En poco más de un mes se han reunido con prácticamente todos los colectivos, todas las asociaciones que representan al sector agroalimentario en Andalucía. Han priorizado las medidas y han atendido lo que les han dicho en ese sector. Y han visto cómo sus decisiones para construir este Gobierno, unificando todos los sectores vinculados a la agroalimentación, nombrándolos por su nombre —agricultura, ganadería, pesca—, se incluyen en una misma consejería, y se les suma además la protección del espacio donde se desarrollan, que es evidentemente nuestro medioambiente, nuestra naturaleza.

Hoy, con ese poco tiempo ya sabemos cuál es la hoja de ruta. Mire, usted ya nos ha transmitido que quiere una agricultura y una gestión de la agricultura y de la ganadería y de todo el sector agroalimentario donde se reduzca y se elimine en lo que se pueda la burocracia, porque ese es uno de los grandes lastres que tiene el sector; que se pongan en marcha medidas para activar el empleo, especialmente para garantizar el relevo generacional y atender las oportunidades de empleo de las mujeres rurales; mejorar la eficiencia en la gestión de los fondos públicos —pero, claro, mejorar la eficiencia en la gestión de los fondos públicos tampoco es muy complicado, conociendo los datos que hemos conocido hace muy poco y que luego me referiré a ellos—; mejorar la competitividad de nuestros productos, porque tenemos que ayudarles, evidentemente, con subvenciones y con ayudas, pero tenemos que procurar que sea su calidad, el mercado, lo que garantice la sostenibilidad de ese sector. Tenemos que hacer compatible el desarrollo del sector agroalimentario con la preservación del medioambiente, y especialmente atendiendo a una de sus grandes preocupaciones, ahora en el Gobierno y antes en la oposición: la gestión responsable del agua.

Y tenemos que conseguir, señor presidente, que logrando esos objetivos, seamos capaces de garantizar otra cosa. En Andalucía luchar contra la despoblación se llama crear agricultura y desarrollo agroalimentario. Y eso es lo que va a mantener y preservar el futuro de nuestros pueblos.

Señor presidente, todo esto además se tiene que hacer con responsabilidad, con rigor y con transparencia. Esta gestión en materia agrícola tiene que ser compatible con levantar todas esas pesadas alfombras de opacidad que hemos ido viendo cómo se caían. Es incomprensible que haya un Gobierno que haya tenido 1.867 millones de euros en subvenciones aún sin justificar, 900 millones de ellos ya perdidos, porque ha prescrito el plazo en el que se podían demandar. 500.000 euros diarios perdidos por no exigir deudas pendientes. O 3.400 millones de euros en impuestos y en tributos sin cobrar. ¿A quién se le perdonaban los tributos y los impuestos en Andalucía... [rumores] durante todo este tiempo? ¿Qué ha estado ocurriendo en esta tierra?

Señor presidente, hoy ya sabemos que hay una gran lista negra: 500.000 andaluces en la lista negra de la sanidad. Pero es que sabemos también que hay 34.373 andaluces que están en la lista negra de la dependencia, a los que no quería ver el anterior Gobierno, a personas que, en muchos casos, si no se les atien-

de pronto, desgraciadamente van a perder la vida antes de tener esa mejor vida, esa atención que representa la dependencia.

Y, señor presidente, termino ya, desde aquí le pedimos una cosa tremendamente importante, porque de eso va a depender la ilusión, la esperanza y las expectativas de futuro de cientos de miles de andaluces. Queremos que sepan que hay un Gobierno que ya no espera del mundo rural solo su voto; espera también que progrese, que avance y que crezca, y que lo haga además de la forma ordenada, teniendo las mismas oportunidades que si vivieran en grandes ciudades. Y para eso hace falta que ese trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sea el que usted ha pedido, el que ellos están trabajando y el que Andalucía necesita.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, usted ha hablado de un sector que es puntero en Andalucía. Cuando hablamos de economía andaluza, tenemos que hablar, evidentemente, del sector servicios, que es clave en nuestra economía, con todo lo relacionado con el turismo. Pero otro sector importantísimo es el sector agroalimentario, que ha sido siempre la cenicienta de los gobiernos socialistas, cosa que yo nunca he entendido, porque representa precisamente al 8% del producto interior bruto de Andalucía y porque genera el 10% de los empleos en nuestra comunidad autónoma. Nunca he entendido algo tan importante que nunca..., que no haya tenido la atención prioritaria por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Gobierno de la Junta, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, está adaptando y está tomando decisiones. Decisiones que van en una línea, y es facilitar las cosas a los agricultores. Muy sencillo: oiga, vamos a quitarles obstáculos a los agricultores, que ya bastantes obstáculos se encuentran en la vida. Y vamos a quitarles los obstáculos empezando por algo sencillo: la Consejería de Medio Ambiente y Agua, que era una disputa permanentemente con de Agricultura, que trabajen juntas, que trabajen juntos, que no haya delegaciones que digan una cosa en una provincia y digan la cosa contraria. Por eso ha sido ampliamente aplaudido por todos los sectores agrarios que se haya fusionado esa Agricultura. Por eso, por eso, por eso.

[Aplausos.]

Además, después las ayudas..., las ayudas están para pagarlas. Las ayudas no están para hacer una rueda de prensa o hacer un gran titular en un Consejo de Gobierno y después nos olvidamos. Porque después hay personas que lo pasan mal que cuentan con esas ayudas. Y por eso hemos impulsado un plan estratégico para mejorar la competitividad también de nuestro sector agroalimentario. Y además lo estamos haciendo todo en el diálogo, dialogando precisamente con los sectores representantes del sector agrícola y ganade-

ro. Hemos adoptado medidas para lograr que las ayudas lleguen a los agricultores, ganaderos y también a la propia industria. En el pasado Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se aprobó la agilización y simplificación de los procedimientos y los trámites administrativos, que es una penuria para muchos agricultores, que tienen que gastarse muchos recursos precisamente en la propia gestión. Se han desbloqueado ayudas por valor de 31 millones de euros, destinadas a modernizar nuestra agroindustria, y 4 millones para los jóvenes agricultores que estaban paralizados. Se han autorizado ayudas por valor de 15.400.000 euros, para mejora de regadíos, que van a beneficiar precisamente a 1.800 comuneros y regantes de toda Andalucía.

Pero fíjese usted, para competir hace falta que haya acceso, que pueda haber transporte de los buenos productos, de los productos de calidad que tiene nuestra tierra. Y una de las quejas permanentes y reiteradas que nos hacía el conjunto de las agricultoras, agricultoras y agricultores, es los caminos rurales, esa deficiencia en los arreglos de los caminos rurales. Bueno, pues yo tengo que decir aquí hoy que estamos trabajando en impulsar un plan, un nuevo plan de caminos rurales, dotado con 60 millones de euros para solucionar los caminos rurales... [*aplausos*], que tenemos en Andalucía y los problemas de acceso, de competitividad y de trabajo que tienen nuestros agricultores.

[*Aplausos.*]

Porque hay que facilitar su trabajo. Pero, además, hemos mostrado medidas que afectan a jóvenes agricultores y a las mujeres en el ámbito rural, como es la tarifa plana de 30 euros, que también afecta evidentemente a autónomos en el ámbito rural; también la estrategia de relevo generacional en el campo; o el impulso al estatuto de la mujer rural para incrementar la presencia en el sector agrícola. Después vendrá la señora Díaz diciendo que son la panacea de las políticas de igualdad, pero, oiga, obras son amores, y lo demás ya sabemos lo que es.

Hemos bonificado, además, el 99% del impuesto de sucesiones y donaciones, que garantiza el relevo generacional por la vía de las donaciones. ¿Pero cómo se podía limitar eso? ¿Cómo estábamos ahogando al campo andaluz y haciéndolo desaparecer con unas donaciones millonarias? [*Aplausos.*]

Padres que enfermaban o que se hacían mayores, y sus tres hijos, o dos hijos, no se dedicaban al campo. Pero es que si querían dedicarse al campo resulta que tenían que hacer un pago millonario a la Agencia Tributaria, porque estaban las donaciones, el impuesto de donaciones. Gracias a la próxima reducción del 99%, eso va a ser una garantía y que eso va a generar ingresos.

Hemos abordado, la Consejería Agricultura y Medio Ambiente, hemos abordado junto al sector la crisis de los precios en el sector de los cítricos y el aceite de oliva. [*Rumores.*] Qué mal les sienta la oposición, de verdad, que mal les sienta la oposición. No paran de hablar.

Mire usted, que no pasa nada. Tienen que adaptarse a su nuevo papel, es lo normal. Hay que tener tranquilidad y serenidad.

[*Rumores.*]

Hemos abordado la crisis de los precios del sector, tanto de los cítricos como del aceite de oliva. En el caso de los cítricos, hemos acordado un plan global dirigido a aumentar su estabilidad en los mercados, uno de los graves problemas que tenemos. Y en el caso del olivar, si no recuerdo mal fue el pasado viernes donde la consejera reunió al Consejo Andaluz del Olivar, y acordó trabajar, de forma conjunta, ante la crisis de los precios que tenemos en el aceite de oliva.

Hemos pedido revisar los umbrales, esos umbrales de referencia precisamente del precio del almacenamiento privado, porque están claramente obsoletos, y hay que actualizarlos, señora consejera.

Y esto supondría activar ayudas europeas para retirar este producto del mercado, de forma transitoria, hasta que se recuperen, de una vez por todas, los precios.

Asimismo, este Gobierno defiende la necesidad de que Andalucía sea la primera comunidad en alcanzar el pacto por el agua. Hablar de agricultura, hablar de progreso, hablar de bienestar, es hablar del agua. Y yo le pido a sus señorías, en esta situación y en esta coyuntura meteorológica, donde tristemente parece que no vamos a tener una primavera lluviosa, después de un invierno de los más secos que se recuerdan, les pido serenidad, que va a venir bien la serenidad, les pido rigor y les pido altura de miras para que, entre todos, podamos alcanzar un gran pacto por el agua, para hacer los proyectos necesarios para que los agricultores tengan agua en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Se lo pido, apelo a su responsabilidad. Y, desde luego, este Gobierno va a cumplir la suya.

Y, desde luego, lo que no vamos a hacer nunca es dejar de ejecutar, o que solo se ejecute el 24% de los planes de desarrollo rural —como se ha hecho—, pendientes de ejecución 1.869 millones; las ayudas de producción agrícola y ganadera solo ejecutadas el 12,23%, pendientes de ejecución 559 millones; las ayudas para la industria e innovación y cadena agroalimentaria solo ejecutadas al 11,42%, pendientes 455.

[*Intervenciones no registradas.*]

Un desastre de gestión, en términos agrícolas.

Por eso, este Gobierno vamos a empezar por nosotros mismos, siendo eficientes, no creando frustración ni melancolía en los agricultores. Y, desde luego, desde aquí hay un mensaje muy claro al sector agrícola: aquí un gobierno amigo, aquí hay un gobierno cómplice, aquí hay un gobierno dispuesto a resolver los problemas del campo andaluz.

Muchas gracias.

11-19/POP-000117. Pregunta oral relativa a manifestaciones del 8 de marzo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las manifestaciones del 8 de marzo en Andalucía.

Señora Díaz Pacheco, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, después de una hora y cuarto de sesión de control a la oposición, al anterior Gobierno, vamos, por fin, va a llegar la sesión de control al Gobierno; pasamos del pasado a la actualidad, y ahí va dirigida mi pregunta.

Hace apenas dos semanas cientos de miles de mujeres en Andalucía, en España, salieron a la calle con un grito: «Igualdad real». Y salieron con ese grito porque esa igualdad real, en estos momentos, sabe bien que no existe. Hay desigualdad en el trabajo, 6.000 euros menos se cobra, de media, una mujer que un hombre; no la hay en las familias, el doble de horas que dedican a las tareas domésticas, y también en materia de seguridad: casi mil mujeres, en un año, que está siendo negro, se cumplirá..., mujeres asesinadas a manos de sus parejas y de sus exparejas.

Proponer medidas para corregir esta situación es responsabilidad de las administraciones, y, en este caso, usted es responsable de la Administración andaluza. Corregir y proponer medidas no es afirmar ni un paso atrás, no basta con que no haya pasos atrás, faltaría más; hacen falta soluciones reales, medidas. Y yo le pido que no sea inmovilista, que no se conforme, que, como reclaman nuestras mujeres, hay que avanzar, hay que avanzar más.

Movilizaciones que, por parte del Grupo Socialista, solo le escuchamos mostrar respeto, no tuvo a bien en ir a las movilizaciones. Evidentemente es su decisión. Sí, en cambio, fue a otro tipo de movilizaciones con sus compañeros de la extrema derecha —de la ultraderecha—, para pedir la desunión de los españoles, en lugar de unir. Y no se cortó un pelo, como digo, en acudir a esas manifestaciones. Y no entendió a bien acompañar a las mujeres andaluzas. Es muy selectivo a la hora de participar en sus manifestaciones, y yo, evidentemente, lo respeto. Se pone de perfil cuando se convocan manifestaciones en defensa de los derechos de las mujeres, y, en cambio, no le importa ir de la mano con un partido que defiende el machismo más rancio, y gracias al cual ostenta la presidencia de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, por eso queremos saber cuáles son las medidas reales que va a proponer, cuáles son las medidas reales. Además, no solo que va a proponer, sino que le van a dejar ejecutar por parte de sus socios. Un partido que, además, le está obligando —y así lo ha manifestado en las últimas horas— a derogar la Ley de Memoria Histórica en Andalucía, que se aprobó en esta Cámara sin un solo voto en contra. Por eso le pregun-

to si va a traer también a esta Cámara una iniciativa legislativa para derogar esa Ley de Memoria Histórica, a raíz de la bochornosa intervención que hemos tenido que presenciar en la mañana de hoy en este Pleno.

Y, por cierto, también le pregunto... Ayer volvieron ustedes a insistir en la reforma exprés del Estatuto de Autonomía para acabar con los aforamientos, en ese tema conoce muy bien mi posición: estoy a favor de acabar con los aforamientos, pero creo que es más oportuno un pacto nacional. Entiendo que usted piensa, como ha manifestado, que es un privilegio inaceptable. Y quiero aprovechar también esta intervención para hacerle una reflexión muy sencillita: si, en un futuro próximo, algún miembro de su grupo parlamentario se ve en la tesitura de beneficiarse de tan inaceptable privilegio, ¿le obligará a dimitir de su escaño o le permitirá que acuda al TSJ en calidad de aforado? Estoy convencida de que usted nos va a contestar ahora a esta pregunta y a las dos anteriores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, usted viene con una pregunta que, prácticamente, es similar a la que me hizo hace dos semanas, no sé si me suena a ecos de Adelante Andalucía, en esa competencia que tienen ustedes por ser quienes lideran la oposición al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, mire usted, quien hace oposición a la oposición es usted, es usted, permanentemente apelando a Vox. Tiene usted... Ya cometió, creo, un error, en plena campaña electoral de las pasadas elecciones autonómicas, donde usted prácticamente le hizo la campaña a este grupo político. Pero, desde luego, usted viene aquí siempre a hablar de Vox y a apelar a Vox.

Oiga, yo se lo voy a decir claro, señora Díaz: aquí está sentado el Gobierno de la Junta de Andalucía, y por tanto usted puede preguntarme lo que quiera, pero el Gobierno de la Junta de Andalucía, sin estar en esa oposición a la oposición permanente a la que usted se acaba de instalar.

Mire, ha citado varios asuntos en materia de igualdad. Mire, tome nota, señora Díaz, tome nota porque creo que usted debería tomar nota sobre algunas cosas que son importantes. Mire, la brecha salarial... Haga autocrítica, señora Díaz, haga autocrítica. Usted no puede venir aquí a darnos consejos, darnos lecciones, decir que lo han hecho absolutamente todo fenomenal, cuando aquí hay una brecha salarial, que ha sido usted presidenta durante cinco años. ¿Quiere usted que le vuelva a recordar todos los datos, o se lo ahorro?

Segundo, conciliación familiar. Usted sabe que la consejería del Gobierno de la Junta de Andalucía se llama de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. ¿Y sabe usted por qué se llama de Conciliación, como novedad? Porque uno de los objetivos que tenemos como gobierno es facilitar, precisamente, la conciliación en

la vida laboral, la vida personal y la vida profesional. Y en eso estamos trabajando con rigor y con bastante seriedad, señora Díaz, que es lo de lo que se trata precisamente cuando uno está en un gobierno.

En tercer lugar, la campaña del 8-M ha sido sobre conciliación, con la que estamos comprometidos. Usted me apela a asociaciones y a colectivos. Mire, espero que no sean los mismos colectivos que rodearon este edificio precisamente en una sesión solemne, financiados por el Partido Socialista. Espero que no me esté hablando de lo mismo, si se refiere usted a esas entidades.

[Aplausos.]

Y, sobre todo, mire, yo lo que no voy a hacer... Señora Díaz, yo lo que no voy a hacer es lo que usted está intentando hacer. Usted está intentando sacar votos, precisamente, sacar votos y sacar rentabilidad electoral de un asunto que para mí es un asunto de Estado. Y como es un asunto de estado, de una enorme complejidad, de una enorme sensibilidad, yo le rogaría que usted estuviera a la altura de las circunstancias. Si usted quiere hablarme de igualdad, pero de igualdad de verdad, y que yo no le tenga que recordar su pasado reciente, señora Díaz...

[Rumores.]

... evíteme, evíteme..., y tengo aquí todos los datos, como puede imaginar, evíteme el bochorno personal y el bochorno a usted de que le tenga que recordar una gestión que, sinceramente, ha sido más que mejorable en políticas de igualdad, de integración y en política social.

Por eso, mire, sobre paridad, mi Gobierno es paritario, mi Gobierno cumple con la ley, cosa que no hizo usted, señora Díaz, cosa que usted no hizo en materia de paridad y de igualdad. Y si quiere, se lo recuerdo.

Y sobre violencia machista, ya sabe mi compromiso al ciento por ciento, yo no voy a dar ningún paso atrás, estoy dando pasos hacia adelante, señora Díaz. ¿Y sabe por qué tengo que dar pasos hacia adelante? Porque se dieron pasos hacia atrás en la pasada legislatura, porque el dinero que no se ejecuta en la lucha contra la violencia de género son oportunidades que se pierden para las mujeres víctimas de violencia de género.

[Aplausos.]

Y por eso, nosotros vamos a dar pasos adelante, ejecutando el máximo.

Mire, señora Díaz, y sobre Memoria Democrática, ya que usted me ha hecho un batiburrillo, eso que tanto le gustaba. Ay, quién la ha visto y quién la ve. Me ha hablado de Estatuto, de Memoria Democrática, de violencia de... Céntrese, señora Díaz, céntrese en un tema, y yo le contesto, porque yo no tengo la mala costumbre que usted tenía de no contestar.

[Risas.]

Mire, Memoria Democrática, le respondo. Vamos a traer una ley para mejorar la ley, para mejorar precisamente esa ley. Ustedes impulsaron una ley que rechazaron 70 enmiendas de los grupos de la oposición, no aceptaron ni una. La diferencia, señora Díaz, es que nosotros queremos hacer una ley de concordia, donde todos los andaluces nos sintamos representados.

[Aplausos.]

Así que, señora Díaz, haga autocrítica si no quiere que estas sesiones de control sean complejas y difíciles para usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, no se preocupe usted por mí, tome nota: llore menos y trabaje más.

[Aplausos.]

Y, además, la gestión de mi Gobierno la valoraron los andaluces en las urnas. ¿Y sabe qué? El Partido Socialista le ganó a su partido las elecciones, y usted se apoyó en la extrema derecha para ser presidente de la Junta de Andalucía, más que le pese. Usted sabrá si le merece la pena, si se siente cómodo siendo presidente de la Junta de Andalucía gracias a un partido que hoy nos ha llamado «buscahuesos», un partido que no condena el holocausto nazi, que no quiere que busquemos a las víctimas de la Guerra Civil, que defiende el machismo más rancio; un partido al que usted acompañó en Colón, que se siente más cómodo con la Falange, con aquellos partidos de ultraderecha que con las mujeres, defendiendo los derechos en la calle. Allá usted.

[Aplausos.]

Y, mire, lo que quiera hablar de mi gobierno..., no ha hecho otra cosa en los dos últimos meses. La factoría del vicepresidente *in pectore* de mentiras, del señor Bendodo, no ha hecho otra cosa que hablar de mi gobierno.

Y, mire, cuando uno se lleva todo el día llorando es porque poco tiene que aportar. Yo le he hecho preguntas muy concretas, y no me ha respondido. Le he hecho una pregunta concreta en materia de la reforma exprés del aforamiento, igual que en la sesión pasada le pregunté por los 600.000 empleos. Le he hecho una pregunta concreta, ¿va a derogar la ley, que aquí no tuvo ni un voto contra? Si no le gustaba, ¿por qué no votó en contra? Porque quizás no quería que los andaluces supieran lo que verdaderamente pensaba. Sabe perfectamente que en materia de dependencia, que también ha estado hablando esta mañana, no tiene ninguna credibilidad, porque usted es preso de su historia, y usted no ha tenido ni una sola palabra para reclamar al anterior presidente del Gobierno que Andalucía no podía soportar a pulmón, sola, el mantenimiento de la dependencia. Ha falseado con las listas de espera en sanidad, no me ha dicho todavía una sola comunidad autónoma donde se cuenten las listas de espera, como decía el señor consejero de Sanidad.

Y en estas últimas horas ha falseado sobre la situación económica de la Junta de Andalucía. Y cuando uno miente y llora es porque tiene poco que aportar. Yo creo que 36 años en la oposición..., tenía algo más que haber hecho para ofrecerles un proyecto atractivo a los andaluces que lamentarse de la herencia recibida, en 36 años se podrían haber aplicado un poquito y haber traído al Gobierno algo ilusionante.

Ha dicho que la situación económica de la Junta de Andalucía no era saneada, cuando sabe que sí, sabe que sí, y lo sabe su propio consejero. Sabe que incluso cuando ha salido a los mercados ha tenido mejor respuesta que nadie. Y en el día de ayer, con total claridad, lo expresó la actual ministra de Hacienda, que era la

anterior consejera de Hacienda en mi Gobierno: «La estrategia del nuevo Gobierno andaluz es de libro», literalmente, todo lo tienen que poner patas arriba para justificar el incumplimiento de sus promesas electorales.

Eso es lo que sucede, señor Moreno, si usted permanentemente quiere sembrar dudas mintiendo, porque en el fondo sabe que ni va a cumplir sus promesas electorales y quiere poner en cuestión el estado del bienestar de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, sigue con las dinámicas del pasado, ¿no? Sigue con esa estética dialéctica un tanto faltona, señora Díaz.

[Risas.]

Mire usted, ha atacado al presidente; ha atacado al vicepresidente del Gobierno; ha atacado al consejero de Presidencia, incluso con descalificaciones personales; ha atacado al consejero de Salud. Ha atacado también a la Cámara de Cuentas, oiga usted, la Cámara de Cuentas es la que da los datos, señora Díaz, no los da el Grupo Parlamentario Popular.

Mire usted, señora Díaz, yo desde luego me preocuparía un poquito menos de este Consejo de Gobierno y de estos grupos parlamentarios y me preocuparía un poquito más de usted, yo me preocuparía un poquito más de usted y de mirar un poquito para atrás por las circunstancias que puedan traer.

[Rumores.]

Mire, señora Díaz, usted sabrá. Mire, sobre listas de espera, señora Díaz, ¿habrá mayor mentira, señora Díaz, mayor mentira que la que hemos tenido que escuchar 15 días tras 15 días en las sesiones de control, que usted dibujaba un Gobierno de la Junta de Andalucía absolutamente paradigmático, donde no había ningún problema y donde yo me he dado de bruces —y cuando digo yo, todo el Consejo de Gobierno— con una cruda realidad de ineficacia, inoperatividad e incapacidad en la gestión, señora Díaz? Eso es lo que no esperábamos. Yo me esperaba... Ojalá, yo quería, yo decía, bueno, me voy a dejar llevar por la dinámica, ya que usted nos pintaba ese escenario. Señora Díaz, un desastre de gestión, un desastre de gestión, y esa es su responsabilidad.

Mire, en las listas de espera hemos pasado de ser las listas de espera más opáceas de España, las más opáceas, a las más transparentes, señora Díaz, a las más transparentes, solo comparable a la Comunidad Autónoma de Madrid y a la Comunidad Autónoma de Galicia, y eso lo ha hecho el Gobierno del cambio, señora Díaz, si no, eso no hubiera salido nunca a la luz.

Mire, y respecto... Ha hablado usted también de los presupuestos. ¿Qué pretende decirnos ahora, que tendríamos que haber aprobado los presupuestos del señor Sánchez, de qué...? ¿Qué nos está contando? ¿Qué nos está contando?

[*Rumores.*]

Mire, señora Díaz, usted podría haber hecho sus deberes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... podría haberles contado la verdad, la verdad, a los ciudadanos de Andalucía. Podría haber dejado unos presupuestos aprobados antes de adelantar las elecciones, con las consecuencias que ha tenido. Y, sobre todo, podría haber llegado a acuerdos políticos en muchas materias que son fundamentales para Andalucía, como es materia de sanidad, como es materia de violencia de género, como es materia política social, o como es el Pacto del Agua.

Yo le pido, señora Díaz, que asuma la responsabilidad, la enorme responsabilidad de la oposición, y que intente buscar puntos de encuentro para mejorar la realidad de los andaluces. Ahí siempre nos va a encontrar, señora...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con las preguntas al resto del Gobierno, recordarles a todas sus señorías que, tal y como dijimos ayer, las votaciones no se realizarán antes de las 17:00, y votaremos tanto las dos mociones como las dos primeras proposiciones no de ley. O sea, que la primera votación se hará tras el debate de la segunda proposición no de ley, que se calcula no será antes de las 17:00 horas.

11-19/POP-000092. Pregunta oral relativa a protección integral de la tauromaquia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, y pasamos a las preguntas de control dirigidas al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior.

En primer lugar, la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a protección integral de la tauromaquia. Y tiene para ello la palabra el señor Hernández Valdés...

Ah, disculpe, señor Moltó García.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso.

Hay costumbre entre los toreros de entrar montera en mano cuando debutan en una plaza. Hoy lo hago en este Pleno, simbólicamente. Señor consejero, va por usted.

La tauromaquia debería seguir existiendo mientras haya toros bravos que le den su sentido, hombres con la suficiente valentía para desafiarles y lugares donde existan pueblos con suficiente sensibilidad para comprender la belleza de esa confrontación. Peter Singer, filósofo utilitarista australiano, en su libro *Liberación animal*, dice lo siguiente: «El criterio esencial del bienestar animal, el único por el que deberíamos luchar, reside en las condiciones de vida». Fin de la cita.

Así, la vida del toro bravo es incomparable con la de cualquier especie animal. Un animal que ha vivido, durante cuatro años, de manera tranquila y libre, con una forma de vida infinitamente mejor que los animales de abasto. Las corridas de toros no tienen como objetivo hacer sufrir al animal. No tendrían ningún sentido sin la pelea del toro y, por supuesto, sin el riesgo de muerte del torero.

Por otra parte, si un toro fuera torturado, huiría, pero el toro es un animal naturalmente predispuesto para la lucha. Y alguno puede decir: sí, pero la laucha es desigual, el torero siempre gana. Pero, entonces, ¿qué pretendemos, que las posibilidades del hombre fueran las mismas que las del animal, como si se tratara de los juegos del circo romano?

Pero, ¿por qué matar a los toros? La muerte del toro es el fin necesario de la corrida. El toro, bajo ningún concepto, puede servir para otra corrida, porque durante la lidia ha aprendido demasiado y se hace intoreable.

Tengamos en cuenta también lo que supone el toro para el medio ambiente. Es una de las últimas formas de ganadería extensiva en Europa, un ecosistema único y defensa de la biodiversidad. No tengo tiempo en este acto breve para hablarles de cultura, ciencia, arte, literatura, pintura, poesía ni del montante económico y laboral que genera en España la cría del toro bravo.

¿Quién lleva razón, los que quieren perpetuar este arte o los que pretenden prohibirlo? Siempre seremos bárbaros respecto de alguien, por eso en Vox nos quedamos con tolerancia hacia las opiniones, respeto a las sensibilidades, libertad para hacer todo lo que no atente contra la libertad de las personas.

Señor consejero, por todo ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿se está estudiando, por parte del Consejo de Gobierno, la redacción de una ley para la protección integral de la tauromaquia?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Compartimos, evidentemente, el interés y estoy seguro que también la devoción por la tauromaquia. Hemos tenido ocasión usted y yo, ya en los pasillos, de hablar de algunas cuestiones referentes a ella.

Efectivamente, este Gobierno va a prestarle atención a la tauromaquia. Sí, y lo va a hacer desde un punto de vista integral y sin complejos y con todas las consecuencias. Obviamente no se trata, simplemente, por una cuestión de afición, que también, creemos que la tauromaquia es estratégica, porque es una fuente de riqueza para nuestra tierra, para Andalucía, desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista del mantenimiento de la dehesa, de la economía, del medio ambiente, del turismo y, por supuesto, del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía.

Como seguro que conoce, señoría, la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, regula la tauromaquia como patrimonio cultural. De esta emana el Plan Estratégico Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia, conocido como Pentauro. Este plan apunta, de manera muy concreta, que la tauromaquia constituye un sector económico de primera magnitud, tal como le he dicho anteriormente. Y recuerda, también, que una importante fuente de ingresos para las administraciones públicas, en concepto de ingresos fiscales y de percepción de tasas; por ejemplo, en cotizaciones a la Seguridad Social.

Este plan, diseñado en su día con todos los representantes del sector, tiene medidas importantes, como la mejora de la actividad formativa de las escuelas taurinas, las condiciones del prototipo racial del toro de lidia, formación de los presidentes de las plazas, rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico, homologación de plazas portátiles, reducción de cargas administrativas a los festejos... En definitiva, una norma completa.

Con estos dos meses escasos de Gobierno ha habido ya reuniones de trabajo con el presidente de las asociaciones de escuelas taurinas, con la asociación de abonados, con expertos en normativa taurina de la Universidad de Sevilla, con el Consejo Andaluz del Colegio Oficial de Veterinarios, con la Asociación de Ganaderos y Criadores de Toros de Lidia de Andalucía... Y le adelanto que en el mes de abril vamos a convocar el Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, en el que están representadas todas las entidades al efecto.

Por tanto, un tema que nos tomamos en serio y que creemos que es buena oportunidad para Andalucía de crear empleo y riqueza.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ahí estaremos para colaborar a que el desarrollo de esta ley sea lo suficientemente importante como para que, por fin, tenga la protección necesaria nuestra tauromaquia.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señor Moltó, quiero concluir diciéndole que vamos a colaborar en el desarrollo de todos y cada uno de los puntos aprobados por el Plan Estratégico Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia.

Y la segunda cuestión que quiero plantear es que, tal y como el Grupo Parlamentario Popular y el de Vox tenemos firmado, tenemos claro que vamos a impulsar iniciativas legislativas propias en beneficio de la tauromaquia.

Muchas gracias.

11-19/POP-000130. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor del acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la entrada en vigor del acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Tiene para ello la palabra el señor Candón Adán.

El señor CANDÓN ADÁN

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vivimos unos momentos de gran turbulencia económica, debido a la política del Gobierno de España. Ayer, sin más lejos, el Banco de España alertaba de la pérdida de impulso de la economía española y de duplicar el objetivo de déficit. A eso se le une la gran incertidumbre de las consecuencias del *brexit*, quedando muchas cuestiones en el aire, pero nada se puede dar por descartado.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, por petición propia, es algo que parece que no tiene vuelta atrás, por mucho que los juegos partidistas internos del Reino Unido dilaten su consumación. Es algo que ocurrirá más pronto que tarde y, en ese sentido, la Unión Europea advirtió desde el primer momento que no tolerará retrasos intencionados ni continuas modificaciones de los acuerdos.

La situación de inseguridad jurídica, la falta de un marco definitivo con la Unión Europea, la necesidad de acceso al mercado interior han dado lugar a que muchos organismos, tanto públicos como privados, trasladen su sede fuera del Reino Unido.

Un *brexit* sin acuerdo representaría una seria amenaza para todas las economías europeas, especialmente para la española. Como ejemplo, pues el sector turístico sufriría, pues recordemos que el 2,9 millones de británicos disfrutaban de nuestra tierra en 2018, y también afectará al empleo, con los 9.000 empleos de personas que trabajan todos los días en Gibraltar. En cómputo general, el *brexit* pone en riesgo 95.000 empleos y 9.000 millones del producto interior bruto de este país.

Desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que hay que defender esta situación, por las repercusiones que tiene en nuestra tierra. En Andalucía tenemos una sensibilidad especial sobre esta cuestión, especialmente en la provincia de Cádiz, por el estatus definitivo que tendrá Gibraltar; en gran parte, de que el Gobierno de Pedro Sánchez no traicione a los andaluces y, por tanto, a los españoles, y cómo afectará esto a nuestra economía. Esta situación puede ser una amenaza o una oportunidad, dependiendo de cómo nos enfrentemos a ella.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué iniciativas contempla el Gobierno de la Junta de Andalucía adoptar ante la inminente entrada en vigor de dicho acuerdo?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, lo primero que hay que señalar, como bien ha dicho usted, es que, efectivamente, los efectos y magnitud del *brexit* son de difícil cuantificación, y la verdad es que, a día de hoy, no lo sabemos porque todavía desconocemos en toda Europa cómo se va a materializar esta salida y cómo van a quedar las futuras relaciones del Reino Unido con el resto de los países de la Unión Europea.

Pese a que fue el pasado 23 de junio del 2016 cuando el Reino Unido, como bien sabe, decidió en referéndum su salida de la Unión Europea, todavía hoy, pese a noticias de última hora, hay muchísimas cosas en el aire, muchísima incertidumbre. Eso, evidentemente, no significa que el Gobierno vaya a sentarse a cruzarse de brazos y esperar, no. Por este motivo, la semana pasada ya, el Consejo de Gobierno aprobó la creación de un comité con presencia de todas las consejerías, un comité transversal y coordinado desde la Consejería de Presidencia, que en dos meses, tiene de plazo para aprobar un programa andaluz de medidas de preparación ante el *brexit*. Le adelanto que ayer por la tarde ya, ayer por la por la tarde se celebró ya la primera reunión de este comité, que ya está constituido como le dije, con representantes de todas las consejerías. Tenemos ya el inicio del plan de trabajo y, como es lógico y es nuestra obligación, contemplamos todas las hipótesis —las salidas de cualquier tipo—, y con ellas trabajamos.

Las medidas no van a ser las mismas en el caso de que el *brexit* se produzca con pacto o se haga sin pacto. El comité de análisis tiene como función fundamental las medidas preparatorias para un *brexit* con acuerdo, y las medidas de contingencia en el caso de que haya un *brexit* sin acuerdo. Por supuesto, todas las medidas que se adopten tienen que respetar el ámbito competencial de nuestra comunidad autónoma; es obvio, pero es bueno recordarlo, que en ningún momento va a afectar a cuestiones de residencia o controles aduaneros. Evidentemente, la vinculación del Reino Unido con nuestra tierra, con Andalucía, es mayor que otras comunidades autónomas de España; les recuerdo únicamente que más de 70.000 británicos residen en Andalucía y 17.000 andaluces viven en el Reino Unido. Por tanto, este Gobierno ya está trabajando en esta eventualidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-19/POP-000113. Pregunta oral relativa a encuentro entre el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas al señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por la primera, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al encuentro entre el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Para ello, tiene la palabra el señor Raúl Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, nosotros, desde nuestro grupo estamos bastante preocupados por las dificultades que está sufriendo el sector de la Justicia; sobre todo, por la falta de medios materiales, de medios personales para ejercer su función; por la dispersión de las sedes judiciales —por ejemplo, en el caso de Granada tenemos sedes judiciales hasta en cinco ubicaciones distintas, es un ejemplo claro de las dificultades que existen—; por los gastos de los alquileres judiciales; por los problemas informáticos, porque no se llega tampoco al objetivo del papel cero... Y sabemos que ha estado usted reunido recientemente con el presidente del Tribunal Superior de Justicia. La pregunta es muy breve, simplemente estamos interesados en conocer cuáles son las líneas sobre las que se ha mantenido la reunión, con el fin de abordar las que tenemos como necesarias infraestructuras, medios tecnológicos, así como la optimización de recursos humanos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, efectivamente, tuve una reunión en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el pasado 27 de febrero, con el señor Lorenzo del Río, en el que ya le anuncio que en esa primera reunión ya procedimos a la firma del protocolo, del convenio de colaboración de coordinación, precisamente, entre el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la consejería que tengo el honor de dirigir.

Por parte del señor Lorenzo del Río, presidente del TSJA, se nos expuso, entre otras, algunas reivindicaciones que son ya muy, muy antiguas, dentro del sector de la Administración de Justicia; especialmente, su preocupación por la modernización de las sedes judiciales, de los sistemas, la digitalización y, sobre todo, una mayor dotación de recursos humanos que, evidentemente, hace ya años que están demandando.

Por nuestra parte, le expusimos también, en nombre de la consejería, las prioridades de este nuevo gobierno, ¿no? La progresiva unificación de sedes judiciales —ahí hemos coincidido plenamente el presidente del TSJA y, por supuesto, este consejero— y la reubicación de alguno de esos espacios. Respecto a Granada, que le he escuchado su preocupación, efectivamente hay cinco sedes judiciales actualmente. El presidente del TSJA nos ha emplazado a que hagamos un estudio técnico -y ya se ha elaborado por parte de la Dirección General de Infraestructuras— para unificar esas cinco sedes solo en dos.

Además de esto, también hablamos, lógicamente, de otras cuestiones, como la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Precisamente, quiero anunciar en el día de hoy —y transmitirle en su pregunta— que mañana vuelvo a reunirme con el alcalde de Sevilla, tal y como nos comprometimos hace cuatro semanas, el señor Juan Espadas, y con el director general de Infraestructuras Judiciales —en este caso, el señor don Miguel Ángel Reyes Tejada—. Ya hemos elaborado los informes y los estudios que se nos pidió por parte del Ayuntamiento de Sevilla sobre la posible ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Eran cuatro, y también les adelanto sin ningún tipo de reserva, porque creo que para eso nos pagan los sueldos los ciudadanos, que desde la Consejería de Justicia vamos a proponer la que consideramos más viable, tanto a nivel económico como también en tiempo y, sobre todo, para la optimización de los recursos, que es la propuesta de Palmas Altas. Esto significaría, pues, que nos podríamos ahorrar en torno a cinco millones de euros en alquileres en Sevilla, y destinarlos a incorporar al Patrimonio de la Junta de Andalucía de la Consejería estos nuevos edificios. Así que —insisto— será una decisión que consensuemos, lógicamente; tenemos reuniones previstas para la semana que viene con el presidente de la Audiencia y con el sector judicial aquí en Sevilla, pero creemos que hay que tomar decisiones después de quince años de espera, y esta será nuestra propuesta también en el día de mañana.

Muchas gracias.

11-19/POP-000114. Pregunta oral relativa a turismo alemán en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al turismo alemán en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra la señora Ana Llopis Barrera.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, la pregunta que le traigo hoy aquí es sobre las previsiones que hay del turismo alemán. ¿Por qué? Pues porque nos preocupa, y nos preocupan esas cifras de descenso de estas visitas de los turistas alemanes, que ha llegado a alcanzar casi el 5% menos en este último año, por esa mala gestión o, al fin y al cabo, esa inactividad o inoperancia del Gobierno socialista, donde están acostumbrados a frenar este tipo de desarrollo y de actividades.

En fin, en este caso nos preocupa el cómo va a resolver este Gobierno y, en este caso, esta consejería, para reactivar estas visitas, siendo en este caso el segundo, el segundo emisor de turistas internacionales. Ayer lo decía, lo decía en su intervención, que hay que hacer las cosas diferentes si queremos resultados distintos. Y siendo y queriendo un turismo de calidad, fíjense lo curioso, un turista de alto nivel adquisitivo, en el que se gasta 75 euros de media en sus visitas, ¿lo descuidamos? ¿Qué va a hacer este Gobierno para activar las visitas de los turistas alemanes?, de este mercado internacional tan importante, tan crucial para Andalucía, que siempre ha estado como punto referente a Andalucía en sus viajes, y un viaje que no solamente sea sol y playa —que eso se vende solo, eso no ha costado trabajo venderlo, eso se ha vendido, esa es la naturaleza en sí—. Lo que sí cuesta trabajo y lo que hay que hacer, y lo que debemos hacer... —y este Gobierno, lo sé y me consta que está trabajando mucho y por ello—, para trabajar sobre un turismo cultural, un turismo deportivo, un turismo de interior, es un turismo de naturaleza; en definitiva, un turismo que atraiga a este turismo de calidad. Así que la pregunta, señor consejero, viene a decir que qué medidas específicas y concretas recoge este nuevo plan para recuperar e incrementar las cifras..., que Andalucía vuelva a ocupar el lugar destacado en las preferencias de destino del turista alemán.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la pregunta el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, como bien ha dicho usted, señora Llopis, en la tarde de ayer hablamos ampliamente de turismo. Y marcamos unas líneas estratégicas yo creo que muy claras, para intentar recuperar mercados, especialmente como el de Reino Unido o también el de Alemania. Para poder llevar a cabo acciones que realmente sean efectivas, que nos permitan recuperar un turismo de calidad que siga apostando por nuestra comunidad autónoma como destino preferente, lo primero que hay que hacer es escuchar a los profesionales. Y eso es lo que hemos hecho: cuando hemos estado en la ITB de Berlín, nos hemos reunido con los principales turoperadores —Tui, Thomas Cook, entre otros muchos— y los hemos escuchado, hemos atendido sus demandas y, sobre todo, cuáles son las preferencias de sus clientes a la hora de venir a nuestra comunidad autónoma. Sin ese diálogo, sin esa complicidad es imposible poder tomar decisiones que realmente nos hagan recuperar espacio, como bien usted ha dicho, que hemos perdido a lo largo de 2018, casi un 3,4% finalmente de turistas alemanes menos en nuestra comunidad autónoma a final de este ejercicio.

Y el gran objetivo especialmente ahora es recuperarlos. ¿Cómo? Ya hemos puesto en marcha una campaña específica para este verano, a pesar de que nos encontramos con que no teníamos aprobado el Plan de Acción para 2019, pero hemos puesto en marcha ya recursos no solamente en la ITB, cuando hicimos aquella labor promocional con el partido de la EuroCup donde jugaba Unicaja, donde tuvimos la oportunidad de hacer acciones promocionales directas sobre los futuros y posibles clientes, sino también, insisto, con acciones como las que ya se han emprendido y que desde el 15 de mayo al 30 de julio vamos a llevar a cabo en toda Alemania, más de ciento noventa mil euros más IVA que nos vamos a gastar en promoción turística directamente en aquellos sectores, en aquellos segmentos, en aquellos *target* que realmente nos producen esos ingresos en nuestra comunidad autónoma.

Porque es verdad, a los turistas alemanes les gusta venir a España, el 48% de ellos quiere repetir. Y quieren destinos de calidad, quieren destinos que les ofrezcan otras oportunidades, otra diversidad que vienen buscando, y eso es lo que vamos, precisamente, a ofrecerles: cultura, patrimonio, paisajes, parques naturales, sobre todo seguridad ciudadana —también nos la piden— y sobre todo también nos demandan información turística. Por eso la importancia de esa *app* que tenemos puesta en marcha, precisamente para llegar con todos los destinos, todas las rutas posibles también a los turistas alemanes y que desde la empresa de turismo se ha puesto ya en marcha para los próximos meses.

Y estaremos presentes, además, en cuatro ferias más a lo largo de este año. Estaremos en Stuttgart, en Düsseldorf, en Frankfurt y también en Hamburgo.

En definitiva, señorías, vamos a intentar recuperar ese tiempo perdido, siendo proactivos y no esperando a que se den malos resultados a final de 2019.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-19/POP-000142. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzamos con la propuesta por el Grupo de Adelante Andalucía relativa a siniestralidad laboral en Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Empleo, ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para bajar los índices de siniestralidad laboral y, especialmente, los que con resultado de muerte en accidentes de trabajo se producen en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, manifestar la consternación de esta consejería por el accidente de trabajo producido el pasado 13 de marzo. Es un accidente desgraciado, desde aquí nuestro pésame a la familia y nuestro compromiso ineludible por erradicar la siniestralidad laboral y trabajar con todo nuestro empeño en ello.

Decirle que el accidente del 13 de marzo se produjo por un trabajador que..., bueno, hace alusión usted en su pregunta, le ocurrió a un trabajador autónomo. Los trabajadores por cuenta propia tienen muy difícil protección en el ámbito de prevención por su especial posición jurídica. Si bien, como usted bien sabe, el Real Decreto Ley 28/2018 recogió la obligatoriedad de la protección por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para los trabajadores autónomos, eso ha quedado simplemente en que consten en los registros oficiales los accidentes de trabajo de los autónomos. Pero la ley de prevención, vuelvo a decir, desafortunadamente no recoge la protección del trabajo por cuenta propia, simplemente se dedica al trabajo por cuenta ajena.

En los meses de enero y febrero, en lo que llevamos de ejercicio, han ocurrido siete accidentes de trabajo con resultado de muerte, siete más de los que tuvieron que pasar y siete más de los que a todos los que estamos aquí con seguridad nos hubiera gustado presenciar. Por eso tenemos que incidir en una serie de medidas, y para eso tenemos la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el marco 2017-2022, cuyo primer

plan bianual ya ha finalizado y está ahora mismo en análisis y en estudio, y tenemos que implementar cuanto antes..., se empezará a implementar en los próximos días, a redactar, por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales el segundo plan bianual.

¿Este plan qué necesita? ¿Qué necesita la sociedad andaluza para erradicar la prevención laboral y que está recogido en este plan? Tenemos que mejorar las condiciones de trabajo; tenemos que mejorar la formación y la información a los trabajadores; tenemos que organizar unas tutorizaciones a las empresas que tienen mayor siniestralidad laboral, a través de un programa de alerta a los accidentes de trabajo; tenemos que establecer un fomento de la formación y de la prevención por parte de los técnicos de seguridad y salud en el trabajo que están en la consejería y en los centros de prevención, que son magníficos profesionales; tenemos que dar un impulso a la actividad inspectora, junto con los técnicos de prevención.

En este sentido, le adelanto que se va a incrementar el volumen de actuaciones inspectoras en prevención de riesgos laborales en un 42%, se han contratado 10 técnicos de prevención más, tenemos que exigir responsabilidades administrativas, que la Inspección de Trabajo y los técnicos de prevención exijan responsabilidades administrativas a las empresas que incumplen. Y, en este sentido, se van a establecer unos programas de control para las...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Arroyo, que es que el tiempo lo he vuelto a restablecer. Comience usted, pero tiene menos segundos, ¿de acuerdo?

[Rumores.]

Vamos a ver, le he dado a restablecer... Sí, entonces le voy a descontar los segundos que había consumido con anterioridad, si le parece, ¿vale?

El señor MOLINA ARROYO

—Disculpe. Sí, sí, que creí que le hablaba a la consejera. Muchas gracias.

Yo también lamento el accidente y la muerte de este trabajador. Sin duda, desde el punto de vista legal hay una responsabilidad que tiene la empresa matriz encargada de la obra para que todo el personal que lleve ahí y venga de subcontratas o autónomos tenga una medida de protección efectiva, pero hay que indagar sobre este caso concreto si efectivamente las obligaciones de la empresa matriz que es responsable de esa obra cumplía todos los requisitos desde el punto de vista de la legalidad.

Pero hay datos mucho más escalofriantes. Desde el año 2008 hasta aquí, en los últimos 10 años, desde el inicio de la crisis, 7.300 trabajadores han muerto en este país. En Andalucía en el último año no volvieron a casa 94 personas que salieron a trabajar, señora consejera.

Hay un elemento fundamental que tiene mucho que ver con lo que está pasando, y es el caldo de cultivo en el que se está desarrollando mucho del trabajo en Andalucía en los últimos años. Hay una situación de precariedad y de alta rotación en los empleos, que hace que mucha gente que se incorpore a puestos de

trabajo muy dispares de diferentes sectores no tenga ni las nociones ni los conocimientos, pero también hay una falta de cumplimiento de las obligaciones por parte del empresario.

Yo creo que ese caldo de cultivo, el de la precariedad en el mundo del trabajo, es el que ha generado esas dificultades de cumplimiento de la normativa, de ausencia de medios de protección y de cultura de prevención de los empresarios, y no le voy a negar que en algunos casos de los propios trabajadores. Pero no es una obligación solamente del trabajador, es sobre todo una obligación de la empresa y de la Administración, el garante del cumplimiento de las medidas de protección.

Está repuntando la siniestralidad en Andalucía y en el resto del Estado, están subiendo los casos, y no puede ser que se quiera justificar, como se hace desde algunas voces de sectores económicos de la derecha, por el aumento de la actividad económica. No es verdad, es por la precariedad y las reformas laborales, que han venido a precarizar aún más el mercado de trabajo. La consecuencia de esa precarización trae, como le he dicho, a muchísimos trabajadores y trabajadoras que están entrando y saliendo del mercado laboral en diferentes sectores.

Hay elementos que demuestran muy a las claras, hay datos, que hay una relación directa entre precariedad, temporalidad y accidentes de trabajo. La dificultad de muchos sectores profesionales en Andalucía de economía sumergida, de mujeres del servicio doméstico, de trabajadores autónomos, de gente que no tiene una regulación, un convenio colectivo que desapareció con la reforma laboral, ha propiciado que el mundo del trabajo se convierta en un reto peligroso para mucha gente.

Yo quiero recordar aquí que hace no mucho tiempo, un año y pico —el *Diario de Sesiones* lo tiene recogido—, hubo una interpelación de un diputado de su partido, de Ciudadanos, en esta Cámara, que le preguntó al entonces consejero de Empleo. El consejero de Empleo decía que las competencias no eran de Andalucía, ni las de la legislación, ni las de prevención, ni las que tenían que ver con la normativa que con carácter estatal se tenía que cumplir. Pero es que, además, el señor Funes le echó la culpa a la reforma laboral, el propio partido que ustedes representan entendió que la reforma laboral había provocado esa máxima precarización del mercado de trabajo en...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arroyo, le he dejado el tiempo completo y lo ha consumido, ¿eh?

[Aplausos.]

11-19/POP-000116. Pregunta oral relativa a Programa Orienta

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Programa Orienta.

Para ello tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, quiero poner de relieve en sede parlamentaria la diligencia con la que el nuevo equipo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo está gestionando las competencias asumidas, con el objetivo prioritario de ayudar a crear empleo estable y de calidad. La felicito.

Los hechos hablan y no mienten. Por mucho que quiera mantener el partido del anterior Gobierno, ahora en la oposición, su táctica habitual de trilerismo de datos.

Es de actualidad su manipulación de datos en lista de espera de sanidad y dependencia, que no dejaría de ser un uso lamentable estadístico, si no fuera porque tras cada número hay personas y familias sufriendo. Lo que convierte el hecho en lamentable, de dudosa moral y muy poca humanidad. Manipulación de datos, engaños y falsedades, que se van descubriendo en todas las áreas del gobierno, incluido empleo.

Los hechos hablan de un cambio político en Andalucía, que ilusiona, es necesario y va a devolver a los andaluces la confianza perdida.

Y los hechos hablaron también, cuando se mantuvo durante más de cinco años la Formación Profesional para el empleo paralizada, precisamente cuando más se necesitaba, cuando registrábamos cifras históricas de paro. Que la formación estuvo parada no es una opinión de este diputado, ni del nuevo gobierno, sino que hasta la Confederación de Empresas de Formación denunció que desde el año 2011 no había convocatoria de cursos de formación para trabajadores ocupados, y la última que hubo para personas en desempleo se convocó en 2016.

Es evidente que nadie va a creerse a estas alturas las mentiras de elogios de gestión de las políticas de empleo. Más aún cuando se mantiene un reguero de causas judiciales abiertas por la nefasta gestión en esa consejería. Una gestión llena de lagunas y de irregularidades que han pagado, especialmente, y así quiero denunciarlo, los funcionarios públicos a quienes han sometido de forma continuada a una tensión e inseguridad insostenibles.

Vamos pues a involucrar e ilusionar a esos profesionales con una reformulación de la gestión pública que les permita prestar un servicio con los recursos necesarios, objetivos marcados y con seguridad jurídica. Pongamos en marcha este tiempo nuevo, poniendo el foco de la actividad de esta consejería donde debe estar, en el empleo.

Y esta nueva etapa debe llegar con un nuevo modo de gestionar y de atender las necesidades de los desempleados. Por lo que, señora consejera, le pregunto: ¿Qué medidas va a implementar esta consejería para atender las necesidades de los colectivos generales y específicos que han dejado de cubrirse en la vigente convocatoria del Programa Orienta?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero. Perdón, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, como usted conoce, el Programa Orienta está encaminado a atender las necesidades de las personas desempleadas con un asesoramiento personalizado e individual de ellos, a través de excelentes profesionales. Desde aquí, sí queremos respaldar, en primer lugar, tanto el Programa Orienta como los profesionales que lo atienden, y reforzar su labor y su trabajo.

El programa se articula a través de una serie de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, que sirven para contratar a profesionales, a técnicos que ayudan a personas desempleadas en general, pero no solo personas desempleadas, sino también discapacitados y personas en riesgo de exclusión social o que son perceptores de la renta activa de inserción.

El programa que... La actual convocatoria obedece a una Resolución de 30 de octubre del 2018, que tenía un presupuesto de 64 millones de euros: 32 millones para subvenciones de ámbito multiprovincial y 32 para ámbito provincial. Tiene un periodo de ejecución de 24 meses, desde del 27 diciembre del 2016 al 26 de diciembre del 2020, y se prevé una atención a más de 400.000 andaluces en estado de necesidad.

Pues bien, este programa se había finalizado con 51 millones de euros y la contratación de 615 profesionales. La atención de todas las solicitudes de competencias multiprovincial, pero hay un fondo de 9.200.000 euros que ha restado de la competencia multiprovincial, y hemos decidido atender las solicitudes de competencia provincial que se habían quedado sin atención.

Por eso, el próximo mes se publicará en el *BOJA* una convocatoria complementaria de esta, en la que tendrán cabida estos 9.200.000 euros, y se procederá a la contratación de 65 nuevos profesionales. Con ello, el Programa Orienta va atender a más de 680 técnicos por un importe superior a 60 millones de euros; 38 millones de ámbito provincial y 22.800.000 del ámbito multiprovincial.

Pero, como no nos podemos quedar ahí, y entendemos que es una labor fundamental la que hacen y que atienden a un colectivo desfavorecido, que es vital para la economía andaluza, para que se reactive, vamos a realizar también una convocatoria extraordinaria, en los meses de abril y de mayo, que comprenda una serie de territorios, de zonas que han quedado sin articular en las primeras convocatorias y una serie de colectivos que también no se les han dado la atención que era necesaria, que son colectivos que residen en zonas desfavorecidas, que articula la Consejería de Igualdad.

Será una convocatoria con siete millones de euros y un plazo de vigencia de 21 meses.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanco.

Señor Pareja.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000122. Pregunta oral relativa a impacto cancelación por Airbus del programa A380

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. La formula el señor Ramírez de Arellano, y trata sobre el impacto por la cancelación del Airbus, del programa A380.

Señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de febrero se ha anunciado, por parte de la multinacional aeronáutica Airbus, la cancelación del programa del modelo A380 que dejará definitivamente de fabricarse en el año 2021.

Han recogido diversos medios de comunicación, que los empleos afectados a nivel europeo se situarán entre 3.000 y 3.500. De ellos, se estima que entre 400 y 500, en España.

Nos preocupa el efecto de esta decisión sobre esta industria y sobre el empleo en Andalucía, tanto directo como indirectos, tanto directa como indirectamente. No hay que dejar de observar el carácter tractor y estratégico de este sector como generador en un ámbito industrial, auxiliar, estructurado, de empleo de calidad y, también, tractor de la innovación en colaboración con centros de investigación de nuestras universidades.

Les llamamos la atención sobre la asistencia, por ejemplo, en Cádiz del centro de fabricación avanzado, o aquí en Sevilla, de CATEC. Como sabe, la planta de Puerto Real tiene en torno a un 20% de su carga de trabajo relacionada con el programa Airbus 380, donde se ensamblan el estabilizador de cola, la panza, también llamada *belly fairing*, y el HTP o timón de profundidad. Esta planta participa en el resto de programas de aviones comerciales de Airbus, el 320, el 330, el 350. Por lo que cabe esperar que nuevas cargas de trabajo, estos programas puedan compensar precisamente la pérdida de carga del programa 380.

Para todo ello, es necesario un claro compromiso institucional y la colaboración de todos: empresas, sindicatos, gobierno. Hoy mismo, el responsable, el consejero delegado de Aciturri escribía en *Expansión*: «esto debería haberse considerado una industria de Estado». Y, en el pasado, en el Gobierno de Mariano Rajoy, nos vimos obligados, en más de una oportunidad, a reclamar más atención al Gobierno de España sobre los problemas industriales andaluces en sectores estratégicos como este.

En este caso, les pedimos, pedimos que el Gobierno de Andalucía se implique de manera clara, se mantenga atento, activo. Y por todo ello, le trasladamos la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el impacto de esta cuestión, sobre la industria aeronáutica andaluza, el empleo en este sector en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Muchas gracias, presidenta.

Compartimos, como no puede ser de otra manera, su preocupación. Por eso, desde la consejería, hemos tenido, como usted sabe, reuniones con Airbus, con Aciturri. Creemos que es un sector estratégico y que —tal como usted decía— obliga la implicación, no solamente del gobierno sino yo creo que del conjunto de los andaluces.

Mire, desde la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas, hemos destacado desde el primer día el firme convencimiento de que el sector industrial constituye unas claves del necesario desarrollo económico y de la creación de empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como ya he indicado en comparecencias anteriores en esta Cámara, nuestra prioridad es reforzar nuestro tejido industrial, generando un marco de confianza que contribuya a que los inversores consideren nuestra tierra, una tierra ideal para invertir, para trabajar y para emprender.

Somos conscientes de la importancia que Airbus tiene para el desarrollo industrial en Andalucía, y, como no puede ser otra forma, seguimos con plena atención el desarrollo de la cancelación del programa A380.

La empresa, gran tractora de nuestro sector aeronáutico, ha anunciado, en efecto, su decisión de cancelación del programa A380, pero aún —como usted sabe— no ha concretado, o por lo menos a nosotros no nos han concretado, ni en los contactos mantenidos con sus responsables, el efecto de la citada medida que tendría sobre Andalucía.

Por tanto, como usted comprenderá, no nos anticiparemos a decisiones que corresponden a la empresa, sin perjuicio de que, como es obvio, estamos muy atentos y coordinados para que el impacto sea, en el caso de que exista, lo menor posible, gracias a la distribución de carga de trabajo y de nueva carga de trabajo, tal y como, por otra parte, es habitual en este sector.

En esta situación confiamos, tal como se nos traslada, que la empresa, los sindicatos y los trabajadores están actuando con total responsabilidad y con actitud constructiva, con vistas a abordar de la mejor manera posible este cambio estratégico en relación con el proyecto del A380.

La industria aeronáutica de Andalucía constituye un sector fuerte, con un amplio potencial de crecimiento, y que supone, en términos de facturación, una cuarta parte de la facturación nacional del sector —como usted conoce—, y, en términos de empleo, una tercera parte del total de empleados, en España, en el sector. Tenga presente que el subsector aeronáutico, en Andalucía, ocupa la segunda posición dentro de España —solo por detrás de la Comunidad de Madrid— y que, en número de centros productivos, alcanza los 136 —tan solo tres menos que la Comunidad de Madrid—.

Por ello, le reafirmo nuestro compromiso de seguir trabajando todos juntos, para apoyar y seguir potenciando este sector, fundamental para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muy brevemente.

Señor consejero, efectivamente, más de 14.000 empleos. Estamos hablando de un impacto notable, en las provincias de Sevilla, Cádiz, últimamente además Málaga, afortunadamente incorporándose a las provincias aeronáuticas. Le reclamo, en todo caso, una coordinación de todo el Gobierno sobre esta cuestión; sé que afecta a diversos ámbitos del mismo: empleo, economía, hacienda, industria y, por lo tanto, le reclamo esa cuestión. Y, desde luego, tiene al Partido Socialista, en este caso, a su disposición para colaborar en esta cuestión —como le digo—, que debe tenerse como un asunto de Estado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Arellano, agradezco su predisposición para trabajar conjuntamente. Agradeceré también su experiencia, que seguro que me ayudará a poder resolver, conjuntamente con el resto del Consejo de Gobierno, estas cuestiones. Y, como ya le he dicho, no tenga la menor duda, pues hemos tenido ya reuniones en distintas áreas para atenderles de la mejor manera posible.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-19/POP-000145. Pregunta oral relativa a archivo de la causa contra la adjudicación de las minas de Aznalcóllar (Sevilla)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el archivo de la causa contra la adjudicación de las minas de Aznalcóllar, formula la siguiente pregunta la diputada señora Pérez Fernández.

Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 16 de marzo conocimos, a través de los medios de comunicación, el archivo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de la causa contra la adjudicación de la mina de Aznalcóllar. Queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, conocer cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno del archivo de dicha causa y, también, cuál es el impacto económico y social que estima el Gobierno que tendrá sobre Aznalcóllar y su comarca.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Pérez Hernández.

Mire, con relación a la primera parte de su pregunta, en efecto, el Juzgado de Instrucción ha archivado por segunda vez la investigación de la adjudicación de la mina de Aznalcóllar, tras haber realizado numerosas comprobaciones. Nuestra valoración debe ser, como hasta ahora, desde nuestra absoluta confianza y respeto a la actuación de los órganos judiciales. Como era previsible, la empresa adjudicataria del concurso ha recurrido en apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, y tendremos que aguardar con la prudencia correspondiente, por tanto, la resolución definitiva de esta causa tanto en el ámbito penal como en el contencioso-administrativo, aún pendiente de sentencias en los varios procedimientos abiertos contra distintos actos de la Administración andaluza.

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta, pero permítame que le diga que esperaba algo más. Esperaba algo más porque le voy a hacer una cronología de los hechos:

El 17 de julio del 2013, en este Parlamento, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, se aprueba una proposición no de ley pidiéndole al Gobierno andaluz la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

Fue en septiembre de ese mismo año, cuando Susana Díaz es investida presidenta de la Junta Andalucía, cuando hay un firme compromiso de la presidenta en la reapertura de esa mina, para la creación de 1.300 puestos de trabajo, en una comarca especialmente deprimida de la provincia de Sevilla.

Dicho esto, se pone en marcha un proceso complejo jurídicamente —como usted conoce—, que da lugar a un concurso público internacional que, finalmente, se resuelve el 24 de febrero de 2015, y un mes más tarde, efectivamente, la empresa que no fue la adjudicataria presenta una denuncia a la Administración autonómica.

Efectivamente, en octubre de ese mismo año, se archivó la causa, y, ahora, el Tribunal Superior de Justicia lo vuelve a hacer.

Yo quiero recordarle a usted, señor consejero, las declaraciones que hacía el que hoy es presidente sobre ese caso, en aquel momento. Decía el señor Moreno Bonilla: «Aznalcóllar es la punta del iceberg del gran escándalo del Gobierno de Díaz». O el señor Bendodo, también compañero en su Gobierno, que decía que «ya había un macroescándalo de corrupción en el Gobierno de Susana Díaz».

Permítame que le diga que esperaba que EN su respuesta también fuera a pedir disculpas. A pedir disculpas a ese Gobierno que actuó —y que ahora se demuestra— de forma ejemplar en un procedimiento ejemplar e impecable. También a pedirle disculpas a los andaluces y andaluzas, cuya imagen dañaron con esa actuación y con ese comportamiento; disculpas a los profesionales, que vieron dañada su imagen y su honorabilidad, y, por supuesto, disculpas, señor consejero, a los vecinos y vecinas de Aznalcóllar, que siguen esperando una respuesta y no olvidarán, desde luego, el comportamiento irresponsable que tuvo su grupo político respecto a este tema.

Por lo tanto, señor consejero, agradezco su respuesta pero esperaba, eso, que pidiera disculpas, en nombre del Gobierno andaluz y de su grupo parlamentario, a todos esos ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, y especialmente de mi provincia, a los que hicieron daño.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Dice que esperaba algo más. Bueno, me queda tiempo, voy a intentar contestarle ahora. Y, evidentemente, no comparto con usted. Respeto totalmente su posición y espero que usted comparta la mía desde el respeto.

Mire, el Partido Popular, lo que yo tengo constancia es que en esta misma Cámara, cuando ejercía como oposición, respaldó, en el 2014, el decreto-ley que abría el proceso para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, se apoyó. En aquel decreto hubo una discrepancia con el Gobierno de España, entonces gobernado por el Partido Popular, por una posible invasión de competencias estatales. ¿Y cómo se resolvió? Pues, finalmente, con un diálogo marcado por la lealtad y la colaboración, como así lo dijo el entonces consejero competente —creo que se anunciaba que había habido colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta Andalucía—, que estoy convencido que será, la misma colaboración encontraremos, en esta Cámara con el Gobierno de España, sea el que salga del 28 de abril. La misma colaboración y la misma confianza para gestionar este proceso.

Mire, el Gobierno entiende y cree que la minería es un sector industrial estratégico para Andalucía, con un potencial de crecimiento. Es cierto que, siendo conscientes de que, con una alta litigiosidad y, como bien dice usted, pensando por los trabajadores, pensando por los ciudadanos, pensando por los empleados públicos, tenemos que ser capaces de dotarlos de seguridad jurídica para que estas situaciones tan desagradables que se han venido produciendo no se vuelvan a producir, porque eso lo único que genera es inseguridad jurídica y que, evidentemente, el inversor, en vez de mirar hacia Andalucía, mire hacia otros territorios, que yo creo que no es lo que quieren ustedes ni lo que, como comprenderá, tampoco queremos nosotros.

Hemos creado una comisión interdepartamental para fomento de la industria, como usted sabe, y entre sus objetivos está esto: la simplificación de las trabas administrativas y burocráticas y dotar de mayor seguridad jurídica. Y, en los términos socioeconómicos, la importancia que tiene, como usted anticipaba, para que aquellos vecinos de Aznalcóllar y sus zonas de alrededor, pues, mire, las previsiones es crear...

[Intervención no registrada.]

Respéteme, yo la respeto, por favor.

... crear 2.000 empleos en el lugar; asumir la gestión de pasivos ambientales en la antigua mina, con una inversión, aproximadamente, superior a 300 millones de euros, que afectará a más de 380 hectáreas, y, por último, como decía, una inversión de más de 300 millones de euros previstos, que movilizarán gran actividad en toda esa zona.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bravo.

[Aplausos.]

11-19/POP-000115. Pregunta oral relativa a caída en los precios del aceite de oliva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías

[*Rumores.*]

Señorías, si nos permiten continuar.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, les recuerdo que la pregunta ha terminado y, si nos permiten continuar, comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La primera de ellas se refiere a la caída en los precios del aceite de oliva, y la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Entiendo que el diputado, ¿señor Moreno Madueño?

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, me consta que conoce usted de primera mano el problema actual...

[*Intervención no registrada.*]

Como decía, me consta que conoce usted de primera mano el problema actual existente por los bajos precios de origen en el aceite de oliva. El descenso en origen es aproximadamente de un 30% con respecto a los precios del año pasado, pese a que no se da ni una sola de las circunstancias que podrían propiciar este descenso de manera lógica. El precio actual no es rentable para los agricultores, ronda los 2,35 euros por kilo de aceite, es decir, muy por debajo del coste medio ponderado de producción que, según el COI, es de 2,75 euros por kilo. En España y en Andalucía ha habido una buena producción en la presente campaña, pero se ha confirmado una caída de la producción a nivel mundial del 7,5%, según el COI, motivada principalmente por los grandes descensos productivos en Italia y en Grecia, entre otros.

El consumo de aceite de oliva a nivel mundial está en crecimiento, por lo que, si cae la producción pero aumenta el consumo, es evidente que no se trata de un problema de excedente de productos, pues, además, así lo corroboran las excelentes salidas de aceite de oliva al mercado en los últimos meses.

Tenemos que tener muy en cuenta, además, que aunque se pueden enmendar un poco, si llegan en primavera las ansiadas lluvias, la situación climatológica tampoco favorece al olivar, por lo que no hay buenas previsiones, no hay buenas perspectivas de producción para la próxima campaña.

Señora consejera, como usted sabe, la preocupación es máxima, porque ese descenso del 30% que le comentaba, supone que los agricultores en Andalucía dejen de percibir en torno a 1.200 millones de euros anuales; es decir, en la provincia de Jaén, con estos precios, dejan de entrar en torno a 600 millones de euros este año; en la provincia de Córdoba, en torno a 260 o 270 millones de euros; o en Granada y Sevilla, en

torno a 120 millones de euros; o en Málaga, en torno a 80 o 90 millones de euros; en Huelva, Almería y Cádiz, también afecta, aunque en menor medida, por lo que usted puede ver la gravedad de la situación.

Usted, que forma parte de un Gobierno solvente, que afronta los problemas de cara y con determinación, como ya le dije en la comisión la pasada semana, convocó de manera urgente e inmediata al Consejo Andaluz del Olivar el pasado viernes en Jaén —por cierto, muy acertado—, en la capital mundial del aceite de oliva. Me consta que fue presidido por usted, evidentemente, y formado por todos los miembros del sector. Me consta que todas las organizaciones agrarias están muy satisfechas con ello y con la sensibilidad que usted ha mostrado con este problema. ¿Puede usted decirnos cuáles han sido las conclusiones de la reunión mantenida por el Consejo Andaluz del Olivar, así como las medidas que se llevarán a cabo...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorita. Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta. Señor Moreno, muchas gracias por su pregunta.

Decirles que el presidente de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno y la consejera del ramo estamos, ahora mismo, muy vigilantes con la situación de los precios del aceite de oliva. Para nosotros, es un sector crucial de la economía de Andalucía, y nada indica cuál es la situación por el aforo. El aforo, como saben ustedes, es de 1,38 millones de toneladas el día 12 de marzo, un 2,84% más, a pesar de que la campaña mundial es de 5,5% menos. Por tanto, nada indica esa bajada de precios. Esta consejería trabajó desde el principio; desde que vimos los indicios, convocamos el Consejo Andaluz del Olivar y en dicho Consejo se estudió la situación de los precios y del aforo.

En primer lugar, las conclusiones. Hablar con el Ministerio con lealtad institucional y trabajar coordinadamente con el Ministerio, eso se hizo al minuto de terminar el Consejo Andaluz del Olivar. Pero acordamos trasladar temas fundamentales que hay que poner en marcha de manera inmediata, que es trasladar a la Unión Europea, desde el Ministerio, el almacenamiento privado en su normativa europea, en el apartado , donde habla de la situación de especial o difícil situación de mercado.

Segundo, darle una vuelta a la ley de la cadena alimentaria —en Francia lo han hecho— y vamos a ver la situación de la competencia; revisar el funcionamiento del POOLred; organizar un grupo de trabajo de entidades prioritarias; ayudar, con las ayudas agroambientales, a los olivares de baja rentabilidad; por supuesto, elaborar un informe de repercusión de los precios en el empleo de la zona y, sobre todo, y lo más importante, trabajar con la interprofesional una extensión de norma para la autorregulación; es el tema fundamental.

El sector olivarero requiere de la implicación de todas las Administraciones, y la Consejería está actuando desde el principio. Por eso vamos a demandar el Ministerio que, en el próximo consejo consultivo, en abril, meta esta situación de los precios del aceite de oliva dentro del orden del día, y también de la aceituna de mesa.

Somos la Administración que trabaja y va a trabajar de primera mano con el sector, por un tema tan sensible y tan importante para los agricultores como es la bajada de los precios en el aceite de oliva.

Y no le quepa la menor duda que hemos trabajado, trabajaremos y vamos a trabajar contundentemente. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, consejera.

11-19/POP-000134. Pregunta oral relativa a simplificación y eliminación de trabas burocráticas y administrativas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para abordar la simplificación y eliminación de trabas burocráticas y administrativas, tiene ahora la palabra su señoría, la diputada, señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame que, en primer lugar, le diga que es para mí una gran satisfacción ver que la primera consejera de Agricultura del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía es una mujer y, además, una mujer almeriense, que es, concretamente, usted, que es la persona que mejor conoce el sector, probablemente de todos los diputados que estamos sentados en este Parlamento, y con la que he tenido la oportunidad de trabajar muchísimo en la provincia de Almería. Y he oído también con mucha satisfacción cómo el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos le acaba de felicitar por su buen tratamiento al sector del olivar en Jaén.

Y dicho esto... —porque nobleza obliga, creo yo, y porque es una manera de que los agricultores vean que, efectivamente, la Junta de Andalucía ya no va a ser un problema, sino que va a ser la solución a los problemas que tiene el campo—, y dicho esto, tengo que decirle también que hoy he podido comprobar, por boca del presidente de la Junta de Andalucía, que es cierto que fue una prioridad, la agricultura, en el discurso de investidura del presidente de la Junta de Andalucía; que allí ya anunció el compromiso del Gobierno andaluz con los agricultores de Andalucía y que, hoy, durante la sesión de control, ha vuelto a reafirmarse en ese compromiso con la solución de los problemas de los agricultores, y ha vuelto a reafirmarse con esa necesaria reducción de trámites burocráticos, que han hecho que se pierdan miles de millones en ayudas, en subvenciones; que han hecho que agricultores que han solicitado ayudas para una primera instalación de jóvenes agricultores, para unas instalaciones de riego, para la ganadería, para la pesca, subvenciones y resoluciones que tendrían que estar en seis meses, tardan años en estar listas, por la excesiva burocratización, por el mal funcionamiento de la Junta de Andalucía y, concretamente, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Nosotros ya hemos visto que lo ha anunciado el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y nosotros ya hemos visto en prensa, que han comenzado a dar los primeros pasos.

En el anterior Consejo, en el último Consejo de Gobierno, ya hemos visto que se han adoptado algunas medidas. Y nosotros queremos llevar esperanza a los agricultores de Andalucía. Y por eso es por lo que queremos que ahora, si puede, nos explique cuáles van a ser las principales líneas en las que van a consistir esa reducción de la burocratización que tanto nos han demandado los agricultores de las ocho provincias de Andalucía, los agricultores y el sector agrario en general.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Espinosa, le devuelvo el cumplido: como buena ejidense, conoce el sector perfectamente y sabe de lo que habla, sabe muy bien de lo que habla. Y hoy, seguramente, estarán muchos miembros de la agricultura de nuestra provincia pendientes de estas preguntas y de esta situación.

La simplificación de trabas es algo que el Gobierno andaluz está haciendo, pero esas mesas de simplificación en la Consejería ya se han hecho y vamos a hacer la continuación en los próximos días con el sector.

El diagnóstico y la conclusión fundamental: muchísimas trabas y muchos pagos retrasados. Vamos, por tanto, a modificarlo, y a poner en marcha todo esto. Ya hemos desbloqueado 31 millones de euros de modernización de la agroindustria —el presidente de la Junta lo acaba de decir—; 4 millones de euros de jóvenes agricultores desde 2015 o 2016. Se han autorizado ayudas de 15,4 millones de euros de mejora de regadíos desde el año 2017. Y se van a convocar las órdenes, tanto de la apicultura como del plan de caminos rurales.

Simplificación de las trabas, ¿por qué? Porque se aportaban muchísimos documentos que nada tienen que ver con la normativa europea. Se van a poder dar, o poner, una aportación menor de documentación; plazos más cortos, menor certificación y compulsas y más declaraciones responsables. Por tanto, se va a dar un paso hacia delante muy importante: menos denegación total y también aprobación parcial, que no se estaba dando en este caso, y pulir las órdenes para eliminar contradicciones entre la normativa nacional y normativa estatal.

Por tanto, vamos a intentar que lo que se hacía en año y medio, se haga en seis meses. Todo ello es dinero europeo y dinero andaluz que tiene que estar en manos de donde tiene que estar, que es en manos del sector. Y no podemos permitir, en este caso, que pase lo que estaba ocurriendo. Y lo que estaba ocurriendo es que ayudas tardaban en llegar a los bolsillos de ese sector tan importante para innovar, para trabajar y seguir creando empleo, tres años en nuestra comunidad autónoma, como acaba de decir el presidente.

Por tanto, mi obligación y mi mandato está claro: dinamizar estos sectores, dinamizar el empleo dentro de estos sectores y, por tanto, eliminar trabas burocráticas ya en las siguientes órdenes, y aflorar todo el dinero que quedaba, fundamentalmente del año 2015 y 2016.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

11-19/POP-000102. Pregunta oral relativa a situación sanitaria barriada Guadalquivir en Coria del Río (Sevilla)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. Para realizar la primera, relativa a la situación sanitaria de la barriada Guadalquivir de Coria del Río en Sevilla, tiene la palabra la diputada señora García Bueno.

Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, traemos hoy aquí, a esta Cámara, una problemática grave que sufren los vecinos y vecinas de la barriada de Guadalquivir, en Coria del Río. Llevan años conviviendo con un olor pestilente, un olor a gasoil y a alquitrán que sale de las alcantarillas. Ellos, los primeros años, bueno, pues suponían que eran los cambios de temperatura, alergia, algún resfriado, pero la situación se empeoró muchísimo a partir del año 2017, donde se hizo insostenible. Se pasó de un olor fuerte a tener que acudir al centro de salud unos 200 vecinos y vecinas de este pueblo, con graves dolores de cabeza, mareos, vómitos y problemas respiratorios. El parte médico confirmaba el malestar, ese parte médico decía claramente intoxicación por vía respiratoria. Los vecinos, después de años de malestar, de preocupación, quieren saber y por eso le hacemos esta pregunta hoy aquí a su consejería, qué medidas, estudios toxicológicos u otro tipo de estudios sanitarios tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Salud para verificar el estado de salud de estos vecinos y vecinas de la barriada de Guadalquivir, en Coria del Río.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, nuestra obligación desde el punto de vista sanitario es mantener que todos los ciudadanos andaluces, incluida por supuesto la barriada Guadalquivir de Coria del Río, mantener la asistencia sanitaria al 100%. Independientemente, cuando hemos llegado a la consejería hemos estado viendo los informes

del Gobierno anterior referentes a la barriada Guadalquivir de Coria del Río, donde concluyen de forma categórica que descartan cualquier tipo de riesgo para la salud.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, muchas gracias, señor consejero. La verdad es que evidentemente garantizar la asistencia sanitaria, qué menos que garantizar la asistencia sanitaria. Pero, desde luego, los informes parece que son bastante contradictorios, los informes de unos y de otros. Lo que está claro es que los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir viven una situación, como ellos bien señalan y relatan, insostenible. Piden desde hace demasiado tiempo terminar con esta insostenibilidad. Como ellos bien dicen, no sabemos lo que estamos respirando, pero sea lo que sea es perjudicial para nuestra salud. Los están enfermando, señor consejero. Respiran sustancias nocivas las 24 horas del día. Y, como bien refleja el informe del técnico, del ingeniero técnico municipal, en este informe se refleja que existen hasta 10 sustancias peligrosas, entre ellas el benceno. Señor consejero, tome nota, 10 sustancias peligrosas, entre ellas el benceno. La propia directora de Salud de Coria ya expuso la preocupante relación de los síntomas de los vecinos de los pasados y de los presentes, y las sustancias encontradas como nocivas para la salud. Ella misma, en una visita, reconocía que después de una hora tenía malestar, dolor de cabeza...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora diputada, su tiempo ha terminado, muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, entro ya al tema un poquito más profundamente. Como usted sabe, el pasado año 2017, se tuvo conocimiento de las primeras noticias sobre fuertes olores a hidrocarburos en la barriada Guadalquivir de Coria del Río. Desde entonces, los vecinos de esta zona de Coria vienen denunciando esta situación, manifestando una serie de síntomas: dolor de cabeza, náuseas, vómitos, problemas respiratorios, etcétera.

En sede parlamentaria, el pasado mes de mayo, la consejera de Salud informaba de que se inició en su día, en coordinación con el resto de las administraciones implicadas, una investigación de los citados olores y su posible riesgo para la salud de la población. En este sentido, se informó que la anterior Consejería de Medio Ambiente realizó una serie de muestreos para comprobar la calidad del aire. Las sustancias que se encontraron —como usted bien ha dicho— benceno, hexano, tolueno, xileno... No obstante, según los informes los niveles encontrados no suponían un riesgo para la salud.

Por otro lado, la Universidad de Sevilla realizó un informe que concluyó que se trataba de olores provenientes de una mezcla de gasolina y de diésel. Según nos han informado, la anterior Consejería de Medio Ambiente ha seguido la evolución de estas sustancias a través de los análisis correspondientes sin haber notificado concentraciones de estos contaminantes preocupantes. No obstante, los vecinos de la barriada Guadalquivir de Coria del Río continúan reclamando una solución, por ello ayer mismo mantuvimos una reunión con representantes de los vecinos, los que hasta ahora no habían sido escuchados. Por ello vamos a realizar un seguimiento de las personas que han asistido al centro de salud en los últimos años manifestando dolencias relacionadas con una posible exposición a estos gases para verificar si existe o no una relación causa-efecto.

Queremos, y es nuestra obligación, garantizar a los vecinos que trabajaremos para verificar si existe o no algún tipo de relación con su salud actualmente como consecuencia de esos malos olores. Asimismo, señora, estamos en contacto con todas las instituciones implicadas para que entre todos y cada uno en su ámbito de competencia logremos dar una solución lo antes posible a este problema.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguirre.

11-19/POP-000131. Pregunta oral relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el hospital de alta resolución de la Alpujarra en Granada pregunta ahora la diputada señora García Jiménez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Miren, la Alpujarra de Granada, además de ser una de las comarcas más conocidas y fotografiadas de Andalucía, es el hogar de 25.000 granadinos, 25.000 granadinos que viven en 26 pueblos y que cada vez son menos, porque 37 años de socialismo les han condenado a ser andaluces de segunda. Eso sí, el Gobierno socialista de la Junta les ha regado estos 37 años con decenas de promesas, cientos de anuncios electorales y miles de titulares de periódicos. Humo, solo humo y algunas primeras piedras, consejero. Gran parte de ese humo y también de esas primeras piedras corresponden al hospital de alta resolución de Alpujarra.

Mire, la primera promesa se remonta a 1986, hace 33 años, en esta Cámara hay diputados que ni habían nacido cuando se prometió este hospital. Y 33 años esperando un hospital que es muy necesario, consejero; 33 años en los que los gobiernos de la Junta contaban por supuesto con la inestimable complicidad de los dirigentes socialistas granadinos, en especial con la tibieza de la alcaldesa de Órgiva, pueblo donde debe construirse este hospital y a la que nunca hemos oído levantar la voz.

Consejero, hace más de 15 años la todavía ministra de Hacienda, la señora Montero, decía que no habría ni un andaluz a más de 30 minutos de un hospital. Hoy 21 de marzo de 2019 los vecinos de Turón están a una hora y media del hospital más cercano, igual que los de Nevada o los de Ugíjar, a una hora y media de un hospital, a donde tienen que llegar por carreteras deslizantes, como la carretera de Cádiar, la consejera de Fomento lo conoce bien, o como la Órgiva-Vélez, que también está en esas promesas de más de 15 años incumplidas en la Alpujarra.

Por eso, consejero, hoy le queremos preguntar ya que solo tenemos un solar lleno de jaramagos en Órgiva, queremos saber en qué situación se encuentra el hospital de alta resolución de la Alpujarra de Granada.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, estoy de acuerdo con usted, es un jaramagal con tres primeras piedras, eso es lo que nos encontramos ahora mismo en la parcela según el informe que me ha llegado. Me voy a ir un poquito a lo que es historia, usted ha expuesto una parte y yo voy a exponer otra parte. En el año 1986 el Gobierno socialista prometía un hospital en la Alpujarra, ubicado en Órgiva. Eso, como usted ha dicho, de eso hace 33 años que se puso la primera promesa de la primera piedra. Promesa que ha servido muchas veces como señuelo electoral de los dirigentes socialistas en elecciones municipales y autonómicas desde hace muchísimos años.

Le voy a poner en antecedentes. Para la urbanización del suelo donde iba a estar ubicado el citado hospital se desarrolla un plan especial que se aprueba inicialmente el 11 de julio de 2008. El 30 de noviembre de 2011 se resuelve la adjudicación del contrato. El 18 de enero 2012 se formaliza el contrato. El 31 de julio de 2013 se supervisa el anteproyecto por la oficina de supervisión y normalización del SAS. En el 2014, se paralizan los trámites administrativos iniciados para la aceptación del suelo para patrimonio de la Junta de Andalucía. En marzo del 2015, se emite informe favorable al proyecto básico y ejecución con la oficina de supervisión y normalización del SAS, con un presupuesto de 12 millones de euros.

Posteriormente, en octubre de 2016, se realiza el expediente debido a la falta... se anula por falta de disponibilidad presupuestaria para iniciar la construcción del CHARE y el actual, y se actualiza el IVA correspondiente.

Estamos hablando..., he empezado desde el año 2008. Estoy con usted, era un *jaramagal* con tres primeras piedras. Sigue siendo aquello igual de llano y estéril que estaba en un principio.

En definitiva, señoría, el hospital de alta resolución de la Alpujarra es que cuenta solo con un proyecto básico y de ejecución, mantiene en vigor un contrato con la dirección facultativa de la obra. Y hasta ahora, no tenemos absolutamente nada. Y tenemos —como usted ha dicho— 25.000 vecinos de la Alpujarra engañados, 25 municipios afectados, 100 puestos de trabajo perdidos, más de 12 millones de euros que nunca se han presupuestado, nunca se han presupuestado. Y que algunos vecinos de la comarca alpujarreña tienen que invertir dos horas —como usted ha dicho—, no están a 30 minutos, están a dos horas, a dos horas para desplazarse hasta el centro hospitalario más cercano.

Este hospital, este HAR ha sido otro de los grandes incumplimientos del Gobierno Socialista. Señoría, este Gobierno es consciente de que el HAR de la Alpujarra es uno de los proyectos más necesarios en la provincia de Granada, en materia sanitaria, y no le quepa duda que pondremos en marcha los recursos necesarios para su construcción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

[Intervención no registrada.]

11-19/POP-000119. Pregunta oral relativa a duración de contratos a profesionales de la sanidad andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también se dirige a la Consejería de Salud, se refiere a la duración de los contratos de los profesionales de la sanidad andaluza.

Y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, observo que su lenguaje campechano se ha extendido también a los informes de la consejería. Ha dicho usted que dice el informe que es un *jaramagal* con tres piedras. No deja de ser una anécdota con cierta gracia.

Yo quería preguntarle por otra cosa. Supongo que usted, como es natural, está de acuerdo, y seguro que reafirma lo que dijo el señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta, en el Pleno, este Pleno anterior: «que no habrá contrato en el SAS inferior a seis meses». Por eso quería preguntarle qué tipo de contrato y con qué duración se va a realizar para sustituir a los profesionales que están en incapacidad temporal o que tienen permisos, por ejemplo, de maternidad.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El Consejero de Salud tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, como usted sabe perfectamente, las bajas por incapacidad laboral, por maternidad, por vacaciones, por planes de alta frecuentación, por plan vacacional, reducción de jornada, etcétera, se cubrirán, como no puede ser de otra forma, por contratos eventuales excepcionales, que durarán el tiempo que dure el proceso causante de la contratación.

Esto es lógica y esto es sentido común, tal como dije en su momento y expliqué en la rueda de prensa de la pasada semana, en la que usted o no escuchó o no entendió, pero lo dejé plenamente claro el tema este.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor consejero.

La pregunta no era sobre sus declaraciones, sino la de su presidente, que hoy mismo, hoy, ha vuelto a decir: «Eliminar los contratos por día o por semana». Ya no sé si es que usted está, de alguna forma, corrigiendo al señor presidente de la Junta, o que el señor presidente no nos dijo toda la verdad, o que en realidad estaba usando los contratos para hacer cierto tipo de demagogia. Porque, claro, él vino a..., anunció —yo diría que casi con redoble del tambor—, y no se preocupe, no es esto una alusión a ningún tipo de número circense, no quiero que luego usted esté dos semanas pensando cómo nos va a responder.

Pero es verdad que ha habido muchísima preocupación —lo sabe usted, debe usted saberlo— entre los profesionales sanitarios, porque puede que esos contratos de seis meses taponen, cierren la puerta a esos profesionales que están haciendo méritos, acumulando méritos con contratos pequeños, y no queremos...

Nos gustaría que usted pudiera garantizar aquí, ahora que le oyen muchas personas de Andalucía y que va a quedar constancia en el *Diario de Sesiones*, que esos contratos, esos 5.700, creo que decía, contratos de hasta seis meses, no supongan ni un tapón, ni un freno, ni a sustituir a todas aquellas personas que causan baja o que tienen algún problema —como usted ha dicho—, vacacional o de otra índole en nuestros centros sanitarios, o que taponan incluso —como decía— la carrera de méritos que muchas personas con bastante esfuerzo llevan a cabo.

Nos gustaría que usted eso lo aclarara, porque hoy mismo o ayer el consejero de Hacienda ha anunciado un recorte del 5% del capítulo II de las empresas públicas donde trabajan personal sanitario, profesionales sanitarios. Y eso que es antes de las elecciones generales y las municipales. Habrá que ver qué tienen ustedes preparado para después.

Y los trabajadores y sus representantes temen que eso pueda suponer un recorte, y habrá que ver cómo resuelven esos contratos la problemática en las zonas rurales.

Garantícelo, por favor, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, los trabajadores lo que temen es volver otra vez a las circunstancias que estaban antes, de contratos en precariedad laboral que tenían, y le puedo poner ejemplos. Desde 2015 a 2018, el 23,3% de

los contratos eventuales y sustituciones en atención primaria duraban menos de 15 días. Eso es lo que de verdad se teme.

Y, en el tema de eventual, usted confunde churras con merinas. Voy a intentar explicárselo otra vez. Los tipos de contratos —usted sabe— son estructurales, estructurales, que son los interinos. De los cuales, había más de 1.000 que se le estaban haciendo contratos eventuales a corto espacio, y nosotros lo que hemos hecho es revertirlo, y a esos 1.000 fidelizarlos, otra vez, como interinos. Interinos que solamente podrán ser sustituidos, por contratos, en oposición o por concurso de traslado.

El último de eventuales son los no estructurales. Los no estructurales pero que sí vienen, o coyunturales, que vienen con presupuestos, vienen presupuestados. Esos son los 5.766, a los cuales, como mínimo, se les va a hacer contratos de seis meses por ahora, aunque posiblemente, de aquí a muy poquito verá usted —como se lo adelantamos—, hasta un año entero ese tipo de contrato.

Esos son los que antes se refería el presidente —como usted debería de saber—, donde el 75% son mujeres hasta un nivel de 4.330 de esos contratos son mujeres.

Y luego están los otros contratos excepcionales, que son la pregunta que usted me ha hecho, que ya se la he contestado, es lo mismo que dije, es lo mismo que dije en la rueda de prensa hace no mucho, hace muy poquito.

Aparte de estas medidas, adoptaremos temas para la precariedad laboral —como usted sabe perfectamente—. Ya hemos pactado el tema de que ustedes quitaron, con el tema de las vacaciones para intentar conseguir la conciliación y cogerlas en otros meses para evitar la presión.

Hemos conseguido —como he dicho antes— ofertas públicas de empleo, que ya las tenemos perfectamente preparadas para quitar el atranque que ustedes han dejado en la oferta pública de empleo, y pasarlas luego cada dos meses, cada dos años, o bien concursos de traslados o bien concurso-oposición.

El que los profesionales puedan estar por encima de 70..., hasta los 70 años trabajando, si ellos voluntariamente lo eligen, sobre todo, en zonas de difícil cobertura. Es decir, un grupo de medidas necesarias para la estabilidad de todos los profesionales del SAS.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000146. Pregunta oral relativa a protocolos de actuación en materia de violencia de género

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos para el turno de preguntas a la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Una pregunta del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 13 de marzo se produjo una brutal agresión a una mujer en Bollullos del Condado. Y tras ese hecho usted hizo unas afirmaciones que no dejan de sorprendernos y de preocuparnos. Es por eso que el Grupo Parlamentario Socialista hoy le formula esta pregunta: ¿qué protocolo de actuación se están aplicando en la atención a las víctimas de la violencia de género ante un presunto delito desde el Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias.

Señora Pérez, como su señoría sabe perfectamente, en la lucha contra la violencia machista es un firme propósito de este Gobierno, se encuentra en el punto 84 de nuestro acuerdo de gobierno PP y Ciudadanos. Y efectivamente, no vamos a dar ni un solo paso atrás. Son todos pasos adelante.

Uno de esos pasos adelantes prioritarios que nos hemos encontrado es precisamente la elaboración de un protocolo secuenciado, pormenorizado al milímetro, una respuesta institucional unificada, que no existe y que nos la han demandado todos los profesionales, en los últimos casos incluso que nos hemos encontrado, desgraciadamente, y que, afortunadamente, tenemos que reconocer que con su gran esfuerzo, profesionalidad y entrega se ha podido resolver.

Se tienen que enfrentar a situaciones realmente muy dramáticas, estamos hablando de situaciones de violencia muy graves, incluso, ya sabemos, de muerte. Y es por ello, y para ayudar a sus demandas y necesidades, que vamos a elaborar este protocolo, estamos en ello, precisamente, para una mejor atención también, por supuesto, de las posibles víctimas, de las víctimas, de sus familiares e hijos.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a las mujeres nos asesinan, no morimos de generación espontánea, son asesinatos. Le ruego que sea rigurosa cuando se expresa, efectivamente, hablando de la lucha contra la violencia de género.

Y me agrada escucharle que la lucha contra la violencia de género es un firme propósito de este Gobierno. Me alegra escuchárselo porque, honestamente, no esperaba mucho de este Gobierno y tampoco de usted, que ha llegado a ese sillón verde gracias a un partido de ultraderecha que no cree que haya que luchar contra la violencia de género porque, sencillamente, la violencia de género no existe.

Pero, señora consejera, yo lamento que usted falte a la verdad. Hoy ha intentado matizarlo, hoy ha matizado y ha dicho que no existe un protocolo secuenciado, pero hace unos días, después de una brutal agresión, dijo que no había ningún protocolo de actuación, y eso es falso. Y usted, si no lo sabía en ese momento, debería saberlo, era su obligación. Su obligación, porque no sé si es consciente de la responsabilidad que usted tiene como consejera de Igualdad de darles seguridad y de darles certidumbre; que tienen miedo, que tienen pánico y que lo que necesitan es protección del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire, Andalucía tiene protocolos de actuación desde hace más de veinte años, señora consejera. En concreto, desde el 26 de noviembre de 1998, cuando se aprobó el primer protocolo de actuación, por cierto, en Andalucía, la primera comunidad autónoma de todo el territorio español. Y se aprobó, por cierto, después del asesinato de Ana Orantes, una mujer, por cierto, quiero hacer un paréntesis, que desde el pasado sábado cuenta con una calle en Sevilla, gracias al Gobierno socialista de Juan Espadas.

Digo que había un protocolo ya en el año 1998, que fue el primero, que además gracias a ese protocolo se aprobaron protocolos de actuación de carácter provincial, local y de carácter sectorial, y que esos protocolos han ido actualizándose a medida que ha pasado el tiempo, siendo la última actualización en el año 2016.

Insisto, señora consejera, si usted no lo conocía, desde luego debería, era su obligación. Sobre todo, porque la responsabilidad que usted tiene es tan grande que tiene la obligación de darles certeza y seguridad a esas mujeres que son las más vulnerables de la cadena, que son las víctimas de violencia de género.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra la consejera de Igualdad.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez.

Asesinadas, por supuesto, es una interpretación que usted ha hecho, yo por supuesto digo «asesinadas», porque quiero luchar contra la violencia machista y desde este Gobierno, insisto.

Pues, señora Pérez, le tengo que decir que esto es lo que hemos encontrado: 2013, un catálogo de funciones, no está concretado, no está especificado, no sirve de ayuda, la última actualización de hace diez años, igual que tantas cuestiones que no están coordinadas. Una declaración de intenciones de 2016 que además instaba a hacer un protocolo. Esto es lo que existe, si no pregúntele a la delegada del Gobierno qué pasó también en el crimen de Estepona, ni siquiera se lo comunicaron. Hay mucha desinformación, no es un protocolo como el que hay que hacer. Y lo vamos a hacer de forma rigurosa.

Señora Pérez, no pasa nada, se evalúa y se mejora, y si las cosas no están bien hechas hay que hacerlas, porque nosotros lo único que queremos es construir, mejorar lo que se pueda mejorar, por supuesto. Y no estaban actualizados, señora, ni estaban actualizados ni mejorados.

Y lo que vamos a seguir es dando pasos adelante, señora Pérez, dando pasos adelante, por ejemplo, ejecutando íntegramente ese presupuesto, esos 800.000 euros que solo se han gastado de la protección de las víctimas de dos millones y medio, y lo vamos a hacer para atender a las víctimas. Y también vamos a ejecutar del Pacto de Estado los 15,2 millones, solo han gastado 200.000 euros, que eran para educación, que es la prevención, para formación y para empleo. Y la formación fundamental para todos los profesionales, que nos la están demandando, que están de verdad necesitados de mucha atención. Esa es la lucha. Ni un paso atrás...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

11-19/POP-000139. Pregunta oral relativa a terminación y puesta en marcha del tren-tranvía de la bahía de Cádiz

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Y para formular la pregunta tiene la palabra doña Ángela María Mulas, del Grupo Vox en Andalucía.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Han pasado más de diez años desde que se iniciara una actuación que pretendía conectar mediante un tren-tranvía las ciudades de Cádiz, San Fernando y Chiclana de la Frontera. Y ahí sigue, intentando que esa conexión a través del tranvía sea una realidad.

Durante todo este tiempo han pasado múltiples fechas para el inicio de la explotación del nuevo medio de transporte, pues el Gobierno socialista dijo que en 2010 la obra estaría lista, pero estaba a medio hacer. Posteriormente, también se dijo no solo que las obras estarían terminadas el 31 de marzo de 2017 sino que incluso se estarían vendiendo billetes. Pero nada, todo mentira. Más tarde ya la fecha era a finales de 2017. Después, finales del verano de 2018, pero tampoco. La realidad actual es que los ciudadanos ya son escépticos a las ventajas del tren-tranvía, pues tras diez años sigue sin circular y sin conocerse la fecha en la que se pondrá en marcha.

Según publicaciones recientes en prensa, y no se pueden considerar simples titulares porque entendemos que es un asunto ya escandaloso de verdad, el importe subvencionado por los fondos FEDER asciende a 99 millones de euros, los cuales parece ser que se tendrán que devolver si la infraestructura no se concluye y se pone en marcha antes del 31 de marzo de 2019, de este año. A esta fecha, hoy 21 de marzo, ni se ha obtenido de Adif la autorización para que el tren-tranvía pueda pasar por la vía férrea ni se han terminado algunos trabajos pendientes ni las señalizaciones correspondientes.

Desde mi grupo parlamentario queremos saber qué medidas va a adoptar el nuevo Gobierno para solventar esta situación tan nefasta que le ha dejado en herencia el Gobierno socialista.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La consejera, señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted lo ha dicho, la historia del tren-tranvía es la historia de una gran mentira, una gran mentira que se ha alargado en el tiempo y que este nuevo Gobierno se ha encontrado, se ha encontrado nada más llegar con un plazo fijado de puesta en servicio de 31 de marzo, justo faltan diez días, luego imagínese usted qué dificultad y qué situación tan desastrosa nos hemos encontrado respecto a esta infraestructura.

Decirle, señoría, que constatamos esta mala gestión, usted ha descrito el histórico perfectamente. Decirle que yo misma, el pasado 26 de febrero, en este Pleno ya introduje esta infraestructura y les dije que estaba en riesgo, que estaba en riesgo el devolver al Fondo Social Europeo, puesto que está financiada en parte por fondos FEDER, 99 millones de euros, 99 millones de euros por no estar puesto en servicio después de una prórroga que dio el Fondo Social Europeo a nuestra comunidad autónoma hace dos años.

Desde hace dos años, el Gobierno anterior, el Gobierno socialista, ha sido incapaz de poner soluciones, de avanzar en esta infraestructura, señoría, y esto lo hemos puesto de manifiesto. Este nuevo Gobierno, alarmado y, sobre todo, preocupado por tener que devolver ni más ni menos que 99 millones de euros al Fondo Social Europeo, se ha puesto en marcha y se ha puesto a trabajar. Le tengo que indicar que hemos visitado *in situ* la infraestructura, desgraciadamente viendo la infraestructura avanzada en su grado de ejecución, con los vagones dispuestos para ponerse en marcha, y que no ha sido capaz de ser impulsada por el Gobierno socialista anterior.

Le tengo que decir que, después de esta visita, que fue conjunta con Adif, nos hemos puesto en marcha para poder impulsar y para poder poner en servicio esta infraestructura en cuanto sea posible.

Gracias, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la portavoz de Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señoría.

Desde mi grupo parlamentario le tendemos la mano para colaborar y para poner solución a los problemas que todo esto está provocando, no solo en las ciudades de Chiclana, Cádiz y San Fernando, por cuanto en dichas localidades incluso se han tenido que cerrar muchos negocios como consecuencia de las interminables obras y de la peatonalización de las calles principales de las ciudades; además, existe un caos circulatorio en estas ciudades, sino también, le tendemos la mano para resolver los problemas de la devolución de estas ayudas que puede suponer para el erario público. Para ello plantearemos, en su momento, el inicio de una comisión de investigación para conocer con más profundidad los detalles y los pormenores de esa ne-

fasta y negligente gestión de este proyecto socialista. Y lo haremos, señoría, cuando estudiemos a fondo y con detalle los...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

La consejera de Fomento, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco que tienda la mano a este nuevo Gobierno, porque vuelvo a decir que estamos preocupados, pero que estamos trabajando ya. Le he indicado que estamos trabajando, en colaboración con Adif para impulsar, en la medida de todos los mecanismos que tenemos necesarios y con todas las áreas competenciales que le afectan, esta infraestructura.

Y en segundo lugar, tengo que decirle que también hay constituido un grupo de trabajo donde ya estamos negociando con el Fondo Social Europeo, un grupo de trabajo con los fondos FEDER para poder pedir una prórroga, en primer lugar, de ese espacio temporal, que vence dentro de diez días y que, es imposible que se cumpla, con esa puesta en servicio, esta infraestructura. Y en segundo lugar, señoría, y por último, informarle, también que estamos negociando para minimizar en todo caso esa devolución de fondos.

Este nuevo Gobierno va a poner todo lo que tiene encima de sus manos para poder pagar lo menos posible, devolver lo menos posible de esos fondos europeos, que tanto se han devuelto.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

11-19/POP-000138. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada para financiar infraestructuras

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también dentro de la misma consejería, del grupo Adelante Andalucía. Y para su pregunta, tiene la palabra el Señor Crespo García.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

El Consejo de Gobierno ha aprobado, que impulsará la colaboración público-privada para financiar infraestructuras, como usted ya había anunciado en sus anteriores comparecencias.

¿Qué tipo de medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para que la colaboración público-privada en la financiación de infraestructuras no suponga un mayor coste económico para la Administración?

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Crespo.

Ahora tiene la palabra la señora, la consejera, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, tal y como anunció —usted mismo lo ha dicho— este Gobierno, hemos impulsado desde el Consejo de Gobierno las medidas necesarias para impulsar la colaboración público-privada, con un mecanismo más de financiación de las infraestructuras en Andalucía; un mecanismo que no es desconocido por nadie, que se ha puesto en marcha numerosas ocasiones en países de nuestro entorno, en otras comunidades autónomas, y también se ha puesto en marcha, en otros momentos, en Andalucía. Decirle que es un sistema complementario, señoría, complementario a la inversión que se hace autofinanciada y también con fondos europeos.

Mire, señoría, este nuevo Gobierno no actúa por capricho; tampoco pone por delante convicciones ideológicas, no nos mueven esas convicciones para tomar decisiones que puedan perjudicar a los andaluces. Nosotros actuamos para buscar una fórmula que atraiga inversión, que ponga en marcha infraestructura en Andalucía y que nos beneficie a todos. Para ello, cualquier iniciativa deberá acreditar, con carácter previo, su beneficio para el interés público.

Me pregunta por las medidas, voy a enumerarlas de forma rápida:

Se reclamará un estudio que analice la viabilidad y sostenibilidad financiera en el tiempo del proyecto.

Del mismo modo, será absolutamente necesario el análisis de coste-beneficio, no sólo financiero, señorita, sino también de rentabilidad social.

Además, crearemos un equipo técnico, independiente al adjudicatario de cada proyecto, que supervise todas las fases de vinculación con la empresa privada, desde el inicio, desde la ejecución hasta la explotación de esa infraestructura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor CRESPO GARCÍA

—Nos parece estupendo que usted diga que van a tomar ese tipo de medidas, pero el informe del Tribunal de Cuentas de Europa... ha hecho un informe haciendo una crítica tremendamente fuerte a este tipo de financiación. Este tipo de financiación, cuando se ha llevado a cabo, ha dado lugar a sobre costes, gastos innecesarios, retraso de ejecución en el tiempo, falta de transparencia, falta de análisis comparativo entre las financiación público y privada y la financiación pública tradicional, la distribución del riesgo siempre corresponde al socio público. Y bueno, el Tribunal de Cuentas de Andalucía también hizo un informe en el mismo sentido. Todas estas malas prácticas se han llevado a cabo en los trenes de Sevilla y de Málaga, y creemos que volver a tomar este tipo de financiación va a ser perjudicial, porque el informe del Tribunal Europeo no solo habla de España, sino que habla de otros países, como Francia o Grecia, donde se produce la problemática.

La cuestión es ¿por qué ustedes insisten en este tipo de financiación, aunque digan que es la mala gestión del anterior Gobierno socialista? ¿Por qué insisten ustedes? Ustedes insisten, porque lo que quieren es privatizar Andalucía, quieren privatizar nuestros servicios públicos. Empiezan por la privatización de la construcción de infraestructuras en materia de transporte, pero terminarán queriendo privatizar la construcción de hospitales, de colegios o de cualquier otro edificio público; lo que nosotros, desde Adelante Andalucía, nos vamos a poner de frente a este tipo de políticas, le vamos a denunciar constantemente.

Y lo que pedimos es que dejen de ser delegados de empresas y de grandes multinacionales en Andalucía, que las puertas giratorias llegarán en otro momento; que se dediquen ustedes a lo que les corresponde: a ser consejeros de la Junta de Andalucía, a defender los intereses públicos de Andalucía, y que defiendan los intereses de los andaluces y andaluzas que peor lo están pasando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo.

A continuación, tiene la palabra la consejera de Fomento.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, esto no va de puertas giratorias, esto va de aprovechar una fórmula de financiación que es absolutamente legal —como complementaria—, para poner en marcha, para impulsar, para construir infraestructuras, en Andalucía, en beneficio de los andaluces. Atenderemos esas recomendaciones, desde luego, ya lo he dicho, y pondremos todos los mecanismos necesarios de medidas —que era por lo que usted estaba preguntando, esta mañana— para que esas infraestructuras llegue a buen puerto.

Mire, señoría, está claro que ustedes anteponen los intereses ideológicos y partidistas a los intereses de los andaluces, porque desde el primer momento se han mostrado contrarios a este sistema de colaboración. Y lo digo porque cuando ustedes tuvieron la oportunidad de dirigir la Consejería de Fomento, su compañera Elena Cortés paralizó obras que estaban adjudicadas y en marcha en nuestra comunidad autónoma, ¿eh? porque contaban con este sistema de financiación. Y ese capricho de paralizar obras nos ha costado mucho a los andaluces: primero que no han llegado, que todavía hoy no están, cuando estaban adjudicadas, y, en segundo lugar, nos ha costado dinero por las reclamaciones de las empresas. Le voy a poner voy a poner dos ejemplos: el primero de ellos, la autovía de Almazora, en la provincia de Jaén, ¿sabe lo que nos costó el capricho de la consejera de Izquierda Unida?

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias.

11-19/POP-000132. Pregunta oral relativa a Plan Pista (provincia de Jaén)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta.

Corresponde, en este caso, el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y para su exposición, tiene la palabra el señor Palacio Ruiz.

Señor Palacio.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lleva este Gobierno constituido apenas dos meses, la felicito por el trabajo que está haciendo —usted, como miembro de ese Gobierno—, por las medidas que ha llevado a cabo, y que nos hacen albergar la esperanza de que una Andalucía mejor tenemos por delante. Esta Andalucía tiene un futuro mejor con este Gobierno, y, dejando atrás las políticas fallidas del gobierno socialista.

Una de esas propuestas, una de esas medidas, que este grupo ha recibido y que creemos que hará de Andalucía —estamos seguros que hará de Andalucía— una tierra con más oportunidades, una tierra, por supuesto, más atractiva para las empresas; que tenga futuro, también, para nuestros jóvenes preparados; y que ese problema, que es el despoblamiento, no siga, de alguna forma, matando a las distintas provincias, fundamentalmente, las de interior. Y me voy a referir, concretamente, a la provincia de Jaén, que es donde es donde el Partido Socialista, con más saña ha actuado o ha dejado de actuar, para que sea una tierra —como he dicho antes— sin oportunidades, porque si hoy no está terminada la autovía Torredonjimeno-El Carpio, es porque el Partido Socialista no ha hecho los deberes. Y si hoy no está terminada la autovía del Olivar es porque el Partido Socialista no ha hecho los deberes. Y si el potencial de la Sierra de Cazorla, el potencial de la Sierra de Cazorla —comarca olvidada— no se puede desarrollar de forma óptima, es por la carretera A-319 —está en el estado en el que está—; tan solo hay que acercarse allí para darse cuenta que es imposible desarrollar una comarca por el abandono que ha sufrido por parte de los Gobiernos socialistas. Y si los límites de la Sierra de Segura, siguen estando en el mal estado, o en el pésimo estado, en el que se encuentra la A-317, en Pontones y en Santiago de Espada; o la A-314, en Beas de Segura y en Cortijo Nuevo; o en la A-310, en Siles, es porque el Partido Socialista no ha cumplido con Jaén.

En inversiones ferroviarias. Más incumplimientos de los gobiernos socialistas en las áreas logísticas de Andújar, de Linares y de Bailén; incumplimientos reiterados del Partido Socialista.

Y hay una palabra que define, tristemente, la actuación del Partido Socialista con respecto a la ciudad de Jaén, a la provincia de Jaén, y esa palabra es Linares, de la ciudad industrial a la ciudad con más paro de España.

Señora consejera, nos gustaría saber cuáles han sido los incumplimientos del Partido Socialista —incumplimientos en inversiones— relacionados con el grupo PISTA 2020, precisamente en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Palacios.

A continuación tiene la palabra, la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señoría presidenta.

Señoría, usted lo ha dicho, el plan PISTA recogía, para la provincia de Jaén, una serie de inversiones, de compromisos, de carreteras, que no han llegado. Me he preguntado por el grado de ejecución, y yo tengo que decir que es un absoluto desastre.

A día de hoy, el grado ejecución del plan anterior —hoy vigente— de infraestructuras educativas no alcanza ni el 50%, y en la provincia de Jaén es absolutamente desastroso.

Usted ha puesto algunos ejemplos, yo le voy a poner algunos nuevos porque, además de falta de compromiso, de voluntad, habido una nefasta gestión.

Mire usted, la mejora de la conexión de la autovía A-32, desde la variante de Baeza, y la remodelación de la A-6201, entre Sorihuela de Guadalimar y la nacional 332.

Estas dos obras, que usted conoce bien, señoría, se licitaron en 2017. Hoy están licitadas esas dos carreteras. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que el Gobierno socialista decidió licitarlas por segunda vez, retirando la encomienda de gestión de la agencia; hoy se encuentra abierto un proceso de licitación, pero para poder dar continuidad a ambas infraestructuras es necesario paralizar, en este momento, esa adjudicación en uno de los dos centros directivos. Esto va a suponer, señorías, reclamaciones por parte de las empresas; de nuevo, a pagar la Consejería de Fomento a las empresas por no hacer obra.

Mire usted, esto es ineficacia, es dejadez.

Lo vemos también con esa infraestructura a que usted ha hecho referencia: el desdoble de la A-306, desde El Carpio hasta Torredonjimeno, comprometida y prometida desde 1997; acumula ya 22 años de retraso, por tanto —22 años—; cuenta con un anteproyecto, está en información pública actualmente, —por eso de no limpiar los expedientes—, en información pública desde el año 2012, y no se le ha dado jamás ningún impulso.

Retraso de décadas en infraestructuras comprometidas en la provincia de Jaén: la remodelación de la A-6301, entre Beas de Segura y la nacional 332, también redactado su proyecto desde 2009, forma parte del Plan PISTA, y no se ha hecho absolutamente nada.

Usted lo ha dicho también, señoría, la Autovía del Olivar, proyecto bandera del Partido Socialista que se ha sido incapaz de poner en marcha.

Usted mismo me decía: «¿Qué pasa con los centros logísticos de la provincia de Jaén: Linares, Bailén, Andújar?» Pues, mire usted, solo ha hecho, el Partido Socialista, nada más que colocar carteles, nada más; ambos centros logísticos están en fase de definición, de modificaciones urbanísticas, que se han eternizado, y que esperamos, y vamos a poner todo el interés, con las nuevas instrucciones, para reducir los plazos, y puedan llegar a buen puerto, por su absoluta necesidad, para impulsar el crecimiento y el empleo en la provincia de Jaén.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

No lo dude, señoría, este nuevo Gobierno va a impulsar, se va a comprometer con las infraestructuras que tiene pendientes en la provincia de Jaén; ya estamos preparando los presupuestos de 2019, y también un nuevo plan de infraestructuras...

11-19/POP-000135. Pregunta oral relativa a financiación de los proyectos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, a iniciativa del Grupo Popular, relativa a la financiación de proyectos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La financiación público-privada es un instrumento más, una herramienta complementaria que permite a las administraciones públicas recabar mayores recursos, con el fin de aplicarlos, sin duda alguna, a realizar más inversiones en materia de infraestructuras; infraestructuras que son demandadas por nuestros ciudadanos, nuestros convecinos, e infraestructuras que, sin duda, también son muy necesarias para el desarrollo y el bienestar social, el bienestar de nuestros pueblos y provincias.

Esto no es nada nuevo en Andalucía, la Junta de Andalucía ya acudió, en el pasado, a este modelo de financiación público-privada en materia de infraestructuras. Así, en el marco de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, el Gobierno andaluz, en aquel momento, elaboró, diseñó y aprobó un plan de inversiones, el Plan de Inversiones 2010-2020; un plan inversor que tenía como objetivo, como objetivo final, dinamizar la economía andaluza en aras de lograr una mayor riqueza y un mayor empleo. Sin embargo, ese plan inversor —que también estaba dotado presupuestariamente con una cantidad de 6.260 millones de euros— se presentó a bombo y platillo, se vendieron infinidad de proyectos en una conferencia sectorial celebrada en Sevilla, el 3 de marzo de 2011. En aquella conferencia, como acabo de decir, se vendieron infinidad de proyectos, pero voy a llegar a mencionar, de pasada, únicamente cuatro, cuatro que, por la proximidad y por lo que me afecta y por lo que me duele, son los más cercanos en mi provincia de Jaén, de los que ya se ha hablado un poquito por encima, y de mi pueblo, Linares.

Linares, esa ciudad tan castigada por el desempleo. Linares es una ciudad que presenta las mayores tasas de paro de toda España, que presenta las mayores tasas de pobreza y de población en situación de riesgo de exclusión social, eso es Linares. Y la Junta de Andalucía, en 2011, en esa conferencia sectorial, y un poquito antes —en febrero—, se comprometió con mi pueblo, se comprometió con Linares, entre otras cosas, al desarrollo y a la adecuación del Puerto Seco como centro logístico —al que usted ha hecho referencia, señora consejera— y el Parque Empresarial de Santa Ana, de Linares. Y ocho años después, siete años después, acudimos a esto, al desmantelamiento del Parque Empresarial de Linares. Esto es lo que cuarenta años de gestión socialista ha hecho por la provincia de Jaén, y más en concreto por mi pueblo.

Pero, transcurridos los años desde esa conferencia sectorial de 2011, llega el 2008..., el 2018. Se celebra, en octubre, otra nueva conferencia sectorial sobre esta cuestión, y allí, no solo los políticos sino incluso los

expertos, acusan a la Junta de Andalucía de tener infinidad de proyectos atascados en sus cajones, de ser los responsables directos del cierre de sus empresas y el cierre de sus negocios, precisamente por la falta de impagos. Y allí estaba el señor López, responsable de toda esa situación.

Por ello, desde el Gobierno del Partido Popular, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, sí...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos hablado de colaboración público-privada con anterioridad. Yo estoy abierta al debate de esta cuestión, pero si se hace sin anteponer la ideología al sesgo ideológico, como se ha hecho desde el Grupo de Adelante Andalucía.

Este nuevo Gobierno cree que la colaboración público-privada es un sistema de financiación, y lo hemos dicho, complementario, para poder acometer, para poder dar luz, para sacar proyectos adelante, e infraestructuras, y vamos a hacer uso de este modelo. Ya hemos impulsado esas medidas, mecanismos, fórmulas de colaboración público-privadas desde el inicio de los proyectos hasta su explotación, en muchos casos para las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. Y lo hacemos sin sesgo ideológico, con absoluta naturalidad, como lo hacen —y repito— otras comunidades autónomas y otros países vecinos, porque es absolutamente necesario, en primer lugar, como complemento; en segundo lugar —porque usted lo ha dicho—, puede ser necesario dadas las circunstancias en las que nos hemos encontrado: las cuentas y los presupuestos de esta consejería y de nuestra comunidad autónoma, y, en tercer lugar, porque la iniciativa privada puede colaborar, de manera importante, con este nuevo Gobierno, para sacar adelante proyectos, para ponerlos en marcha y para que vean luz —por cierto— algunos proyectos de la provincia de Jaén y de Linares que hoy siguen esperando el impulso, la voluntad y el presupuesto, también, de este nuevo Gobierno.

Decirle, señoría, que en la anterior respuesta le decía que esa falta de visión, ese sesgo ideológico, ha comprometido, y mucho, proyectos en nuestra comunidad autónoma, pero también nuestras cuentas. Hemos tirado por la ventana muchos euros, regalándoles a las empresas, con esas decisiones de paralizar, porque la colaboración público-privada era el mecanismo de financiar cuando Izquierda Unida dirigió la Consejería de Fomento.

Hacía alusión a la Autovía del Almanzora: 16 millones de euros nos costó esa decisión política caprichosa, de ese Ejecutivo, de paralizar, una vez adjudicada la obra, en un tramo de la Autovía del Almanzora; 16 millones de euros. Y saben, señorías, hoy se está licitando ese mismo tramo, por un importe de 35 millones de euros; una autovía que hoy podría ya estar en marcha, a disposición; conectando dos provincias muy importantes en Andalucía; 16 millones de euros tirados por la ventana, una vez adjudicada, con la fórmula de colaboración público-privada, y que hoy de nuevo vamos a tener que pagar todos los andaluces esa segunda fase,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11

XI LEGISLATURA

21 de marzo de 2019

ese segundo tramo, que está cuantificado en 36 millones de euros. Hay que ser serios, tenemos que ser un Gobierno serio, comprometernos con los proyectos que se puedan hacer que formen parte de ese Plan de Infraestructuras, pero, desde luego, también atender a cuantos sistemas de financiación tengamos para no devolver ni un solo euro de fondos europeos para ejecutar todo nuestro presupuesto y para encontrar fórmulas de financiación complementarias, que den luz y que saquen proyectos importantes hoy pendientes en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señoría.

11-19/POP-000124. Pregunta oral relativa al desdoble de la carretera A-483 entre Almonte y Matalascañas (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa al desdoble de la carretera A-483 entre Almonte y Matalascañas.

Tiene la palabra la señora María Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta por una infraestructura como es la carretera que une Almonte con Matalascañas. Decirle que este Gobierno tiene un compromiso firme y claro con esta infraestructura, con su desdoble.

Y en coherencia con todo esto, le tengo que informar de dos asuntos: en primer lugar, estamos trabajando ya, como le hemos dicho en numerosas ocasiones, en la elaboración, en la preparación de los nuevos presupuestos de 2019. Y entendemos que la elaboración de los estudios y de los proyectos de este desdoble van a formar parte de ese presupuesto.

Y en segundo lugar, señoría, también informarle que entiendo absolutamente necesario que en ese nuevo Plan de Infraestructuras, que hemos dado ya instrucciones para poner en marcha y para iniciar sus trabajos, también el desdoble de esta carretera ha de formar parte del mismo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la A-483 une Almonte, El Rocío y Matalascañas. Por esta carretera en algunos tramos llegan a transcurrir hasta 22.000 vehículos diarios, aumentando su tráfico aún más en verano. Se trata de una vía que acumula una alta siniestralidad. En los últimos 15 años ha arrojado la lamentable cifra de 30 víctimas mortales y 700 heridos. Como consecuencia de un terrible accidente mortal que tuvo lugar el pasado verano en esta carretera, se creó una plataforma que reivindica el desdoble de la vía.

En un uso poco ético del dolor de las víctimas, señora consejera, el Partido Popular utilizó este dramático suceso para presentar mociones en numerosos ayuntamientos. Pero no se quedó ahí. Tal fue el uso político del Partido Popular que el hoy presidente del Gobierno de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, fue a Almonte y prometió públicamente el desdoble de la A-483, que dijo que era una reclamación justa, necesaria y oportuna, pero dijo textualmente que ese desdoble se convertiría en una realidad en el primer presupuesto cuando él fuera presidente de la Junta de Andalucía. No hablaba de estudios, como usted ha dicho hoy aquí. Hablaba de que el desdoble sería una realidad en ese primer presupuesto de la Junta de Andalucía. Este anuncio lo hizo, señora consejera, junto a la plataforma por el desdoble en la que se encontraban familiares de las víctimas de los accidentes mortales de ese mismo verano, señora consejera. No todo vale en política. Y espero que después de la vergüenza que pasamos muchos onubenses cuando Moreno Bonilla vino a Huelva a utilizar el dolor de las familias por un titular de prensa, hoy usted esté a la altura. No me venga con el cuento de que el anterior Gobierno lo hacía todo lento y mal, usted ya no es portavoz de la oposición, usted es miembro del Gobierno, consejera. Si piensa que antes se hacía todo lento y mal, como siempre dice, pues hágalo usted ahora rápido y bien, que le toca gobernar.

Le ruego que esté a la altura, que no escurra el bulto acudiendo a la confrontación política, como hace siempre. El presidente del Gobierno no tuvo ningún reparo en utilizar el dolor de las víctimas. Y la pregunta es muy fácil, señora Carazo: ¿va a cumplir el Partido Popular su palabra?, ¿sí o no?, ¿será el desdoble una realidad en este primer presupuesto, como prometió el presidente Juan Manuel Moreno Bonilla, que se comprometió con los familiares, con los seres queridos que había allí?, ¿sí o no?, ¿a cuánto asciende el proyecto?

Cumpla con su palabra, con las personas que perdieron a sus seres queridos, ya que tuvieron la osadía de utilizar su dolor para hacer una promesa electoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, parece que ustedes se están enterando ahora del tráfico, de los accidentes, de la situación de esta carretera, no se han enterado en 40 años y se enteran ahora. Ponen ahora interés y piden ahora que este nuevo Gobierno, nada, que en 40 días ya tenga hasta el estudio y el proyecto para poner en marcha esta infraestructura.

Le he informado de lo absolutamente necesario, porque ¿sabe usted?, es que de esto no existe ningún proyecto, porque ustedes abandonaron esta idea, porque el anterior Gobierno no tuvo ningún interés en acometer el desdoble de esta carretera, señoría, y de eso usted es responsable.

Mire usted, ¿sabe lo que nos hemos encontrado en la mesa? Nos hemos encontrado un estudio de viabilidad del proyecto de aumento de capacidad de esta carretera, en vez de desdoble, ustedes preferían hablar de un tercer carril. Esa es la realidad, este es el estudio que hay, no hay ningún otro, y no hay ningún proyecto como para poner en marcha ya la construcción y el desdoble de esta carretera.

Por eso, le he dicho que este nuevo Gobierno va a empezar por hacer el estudio y por encargar el proyecto, señoría, ¿esto no le sirve como respuesta? Lo que usted quería era venir aquí a insultar, que, por cierto, parece que ha descubierto usted también a la plataforma, porque poco escucharon a esa plataforma de vecinos en ese momento, poco la escucharon, poco la atendieron, y no atendieron a sus reclamaciones. Preferían encargar un estudio para dotar a esta carretera de un tercer carril, de una tercera vía, en vez de comprometerse con el desdoble, porque ustedes se comprometieron, claro que sí, pero hace 40 años. Hace 40 años ustedes se comprometieron, se comprometieron con el desdoble, en 1990, 30 años, señoría, promovieron este desdoble. Incluso encargaron, en ese momento encargaron la redacción de un proyecto constructivo, pero como otras tantas iniciativas de las que esta mañana hemos hablado también se quedaron guardada en el cajón, señoría, y esa es su responsabilidad.

No pida a este Gobierno que en 40 días haga lo que ustedes han sido incapaces de hacer en 40 años, frustrando expectativas, no resolviendo problemas y no facilitando la vida de los andaluces.

Gracias.

11-19/POP-000133. Pregunta oral relativa a patrimonio histórico artístico de las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Partido Popular relativa a patrimonio histórico artístico de las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Andalucía.

Tiene la palabra la señora María Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Muy buenas tardes, señorías.

Miren, la Semana Santa, que además ya la tenemos muy cerquita, huele ya a Semana Santa, es una manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial. Así lo recoge la Ley 10/2015, que se refiere a la salvaguarda de ese patrimonio cultural inmaterial.

Aparte de poseer un importante patrimonio histórico artístico, queremos enfatizar también la gran labor solidaria que hacen, y lo hacen muchas veces con donaciones a entidades que trabajan para los más necesitados, lo hacen con la gestión de economatos, lo hacen también con colaboraciones con el banco de alimentos o con proyectos con personas en exclusión social.

Y junto a ello, como decía, poseen un importante patrimonio histórico artístico, y hasta ahora han sufrido una gran desprotección. Si bien es cierto que la Consejería de Cultura, a través de una magnífica herramienta que tenemos, que es el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ha hecho algunos convenios puntuales, lo cierto es que los costes se los han tenido que sufragar las propias hermandades y cofradías. Y comentaba que poseen un importante patrimonio desde nuestros pasos procesionales, nuestra imaginería, nuestros bordados, y todo lo que lleva parejo la Semana Santa, que además recuerden ustedes que es un importante, importantísimo, recurso cultural y turístico para nuestra tierra, Andalucía.

Por tanto, señora consejera, teniendo en cuenta, además, que es la consejería la que es competente en esta materia, y que, como decía, ha habido esa desprotección total, en esa clara convicción de su compromiso con la protección del patrimonio y con esa puesta en valor, querría que nos explicará qué medidas tiene prevista desde su consejería acometer para ayudar a proteger, a poner en valor, si cabe aún más, ese magnífico patrimonio.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señora diputada, efectivamente, una parte muy importante de nuestro patrimonio lo conforma, efectivamente, el patrimonio religioso, que además tiene un valor tremendo histórico y artístico. Lo constituyen bienes que en muchos casos son titularidad de cofradías y hermandades que hacen un inmenso esfuerzo por mantenerlo, y esta labor tenemos que reconocerla y además agradecerla.

Buena parte de ellos están inscritos en el Catálogo general, como usted bien sabe. Otros muchos están catalogados como Bienes de interés cultural, bien individualmente o bien en el conjunto, con sus conventos que los acogen o las iglesias que los acogen. Hablamos de un patrimonio tremendamente valioso que tenemos que ayudar, tenemos la obligación de ayudar a conservar. Estamos trabajando ya en unas bases reguladoras, una línea de subvenciones para todos aquellos propietarios de imágenes, esculturas, bienes textiles, orfebrería, que por su importancia histórico-artística se puedan acoger a esta nueva línea que busca, precisamente, conservar ese patrimonio relacionado con la imaginería sacra.

Vamos a publicar las bases en 2019, y en la convocatoria tendremos en cuenta, por supuesto, la situación económica y presupuestaria de cada una de las hermandades y cofradías para atender, sobre todo, a aquellas que tienen más dificultades.

Además, así, además de conservar nuestro patrimonio histórico-artístico, vamos a generar empleo en un sector que cuenta con excelentes profesionales en Andalucía, y usted conoce perfectamente: restauradores, orfebres, bordadores, doradores, tallistas y otras especialidades relacionadas con el sector.

Además, vamos a hacer, como bien ha dicho, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico vamos a convertirlo en que sea un aliado para todos ellos para poder conservar, de la mejor forma posible, este patrimonio, para que pueda colaborar en el estudio y documentación que conlleva siempre este tipo de intervenciones, y también para la innovación tecnológica y ayudándoles en la restauración aplicada del propio patrimonio.

Tengan en cuenta que no hablamos solamente de imágenes titulares, estamos hablando de pasos completos procesionales, de bordados, de piezas de orfebrería. Todo lo que componen en sí los ajueres y enseres artísticos de las cofradías. Muchas de estas piezas son, precisamente, protagonistas de esas procesiones de Semana Santa que, además, aparte de ser un tesoro para nuestra comunidad, tanto turismo, tanto turismo generan y tantas personas vienen de todo el mundo a conocer nuestras cofradías. Es el caso del Cristo de la Sangre, en Baena, en Córdoba; o de la Virgen de la Cabeza, en Andújar; o de la Virgen de los Dolores, en La Palma del Condado; o las hermandades de San Antonio Abad, en La Puebla...

[Aplausos.]

11-19/POP-000120. Pregunta oral relativa a privatización de la gestión de los museos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la privatización de la gestión de los museos andaluces.

Tiene la palabra el señor Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el pasado 13 de febrero, su controvertido secretario general de Innovación Cultural y Museos, Fernando Francés, dijo: «He sido muy crítico con la forma de gestionar el patrimonio, los museos, el flamenco».

En el *Diario de Sevilla*, el 6 de marzo, este mismo señor dijo: «Sería partidario de cambiar, a lo largo de esta legislatura, algunos modelos de gestión. Tiene mucha lógica que alguien pueda fichar en el circuito internacional al director del Prado y, en cambio, es ilógico que no se pueda determinar quién será el director del museo desde Huelva, Cádiz, Málaga o Sevilla porque, en su mayoría, surgen del Cuerpo Facultativo de Conservadores».

Siguió: «Esto requiere un estudio y una modificación, posiblemente, de la relación de puestos de trabajo y de la propia Ley Andaluza de Museos, que tiene normas excesivamente proteccionista».

En el *Diario Sur*, días antes de su nombramiento, cuando aún era un empresario que gestionaba un museo público, el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, dijo: «Si me dan la gestión de los cuatro grandes museos de la ciudad, lo rebajo en tres millones al año, y si no, pago yo».

Teniendo en cuenta estos antecedentes y su cuestionada actuación como gestor de la cultura en la ciudad de Málaga como empresario a cargo, ya digo, de un museo público, le pregunto: ¿tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la intención de abrir la gestión de los museos públicos a la gestión privada?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, señora presidenta.

Señor Fernández, mire, ni tengo intención de hacer tal cosa ni puedo hacerlo porque la normativa al respecto es meridianamente clara: todos los museos provinciales, salvo el Íbero de Jaén, son de titularidad es-

tatal y de gestión pública, pública autonómica, y los trabajadores tienen que ser todos, como usted sabe perfectamente, empleados públicos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Pues espero, señora consejera, que su secretario general de Innovación Cultural y Museos haya estado escuchándolo, porque ha sido él el que ha planteado ese cambio en la legislación, por sus propias palabras, «por normas excesivamente proteccionistas con lo público». Ha sido él el que ha hecho público ese cambio, por cierto, un cambio que ya hizo la señora Cospedal en Castilla-La Mancha en la Ley del 2014, permitiendo, en su artículo 52, la gestión privada de los espacios públicos, de los museos públicos titularidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Lo que sí le digo es que este señor solo hace declaraciones en las que pone en entredicho el trabajo de los magníficos profesionales de la Consejería de Cultura y que sí tiene una experiencia, como digo, perjudicial para la cultura en Andalucía, una experiencia y una carta de acreditación que son perjudiciales para la cultura en Andalucía, y que nosotros creemos que, desde lo público, hay que mantener ese derecho, el derecho a la cultura y el derecho a participar en la gestión del patrimonio desde lo público.

Señora consejera, hoy se ha comprometido usted aquí a mantener la gestión pública de los museos públicos de Andalucía. Estaremos pendientes y, ya le digo, ojalá se entere su secretario general de Innovación cultural y Museos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, mire, el objetivo que tiene este Gobierno, el principal objetivo es arreglar el enorme desaguado que nos hemos encontrado en los museos andaluces. Se lo repito, nadie, nadie se ha planteado la privatización, los museos no se pueden privatizar, lo dice la Ley de la Administración de la Junta, lo hice el

Decreto de Traspaso y lo dice el convenio regulador. Por tanto, no contemplamos de ningún modo la gestión privada de los museos.

Usted puede sacar de contexto, si quiere, las declaraciones del secretario general, mostrando sus diferencias de criterio en la elección de los directores. A mí no me preocupa, a mí no me preocupa; a mí lo que me preocupa es mejorar la gestión de nuestros museos, lograr que el Estado invierta todo lo que pueda y más en mejorar sus instalaciones, su museografía, la ordenación de las colecciones y las condiciones de trabajo de los trabajadores. En eso es en lo que estoy, no en otra cosa.

Ya le transmití, además, en la comisión que, de los 17 museos que tenemos provinciales de titularidad estatal y gestión pública autonómica, son cinco los que más me preocupan, y lo comparto con todos ustedes: el Arqueológico de Sevilla, con graves carencias estructurales, en una situación casi rozando el colapso; el Museo de Jaén, el mismo discurso expositivo desde el año 1971; el de Arte y Costumbres Populares de Sevilla, que tiene cerrada la primera planta desde el año 2005; el Arqueológico y Etnológico de Córdoba, con el edificio principal también cerrado; el Museo de Bellas Artes de Sevilla, con un proyecto sin ejecutar desde el 2010.

Señor Fernández, precisamente por todo esto, hemos anunciado ese plan de choque del que hablamos en la comisión, para paliar las enormes deficiencias no solo del Estado, que tiene que invertir más, sino también de la falta de gestión durante muchos años.

Mire, los museos, señor Fernández, deben ser instituciones culturales, claro que sí, la cultura tiene que llegar a todo el mundo, lo hemos hablado en la comisión, tiene que llegar a todo el mundo y todo el mundo tiene que tener las mismas posibilidades de acceder a la cultura. Y se lo dije, es una de las grandes líneas de actuación.

Como digo, instituciones culturales y también educativas y, cómo no, señor Fernández, también tienen que ser una fuente de riqueza, tienen que ser potencial de desarrollo económico, de generar oportunidades, y para eso lo que tenemos que hacer es gestionar lo mejor posible, poner todos los recursos a disposición y que todo el mundo pueda acceder perfectamente a los museos sin ningún problema.

No voy a privatizar ningún museo.

Gracias.

11-19/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a operativos de Salvamento Marítimo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos al quinto punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley.

Comenzamos por la primera proposición que se debate, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a operativos de Salvamento Marítimo.

Les recuerdo que la presente proposición no de ley tiene formulada una enmienda, presentada por el Grupo Popular, que ha sido admitida a trámite y calificada favorablemente por la Mesa.

Interviene, en primer lugar, el portavoz proponente de la proposición no de ley, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Bien, señorías, las cifras no mienten, y las cifras del año pasado en materia de inmigración han sido de auténtico récord. Según los datos aportados por la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio del Interior, en nuestra Península han entrado, en 2018, un total de 57.498 inmigrantes ilegales, y lo han hecho, principalmente, a través de más de 2.000 embarcaciones.

Esta cifra supone un incremento de más de un 160% sobre las entradas registradas en el año 2017, y es un aumento superior al 350%, si hablamos de las contabilizadas en el año 2016. Pero esto no es todo, si hacemos la cuenta de los años que van desde el 2010 al 2017, tenemos que las llegadas totales fueron de 56.245 inmigrantes ilegales, es decir, que solo en un año se ha recibido más de un 100% de las llegadas registradas en los últimos ocho años. ¿Esto, qué quiere decir? Bueno, pues, que, por mucho que se empeñen algunos en negarlo, el efecto llamada que han producido determinadas actuaciones del actual Gobierno de la nación es innegable e indiscutible.

La otra cara de la moneda, la otra consecuencia es que el número de fallecidos también ha sido extraordinariamente elevado. También hemos batido, lamentablemente, récord en esa materia. Sabemos que son más de 800 inmigrantes —que sepamos— los que han fallecido intentando llegar a nuestras costas, y nosotros lo que queremos es incidir en la necesidad de poner medidas reales que reduzcan esas cifras. No estamos en el discurso demagógico ni en las medidas que no se llegan a concretar y que luego, al final, lo único que producen es que cada vez haya más gente que se sube, en condiciones precarias, a una patera, a una embarcación neumática y que acaba en el fondo del Mediterráneo.

Es que hay que llamar la atención de que más del triple de los inmigrantes fallecidos en el 2017, o sea, en este año 2018, han fallecido más del triple de personas que las que lo habían hecho en el año 2017. Las cifras en octubre de este año, del año pasado, del último mes de octubre, tenemos 144 fallecidos, según datos de la Oficina Internacional para las Migraciones. Y sabemos que, al menos, 2.242 personas han perdido la vida intentando alcanzar Europa a través de todas las rutas del Mediterráneo, siendo la central la que mayor

número de muertes concentra —se calcula que aproximadamente algo más de 1.300—. Y es precisamente una zona en la que hasta hace muy poco ha venido operando una ONG, en fin, muy conocida en los medios, como es Open Arms.

Bueno, el pasado 18 de diciembre, en Melilla, nuestro coordinador local hacía unas declaraciones, al hilo de una llegada —el anterior domingo, 16 de diciembre— en la que más de medio centenar de inmigrantes subsaharianos llegaban a las Chafarinas. En ese caso nuestro compañero, en Melilla, hizo unas declaraciones en las que denunciaba públicamente la sinrazón de utilizar los buques de Salvamento Marítimo como meros taxis, para el transporte de inmigrantes ilegales a territorio español. Esto se dijo ya en diciembre —como decimos— del año pasado. ¿A qué nos lleva esto? Pues que parece que la conclusión no puede ser otra: los buques de Salvamento Marítimo deberían estar dedicados exclusivamente a operaciones de salvamento y no a transportar inmigrantes ilegales desde una parte del territorio nacional a otra, contraviniendo toda la legislación internacional existente al respecto.

Hay que dejar claro que, desde Vox, en ningún momento se ha querido ni se ha pretendido demonizar la labor que esta institución y sus trabajadores, y sus profesionales, vienen llevando a cabo: una labor digna, entregada, arriesgada y, por supuesto, de mucho mérito. Lo que pasa es que lo que no es adecuado ni de recibo es que este tipo de operativos realicen un uso inadecuado de sus recursos, contribuyendo a la generación del efecto llamada, convirtiéndose en una nueva ruta de acceso a España y dando, de esta manera, alas a las mafias de tráfico de seres humanos, que, de alguna manera, encuentran en Salvamento Marítimo y en algunas ONG un colaborador necesario para su actividad.

Verán, el 21 de septiembre de 2018, las Fuerzas Auxiliares de Marruecos —que es algo parecido a la Guardia Civil en España— sorprendían en la playa —una playa muy cercana a Tánger— a un gran número de inmigrantes que se encontraban a la espera de ser organizados para emprender rumbo a España. Es una zona muy cercana al cabo Espartel y, en esa zona, Salvamento Marítimo había estado operando, justo, un día antes a través de un buque, el buque *Luz de Mar*.

Durante el operativo, en la zona del cabo Espartel, ese buque de Salvamento Marítimo había efectuado dos rescates: uno de ellos, dentro de las aguas territoriales de Marruecos y a escasas millas náuticas de la playa en la que, un día después, se llevaría a cabo la detención de un grupo de traficantes de inmigrantes ilegales. ¿Esto es una casualidad? Meses después, bueno, poco tiempo después, un par de meses después, el 23 de diciembre, otra intervención de las autoridades marroquíes se saldaba también con el desmantelamiento de una nueva red de traficantes que se concentraban también en la zona de Tánger. También se saldó con detenidos y, curiosamente, días después de esas detenciones, apenas cuatro días antes, el 28 de diciembre, Salvamento Marítimo a través de su buque de rescate *Salvamar Arcturus*, efectuó varios rescates en la zona, muy cercanas a las aguas territoriales marroquíes.

Asistimos a un cúmulo de casualidades en que las zonas frecuentadas por traficantes de inmigrantes ilegales son también frecuentadas por buques de Salvamento Marítimo. ¿De verdad les cabe a ustedes alguna duda, señorías, de que estos traficantes están utilizando a los operativos de Salvamento Marítimo a su antojo? ¿Están usando a Salvamento Marítimo? Nosotros no hemos dicho nunca que Salvamento Marítimo fuese el autobús, sino que las mafias los usan como autobuses, los usan como taxis.

[Intervención no registrada.]

Bueno... Verá, hay informes de Europol, hay informes también de la Agencia Nacional del crimen británica, que dicen que ahora mismo, por Internet, se anuncian multitud de empresas, de sociedades, de criminales, que ofrecen sus servicios para traficar, para conseguir que esas personas que contactan con ellas, mediante el pago de cantidades que oscilan entre los 2.000 y los 3.000 euros, les ofrecen de todo: les organizan el viaje, les organizan el traslado hasta las costas españolas, garantizándoles el acceso. Y verán, esto aproximadamente, ahora mismo, sabemos que es un negocio que viene a mover, pues, del orden de unos siete billones de dólares —se viene calculando—. Hay datos, en fin, a mansalva ¿no? Esto es algo que no ofrece dudas.

También, tenemos operativos que se han hecho en aguas españolas por parte de nuestra Policía y de nuestra Guardia Civil, que han demostrado su elevada capacidad para luchar contra este tipo de actividad. Lo que pasa que, muchas veces, se encuentran con las manos atadas, simplemente por una cuestión de políticas.

Verán, para terminar —porque veo que el tiempo acucia—, lo que nosotros les traemos hoy aquí son datos. No traemos opinión, traemos datos. Ni Salvamento Marítimo, ni las ONG pueden seguir colaborando, ni siquiera bienintencionadamente, con estas mafias, porque las vidas que así se pretende salvar, a corto y medio plazo, se traducen en más ahogados en el Mediterráneo. Hace falta una política migratoria que revierta los flujos: hay que proceder a la ayuda en origen; hay que proceder a una ayuda humanitaria en los países de origen. Y, si ustedes quieren, podemos debatir en esta Cámara sobre las cantidades que hay que destinar, sobre los porcentajes..., podemos debatir de eso, pero la ayuda se tiene que practicar en origen.

Y por eso, señorías, es por lo que nosotros solicitamos del Parlamento de Andalucía que inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que regule los operativos de Salvamento Marítimo, respetado la soberanía de las aguas territoriales de Marruecos, a fin de que nuestras costas dejen de ser un cementerio en el mar en el que, tan solo en cinco años, han perdido la vida más de 1.400 inmigrantes.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posicionamiento, comenzando de menor a mayor representación. Comienza la portavoz de Adelante Andalucía.

Señora Mora Grande, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Definición de *fake news*: «La *fake news* es un tipo de bulo consistente en un contenido pseudoperiodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, de radiotelevisión y redes sociales, y cuyo objetivo es la desinformación. Las *fake news* se emiten con la intención deliberada de engañar, inducir a error, manipular, desprestigiar o enaltecer a una institución, entidad o persona, obtener ganancia o rédito político».

Hoy asistimos al alumbramiento de un nuevo término acotado por Vox: la *fake PNL* es un tipo de iniciativa-bulo que consiste en un contenido pseudopolítico difundido a través de iniciativas tramitadas en el Parlamen-

to, y cuyo objetivo es la desinformación. Las *fake* PNL se emiten con la intención deliberada de engañar, inducir a error, manipular, enaltecer a alguna institución, entidad, persona u obtener ganancia o rédito político.

Y hoy estamos de enhorabuena en el Parlamento de Andalucía, porque somos testigos del alumbramiento de un nuevo tipo de iniciativa patentada por Vox, que es la *fake* PNL, esta que nos han traído.

Que, por cierto, la ha edulcorado un poquito en la intervención, pero desde luego, tal y como está escrita, es tremendita. Tiene la gran habilidad de concentrar *fakes* en cada uno de los párrafos de la PNL.

Lo voy a ir enumerando. Primer *fake*: aumentan en los últimos años las muertes en el Estrecho porque hay más embarcaciones de Salvamento Marítimo en la zona del Estrecho y menos presencia de ONG en el Egeo. *Fake*. Yo voy a usar los datos de Naciones Unidas, usted no sé a qué datos de Naciones Unidas se refiere o cómo los ha utilizado y de dónde sacan las conclusiones, pero desde luego no son las que dice la Organización Internacional de las Migraciones.

Para empezar, no es cierto que haya menos muertos en Italia y en Grecia. De hecho, hay menos llegadas, pero se duplican las muertes. Se duplican en los últimos años, ¿y esto por qué? Pues porque las políticas de Salvini, el que debe ser el ideólogo de esta PNL *fake*, gracias a su política se impide el salvamento en el Egeo de las organizaciones humanitarias y los guardacostas italianos dejan que sean los guardacostas libios los que accedan a las aguas internacionales, hagan ellos los rescates y devuelvan a todos los migrantes a las costas libias. Libia, que además no es un puerto seguro, que además no tiene medios suficientes para los rescates, que además no cumple con los derechos humanos, que hemos visto incluso cómo tirotean a las pateras cuando las rescatan en alta mar.

Según la ONU, los refugiados en Libia están sufriendo torturas, malos tratos, situaciones de esclavitud y se encuentran en centros de detención que son absolutamente abominables.

¿Las conclusiones cuáles son? Pues que sí, gracias a Salvini, llegan a Italia menos personas, pero se produce mucho más sufrimiento, mucho más dolor y muchas más muertes.

Segundo *fake*: se producen más muertes en el Estrecho que en el Mediterráneo central. *Fake*. Se cierra la ruta y se taponan en la ruta de Libia y Turquía. Las personas que están huyendo de la guerra y de la muerte buscan otras rutas migratorias más peligrosas y más lejanas. Se sabía perfectamente que iban a llegar por el Estrecho, se sabía de antemano y no se pusieron medios, y, de hecho, hemos visto cómo en el año 2017-2018 iban a llegar aquí, llegaron, y no teníamos los recursos humanitarios suficientes para la que se nos venía encima.

Y ahora le voy a dar los datos de la ONU que ustedes obvian. Su *fake*. El número de llegadas, según el número llegadas, los fallecidos en el Estrecho son en torno al 1,2%, y según el número de llegadas, los números de fallecidos en el Mediterráneo central son el 2,76%. Es decir, más del doble. A ver si interpretan bien los datos.

Tercer *fake*: Salvamento Marítimo, en vez de patrullar, se dedica al rescate ante llamadas de ONG que avisan cuando zarpan las pateras. Nuevo *fake*. Salvamento Marítimo nunca ha patrullado. Ni siquiera se conocen cuáles son las funciones que tiene Salvamento Marítimo. Si hablaran con los representantes de Salvamento Marítimo les podrían decir que ellos no tienen esa función; entre otras muchas funciones que tienen, tienen la de rescatar a las personas y salvarles la vida en el mar, pero lo hacen cuando son avisados, cuando tienen un aviso. Y el aviso en el Estrecho lo realizan los buques que navegan por el Estrecho, por los propios emigrantes o alguna ONG. Es lo que siempre han hecho.

Además, por si no lo saben, Salvamento Marítimo es un servicio público. Yo, como andaluza, le quiero agradecer a los representantes de Salvamento Marítimo que están aquí presentes y a los representantes de las ONG andaluzas que están aquí presentes, a las que ustedes están denunciando como que cometen delitos —en su PNL lo dicen claramente y directamente—, y les quiero decir que me siento absoluta y completamente orgullosa por la labor que realizan durante todos estos años, en una situación absolutamente precaria por los recortes de la crisis, salvando vidas.

[Aplausos.]

Cuarto *fake*: como Salvini no tiene ningún empacho en decir que hay más fallecidos porque hay más barcos de Salvamento Marítimo en el Estrecho y hacen efecto llamada... *Fake* enorme. Primero, porque Salvamento Marítimo tiene la misma flota en la frontera sur desde el año 2012, solo tiene un refuerzo este verano ante las llegadas masivas. Lo que sí han aumentado, desde luego, son las intervenciones.

Y segundo, hay más llegadas, no porque haya más salvadores, sino porque se taponan la ruta de Libia y la de Turquía, y hay más muertes, porque al llegar en situación más precaria y más lejos, y nosotros tener taponadas absolutamente la ruta terrestre, si hubiesen ustedes pateado la frontera sur —yo lo he hecho durante muchísimos años— habrían visto, y podrían hablar con los guardias civiles que le dicen que cualquier subsahariano que quiera pedir asilo en Ceuta y Melilla, la única forma que tiene para hacerlo es tirarse al agua, porque ni pueden saltar la valla, cosa que es bastante difícil, ni pedir asilo en oficinas de asilo.

¿Saben ustedes en la oficina de asilo de Ceuta cuántas personas han atendido desde que se inauguró? Ninguna, porque no se puede llegar. ¿Y saben a cuántas han atendido en Melilla, subsaharianos? A ninguno, porque no pueden llegar. ¿Qué tienen que hacer? Tirarse al agua, y cuando se tiran al agua, mueren.

Quinto *fake*: Salvamento Marítimo se dedica a meterse en aguas territoriales marroquíes para recoger gente como un servicio de taxi. Eso lo han dicho tal cual, y lo dicen tal cual en la PNL, no lo edulcore ahora. *Fake, fake, fake*. No solo mienten, sino que es que además confunden, no sé si es que no lo saben, confunden aguas territoriales con la zona SAR, que es la zona de búsqueda y rescate de cada país, que además no coincide con las aguas territoriales. Estamos hablando de espacios superpequeños, de 3,5 kilómetros.

Cuando Salvamento Marítimo hace maniobras acercándose a las zonas SAR marroquí o a las aguas territoriales marroquíes, lo hace siempre avisando antes al Gobierno marroquí, a la Marina Real marroquí, al Ministerio de Interior y a la Guardia Civil, que los acompaña. Se les olvida que la Guardia Civil los acompaña, y que además, ahora, un mando de la Guardia Civil es quien coordina las labores de Salvamento Marítimo.

Les pregunto: ¿también van a denunciar a la Guardia Civil, que son los que los acompañan? Porque en su PNL les dice claramente que los van a denunciar [aplausos] y que hay que investigar a Salvamento Marítimo y a las ONG andaluzas. También van a denunciar a la Guardia Civil.

Sexto *fake*: la Guardia Real marroquí hace muy bien su trabajo y no hace falta que Salvamento rescate en su zona SAR, entendemos que es zona SAR porque la confunde con aguas territoriales, y relatan en su PNL que rescatan en los seis últimos meses a cuatro pateras, lo que se les olvida es el dato de que fallece en esos rescates el 25% de las personas.

Si extrapoláramos el número de rescates que hace Salvamento Marítimo a estos salvamentos, ¿sabe cuántas personas habrían muerto en estos últimos seis meses? Quince mil. Anda que no cambia la historia,

¿no? Cambia, pero bastante. La Marina Real marroquí no tiene medios, y, de hecho, la Unión Europea le va a financiar barcos de rescate. Mientras, ustedes lo que están proponiendo es que dejemos morir a la gente en el Estrecho.

Esta PNL es una absoluta vergüenza, aunque usted la ha intentado edulcorar aquí en el estrado. Su objetivo es la persecución de las organizaciones humanitarias y de los trabajadores públicos; que, por cierto, los tribunales marroquíes ya han dicho que no existe ningún tipo de delito en esta actividad, y la Fiscalía española de la Audiencia Nacional también.

Yo quiero obviar esta locura y me quiero dirigir al resto de los grupos parlamentarios desde el sentido común. Yo espero que tengamos los derechos humanos y la humanidad como bandera de Andalucía, y que tengamos el mismo espíritu que pudimos tener en la legislatura pasada, en la que, entre todos, pudimos acordar una PNL sobre política migratoria para evitar las muertes en el Estrecho. Yo espero que tengamos esa misma actitud y que entre todos lo podamos conseguir.

Los trabajadores de Salvamento Marítimo, desde luego, es el mayor tesoro que tenemos, como servidores públicos, y ustedes han venido aquí a insultarlos, a manchar su nombre y a sembrar la semilla del odio. Eso es lo que han hecho.

Ustedes están haciendo un uso torticero de los muertos por motivos políticos, por hacer ruido, por salir en los medios de comunicación en mitad de una campaña electoral, presentando bulos, atacando a servidores públicos y usando a las víctimas. Esta no es forma de hacer política. Lo que tendrían que hacer es retirar esta PNL y pedir perdón.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pablo Cambroner, tiene usted la palabra.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, siendo esta mi primera intervención, en este Pleno, quiero dar las gracias a todos los andaluces que mostraron su apoyo a este grupo parlamentario y a mi persona.

Es un honor y es un privilegio estar en esta Cámara. Mientras esté aquí, me voy a poner a disposición de todos los parlamentarios de esta Cámara para trabajar, y digo trabajar, en pro de la mejora de vida de los andaluces, que es lo que creo que nos ha traído a todos aquí.

Antes de entrar en el contenido de la PNL quiero saludar, afectuosamente, a los compañeros. Me voy a referir así a los compañeros de Salvamento Marítimo que están sentados ahí, en la tribuna.

[Aplausos.]

Y espero que hoy, espero que hoy se queden satisfechos con la postura de los grupos parlamentarios.

Con respecto a esta proposición no de ley, lo primero que llama la atención o a mí me llama la atención es que la exposición de motivos poco tiene que ver con lo que es el texto propositivo, parecen escritos por personas y —hasta diría yo— en siglos diferentes.

La parte propositiva subraya lo obvio, es cierto. Pide la regulación de la actividad de Salvamento Marítimo —que ya existe—, que se respete la soberanía de las aguas nacionales de Marruecos —que no creo que se esté vulnerando diariamente—, y el objetivo que pretenden es cierto que puede ser compartido por todas las fuerzas parlamentarias. No creo que nadie, absolutamente nadie esté cómodo con el drama humano que se está produciendo en las aguas.

En la exposición de motivos, rechina, rechina mucho. Además, hace imprescindible una reacción de quien les habla. Es sorprendente que lo que piden se derive de las valoraciones que hacen en la exposición de motivos.

Señores de Vox, han errado ustedes el tiro.

Quiero, en primer lugar, y lo más importante de mi intervención es poner en valor el increíble —y sé de lo que hablo—, el increíble trabajo que hacen los profesionales de Salvamento Marítimo.

[Aplausos.]

Somos muy conscientes del drama que se vive en nuestras costas. Fruto de esa consciencia, hemos presentado iniciativas en todas las Cámaras, incluyendo el Parlamento Europeo, para que todas las administraciones trabajemos en común para combatir este drama y, sobre todo y lo más importante, combatir a los auténticos responsables, que son las mafias.

Nuestras costas son frontera exterior de la Unión Europea, fruto del Tratado de Schengen, del que somos parte, nuestras fronteras también lo son de la Unión Europea, y por lo tanto, hemos de instar a la Unión para que aborde con seriedad este drama humano, y todos colaboremos en que estas muertes no se produzcan, sean donde sean.

En la exposición de motivos —como les decía— de esa PNL se indica, y cito textualmente, cito textualmente: «Salvamento Marítimo puede estar actuando como taxis». Abro comillas: «Hay un comportamiento presuntamente irregular». Las cierro.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos, aunque pensemos que toda actuación se puede mejorar o perfeccionar, no podemos poner en cuestión ni el trabajo ni la honorabilidad de los profesionales de Salvamento Marítimo.

La sociedad de salvamento y seguridad marítima —Salvamento Marítimo— es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante. Creada en 1992 por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, entró en funcionamiento al año siguiente, en 1993, y su razón de ser es la protección de la vida en la mar en el área de responsabilidad de salvamento española.

Por tanto, incidimos especialmente en este aspecto, su razón de ser es la protección de la vida en el mar.

Algo tan importante como ello no debe ser objeto de debate, —pienso yo—, ni en este ni en ningún otro foro. Tal y como indica su página web, su misión principal es velar por la seguridad de la vida humana en la mar, y para ello, Salvamento Marítimo atiende a una media de 15.000 personas y 3.000 buques al año.

Los tipos de emergencias a los que se enfrentan son de diversa índole. Los más frecuentes son buques a la deriva, accidentes por actividad recreativa, embarcaciones varadas, inmigración irregular, caída de personas al agua, accidentes durante la realización de actividades subacuáticas. Yo he sufrido uno de ellos, y me han atendido.

Por tanto, no se puede poner entredicho el trabajo de los aproximadamente 1.600 profesionales de esta empresa pública. Se trata de profesionales de alta cualificación. Es cruel e injusto decir, en la exposición de motivos, que no hacen su trabajo como debieran. Sus efectivos hacen su trabajo tal y como les corresponde, y me consta. Su desempeño es salvar vidas, no solo de migrantes, sino también de marineros en situaciones que se dan en el mar. Por tanto, lejos de alertar sobre su actividad, tendríamos que hacer lo contrario, ponerla en valor.

En este punto voy a hablar de mí. Miren, yo soy policía nacional, estoy en servicios especiales ahora mismo. Mi vida profesional ha transcurrido en diversas ciudades, entre ellas, Madrid, Valencia, Cartagena, Sevilla, algunas más. Los dos años que estuve en Cartagena, Murcia, tuve la suerte —y digo la suerte y hasta el privilegio— de conocer personal y profesionalmente a los tripulantes de varias embarcaciones de Salvamento Marítimo.

En esos años, Cartagena y sus costas sufrían una presión migratoria fuerte, ahora es incluso peor. Y también hay que decirlo, no hubo pocas emergencias de buques y de embarcaciones de recreo. Hay que recordar que allí se encuentra también la factoría Repsol. Por lo tanto, el tráfico marítimo ahí es bastante intenso. Juntos —y quiero que quede claro—, juntos, el personal de Salvamento Marítimo, Policía Nacional, Guardia Civil, Cruz Roja, Protección Civil, voluntarios y ONG, atendimos a cientos y cientos de migrantes que llegaban en condiciones límite, pero seguían vivos, ¿saben por qué seguían vivos, señores de Vox? Porque los profesionales de Salvamento Marítimo hacían su trabajo, y lo hacían con solvencia.

[Aplausos.]

Tengo que confesarles que cuando vi esta iniciativa parlamentaria, sentí incluso la necesidad de intervenir, la necesidad. Quizás es una pena que la primera vez que intervenga no tenga la medida y la tranquilidad para transmitir todo lo que siento ahora mismo. Pero quiero dejar claro mi más absoluto y rotundo rechazo a las acusaciones que se vierten en la exposición de motivos.

Por cierto, es curioso que su representante en Melilla sea médico y diga la barbaridad que ha dicho, en cuanto a autobuses, taxis o cualquier otro tono peyorativo.

Hoy, en este Parlamento, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y en su nombre, el policía nacional que les habla, quiere usar esta intervención para rendir homenaje —y así lo hago—, a rendir homenaje, a todos aquellos que palían con su trabajo el drama que supone esta crisis humanitaria.

Y también, mostrar el firme compromiso de este Grupo Parlamentario de luchar contra las verdaderas culpables de estas mafias..., de este drama, perdón, las mafias que se lucran con ella.

Tengo que decir que mis compañeros, policías nacionales, guardias civiles, Salvamento Marítimo y muchas ONG, Cruz Roja incluida, son muy a menudo injustamente olvidados, y cuando se les recuerda, es para mal. Y sé de lo que hablo.

Tampoco ayudan a la labor de todos nosotros sus ocurrencias, sinceramente, porque ¿nos ha preguntado a los policías nacionales y a los guardias civiles, si estamos de acuerdo en que toda la población vaya armada? No nos lo han preguntado.

Yo lo voy a considerar claro. Eso es una salvajada. Una salvajada.

[Aplausos.]

Y ustedes dicen que nos quieren tanto, a los policías nacionales y a los guardias civiles. No nos quieren tanto, quiérannos mejor.

Lo que sí quiero mostrar —y voy a ir concluyendo— es mi respeto y mi admiración a —lo voy a seguir diciendo—..., a mis compañeros, a todos aquellos servidores públicos que arriesgan, arriesgan sus vidas para salvar las de sus semejantes. Voy a citar —porque soy muy de citas—, para acabar, a Benjamin Disraeli, que dijo: «A menudo los héroes son desconocidos. Pongámosles nombre en el mar». Esos héroes se llaman Salvamento Marítimo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra José Ramón Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nosotros, desde el Grupo Popular, no estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Por tanto, anuncio nuestro voto: será contrario.

Hemos tratado que Vox entendiera que esto no es una competencia autonómica, lo ha explicado perfectamente, esta mañana, el presidente de la Junta Andalucía, el señor Moreno.

Nosotros apostamos por la cooperación y por la colaboración, por la coordinación. Y, por ello, le hemos presentado una enmienda de modificación donde proponíamos que se sustituyera la expresión «a que regule» por otra más oportuna, que es: «Pedir que se convoque la reunión de la Comisión de Salvamento Marítimo, prevista en el Real Decreto 2012, y también a la aprobación de un plan nacional de salvamento marítimo, debido al incremento de actuaciones por el claro efecto llamada de la irresponsable actuación del Gobierno del señor Sánchez.

Porque para este grupo político cuya postura definiendo hoy está muy claro que, por un lado, una cosa bien distinta es hacer anuncios llamativos y otra ponerse el mono de trabajo seriamente para gobernar, como ustedes también saben, un problema tan complejo como es la inmigración ilegal, que no se resuelve ni mucho menos de una manera simple. Por decirlo coloquialmente, es como si tratáramos de matar moscas a cañonazos.

Y estoy seguro, insisto, que en esta iniciativa de Vox no pretendían que fuera encaminada al debate sobre la ausencia o falta de socorro, pero sí deberían —y es mi humilde opinión— dejar de usar tan repetidamente la estrategia de causar revuelo a conciencia. Porque ustedes saben como yo que la omisión del deber de socorro es un delito, tipificado en el Código Penal en el artículo 195 y también en el 196 para aquellos funcionarios públicos que no asistieran.

Pero esto no pasa solo en la mar, pasa también en cualquier ámbito, por ejemplo en la carretera. ¿O no hemos endurecido las penas por la omisión de socorro si un conductor no presta la obligatoria asistencia tras un atropello? Por tanto, esas actitudes de no socorrer no se admiten en actuaciones individuales, ni siquiera tampoco colectivas.

Y es que el deber de salvamento no es opinable. Cualquier embarcación, incluso una embarcación de recreo, tiene la obligación de socorrer a otra embarcación que esté a la deriva. Y no solo a seres humanos,

como es evidente, sino, como dice la propia ley, a cualquier bien que se encontrara en el mar a la deriva, cualquier bien material. Por tanto, nadie puede discutir —y sé que ustedes tampoco lo hacen— sobre la idoneidad de un rescate cuando, por ejemplo, un buque mercante avisa del avistamiento de una patera..., como digo, avisa a las autoridades.

Por tanto, seamos serios, coincido en destacar la importante labor que hacen —y aquí están presentes, lo cual agradezco— las personas, miles, que defienden y que intentan trabajar en salvamento marítimo. Muchas gracias por vuestra labor.

Me quiero poner en la piel de Pablo, policía nacional, que acaba de hablar, o de tantos guardias civiles, que seguro llegan muchos días a sus casas y con lágrimas en los ojos intentan abrigar a sus hijos y tienen el drama humano que han vivido en el Estrecho, no pueden pegar ojo y, sin duda, ven el sufrimiento de esas personas que han arriesgado sus vidas para huir de sus países de origen. Pero también tengo claro que es en ese momento cuando seguro que dan gracias a Dios por vivir en un país como España, porque es uno de los países..., y tenemos que sentirnos orgullosos y tenemos que decirlo claro, uno de los países donde hay más libertad del mundo, uno de los países donde hay más seguridad del mundo. Por cierto, a la portavoz de Adelante, preservar nuestras fronteras también es importante, muy importante, me ha parecido escuchar que en Ceuta y Melilla si no hubiera vallas podría entrar cualquiera, entiendo que no ha querido decir eso.

Y también debemos ser..., orgullosos, y lo somos, por ser uno de los países más solidarios del mundo, porque este país es también grande por defender a los que arriesgan sus vidas, a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y también es un país enorme por ser solidario, con el ejemplo de tantos voluntarios, como podrían ser de la Cruz Roja.

Así que la regulación de salvamento marítimo ya existe, es muy clara, no obedece a capricho, está bien fundamentada en el Derecho Internacional. Y hay que recordar que el salvamento marítimo español es un eslabón más del salvamento marítimo mundial. Pero, insisto, esto que explico es una obviedad, no es una novedad.

Por tanto, también les digo que salvamento marítimo sin duda está para prestar auxilio, y hay que acudir si se avisa a salvamento. Pero también espero que no existan intereses de nadie por hacer un papel que no les corresponde. Y lo que tengo también claro desde este grupo político es que lo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza, es una absoluta irresponsabilidad, un despropósito, yo lo titularía «la cronología de un despropósito». Miren, la única cosa que yo me creo de Tezanos es cuando advierte de que los españoles y los andaluces estamos preocupados con el tema de la inmigración irregular. ¿Se dan cuenta, señorías, de que siempre que gobierna el Partido Socialista aumenta el efecto llamada? Tomen nota, sí, sí, tomen nota también de esto, señores del Partido Socialista.

Y es que hemos visto que la estrategia del Partido Socialista es siempre la misma. Primero toman decisiones que provocan efectos llamada, y luego hacen declaraciones grandilocuentes, que pueden parecer incluso hasta duras con el control de la inmigración irregular. Pero, por el camino, un 250% de incremento de la inmigración irregular, por ese camino del efecto llamada.

[Aplausos.]

Pasó con el «papeles para todos» del señor Zapatero, para luego posteriormente..., Rubalcaba dijo —y cito— que «la inmigración con un buen sistema de control se consigue un arma disuasoria enorme». Y ahora ocurre de nuevo con Sánchez, ha vuelto a ocurrir, lo hemos visto con el *Aquarius*, es un episodio triste el que hemos vivi-

do. Primero dicen que acojamos un barco, el *Aquarius*, con 630 inmigrantes a bordo, y todos van a hacerse una foto al puerto de Valencia. Pero olvidan que lo importante hubiera sido buscar la coordinación europea desde el principio, olvidan que la situación hubiera sido otra si no hubieran hecho semejante irresponsabilidad.

Las contradicciones a las que me refería, lo hemos visto con el *Open Arms*, primero lo apoyan e incluso dicen que firmarán con ellos un acuerdo para que sean aliados de salvamento marítimo, y luego los dejan tirados en el puerto de Motril. Hay muchos más ejemplos, como la embarcación *Nuestra Señora de Loreto*. Si hablo de concertinas sonroja, ocho meses diciendo que las iban a retirar para anunciarlo en el antepenúltimo Consejo de Ministros. Sinceramente, todo un despropósito. Porque, ¿saben lo que ocurre? Que cuando en esos países escuchan que se quitan las concertinas también escuchan una llamada a poder llegar..., o una vía libre para llegar a España.

Y es que en política migratoria hay que ser más responsables, y no irresponsables, como lo son los gobiernos del Partido Socialista, que se ponen corriendo una medallita o una pegatina en la solapa de los derechos humanos, pero luego con sus actos provocan un claro efecto llamada.

Miren, la crisis de los cayucos trajo a España 36.000 personas, y ahora vamos por más de sesenta mil. ¿Es esto una crisis humanitaria o no lo es? En puertos como Málaga se ha triplicado la llegada de inmigrantes. Pero repito una y otra vez, salvar vidas no genera problemas de inmigración, pero el efecto llamada sí genera un aumento de los flujos migratorios y, lógicamente, más riesgos y más muertes.

Y claro que hay que mejorar la coordinación, claro que hay que mejorar las relaciones diplomáticas, claro que hay que apoyar al máximo a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y claro que esto no se soluciona con una PNL, ni siquiera tampoco en el corto plazo, con la actitud irresponsable del Gobierno de Pedro Sánchez.

Insisto una vez más, el problema no es el rescate en el mar y sí pueden serlo esos gestos. Han tenido el triste logro, señores del Partido Socialista, de cambiar las rutas de la mafia, eso con su actitud. Por tanto, tenemos un problema muy grave con esos indeseables de las mafias que se lucran con las vidas humanas.

Y la política migratoria —y termino— no es una cuestión de una foto migratoria, es una cuestión de Estado. Y nosotros lo que proponemos son cinco ejes: reforzar nuestras fronteras, luchar contra el tráfico ilegal de personas, la protección internacional y ayuda humanitaria, la integración e inmigración regular y vinculada al mercado laboral y, por último, el trabajo en origen y coordinación internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra la señora Ángeles Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy abordamos una PNL que nunca debió llegar hasta aquí. El simple hecho de haberla tomado en consideración y que hoy estemos debatiéndola es algo que llena de vergüenza y deshonra a este Parlamento. Y lo digo con profunda tristeza, porque se convierte a esta Cámara en una caja de resonancia de mensajes contra la dignidad de las personas y los más elementales derechos humanos. Y esta tierra no es así.

Este Parlamento no merecía ser escenario de esta infamia, de una iniciativa que frivoliza una tragedia, y que criminaliza a quienes se juegan la vida para salvar la de otros.

El primer responsable, desde luego, es el grupo proponente, Vox. Ya conocíamos el extremismo de sus posiciones políticas, su homofobia, su machismo, su racismo... Ahora también conocemos su querencia a las pistolas, a los militares franquistas... También a los testaferreros. Ya sabíamos que son una manada de políticos radicales, que han venido a quebrar nuestra convivencia y a sembrar odio. Eso ya lo sabíamos. Ahora también conocemos su absoluta falta de humanidad. Hay un responsable, como decía —un primer responsable—, pero también hay dos cómplices necesarios, dos consentidores: PP y Ciudadanos. Dos grupos que han permitido que hoy se debata aquí esta humillación, porque les ha faltado a ustedes valencia política para oponerse a las exigencias de su socio de ultraderecha. Y les digo esto con decepción y también con tristeza, de verdad, porque hay temas sensibles —y este es uno de ellos—, en los que ustedes, señorías de PP y Ciudadanos, deberían estar en la mesa, más cerca de mi grupo que de Vox. Pero no, no han tenido las agallas de devolver esta PNL. Ustedes, por desgracia, han vuelto a agachar la cabeza ante Vox, y hoy nos vemos en esta tesitura, por más ejercicio de buenísimo y de defensa que se suban ustedes a hacer a esta tribuna. La mayor defensa de Salvamento Marítimo y de las ONG hubiera sido que nunca se hubiera debatido esta PNL en esta tribuna, y no estuviéramos hablando de ello.

[Aplausos.]

Ustedes son los grandes responsables de que hoy, en el Parlamento andaluz, se acoja una iniciativa y un debate donde se habla de comportamientos irregulares de los operativos de Salvamento Marítimo, donde se habla de que ponen en riesgo la vida de los inmigrantes, o que actúan como un servicio de taxi. Ustedes son los responsables de que haya hoy una PNL que liga la presencia de embarcaciones al aumento de muertes, o que, de manera intolerable o incalificable, se pretende establecer una relación entre estos operativos de Salvamento Marítimo y la acción deleznable de la mafias. Y dicen los representantes de Vox que no traen aquí opinión, que traen datos. Datos son los que les ha dado la señora Mora, que ha desmontado absolutamente, desde el principio al fin, esa gran mentira. Y no desconocimiento, señora Mora —lo conocen muy bien—; lo que hacen es mentir. Mentir.

Ustedes podían haber evitado esta ofensa desde PP y Ciudadanos, pero no lo han hecho. De hecho, esta misma iniciativa, en la pasada legislatura, hubiera sido devuelta a sus redactores por ser contraria a nuestros valores democráticos y a nuestro Estatuto, por ser falsas sus acusaciones y por ser xenófobas en sus insinuaciones. Pero ese peaje infame que tienen ustedes que pagar por ocupar estos sillones verdes es lo que ha llevado a esta deshonra y a la desvergüenza de tener que debatir una iniciativa como esta, y blanquear de nuevo a la extrema derecha.

[Aplausos.]

Yo quiero mostrar hoy mi más profundo agradecimiento y reconocimiento —el de mi grupo político y el de la ciudadanía andaluza— a la labor encomiable que realiza Salvamento Marítimo y las ONG, a las que tam-

bién saludo. La labor que realizan todos esos profesionales, que ponen en riesgo su integridad física para salvar a otras personas, Sandra y Enric, y a todos los que representáis nuestro reconocimiento, también nuestras disculpas, porque hoy este Parlamento no ha estado a la altura del trabajo heroico que desempeñan estos operativos. Porque hoy, PP y Ciudadanos han tolerado que se ponga en entredicho la honestidad y la profesionalidad de quienes son un ejemplo para todos y todas.

Salvamento Marítimo actúa con rigor. Sus efectivos trabajan con honradez, y son ellos los que deciden si se emprende una operación de rescate. Y lo hacen con autonomía y con criterios técnicos, con profesionalidad.

Se ha hablado aquí de la cantidad de muertos en los últimos años, pero podríamos hablar también de la cantidad de personas que este operativo ha salvado en los últimos años. Porque hoy, la tragedia en las costas andaluzas sería infinitamente mayor sin ese trabajo de Salvamento Marítimo. Un trabajo de mucha gente, de profesionales cualificados, que en situaciones límite les lleva a jugarse el tipo para salvar, no a inmigrantes, sino a vidas humanas; no a inmigrantes, sino a seres humanos.

Utilizar esta tragedia para articular un discurso extremista contra la inmigración, y para criminalizar a un colectivo que hace una tarea ejemplar, lo único que evidencia es el grado de miseria moral a la que han llegado algunos partidos. Y se habla también, en esta vergonzosa PNL, de la ONG, a las que se quiere investigar como si fueran delincuentes; ONG compuestas por personas que protegen altruistamente la vida de miles de seres humanos de entre los más vulnerables del planeta. Aquellos que huyen de la guerra, de la pobreza extrema, de todo tipo de persecuciones... ¿Y quieren ustedes investigarla? Pues, investiguen, a ver si se enteran ustedes de una vez de lo que hacen las ONG y se les pega un poquito de humanidad.

En este punto, yo tengo que mostrar mi absoluto estupor por la enmienda que ha presentado el Partido Popular. Una enmienda en la que, como hemos visto, hablan de efecto llamada. Y, por supuesto, se atribuye a Pedro Sánchez, como no podía ser de otra manera, en un nuevo ejercicio de irresponsabilidad y cinismo, que ya es marca de su casa.

Desde hace algún tiempo —concretamente, desde que el señor Casado llegó a la presidencia del Partido Popular—, hemos asistido con preocupación a la radicalización de este partido. Un PP que se ha lanzado al barro del populismo más miserable y mezquino en temas migratorios. Sí, señor Carmona, sí.

Fue el señor Casado el que propagó el bulo de los millones de inmigrantes preparados para llegar a España. Y ha sido el Partido Popular... Se le ha olvidado a usted, señor Carmona, en toda esa relación que tienen ustedes de medidas, la medida estrella. No lo ha dicho usted. Esa medida que han propuesto ustedes sin sonrojo, que, desde luego, es algo verdaderamente repugnante: que las mujeres inmigrantes que den a su hijo en adopción no sean expulsadas por un tiempo. Qué barbaridad, señorías, qué barbaridad. Sin sonrojo, plantean ustedes este atentado contra los derechos humanos, contra la dignidad de las mujeres y de los inmigrantes. ¿En qué se han convertido ustedes, señorías del Partido Popular?

Miren, la inmigración en un tema de Estado, un asunto que requiere de la máxima responsabilidad, que trasciende fronteras y costas andaluzas y españolas, que necesita diálogo, consenso, implicación y coordinación de los países europeos... Pero ese es otro debate, porque mientras llega esa respuesta, tengan ustedes claro que ni vamos a dejar morir a las personas que puedan ser salvadas, ni vamos a criminalizar la admirable labor que realiza Salvamento Marítimo, ni vamos a blanquear el discurso de Vox, ni permitir que vengán PNL a esa Cámara, como la que ustedes han hecho. No cuenten con nosotros para eso.

Así que un día más, la pelota vuelve a estar en su tejado, del tejado de PP y Ciudadanos. ¿Qué más necesitan ustedes para romper ya amarras con la ultraderecha? ¿De verdad les merece pagar ese precio por estar en el Gobierno? ¿Hasta qué nivel de infamia y de inhumanidad vamos a tener que llegar aquí, para que ustedes tengan una reacción democrática?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, yo le rogaría —le paro el tiempo—, de verdad, que no haga acusaciones personales, y que no...
[Rumores.]

Pero, vamos a ver, señorías, señorías, señorías...

Señorías, ruego que se calmen. Señorías, señorías...

Señorías, ruego que se calmen. Ruego que se calmen, por favor.

Señorías, tranquilidad.

Yo entiendo que una cosa es debatir una moción, y otra cosa es también atentar al decoro de cualquiera de los grupos o de sus señorías.

Entonces, les rogaría... Señorías del Partido Socialista, señorías del Partido Popular, yo les rogaría, por favor, centrarnos en la cuestión del debate, y que está usted en su perfecto derecho...

Señorías, señorías... Está en el uso de la palabra la presidenta, por lo cual yo ruego que no la interrumpan. Yo rogaría, por favor, que haga la defensa de la iniciativa, pero sin atentar al decoro de ningún grupo político. Continúe.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Sánchez Haro, no tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Lo que es...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, no tiene usted la palabra.

Señor Sánchez Haro, le está diciendo la presidenta del Parlamento de Andalucía que no tiene usted la palabra. Le llamo al orden. Señor Sánchez Haro, le llamo al orden.

Continúe, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues es una infamia como un castillo que se debata esta PNL, lo es. Y creo que hay motivos más que suficientes para que ustedes den ya un puñetazo encima de la mesa y rompan con sus socios en la sombra. Dejen de ser rehenes de Vox y sean firmes en la defensa de colectivos que están siendo perseguidos, amenazados y vilipendiados; lo cual también es una infamia.

Primero fueron los trabajadores de las Unidades de Violencia de Género, y su defensa fue cobarde y timorata. Después fueron unos docentes, que habían programado actividades de coeducación para el Día de la Mujer, y también fueron muy cobardes a la hora de defenderlos. Después fueron a por las trabajadoras sociales, y cuestionaron su cualificación. Y, hoy, han venido a por los profesionales de Salvamento Marítimo, a criminalizarlos, y ustedes también hacen una defensa timorata.

Así es y así está siendo el cambio, a peor, en Andalucía. Una tierra donde se ofende a colectivos y a profesionales, sin que el Gobierno de PP y Ciudadanos tenga la decencia política de sacar la cara por ellos. No se merecen ustedes estar en el Gobierno, les queda muy grande. Señorías de PP y Ciudadanos, ustedes perdieron las elecciones andaluzas, formaron un Gobierno en minoría, y su problema es que necesitan de la respiración asistida de los herederos del franquismo para seguir manteniéndose en esos sillones, ese el único problema. A ustedes no los han puesto ahí los andaluces, los ha puesto Abascal, y estarán ahí el tiempo que quiera Abascal. Por eso, a la hora de defender, a la hora de elegir entre defender al pueblo andaluz, que no tiene nada que ver con el odio ni con la miseria moral de un partido como Vox, ustedes se ponen del lado de la extrema derecha. Tengan la dignidad de poner fin a esta infamia porque ni Andalucía ni este Parlamento se pueden permitir ni se merecen un capítulo más de esas tragaderas tan grandes que tienen ustedes.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.... Señorías.... Señorías, me voy a permitir, como presidenta de este Parlamento, defender la labor de la Mesa. Y, desde luego, lo que nunca hará la Mesa será vetar ni poner veto a ninguna iniciativa que pretenda debatirse.

[Rumores.]

Los debates son libres y, luego, cada uno defiende su postura. Lo que no va a hacer, desde luego, esta Mesa es censurar ningún tipo de iniciativa que provenga de parte de ningún grupo político.

[Rumores.]

Continuamos con el debate.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández, y le pido que se pronuncie sobre la enmienda que le ha planteado el Grupo Popular, en el desarrollo de su turno de intervención.

[Rumores.]

Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero, bueno, no vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular. Creemos que no va mal encaminada pero, en este caso concreto, no la vamos a acertar.

Bienvenidos a los trabajadores de Salvamento Marítimo. Yo lo he dicho antes y lo vuelvo a decir ahora: nosotros no estamos haciendo una crítica a los trabajadores de Salvamento Marítimo, no [*rumores*], nosotros estamos criticando el uso que se está haciendo por parte de esa institución, por parte de un partido político y por parte de un Gobierno. Eso es lo que nosotros estamos criticando.

Verá, a los de Adelante Andalucía, mire, Europol, ¿los datos de Europol son un *fake*? ¿Los datos de la Agencia Nacional del Crimen británica es un *fake*?

[*Intervenciones no registradas.*]

Bueno, pues vale, si ustedes lo dicen...

Usted se ha limitado, ha dado usted muchos datos pero, fíjese, no ha dicho el año —no ha dicho el año—. ¿Qué es un *fake*? Mire, ustedes son un *fake*, ustedes, Adelante Andalucía es un *fake*. ¿Y sabe cuándo...? Y van a verlo ahora, porque cuando ustedes..., el día 28 de abril van a ver ustedes cuántos votos van a perder en Cádiz y van a ver ustedes cuántos votos van a tener en Almería. Ya lo van a ver. Ya vamos a ver quién es el *fake*. Se lo digo, ya lo verán, ya lo verán.

Mire, ¿hemos citado nosotros a Salvini en algún momento? A Salvini lo ha traído usted. Usted ha traído un discurso preparado y le daba igual lo que yo dijera, usted no ha contestado a nada de lo que hemos dicho —usted no ha contestado nada, en absoluto, de lo que hemos dicho—, y, hombre, vamos a ver si habla usted con autoridad. Le diré que las aguas territoriales son 12 millas, ¿eh? No son 3 millas: son 12 millas.

[*Intervención no registrada.*]

Vale, bueno, pues mire, eso es elemental, eso es Derecho Internacional elemental.

Bien, señor Cambrero, yo, en fin, tendrá usted que tomarse un Omeoprazol después de haber oído a los compañeros del Partido Popular porque, al final, en esencia, no ha diferido mucho lo que han dicho ellos de lo que hemos dicho nosotros, porque..., vaya..., nosotros, insisto, no hemos hablado en ningún momento ni hemos criminalizado a Salvamento Marítimo, no, en absoluto, en absoluto. Y atienda usted a lo que hemos dicho, no a lo que usted ha querido ir. No, no, no, en ningún momento hemos atacado nosotros a Salvamento Marítimo ni a las personas que trabajan en Salvamento Marítimo, en absoluto, en absoluto. Lo que pasa es que ustedes pueden defender una cosa y la contraria, sin ningún tipo de problema. Ustedes por eso saben de todo. Ustedes pueden estar con los inmigrantes, ¿eh?, pero también pueden estar con las mafias, en un momento dado, de manera tácita y de manera..., y de manera taimada...

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, señor Hernández, también le rogaría que no haga también..., vamos, atribuciones que afectan al decoro, también, de los distintos grupos políticos. Le digo exactamente lo mismo que le he dicho a la portavoz del Partido Socialista.

Sí, yo les digo a sus señorías que se callen pero le digo exactamente lo mismo, también, que a la portavoz del Partido Socialista, y es que no hagan manifestaciones...

[Rumores.]

Señorías, por favor... Que no hagan manifestaciones que atenten al decoro de ningún grupo parlamentario. Continúe usted, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor Cambronero, matizo, matizo. Yo no quería decir que usted esté defendiendo... Lo que digo es que usted —y más siendo usted profesional, siendo usted policía—... que debería usted conocer cuáles son las consecuencias de determinadas políticas, ¿eh? Usted debería saberlo y no subirse aquí, a este estrado y decir cosas que sabe que no defiende casi ninguno de sus compañeros —casi ninguno de sus compañeros—, hombre, y lo sabemos, y lo sabemos positivamente.

[Rumores.]

Mire, y le voy a decir por qué: porque es que lo que nosotros hemos dicho aquí, lo que nosotros hemos dicho aquí, ¿sabe?, lo que nosotros hemos dicho aquí nos llega a través —precisamente— de sindicatos de la Policía y nos llega a través, también, de personal..., de personal de Salvamento Marítimo.

Pero, bueno, en fin, ya veremos esto cómo queda.

A ustedes les gusta mucho el tema de Schengen, porque ustedes, claro, a ustedes el tema este de las defensas de las fronteras españolas, bueno, pues esto es un tema de Europa, ¿no? Pues, verá, esto no va así. Somos los españoles quienes tenemos que defender nuestras fronteras, aunque a ustedes no les guste hablar de las fronteras de España, pero es así, ¿eh? Las fronteras están y las fronteras tenemos que defenderlas.

Y, hombre, vamos a ver, yo, sinceramente, ¿qué quiere que le diga?, si en esta materia, insisto, si después de oír al Partido Popular, usted no se encuentra mal —porque oyendo lo que decíamos nosotros, al parecer, bueno, pues se le había revuelto el estómago o algo parecido, ¿no?—, bueno, pues es que no se ha separado esencialmente de lo que nosotros hemos venido diciendo.

Al Partido Popular, bueno, verá, nosotros lo que pedimos, exclusivamente, es que se inste al Gobierno de la Nación, ¿eh?, para que se inste al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación, para que las labores de Salvamento Marítimo se ajusten a lo que marca la normativa, a lo que marca la ley. Eso es lo que nosotros queremos, no queremos otra cosa.

Nosotros no hemos hablado en ningún momento de omisión de socorro. Nosotros no hemos dicho en ningún caso que Salvamento Marítimo deje de atender naufragios. Lo que pasa es que, como ustedes han dicho, esta es una materia mucho más compleja y, entonces, efectivamente, lo que exige es de políticas.

Y aquí sí les hago yo a ustedes responsables, porque ustedes han estado gobernando —ustedes han estado gobernando—, y en materia migratoria —y en materia de políticas migratorias— ustedes no han hecho nada. Hemos tenido unas leyes en vigor —leyes de extranjería—, y ustedes lo que se han limitado es a no cumplirlas —a no cumplirlas—. Con lo cual, finalmente, ustedes, ¿eh?, ustedes, al final, lo que han hecho es, pues, más o menos lo mismo que está haciendo casi el Gobierno Sánchez, con una salvedad: que claro que el Gobierno Sánchez —el Gobierno del señor Sánchez— lo que ha hecho es hacerse fotos y, bueno, ha in-

crementado, evidentemente, el efecto llamada en los términos que nosotros anunciábamos en la exposición inicial, y, bueno, de manera exponencial, y además creemos que eso es algo indiscutible.

Verán, señores del PSOE, a ustedes lo que les pasa es que no les gusta la libertad. Ustedes no quieren que se debata...

[*Rumores.*]

No, no...

A ustedes no les gusta que se debata este tema. A ustedes no les gusta que se debata este tema. Pero es que, por ustedes, tampoco debatiríamos de los ERE, a ustedes tampoco les gusta que se debata, seguro. Y tampoco quieren que hablemos de la FAFPE, seguro que, no quieren que hablemos de las FAFPE. Como tampoco querían que se hablara de los GAL, ¿eh?, tampoco querían ustedes que se hablara de los GAL.

Así que ustedes no nos den lecciones ni de humanidad, ni de derechos humanos. Y, por supuesto, nada...

[*Rumores.*]

... de honradez. De honradez, ustedes no nos pueden dar lecciones.

Verá, ustedes también tienen..., ustedes también están gobernando. Oiga, y si no les gustan las leyes de extranjería, ¿por qué no las han cambiado?

[*Intervención no registrada.*]

¿Por qué no las han cambiado? Pues aplíquenlas. ¿Por qué no le exigen a su Gobierno que aplique las leyes de extranjería? Ustedes no han hecho nada sobre esta materia. Ustedes se limitan a parchear. De verdad, pero ¿qué se ha hecho?, ¿qué han hecho los gobiernos para evitar las muertes en el Mediterráneo?, ¿qué políticas migratorias pueden ustedes poner encima de la mesa, o el Partido Popular? Ustedes, alguna medida, digan alguna. Ni una, ni una. No tienen ni una medida que puedan poner encima de la mesa. Porque ustedes lo único que han hecho es parchear, ustedes lo único que han hecho es dejarse llevar por los acontecimientos, y ustedes, en ambos lados, son corresponsables de esas muertes, en gran medida, sí, señor. Lo son, lo son, por acción, a lo mejor, y por omisión, desde luego. Y les digo una cosa...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. De verdad, señorías, silencio.

Puede usted continuar, señor Hernández. Señorías, silencio para que se pueda continuar, y acabemos con esta proposición no de ley. Señor Ruiz, por favor, le ruego...

Continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Verán, ustedes hablaban de manada, yo no sé dónde está la manada, desde luego el ruido que ustedes hacen, vamos, de una manera trotando por la selva. Porque, vamos, eso es insoportable, son ustedes muy maleducados, de verdad, pero miren, les voy a decir una cosa...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, yo, de verdad, le he parado el tiempo. Yo, de verdad, se lo digo a todos y cada uno de los distintos grupos y a todas sus señorías. Si ustedes creen, si piensan que este es el talante o el diálogo que quieren oír los andaluces en esta Cámara, a mí sinceramente me da vergüenza, me da vergüenza, como presidenta.

[Aplausos.]

Lo digo absolutamente por todos los grupos que faltan el respeto los unos a los otros. Creo que los andaluces se merecen que subamos un poquito el nivel en esta Cámara. Señorías del Partido Socialista, estoy hablando. Creo que los andaluces se merecen que subamos un poquito el nivel de esta Cámara, y que nos mantengamos el respeto entre los grupos para que los andaluces sean capaces de respetarnos a los distintos grupos parlamentarios que hay aquí representados por voluntad de los andaluces. Vamos a tener, todos, respeto a los andaluces, que son los que se lo merecen.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Lo intentaremos.

Verán, ustedes nos faltan al respeto continuamente, pero, miren, nos han llamado muchas cosas, nos llaman, además abiertamente, nos dicen ahora que somos xenófobos, que somos... No han justificado en ningún momento cómo llegan a estas conclusiones. No, no lo han hecho, pero bueno. Lo que sí les digo es que nosotros no vamos a caer en ese insulto. No vamos a insultarles a ustedes. Y lo vamos a hacer solo por una razón: porque nosotros respetamos a las personas que les han votado a ustedes, porque nosotros estamos respetando a los andaluces que les han votado a ustedes, cosa que ustedes no hacen. A nosotros nos han votado 400.000 andaluces, y ustedes, cada vez que nos insultan a nosotros, les están insultando a ellos. Pero ese será el pago que ustedes recibirán en las urnas.

[Aplausos.]

En cualquier caso, para concluir, simplemente decirles que esta materia, como ha dicho el presidente, es una materia compleja, pero hacen falta políticas. Hacen falta políticas migratorias, hacen falta planes que vayan más allá de salvamentos puntuales, de acciones puntuales de rescate. Hace falta establecer un plan consensuado entre todas las fuerzas políticas que tengan sentido de Estado, y eso es primordial si queremos dar una solución definitiva a este tema y si queremos realmente que deje de haber muertos en el Mediterráneo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley. Señorías, de verdad. Yo, de verdad, lo he dicho antes, señora Cruz, por favor, señora Cruz, señora Cruz.

Yo, de verdad, si este va a ser el nivel de esta Cámara autonómica durante toda la legislatura que nos queda..., me da muchísima vergüenza, lo he dicho antes, por parte de los andaluces.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, si el Grupo Parlamentario Socialista me lo permite, podemos pasar al siguiente debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Recordarle a su señoría que la presente proposición no de ley tiene formuladas 11 enmiendas: 5 son del Grupo Adelante Andalucía, 3 presentadas por el Grupo Socialista y 3 presentadas por el Grupo Ciudadanos, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Y recordarle también que a la enmienda registrada con el número 62-68 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara.

Tiene la palabra, para la defensa de la misma, el grupo proponente, y para ello, pues, tiene la palabra el señor Erik Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, muchas gracias.

Esperemos que esta PNL sea más tranquila, y podamos debatirla de una manera mucho más sosegada y mucho más demócrata. Miren, voy a empezar mi exposición de motivos con una frase de una persona que es muy especial y que, sin duda alguna, tiene mucho que ver con la PNL que hoy traemos aquí a debate.

Dice así: «los líderes estratégicos no deben perderse demasiado en la parte operativa y táctica de su trabajo, pues tienes el deber de encontrar tiempo para preparar el camino a que otros den forma al futuro». Esta frase la trajo a colación una mujer que se llama Stephanie Schmitt. Stephanie, para aquellos que no la conocen, es vicepresidenta de la empresa CMOE. Stephanie ha creado una amplia carrera que incluye programa de capacitación y desarrollo en innovación y liderazgo para algunas de las organizaciones más importantes del mundo. Stephanie ha diseñado talleres de desarrollo de liderazgo, pensamiento estratégico aplicado a la empresa, liderazgo virtual, trabajo en equipo, habilidades colaborativas y comunicativas y, sobre todo, emprendimiento.

Miren, Stephanie es ejemplo de muchas cosas, Stephanie es liderazgo, Stephanie, señorías, es sacrificio, Stephanie, señorías, es superación. Pero si algo es Stephanie, por encima de todo, es emprendedora. Stephanie es de Utah, Estados Unidos, es de un lugar donde premian el emprendimiento porque es símbolo de progreso y futuro.

Yo he empezado mi intervención de esta manera un tanto peculiar en la exposición de motivos de esta PNL, porque este Gobierno del cambio, el Gobierno que lidera el señor Juan Manuel Moreno, quiere lanzar un mensaje claro, y que así se recoja en el *Diario de Sesiones*, para todas y cada una de las Stephanie que están en Andalucía. A ellas les queremos decir: alfombra roja, para ustedes; alfombra roja, para la creación y el impulso del emprendimiento; alfombra roja, para el impulso y el emprendimiento del trabajo autónomo en Andalucía, su tierra, que es la nuestra.

[Aplausos.]

Por eso traemos hoy aquí, entre otras cuestiones, la intención de mostrar que este Parlamento apoye la ampliación de la tarifa plana 12 meses adicionales a 60 euros, o la superreducida de 30 euros, para jóvenes de 30 años y mujeres del ámbito rural.

Miren, si de algo me siento muy orgulloso en el tiempo que llevamos de legislatura, es de esta medida. Lo digo como portavoz de la Comisión de Empleo. Esta medida que en el pasado Consejo de Gobierno del 26 de febrero nuestro presidente presentó. Y ¿por qué digo esto? Miren, señorías, con esta medida nosotros combatimos diferentes puntos que no solo tienen que ver con la actividad autónoma, y me voy a explicar. Uno de los grandes problemas que tiene, y que tenemos no solo en Andalucía sino en España, es la despoblación. Miren, según la FAMP, la mitad de los municipios de los que componen Andalucía están sufriendo despoblación. Es un grave problema que nos azota y que, con esta medida, vamos a combatir. Miren, las mujeres del ámbito rural van a sentar población mejor que nadie. Y con esta medida, sin duda alguna, vamos a fomentar ese impulso. Superreducida de 30 euros, señorías, ¿qué creen que van a conseguir esas mujeres del ámbito rural cuando vean esta iniciativa? Pues miren, alfombra roja al emprendimiento.

¿Y los jóvenes? En la última EPA arrojó un resultado del 21,3 de tasa de desempleo. Dentro de ese 21,3, el 45% es desempleo juvenil. Ya lo dije en mi primera intervención en comisión, señora consejera: un Gobierno que relega a su tierra a un 45% de tasa de desempleo juvenil es un Gobierno que le está diciendo a su ciudadanía que es un 45% menos de garante para progreso y futuro.

Y 30 euros para jóvenes menores de 30 años. Esto, sin duda alguna, va a hacer, primero, que los jóvenes emprendan, y, segundo, que se reduzca la tasa de desempleo.

Una vez más abanderamos, como no podía ser de otra manera, el impulso al emprendimiento y a la actividad autónoma. Pero no solo eso: con esta iniciativa, además de consolidar empleo, vamos a generar ahorro, señorías, y no lo decimos nosotros, lo dicen ya los principales representantes del sector, y con ejemplos. Ahí tienen la Comunidad de Madrid: el 80% de la actividad autónoma, a partir del tercer año, queda consolidada. ¿Saben usted por qué, señorías? Porque los primeros años son los más complicados, y ahí es donde este Gobierno del cambio les está dando calor, les está dando apoyo, y donde este Gobierno del cambio va a estar con ellos, en los primeros años [aplausos], con esta tarifa plana.

¿Saben ustedes qué son los autónomos, señorías? A las señorías del Grupo Socialista quiero decirles que los autónomos son aquellos que generan empleo. Según un informe de ATA, en España se puede llegar a crear 291 empleos por día. Esos son los autónomos a los que este Gobierno —y no me cansaré— les ha puesto alfombra roja.

Miren, según la Asociación de Trabajadores Autónomos, en este ejercicio 2019 creceremos un 40% el número de autónomos que el ejercicio anterior; llegaremos a 540.000 autónomos, según las estimaciones.

Miren, eso, sin duda alguna, es impulso y motor de generación de empleo. Vamos a dejar de ser el vagón de cola, para ser locomotora.

Miren, señorías, no me quiero olvidar de otras medidas, otras normas reguladoras del trabajo autónomo, que, aquí, el Partido Socialista, había presentado, como la 15/2011; o como la 3/2018, de 8 de mayo.

Señorías, ¿qué hay del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo? Señorías, ¿qué hay del sistema extrajudicial de resolución de conflictos? Dos grandes olvidadas, dos grandes medidas que el sector lleva demandando años y años a la bancada del Partido Socialista cuando ustedes gobernaban.

Este Gobierno del cambio, el Gobierno que lidera Juanma Moreno, es el que va a poner encima de la mesa —y con esta iniciativa así lo demostramos— una apuesta clara por el emprendimiento y la actividad del trabajo autónomo, mandando un mensaje claro no solo a los profesionales actuales del sector, sino a los futuros profesionales del sector.

Miren, una comunidad como la nuestra tiene que ser una comunidad atractiva a las inversiones y al emprendimiento; tiene que ser una comunidad que sea referente nacional. Miren, tenemos la potencialidad, y ahora también se tiene un Gobierno que les abraza, les da calor y, como no me canso de decir, les pone alfombra roja.

Para concluir esta primera intervención, voy a despedirme con una frase de Michael Dell. Michael Dell es el CEO de los portátiles Dell, y dice así: «No necesitamos ser unos visionarios, ni grandes genios, para tener éxito, tan solo necesitamos allanar las perspectivas para que otros, gracias a ello, puedan cumplir sus sueños».

Este Gobierno será el Gobierno que allane las perspectivas de los sueños de las iniciativas de los emprendedores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor representación.

Corresponde la palabra al Grupo Voz en Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora Luz Belinda Rodríguez...

Ah, disculpen.

Señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Verá, nosotros estamos básicamente de acuerdo con lo que ustedes proponen en su PNL. Tenemos suscrito, de hecho, un acuerdo con ustedes, en el que, más o menos, pues este tipo de actuaciones las tenemos consensuadas y las tenemos pactadas. Por eso, ya dijimos —lo dijimos en la comisión— que estamos, como no puede ser de otra manera, de acuerdo con las medidas que se han instado, que se han implementado para bonificar, para establecer un descuento en las cotizaciones de los trabajadores autónomos.

A nosotros nos gustaría que eso fuera algo más allá, y en ello seguiremos trabajando. Pero, de entrada, en cualquier caso, como hemos dicho, estamos de acuerdo.

Y creíamos que, en este tema, bueno, pues es uno de los temas en los que también vamos a estar de acuerdo con Ciudadanos, porque, en gran medida, el acuerdo que tienen ustedes entre sí, nosotros, en este caso concreto, sin que sirva de precedente, lo vamos a poder apoyar.

Verá, sí vamos a hacer una pequeña matización. A nosotros nos pareció inteligente, por parte de la consejería, que se estableciera, que se hablara de un plan integral de empleo, que se hablara de un plan estratégico, y la sugerencia que hacemos es si no se podría hacer también un plan de promoción del trabajo autónomo. Un plan integral en el que, además, bueno, en cualquier caso sería transversal, sería un programa que, obviamente, tendría que abarcar trabajos en otras consejerías, desde la Consejería de Economía, Industria, Hacienda... En fin, porque serían muchos los temas que habría que tocar, pero entendemos que podría merecer la pena. Porque, al final, las estadísticas lo que sí nos están diciendo es la importancia estratégica que tiene el sector de los trabajadores autónomos en la economía y en la creación de empleo. Además, porque no en balde la mayoría de los trabajadores autónomos —creo recordar que es—, si no es cerca de la mitad, tienen un empleado; es decir, que, cada vez que un trabajador autónomo empieza, emprende un negocio, no solo estamos sustrayendo a un desempleado sino que, además, estamos sentando las bases para que esa persona pueda sustraer a otras personas del problema del desempleo.

Hay un informe de la Asociación de Trabajadores Autónomos, que en ese sentido es positivo, porque parece ser que, en el año 2018, uno de cada dos autónomos había consolidado su actividad, y ya había una antigüedad de más de cinco años.

Por otro lado, la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos sí tiene otros datos que no son tan optimistas, porque los datos de mortalidad en la actividad siguen siendo bastante elevados, ¿no? Hay muchas empresas que ni siquiera llegan a superar el primer año, muchos autónomos que ni siquiera llegan a superar el primer año de actividad.

Por eso es por lo que hablamos de la importancia de ese plan estratégico que, de alguna manera, pueda ayudar, pueda servir para que esos trabajadores autónomos que dan el paso de emprender, dan el paso de iniciar un negocio, pues que puedan verse ayudados, pueden verse, de alguna manera, favorecidos para que la mortalidad en la actividad sea menos elevada.

Por otro lado, consideramos que es muy importante, también, el control de los Trade, que creemos que hay una bolsa de fraude importante en el tema de los Trade. Seguro en su actividad profesional, la consejera ha podido conocer de ello, sabemos que hay empresas que lo utilizan de manera fraudulenta, y que, además, no solo evaden, de ese modo, pues las normas sociales, las normas de cotización, sino que, además, incluso muchas veces las condiciones de trabajo suelen ser bastante penosas. Y, en ese sentido, creemos que hay que hacer un esfuerzo para que el control de los trabajadores dependientes sea mayor.

Y también entendemos que, dentro de esas medidas transversales que hablábamos, sería interesante estudiar una fiscalidad bonificada. Porque decimos que, del mismo modo que un trabajador autónomo en muchos casos pone en juego todo su patrimonio, parece ser que podría, también, perfectamente razonable, que un trabajador autónomo también tuviera más posibilidades de desgravarse, de descontarse muchas partidas

en el IRPF, cosa que muchas veces no es así, y cada vez se limitan más las materias, los puntos sobre los que puede establecer ese tipo de descuentos.

Y por último decir, bueno, que efectivamente el tema de la Segunda Oportunidad, como ya me parece que tuvimos ocasión de comentar, efectivamente es un tema bastante interesante. Lo que pasa que eso, lo cierto y verdad es que la segunda oportunidad, en tanto en cuanto no entren los créditos públicos, al final, muchas veces se va a quedar en un mero intento de hallar con una solución. Y en ese sentido, pues le instamos a que pueda trabajar sobre ello.

En cualquier caso, ya digo que nos parece que la PNL es interesante, que es razonable, y estamos de acuerdo con lo que se propone, por lo que ya les anunciamos que vamos a votar favorablemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Nacho Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo, para hablar del tema de los autónomos, pues ante todo creo que deberíamos hacer un ejercicio de responsabilidad.

Yo, a la señora de Utah, a la que se ha referido el señor Domínguez, no tengo el placer de conocerla, y mucho menos al jefe de Esdel. Pero sí conozco a mucha gente que está ahí fuera, como autónomos, intentando buscarse la vida. Entre ellas, a mi amiga Pepa, que lleva 20 años con la mercería en el barrio, luchando a brazo partido por no agotar su proyecto empresarial, o a gente más cercana y más joven, que se parte la espalda con una mochila repartiendo comida como falsos autónomos en el sector, aprovechándose de los agujeros legales que tiene la norma y la legislación laboral.

Estamos hablando de personas, como hablaba el consejero de Salud, de los datos detrás de la gente, detrás de los datos hay personas que levantan persianas, arreglan furgonetas, encienden ordenadores o abren despachos para sacar adelante su negocio. Un 17% de autónomos en Andalucía, de personas acogidas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, es un dato lo suficientemente importante como para que nos lo tomemos en serio, y vayamos más allá de las medidas populares o populistas que se plantean en esta PNL.

Mujeres y hombres que trabajan diez, once, doce horas al día, que no tienen límite, que tienen mucha dificultad de conciliación y que tienen muchos temores para no llegar a final de mes, para no conseguir una pensión digna cuando se jubilen, o que se sientan desprotegidos por un sistema que no les ampara. Incluso que trabajan cuando no se encuentran en las mejores condiciones físicas, enfermos, porque no se pueden permitir el lujo de cogerse una baja.

Trabajar de manera autónoma es una lección en la vida, y mucha gente decide emprender. Pero hay gente, muchas veces, que en última instancia lo tiene como el último recurso, como la última posibilidad de engancharse al mercado de trabajo por razón de la edad o la falta de oportunidades de empleo. Y, en muchos casos, cada vez más, señor Domínguez, señores del Partido Popular, una obligación a la que se ven empujados en la medida en que el único trabajo que pueden conseguir es el de falsos autónomos en muchos sectores, cada vez más. De empresas que las tienen precarizadas, las tienen explotadas, y que en muchos casos no quieren externalizar los riesgos, no quieren asumir obligaciones legales y, mucho menos, compromiso social con esta tierra.

La realidad nos tiene que obligar a ir más allá de la propaganda y de los relatos simples. Yo creo que cuando la derecha saca el tema del emprendimiento, y se abre un debate sobre las ayudas y necesidades de los autónomos, me da la sensación de que es una perspectiva con un poco oportunista. Porque no son medidas que vayan a paliar el verdadero problema de los autónomos, que es la consolidación del proyecto, sino que son medidas que vienen a facilitar la instalación, pero ya vemos lo que pasa muchas veces.

Los datos que maneja el señor Domínguez no sé exactamente de dónde provienen, pero la realidad es que el empleo autónomo en Andalucía ha tenido, concretamente entre el año 2012 y 2018, se dieron de alta en el Régimen Especial de Autónomos 809.000 personas. Es un buen dato. En el mismo periodo se dieron de baja 741.000, señor Domínguez. Se quedaron 68.000 en términos de porcentajes. Ese sí que es un dato.

Yo creo que cuando hablamos de la cultura de emprendimiento y planteamos el empuje a una medida que es coyuntural, lo que estamos es también tomando decisiones para quitarnos un poco la responsabilidad sobre los problemas del empleo que tiene Andalucía y la responsabilidad que tiene el Gobierno andaluz de impulsar medidas de consolidación y de empleo de calidad. Cosa que no se está dando, en muchos casos, en los autónomos.

Viene en esta PNL a poner el acento en el tema de la tarifa. En realidad, no hacen ustedes una reducción de la tarifa plana, porque la Junta de Andalucía no tiene competencias para hacer eso. Ustedes lo que están apoyando con esta PNL es una medida que es una subvención lineal, una ayuda económica que, además, me gustaría saber si va a persistir en el tiempo con las que ya están recogidas en la legislación y en la Orden de 21 de septiembre del 2018 de la Junta de Andalucía, en vigor, que establece ayudas de estabilización económica y de primera oportunidad a muchos autónomos, si se van a mantener, señor Domínguez, esas ayudas paralelamente a las que ustedes están defendiendo en la PNL.

Además, una PNL que contiene medidas –como digo— que tienen que ver con el inicio de la actividad de los autónomos, pero que se hacen de un brochazo gordo, sin tener en cuenta algunos elementos que a nosotros nos parecen fundamentales.

Poner el foco donde se necesite, no se tienen en cuenta las condiciones personales ni económicas de las personas beneficiarias. No se habla del tipo de negocio con el que se pretende consolidar algún tipo de empleo que pudiera tener más perspectiva de futuro, ni dónde se establece. Porque, como usted comprenderá, no es lo mismo un quiosco de chucherías en El Coronil que una terraza en primera línea de playa en Marbella, y puede haber dos autónomos detrás. Ni la viabilidad del negocio que se pretende, donde realmente hace falta ayudar es donde las perspectivas de consolidación pueden estar más en el alero.

Es verdad que las medidas aprobadas en legislaciones anteriores y que esta propuesta del Gobierno andaluz viene a reforzar ha facilitado el acceso a un buen número de autónomos, pero se ha quedado una burbuja de emprendimiento, y los datos que acabo de poner sobre la mesa manifiestan claramente cómo se ha desinflado, de manera absoluta, esa burbuja de emprendimiento, y se han quedado en el mercado de trabajo un número exiguo de esos primeros emprendedores en esas cifras cronológicas que le acabo de estar dando.

¿Qué está pasando? Pues está pasando también, y eso nos preocupa mucho, y no se habla en esta PNL de nada de eso. Un deslizamiento de la figura del trabajo autónomo hacia sectores donde tradicionalmente no existían. Empresas que están utilizando, en fraude de ley, al trabajador autónomo, que lo están usando como si fueran pañuelos de papel —me sueno los mocos y luego los tiro—, y que están permitiendo y prosti-tuyendo nuestro sistema de relaciones laborales. Tampoco se habla claramente en esa PNL de los mecanismos para proceder, acabar con ese fraude.

¿Saben ustedes que hay hospitales andaluces, algunos de ellos con conciertos sanitarios con la Junta de Andalucía, que tienen a personal sanitario contratados como falsos autónomos? ¿Saben ustedes que si van a Fátima, a Viamed, a Quirón, a Santa Isabel, o alguno de los grandes hospitales más cercanos a donde yo vivo, probablemente ocurra que el resto del territorio andaluz puede que algún enfermero o enfermera que le atienda sea un falso autónomo?

¿Qué tienen que hacer estos trabajadores para mantener el empleo? No tienen la capacidad de poder llevar más allá de una tímida denuncia, por la incapacidad de la Inspección de Trabajo, de los propios mecanismos de la Administración, de ser capaces de exigir el cumplimiento de la ley para estas empresas.

Un fraude que además está costando unos 500 millones de euros, en estos momentos, a las arcas de la Seguridad Social, que no andan precisamente sobradas de ingreso. Un fraude que llega incluso a los profesionales de la comunicación, que se ponen ahí enfrente, esta misma mañana, siguiendo el Pleno, donde el 25% de la gente que trabaja en el mundo de la comunicación está bajo la figura del falso autónomo.

A la hora de la verdad, el Partido Popular, Ciudadanos, el Gobierno andaluz asoman la patita, pero claro, desde nuestra zona de confort es fácil hablar del emprendimiento, decir lo bonito que es ser autónomo y mirar para otro lado cuando aparece la competencia desleal y los tiburones empresariales, que vienen a aprovecharse de la figura del falso autónomo.

Son autónomos nuestros taxistas, son autónomos nuestros hosteleros, cuyos centros de las ciudades están invadidos por multinacionales que se están haciendo con el mejor suelo comercial, o en el caso del transporte, con multinacionales que están haciendo de una supuesta empresa colaborativa, un sistema de explotación de trabajadores y trabajadoras.

Y sobre esa minoría adinerada que se está aprovechando de la situación, saben mucho el compañero de la señora Arrimada o el presidente de la Comunidad de Madrid, el señor Aguirre..., señor Garrido, perdón.

Esta PNL lo que pretende es utilizar o seguir utilizando una herramienta que ya digo que es discutible, porque creemos que no es la solución.

Además, la propuesta parte de un error de concepto que nos parece importante señalar. En Andalucía hay muchísimos autónomos, en España hay muchísimos autónomos, y estamos muy por encima de la media de la OCDE y de la Unión Europea. Pero esa mayor proporción de autónomos puede ser una muestra de la debilidad de un tejido productivo con una presencia excesiva de microempresas —no lo digo yo, lo dijo el con-

sejero de Economía el otro día en comparecencia en comisión— incapaces de construir proyectos empresariales colectivos potentes, que permitan aprovechar los factores de escala de la economía, estamos condenando a muchos trabajadores a recurrir al trabajo autónomo como una salida única a su incapacidad o la incapacidad del Gobierno de generar los medios necesarios para que el mercado de trabajo crezca en calidad y en estabilidad en el empleo. Se debe, por tanto, fomentar mucho esa colaboración entre todos.

Nuestras enmiendas, por lo tanto, van mucho más allá de la tarifa plana y permiten garantizar tranquilidad y continuidad en el trabajo, por eso las planteamos y por eso entendemos que esta PNL se queda corta y en algunos de sus puntos no estamos de acuerdo, por eso vamos a pedir también la votación diferenciada.

La culpa de la crisis no la tuvieron los trabajadores, ni las pymes ni los autónomos, la tuvieron los bancos, 64.000 millones de pavos que pusimos entre todos los españoles, con el apoyo del PP, con el apoyo del PSOE, para rescatarlos, y dijo un ministro que no nos iba a costar un duro el rescate, es verdad, nos ha costado 1.200 euros a todos los andaluces y andaluces, todo el presupuesto de la Junta, casi el doble del presupuesto.

Nos parece fundamental combatir el abuso y garantizar la estabilidad a futuro de los autónomos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por estar aquí.

Señorías, no subo a este atril únicamente para hablar esta tarde de autónomos, sino que vengo a hablarles de personas, de todas esas personas que arriesgaron lo mucho o lo poco que tenían por sacar adelante un proyecto empresarial, su negocio, y que desafortunadamente perdieron al montar una empresa, de esos que no nos acordamos muchas veces en nuestros discursos, en nuestras intervenciones, de los olvidados, de los que nos han sacado de una crisis, sin que nadie se haya acordado de ellos, silenciosamente y con mucho, con muchísimo trabajo, sin que nadie, salvo Ciudadanos, haya reconocido públicamente y no con palabrería, sino con una ley, quiénes han sido los verdaderos protagonistas de esta historia.

[Aplausos.]

Y les comprendo, señorías, comprendo que es muy difícil entender la realidad de un autónomo encerrado aquí en estas cuatro paredes, lo entiendo, y por eso vengo hoy a contarles la verdad que muchas veces pasa desapercibida, porque a los que hemos sido autónomos se nos ha repetido por activa y por pasiva, como un mantra, aquello de que «los autónomos sois el motor de este país», y ciertamente lo somos, lo somos, pero el problema es que aquellos que nos lo han repetido hasta la saciedad no se lo han creído nunca, y es que detrás de cada uno de los autónomos de este país y de esta comunidad autónoma hay una persona, y aunque parezca que estas personas no tenemos ni familia ni tenemos vida, la tenemos, y por eso mismo, porque

la tenemos, nos gustaría realmente poder algún día llegar a una conciliación efectiva, nos gustaría poder ir a descansar de vacaciones como cualquier trabajador con nuestra familia, o pagar menos impuestos, por lo menos no tener que pagar al final de cada mes por trabajar.

Lo han repetido tanto, tanto, que yo creo que en algún momento perdieron la perspectiva, y por eso mismo voy a confesarles otro detalle que quizás también pasaron por alto durante todo este tiempo, y es que los autónomos no viven ni de palmaditas en la espalda, ni de eslóganes bonitos, se lo digo en serio.

Por eso es importante destacar que, después de treinta y siete años, por fin hay un Gobierno que, además de creer en los autónomos, va a facilitarles un poco más la vida...

[Aplausos.]

Y enseguida me entenderán, y no voy a aburrirles aquí con macrocifras, les voy a dar solamente dos: primera, es que en Andalucía tenemos más de medio millón de autónomos, de los cuales, el 86%, solo el 86%, no supera..., perdón, solo el 86% no supera la base mínima de cotización. Si no les alarma esta cifra, pueden recabar o consultar la estadística de autónomos menores de 40 años, extranjeros o autónomos que llevan menos de cinco años de alta, porque ahí la cifra es aún más dramática.

El segundo dato es que, a pesar de no superar la base mínima de cotización y de hacer frente a numerosas dificultades en el día a día, los autónomos siguen generando uno de cada cinco puestos de trabajo en esta comunidad autónoma; es decir, de los tres millones de andaluces ocupados hoy en día, más de 700.000 trabajan como autónomos o a cuenta de un autónomo. Y es importante remarcar esto, señorías, porque es una enorme irresponsabilidad y es una muestra del populismo más barato vender una subida del salario mínimo interprofesional como la salvación de los trabajadores, pero ya que venden la moto véndanla bien y digan la contrapartida que realmente esconde este decretazo. Digan la verdad, señores del Partido Socialista, que la subida es una sentencia de muerte para ese 86% de autónomos que no llegan al mínimo de cotización.

Porque, señores del Grupo Socialista, quizás ustedes no leen la prensa que no les interesa, pero el Banco de España volvía a repetir hoy y aseguraba que su ocurrencia populista ya, a día de hoy, está destruyendo empleo, y que va a dejar en la calle a más de 150.000 personas, fundamentalmente de los colectivos más vulnerables —jóvenes, mayores de 40 años—, ¿creían que con esto iba a mejorar el mercado laboral, señores del Grupo Socialista? Pero no.

¿Creen ustedes que con esta subida salarial que nos han impuesto por decretazo iban a tranquilizar, quizá, a sus socios de Podemos allí en Madrid, con esos argumentos de «esos grandes y malvados empresarios capitalistas que van aprovecharse de la clase obrera honrada»? Miren, si hay algo importante para un empresario son sus trabajadores, si hay un activo importante para alguien que se deja la piel son sus trabajadores, así que con ese intento de tranquilizar a sus socios populistas no lo han conseguido. La subida del sueldo mínimo interprofesional obligará a cada autónomo, y repito, a cada autónomo que contrata a hacer un esfuerzo más, como si ya los autónomos no hicieran ningún esfuerzo, de 3.000 o 4.000 euros por cada trabajador que contraten, y eso no les va a doler al gran empresario ni a ninguna gran empresa, le va a doler a la autónoma que está haciendo malabarismos cada día para sacar su tienda adelante en su barrio, como la amiga del señor Molina, o el comerciante que tiene tres personas a su cargo, que, por cierto, también es empresario.

Y ya que les gusta tanto a los señores del Grupo Socialista decirnos a los que acabamos de llegar a esta casa que es de primero de parlamentario, me voy a conceder la licencia de decirles yo hoy aquí que es de

primero de autónomo, y es que el salario mínimo interprofesional, señores del Partido Socialista, no se sube por decreto, el salario mínimo interprofesional se sube por productividad.

[Aplausos.]

Sí, lo que estoy diciendo.

Así que, señores del Partido Socialista y Adelante Andalucía, no se crean con el monopolio del sufrimiento de los trabajadores, y menos lecciones, porque si fuesen autónomos, y los que sean lo sabrán, sabrán lo que estoy diciendo. Ser autónomo significa, por desgracia, un convivir con lo peor de ser trabajador por cuenta ajena con un trabajo muchas veces precario, con horarios interminables y lo peor de ser empresario: sin seguridad jurídica, sin sueldo fijo a final de mes, sabrían lo que cuesta cada mes pagar la cuota, las nóminas, los seguros sociales, los proveedores, el mantenimiento, los desplazamientos, el transporte, por cierto el impuesto al diésel, otro que nos han endosado ahora.

Si fueran autónomos lo sabrían, pero como el populismo en este país no necesita preguntar ni salir fuera de los parlamentos, yo les traigo aquí la verdad, la realidad, y esa es que van a asfixiar a los que crean empleo y además al final lo terminaremos pagando todos. Eso es lo que va a pasar.

[Aplausos.]

Y tan solo hay que ver cómo han dejado a Andalucía con sus maravillosas políticas de empleo, lo decía mi portavoz esta mañana aquí, en este mismo hemiciclo, treinta y siete años después y 100.000 millones de euros después tenemos más paro que en 1982, la maquinaria se ha quedado atascada en algún momento, y ustedes no se dieron ni cuenta porque tenían la cabeza en otras cosas. Y permítannos creer que, si han sido los responsables de este estropicio, no estén legitimados para arreglarlo.

Pero hay buenas noticias para los autónomos, y lo vamos a arreglar. Ya les adelanto que este Gobierno del cambio no va a funcionar a base ni de eslóganes ni de promesas ni de frases bonitas, no. Y no digan, por favor, más eso del Gobierno del cambio porque cambio significa fraude, fraude, y aquí no ha habido ningún fraude, señores del Partido Socialista, hay un Gobierno legítimo, que va a funcionar con reformas y con medidas que ayuden realmente a la gente, sí señor, con verdades, señorías. Este Gobierno ya ha echado a andar y donde solo antes había palabras ahora hay realidades, realidades que ya lo son, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, realidades como la ampliación de la tarifa plana a 60 euros durante 24 meses para nuevos autónomos y emprendedores, a iniciativa de Ciudadanos; realidades como la tarifa superreducida de 30 euros para autónomos menores de 30 años y para mujeres en el ámbito rural, realidades que vendrán, porque lo que se firma con Ciudadanos se cumple [aplausos], como el sistema arbitral de segunda oportunidad. Vendrá, porque nosotros no abandonamos. Como el cumplimiento estricto de los pagos a los proveedores y a los contratistas, porque nosotros no somos morosos.

O como la ley de subvenciones y un plan estratégico, que hará agilizar los trámites y las ayudas, con transparencia y compromiso, como solicitan los autónomos, porque nosotros no ponemos piedras en el camino.

Y, por supuesto, realidades que empoderen a la mujer autónoma para romper esa brecha que todavía hay en casi un 50%. Realidades que blinden realmente la conciliación laboral y familiar. Sin gritar, sin darnos golpes en el pecho. Sin rodear ningún Parlamento, porque las mujeres no necesitan eso, necesitamos acciones.

Así que, señores, menos lírica y más prosa.

Y señorías del Partido Socialista, no nos va a detener ningún discurso del miedo, ni vamos a esperar a que terminen de aclararse, porque tienen que aclararse ahí, en la oposición. Aclárense. Sabemos que no van a reconocer ningún tipo de éxito que tenga este Gobierno, porque hacerlo sería reconocer su propio fracaso. Pero quédense al menos con las palabras que dijo el presidente de ATA, hace unos días, en este mismo Parlamento, refiriéndose a este nuevo Gobierno. Y dijo: «Prácticamente no estaban las mesas ni las sillas y ya estaban poniendo en marcha medidas para crear empleo». Esa es la realidad.

Y la realidad no espera, y nosotros no vamos a esperarles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ruiz Castro, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Voy a posicionar al Grupo Socialista en esta proposición no de ley presentada por el Grupo Popular.

Señor Domínguez, yo le voy a aclarar a la señora Moreno que la PNL es vuestra y no nuestra, porque se ha basado los diez minutos de esa [...] intervención que ha hecho, alegando simplemente al Grupo Parlamentario Socialista.

Bueno, yo voy a... Creo que el debate es oportuno, señor Domínguez. Creo que es un debate importante, tanto por la aportación de empleo y riqueza que supone el sector del trabajo autónomo y también por la aportación que hace en cuanto al producto interior bruto.

Pero, en este primer debate, señor Domínguez, tendrán ustedes que reconocer que no aportan nada nuevo, y es que la verdad es que lo único que trae el Partido Popular a este Parlamento para los trabajadores de autónomo no va más allá de la tarifa plana. Será por eso de negociar las políticas de autónomo en Madrid.

Y quiero decirle, señor Domínguez, que en el Consejo Andaluz de Autónomos están representadas todas las organizaciones de autónomos, y usted solamente ha hecho referencia aquí a ATA. Y además traen ustedes una iniciativa donde pretenden que el Parlamento manifieste su acuerdo con el programa de estímulo para el trabajo autónomo que ya ustedes han aprobado en el Consejo de Gobierno. Por tanto, el Parlamento no está para decirle que ustedes están gestionando muy bien y que están tomando los acuerdos perfectos. ¿O pretenden presentar aquí una proposición no de ley, cada vez que el Consejo de Gobierno todo algún acuerdo? Yo creo que eso no es lógico, señorías.

Han aprobado un programa llamado programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo cuando en Andalucía ya existe el programa de creación de fomento y consolidación del trabajo autónomo, que además tiene las líneas abiertas desde el 21 de septiembre de 2018. Por tanto, señor Domínguez, yo creo que hay que ser muy clara en este sentido: están ustedes engañando a las organizaciones de autó-

nomos. Lo que han aprobado en el Consejo de Gobierno es un auténtico bulo, porque es que ya existe. Solamente han sido capaces de incorporar la palabra estímulo, y además quieren ustedes que les demos el visto bueno a la tarifa plana, y saben ustedes, señorías, que no se puede hablar de tarifa plana porque las comunidades autónomas no tienen competencias.

Que no lo sepan ustedes, señores del Partido Popular, ¿pero que no lo sepa la señora consejera, viniendo de la Seguridad Social, que las comunidades autónomas no tienen competencias en Seguridad Social, señora consejera? Es que vuelven ustedes a engañar a los autónomos. Lo que ustedes han aprobado es un incentivo para el inicio de la actividad, y, fíjese por dónde, empeora lo que ya existe en la Junta de Andalucía, precisamente aprobado por el Gobierno socialista.

Por eso, señor Domínguez, le digo que han venido a empeorar lo que ya existía, y además doy un paso más en esa falsa que ustedes han montado, porque la consejera de Empleo hablaba en su rueda de prensa posterior al acuerdo del 26 de febrero que la ayuda media sería de 1.700 euros. Pero, señora consejera, si las cuantías que están establecidas van desde 2.600 a 7.200 euros para personas con discapacidad y víctimas de violencia de género. Además, teniendo en cuenta también jóvenes menores de 30 años, mujeres y el ámbito rural. Por tanto, ¿qué están ustedes diciendo? Si el autónomo que menos pierde, pierde mil euros con lo que ustedes han aprobado.

Dice la señora Moreno que no le digamos más que son el Gobierno del cambio. Están ustedes dándole el cambiazo a los autónomos. Y centrándome en eso de dar el cambiazo significa modificar fraudulentamente, porque es lo que están haciendo ustedes, y con engaño, una cosa por otra. Por tanto, no vienen ustedes a aportar nada ni a cubrir ningún vacío. Se han justificado ustedes en la agilidad. Saben que se eliminó la concurrencia competitiva con el fin de que se resolvieran y se pagaran antes. Por tanto, creo que nada nuevo, han cambiado el nombre solamente a un programa que ya existe. Empeoran la regulación existente y hacen que los autónomos pierdan una cuantía considerable en los incentivos para el inicio de la actividad.

No obstante, señor Domínguez, le informo que, además de la línea 1, para el inicio de actividades para el Fomento del Trabajo Autónomo, también está abierta la línea 2, para emprendimiento de segunda oportunidad, la 3, para capacitación profesional y estímulo la formación, y la 4 para la creación de empleo indefinido. Todo ello, enmarcado dentro del programa de fomento y consolidación del trabajo autónomo al que me refería.

Y aprovechando que está aquí la consejera, claro, es que leyendo el acuerdo de gobierno, pues al Grupo Socialista se le plantean muchas dudas, porque, señora consejera, ese programa que usted ha aprobado, aparte de la tarifa plana, ¿qué más contenidos tiene? Porque nosotros no hemos visto nada más. ¿Qué plazos tienen ustedes previstos también para ponerlos en marcha? ¿Con qué presupuesto cuentan para poner en marcha la tarifa plana, y si va a continuar en los presupuestos de 2019 para aplicarlo también en el ejercicio 2019? ¿Prenden incorporar también en este programa medidas de consolidación al trabajo autónomo? Porque esto es lo que realmente demanda el sector, esta es la verdadera preocupación, medidas de consolidación.

Ya también se lo ha trasladado el portavoz de Adelante Andalucía. Existen dificultades para consolidar las actividades, y eso es lo que nos lleva a nosotros a dudar de la efectividad de la tarifa plana. Porque, señora consejera, no ha tenido ni mucho menos el impacto que esperan, ha facilitado el acceso al trabajo autónomo a muchas personas, pero también ha causado muchas bajas cuando esas personas han dejado de percibir esa prestación de protección social.

Y el señor del Partido Popular se refería a algún informe de ATA y a los datos que proporcionaba la Asociación de Trabajadores Autónomos. Yo voy más allá, yo le voy a dar los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, porque es un error hablar solamente de las altas, señor Domínguez. Vamos a hablar de altas netas.

Y dice el propio ministerio que, desde 2013 a 2018, las altas netas fueron 18.000 personas, y también dice el propio ministerio que el 52% de las bajas del régimen de autónomos provienen de los beneficiarios de esa tarifa plana, y que solamente el 15% de esos beneficiarios de tarifa plana continúan con sus negocios una vez que ha transcurrido el periodo de bonificación. De ahí, señor Domínguez, la duda nuestra del impacto positivo que pueda tener esta medida.

Por no hablarle también de la burbuja de emprendimiento que ha causado la tarifa plana y la expansión de la figura del falso autónomo, y en ese sentido le hemos presentado una enmienda, porque claro, lo que no podemos consentir nosotros, señor Domínguez, es que ustedes vengan aquí e intenten junto al Gobierno convertir el emprendimiento en un modelo de devaluación laboral, que vengan ustedes aquí a mercantilizar las relaciones laborales, convirtiendo contratos por cuenta ajena en mercantiles con pocos derechos. A no ser, señorías del Partido Popular, que eso sea lo que ustedes realmente pretenden: hablar de autónomos simplemente como meros números, hablar de creación de empleo, pero con una alta tasa de fracaso empresarial, aparejado también a una merma de ingresos de la Seguridad Social, que también se lo ha comentado antes el portavoz de Adelante Andalucía.

Y mire, respecto al punto 3, donde piden ustedes que se desarrolle la ley de promoción del trabajo autónomo y la Ley Andaluza de Emprendimiento, señorías del Partido Popular, es que ustedes ahí no tienen credibilidad ninguna. Usted sabe, señor Domínguez, supongo que no lo sabe porque no estaba usted aquí en la legislatura pasada, pero se lo digo yo, ustedes votaron en contra de la ley de emprendimiento. ¿Cómo van a pedir ahora que se desarrolle la ley de emprendimiento? Y, además, le leo textualmente lo que decía en el *Diario de Sesiones* el compañero del Partido Popular que la debatió en el debate final. Dice: «Es una ley que se nota que se ha hecho por inercia, no se han esforzado desde el Grupo Socialista y desde el Grupo Ciudadanos». Entonces, si es tan mala la ley de emprendimiento, ¿por qué quieren desarrollarla?, deróguenla, díganles al Grupo de Ciudadanos, a la señora Moreno, pues, que van a traer y van a presentar en este Parlamento una ley nueva porque desde nunca ustedes han compartido lo que en su día se aprobó. Por tanto, yo creo que en este punto no tienen credibilidad ninguna, y nosotros compartimos que sí que se tiene que seguir aplicando esa ley de emprendimiento.

Con respecto al punto 4, y sabe usted también que le hemos presentado una enmienda, porque queremos que la implantación de un sistema de cotización sea por ingresos reales y, además, eso ya está incluido dentro del acuerdo del Gobierno de España con las principales organizaciones de autónomos, del pasado 22 de noviembre, que incluye importantes mejoras sociales. Por tanto, señorías del Partido Popular, señorías del Gobierno, la iniciativa que ustedes han presentado aquí, pues, es un auténtico bulo, la medida estrella que ustedes han dicho y han anunciado por ahí, pues la verdad que es una farsa como la gran mayoría de las cosas que ustedes han ido anunciando en la campaña. Y les están engañando y faltando a la verdad a los autónomos, a los que ustedes les están vendiendo la tarifa plana. Porque yo creo que deberían ser claros y decirles que esta iniciativa empeora, pues, lo que actualmente está en vigor en la Junta de Andalucía, que las

cuantías son inferiores a las que actualmente también están previstas en los incentivos de la Junta de Andalucía, y que los colectivos a los que ustedes se referían, señora consejera, pues también tienen una discriminación positiva en los incentivos que están regulados en la Junta de Andalucía.

Por tanto, es un engaño lo que ustedes pretenden que nosotros avalemos a ese acuerdo de Gobierno, no pueden ustedes estar eternamente viviendo de los anuncios, de la campaña electoral, y, claro, haciendo referencia a esos 600.000 empleos que ustedes decían que iban a crear, yo creo, señora consejera, que en esos 600.000 empleos también contaban ustedes con los falsos autónomos que van a crear...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Erik Domínguez y le ruego que se pronuncie sobre aceptación o no de las enmiendas en el tiempo de su intervención.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a ir contestándoles uno a uno a las cuestiones que me han planteado sobre esta PNL y, de paso, también les explicaré cuál es nuestra postura respecto a las enmiendas.

Respecto al compañero de Adelante Andalucía, el señor Molina, decirle que los datos que usted aporta del año 2013 al 2018, no entiendo por qué me mira a mí, yo soy el que plantea la PNL pero los datos los arrastran los señores de la bancada socialista. Es decir, si tiene usted alguna queja, plantéese la a ellos, ¿verdad?

Miren, los datos que yo le traigo, los 526.000 autónomos censados son datos oficiales, y a los que se pretende llegar, hacia 540.000, no lo digo yo, lo dicen los especialistas del sector, lo hice ATA.

Miren, según ATA, seremos la comunidad que más crezca en cuanto a número de autónomos de toda España; es decir, que si esta ampliación de tarifa plana no ayuda y no está ayudando, entonces, ¿por qué los profesionales del sector dicen lo contrario, señoría?

A mi compañera, la señora Moreno, señora de Ciudadanos, diputada, le voy a decir que efectivamente uno de cada cinco autónomos tiene atribuida la generación de puesto de trabajo, claro que sí, para luego escuchar aquí en este hemiciclo que los autónomos no generan empleo o que generan un clima de microempresa. Mire usted, estamos aquí para potenciar la creación de empleo, ser locomotora para dejar de ser vagón de cola y apostar por la actividad autónoma, que desde luego suma y nunca resta.

Señores de la bancada del Partido Socialista, le he dejado para el final, señora Ruiz. Dice usted bulos y farsas a las definiciones en prensa de la señora consejera o a las mismas que he traído yo en la PNL. Déjame que le diga lo que es un bulo y una farsa, señora Ruiz, más que nada por dejarlo claro. La Junta cifra en 381,5 millones sin justificar en expedientes para formación, esto sí es una farsa. La región con más paro dejó

de gastar 3.696 millones de euros para promover el empleo, esto sí es un bulo, esto sí es una farsa [aplausos] y esto sí, señorías, que es una tomadura de pelo. Esto, esto, esto. Y mire, perdone, 1.138 millones para fondos finalistas, para políticas de empleo que la Junta ha devuelto al Estado porque no los ha empleado entre el año 2012 y 2018. Eso sí que es una farsa. No, bulo lo que ustedes han contado aquí, señoría.

Miren, señores, señor Molina, de Adelante Andalucía, nosotros a la modificación que usted planteaba del punto 4 le hemos presentado una transaccional, como usted conoce.

Y, respecto de la adición 5, le hemos dicho que no porque entendemos que plantea un cambio de paradigma con algunas cuestiones que deberíamos dejar para debatir cuando estén más avanzadas.

Respecto de la adición 6, que habla de la segunda oportunidad, claro que estamos de acuerdo con la segunda oportunidad, señoría, ya se lo hemos explicado. Lo que ocurre es que, estando de acuerdo en el fondo, quizás las formas serían más correctas las que ha presentado el Grupo Ciudadanos. Pero por supuesto que tenemos que darle un pensamiento, una vuelta y dedicarle tiempo a esa segunda oportunidad, porque la crisis sí que ha afectado a un colectivo y a un sector. Y por supuesto que hay que prestar atención, y no dude que este Gobierno va a prestarle esa atención que merece.

La adición 7 y la adición 8 se las hemos admitido, señoría, nos parecen muy acertadas, vienen a complementar todo el argumentario que tenemos en esta PNL. Nos parecen muy acertadas, y por ello cuente con nuestro sí.

Señorías de Ciudadanos, las tres enmiendas nos parecen muy correctas y les vamos a votar que sí. Nos parece que además vienen a ampliar muchísimo lo que es el argumentario de la PNL. Tocan temas, desde luego, de especial interés para nuestra Comunidad Autónoma y nos encontrará siempre a su lado.

Señorías del PSOE, señora Ruiz, sabe usted que a la enmienda de modificación del punto 4 le hemos aportado una transaccional.

Respecto de su enmienda de modificación del punto 2, usted ya lo ha dicho, lo que usted pretende es quitarnos ese punto 2, usted pretende excluirse del apoyo expreso a la ampliación de tarifa plana. Hombre, creemos que algo que viene a sumar, como los profesionales del sector están diciendo, no podemos bajo ningún concepto eliminarlo y, por tanto, le vamos a votar que no.

Y respecto al voto, respecto a la enmienda de adición 3 bis, mire, le digo lo mismo que al compañero Molina, de Adelante Andalucía: estamos de acuerdo con el fondo pero no con la forma, porque ustedes hablan de crear un plan contra los falsos autónomos, y es que ese plan a nivel nacional ya existe, es el Plan Director 2018-2020, que el Gobierno aún en funciones se jacta de estar ejecutando, con más de 40 medidas. Por lo tanto, no entendemos muy bien que usted en esa enmienda nos proponga hacer un plan que ya existe. Más bien sería lo que el compañero de Adelante Andalucía nos presentaba respecto de una coordinación en ese trabajo de lucha contra el fraude de los falsos autónomos.

Y sí, señor Molina y señorías, a este Gobierno le interesa y le importa el fraude con respecto a los falsos autónomos. Creemos que es una lacra que hay que combatir porque creemos que perjudica notablemente la actividad, perjudica notablemente la creación del emprendimiento y perjudica notablemente la precariedad laboral. Así que ahí nos va a encontrar siempre a mi grupo y a este Gobierno de la mano, señor Molina, no le quepa ninguna duda.

Bien, esto es lo que nosotros traemos aquí.

Señora Ruiz, usted me habla de las leyes 2011 y 2018. Cómo no vamos a querer la completa y eficaz puesta marcha de dichas leyes, si se dejaron las dos cuestiones más importantes fuera, lo están reclamando los principales sectores hoy.

Mire, el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, ¿cuándo piensa ponerlo en vigor? Y el sistema extrajudicial de resolución de conflictos. Eso es lo que queremos, que las cosas que se promulgan, se hagan, que no queden en leyes huecas o vacías. Que las cosas que se hagan, luego hay que ponerlas, luego hay que echar a andar.

Señorías, yo voy a ir concluyendo, señalando que este Gobierno del cambio que lidera nuestro presidente Juanma Moreno le tiende la alfombra roja a las Estéfanis de Andalucía, les tiende alfombra roja a los emprendedores de nuestra tierra, que no queremos que se vayan, queremos que se queden aquí, que emprendan y que ayuden a aportar empleo y riqueza a nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a iniciar la votación.

Tal y como acordamos, iniciamos la votación... Señorías, ruego presten silencio para que me puedan escuchar respecto a las propuestas de voto, ¿de acuerdo?

[Rumores.]

Señorías. Iniciamos la primera votación, que es de la moción relativa a política en materia de transporte y movilidad, presentada por el Grupo Adelante Andalucía. Hay una enmienda transaccionada al punto 4. ¿Entiendo que aceptan el texto de la transaccional? Entiendo que lo aceptan.

Bueno, me han pasado dos propuestas de votación. Una, que sería un primer bloque —les ruego, por favor, tomen nota—, de los puntos 3, 5, 6, 9 al 11, y 15. Y un segundo bloque, que sería 1, 2, 4, 7, 8, 12 al 14, y 16 al 20. ¿De acuerdo?

Pues, pasamos a la votación del primer bloque.

Comienza la votación.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señora presidenta.

¿Cuando habla del bloque 1 se refiere a los puntos 3, 5 y siguientes?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, discúlpeme, que no le he escuchado.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Cuando usted habla del bloque 1, ¿es el que empieza en el 3, 5 y siguientes, o es el que empieza en el 1, 2, 4?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le repito los puntos.

El 3, 5, 6, 9 al 11, y 15. Segundo bloque: 1, 2, 4, 7, 8, 12 al 14, y 16 al 20. ¿Correcto?

Venga, pues ahora sí.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aceptado el primer bloque.

Comenzamos la votación del segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazados esos puntos.

Pasamos a la siguiente votación. La siguiente moción, que es relativa a política en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, propuesta por el Grupo Socialista. No hay ninguna enmienda transaccional, y hay enmiendas de adición. Les digo los cuatro bloques en los que se ha quedado conformada. Un primer bloque, que sería el punto 21. Un segundo bloque, que serían los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 15, 16, 18 al 20. Un tercer bloque, que sería el punto 22. Y un cuarto bloque, que sería el punto 1, 4, 7, 9, 12 al 14, y 17.

Pasamos a votar el primer bloque, que correspondería al punto 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aceptado ese primer punto.

Pasamos al segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado ese bloque.

Pasamos a votar el siguiente bloque, que les recuerdo, señorías, que es el punto 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado ese punto.

Pasamos a votar el último bloque de la citada moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aceptado el último bloque de votación.

Pasamos a la votación de la primera proposición no de ley que se ha debatido, correspondiente al Grupo Vox en Andalucía, relativa a operativos de Salvamento Marítimo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, propuesta por el Grupo Popular, relativa a las medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos. ¿Entiendo que aceptan el texto del punto 4 transaccional?

[Intervención no registrada.]

Ah, discúlpeme, que no le había oído. Dígame, señor...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, presidenta.

Para pedir votación separada de los puntos 1 y 2.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Para pedir votación separada de los puntos 1 y 2.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Bueno, pues, señorías, pasamos a la votación de los puntos 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan aprobados los puntos 1 y 2.

Señorías, pasamos a votar el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada la proposición no de ley en los citados puntos.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate a la banca

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate de la banca.

Y tiene para ello la palabra el señor José Ignacio Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El 13 de junio de 2012, el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pronuncia en el Congreso de los Diputados las siguientes palabras que les leo a continuación: «El rescate bancario no va a tener coste para los ciudadanos españoles, se trata de un crédito que va a pagar la banca».

Mintió, mintió, como volvieron a mentir una y otra vez Montoro, De Guindos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, yo les rogaría a los que quieren desalojar que lo hagan en silencio para que el interviniente pueda hacer bien su discurso.

Disculpe, señor Sánchez, tiene de nuevo la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí, sí, continúo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Me refería al día 13 de junio de 2012, donde el presidente del Gobierno en aquel momento, el señor Mariano Rajoy, pronunció unas palabras en el Congreso de los Diputados: «El rescate bancario no va a tener coste para los ciudadanos españoles, se trata de un crédito que va a pagar la banca». Lo dijo literalmente y mintió. Y en esos días del año 2012 mintieron el señor Montoro, el señor De Guindos, el señor Rato. Mintieron constantemente y nos prometieron que el rescate bancario no nos costaría ni un duro a los ciudadanos y ciudadanas. Y nos costó, nos costó bastante caro. Nos costó, sobre todo, muchísimo sufrimiento. Nos costó el mayor recorte en derechos sociales y en servicios públicos de la historia de ese país. Nos costó el recorte en educación, en sanidad, en servicios sociales, en pensiones. Nos costó exactamente 120.000 millones de euros. Nos costó muchísimo sufrimiento porque supuso una transferencia directa de la riqueza, de los recursos que había generado la ciudadanía, de los recursos que eran de todos, de los recursos

que habían generado los trabajadores y trabajadoras, se transfirió directamente a los beneficios de las entidades financieras.

Me pregunto qué hubiera pasado si, en vez de rescatar a esos bancos, hubiéramos rescatado a toda esa ciudadanía que lo estaba pasando mal. Y siete años después es hora de hacer balance, es hora de preguntarnos qué ha pasado con ese dinero. Y el Banco de España, siete años después, afirma que de esos 120.000 millones de euros vamos a no recuperar..., no vamos a recuperar jamás 64.000 millones de euros. ¿Saben ustedes lo que son 64.000 millones de euros? Son el doble del presupuesto de la Junta de Andalucía, y si lo dividimos en términos poblacionales nos tocarían a los andaluces unos once mil millones de euros, que no vamos a recuperar nunca. Son, aproximadamente, mil doscientos euros por cada andaluz y cada andaluza. Es más que el presupuesto de educación, que el presupuesto de sanidad. Es cinco veces el presupuesto en servicios sociales, es 50 veces el presupuesto en cultura. Y eso se lo hemos regalado a los bancos en un contexto en el que en los últimos años declaran haber ganado 84.000 millones de euros. Solo en el año 2018 los bancos españoles declaran haber subido su tasa de beneficio en un 22%. Es una cuestión de prioridades, señorías.

Por eso hoy venimos a tratar este tema aquí, a sacar este debate, porque siete años después nos tenemos que preguntar: ¿esto por qué?

Y esto ha sucedido porque vivimos en un sistema donde se han hecho..., todas las políticas económicas, fiscales, financieras que se han hecho en este país se han dedicado a beneficiar a las principales entidades financieras: al Banco Santander, al BBVA, al Banco Sabadell, a La Caixa. Es un sistema de privilegios, privilegios de dos tipos: privilegios fiscales y privilegios judiciales. Y voy a pasar a explicárselo. Pero antes les hago una pregunta, señorías, una pregunta muy simple: ¿deben pagar impuestos los bancos? Me gustaría que lo respondieran. ¿Deben pagar impuestos los bancos? Pues los bancos españoles están pagando cuatro veces menos impuestos que una pyme andaluza. El impuesto de sociedades medio que están pagando los bancos españoles es del 3%. Eso es una auténtica vergüenza, y a eso se suma que están exentos del IVA, que están exentos de otros tipos impositivos que lo que hace es que vivan en un sistema de privilegios fiscales. Pero es que, además, en los últimos años se han sobrepasado en este país todos los límites de la vergüenza que tiene que aguantar un sistema democrático, y es que hemos visto que a los privilegios fiscales se sumaban los privilegios judiciales.

En esa trama de amigotes en el que lo mismo eres miembro de los principales tribunales de este país, que comes y almuerzas en los reservados de los restaurantes con los mismos dueños que tienes que juzgar, los mismos dueños de los bancos, hemos visto cómo el Tribunal Supremo se ha autoenmendado y ha cambiado sentencias como la de las cláusulas suelo o la del impuesto de actos jurídicos documentados. En un contexto en el que en Andalucía, en Andalucía, en el año 2018, se hicieron, se ejecutaron 35.000 desahucios, 35.000 ejecuciones hipotecarias que han hecho esos bancos y esos jueces, a los que nosotros hemos rescatado y que encima no están pagando impuestos.

Nosotros aquí, con esta propuesta, queremos sacar un debate con dos objetivos. Uno, acabar con esta situación de privilegios fiscales que tienen los bancos, que los bancos paguen impuestos. Y dos, que devuelvan el dinero del rescate bancario. Parece de sentido común, parece algo lógico.

Y para eso proponemos tres medidas principalmente. Una, un suelo, un suelo tributario del impuesto de sociedades de al menos el 20%. Dos, un recargo de solidaridad para que devuelvan lo que les hemos in-

yectado, de al menos el 10%. Y tres, crear figuras impositivas que existen en la mayoría de países de Europa, como el impuesto de actividades financieras, el impuesto de transacciones financieras, que, además, son mecanismos de transparencia. Parece de sentido común, ¿no? Es algo que está en el resto de países de la Unión Europea, no estamos pidiendo nada del otro mundo.

Miren, señorías, les voy a leer una cita de un libro que les gusta mucho a la mayoría de ustedes y que dice así: «Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general». ¿Saben ustedes lo que es? Es la Constitución española, artículo 128.

Nos pasamos el día aquí y en los medios de comunicación hablando de la Constitución, de quién es constitucionalista. Y muchos de ustedes se pegan golpes de pecho con la Constitución y la bandera. Artículo 128, cúmplalo. Menos patriotismo de pulserita y más pensar en el interés general.

Señorías, no estamos proponiendo nada del otro mundo, nada que sea muy extraño. De verdad les digo, que esto es una cuestión de prioridad, es una cuestión de sentido común: que los bancos paguen impuestos y que devuelvan lo que nos deben, porque es una cuestión de prioridad.

Y con este debate, con el posicionamiento que van a hacer ustedes ahora, con el voto de esta tarde, lo que van a hacer es elegir. Van a elegir del lado de quiénes están. Van a elegir si están con las familias. ¿No hablan tanto de los autónomos? Pues a ver si están con los autónomos, con las autónomas, con las familias que tuvieron que cerrar un negocio porque los bancos les asfixiaban, con la gente que perdió su casa, con la gente que perdió su trabajo, con la gente que necesita sanidad, educación, dependencia, servicios sociales; si están para darle seguridad a nuestra gente, o, sin embargo, están con esos que viven del rescate bancario, que viven de los 120.000 millones y que ahora no quieren devolver ni la mitad, o con esos que viven del trabajo de la mayoría de la gente. Ustedes tienen que elegir si están con la mayoría de la gente o están con el 1% de la población.

Miren, nosotros lo tenemos claro. ¿Y saben por qué lo tenemos claro? Porque cada uno hace política en función de a quién le debe. Y el Partido Popular, el Partido Socialista, Ciudadanos y Vox están financiados por estas entidades bancarias a las que nosotros rescatamos. Y la única opción política que no le debe un euro a los bancos se llama Adelante Andalucía. Por eso somos nosotros y nosotras los únicos que podemos venir aquí, siete años después, a decirles a los bancos que tienen que devolverlo todo. Es una cuestión de lealtad.

Yo les pregunto hoy: ¿ustedes para quién tiene la lealtad? Nosotros le garantizamos una cosa: nosotros y nosotras vamos a ser tan leales a la gente como ustedes lo son a los dueños de las entidades financieras, que nos deben 60.000 millones euros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios para fijar posiciones.

Le corresponde la palabra al grupo Vox en Andalucía.

Señor Rodrigo Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.
¿Me ha dado la palabra ya?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí.

Señoría, señor Sánchez, sin que sirva de precedente, le voy a dar la razón en algunos casos, ¿eh?, y le va a parecer raro pero se la voy a dar. Mire usted, tiene usted razón que la factura la pagamos todos los ciudadanos, eso es cierto. También tiene razón que se le dio un dinero a las Cajas que no vamos a recuperar —muy probablemente—, también es cierto. Pero lo que no estoy de acuerdo es en la forma y en las exposiciones, porque creo que ha metido usted en una bolsa una naranja, un limón, una pera y un pepino, lo ha pesado, ha dicho pesa dos kilos. Y entonces dice: mira, es que las naranjas pesan dos kilos, los pepinos dos kilos, los pimientos dos kilos, o sea, etcétera. No, vamos a ver, rigor primero. Dice usted que no pagan IVA, mire usted, usted sabe que Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, regula el IVA, que es un impuesto indirecto y que va directamente a los consumidores, es decir, los bancos no pagan IVA. Somos los consumidores los que pagamos el IVA. Si gravamos con IVA los productos financieros, ¿quién va a pagar ese IVA?, los consumidores, no los bancos, los consumidores.

Debo recordarle que la pérdida de ingresos tributarios que le supone al Estado, según dicen ustedes, por la exención en el IVA en la mayoría de las actividades financieras, es una exención tributaria al contribuyente. Se lo repito: la exención del IVA, en la mayoría de las actividades financieras, el único que se beneficia es el contribuyente —digo, por ir citando las cosas por su nombre—. Entonces, es cierto que siempre que la bancada de Adelante Andalucía habla de tributos y habla de impuestos, siempre, siempre, siempre, hay que subir los impuestos a los ricos, hay que beneficiar a los pobres... Bien, bueno, eso es pura teoría. Si nosotros defendemos, con mucho orgullo, la defensa de la nación y de la bandera —con orgullo—, con una pulserita o con un pin, ustedes siempre están con la falacia de lo mismo: la subida de impuestos a los ricos y bajárselos a los pobres, pero luego, en la práctica, eso no se realiza, eso no se materializa ¿sabe usted por qué? porque lo que se produce, en la práctica, es la destrucción total de la clase media, donde los ricos siguen siendo ricos y donde los pobres, cada vez más pobres. Y la clase media, pues, no sube a ser ricos, la clase media baja a ser pobre. Entonces, tenemos que trabajar en engrosar la clase media —olvídense de los ricos, los ricos son ricos por naturaleza—, y contra los ricos no podemos hacer nada.

Mire usted, si le ponemos... Usted ha hablado de subir impuestos a la banca... Mire usted, ¿qué hacemos?, ¿hacemos la tasa Tobin?, por ejemplo, ¿sí? Vale, hacemos la tasa Tobin en España y, ¿qué pasa con las transacciones financieras que se hacen fuera de nuestro país?, ¿dónde se piensa usted que van a hacer

las empresa y los bancos las transacciones financieras en España o fuera? O sea, vamos a formular medidas que verdaderamente ayuden a engrosar el segmento de la clase media.

Mire usted, se equivoca cuando dicen que se han beneficiado los bancos, solo a Bankia, solo a Bankia...

[Intervención no registrada.]

No, no, sí, sí... Señor Sánchez, señor Sánchez, ¿sabe quién recibió el grueso de los fondos?, las cajas, ¿no?

[Rumores.]

Sí, es así, las cajas.

¿Sabe usted que las cajas fueron absorbidas por los bancos? ¿Sabe usted quién estaba en los Consejos de Administración de las cajas?, los políticos. Los políticos tenemos que dedicarnos a hacer política y dejar los Consejos de Administración de los bancos a los financieros, que son los que entienden. Porque cuando los políticos —ya lo hemos demostrado de aquí para atrás— metemos la mano en las cajas, pasa lo que pasa. Y es que hay que venir y sacar de los Fondos del Estado y pagar esa ronda. ¿Por qué?, porque haberlas dejado caer, probablemente, hubiese sido peor el remedio que la enfermedad —no lo vamos a saber nunca—. Lo que sí tengo claro —como usted muy bien dice— es que no nos lo van a devolver, lo tengo claro, lo tengo muy claro, pero incrementar la tributación en transacciones financieras, créame que esa no es la solución, por lo menos en España, por lo menos en España.

Fíjese, al respeto de lo que le he dicho, quién copaba los Consejos de Administración de las cajas —que me asiente diciéndome que no— pero, pero créame que está muy equivocado. Le voy a dar un dato —que lo tengo por aquí—, voy a tomar, como ejemplo, la composición de la Comisión Ejecutiva de Cajasol —hoy, La Caixa— tal y como se deduce de su Memoria de 2007. Fíjese: de sus 20 componentes, 11 eran inequívocamente militantes socialistas. En su conjunto, si se le suman los apoyos de UGT y de Comisiones Obreras, la izquierda política y sindical copaba 17 de los 20 puestos de la Comisión Ejecutiva. En las demás cajas andaluzas, las situación era parecida, con variantes dependientes del peso provincial del PSOE y del PP. No lo estoy diciendo yo, ni usted.

[Aplausos.]

Lo está diciendo la memoria de la Comisión Ejecutiva de Cajasol.

¿Sabe usted —que lo han mencionado en su informe, en su PNL— Unim, Catalunya Banc, CAM, y Banco Gallego, sabe usted lo que eran?, ¿de dónde vienen? Mire: Unim agrupa las cajas de ahorro catalanas como consecuencia de la fusión de las cajas de ahorro de Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa. Catalunya Bank es la antigua Catalunya Caixa. CAM es la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Banco Gallego viene de Caixa Nova, Caixa Galicia —posteriormente denominándose Novacaixagalicia—. Estas entidades, efectivamente, recibieron ingentes cantidades de ayudas económicas para subsanar la pésima gestión de los administradores de las cajas de ahorros. Los bancos no fueron los culpables, fueron las cajas, y fueron los que gestionaban las cajas.

Tenemos que, en primer lugar, entonar el mea culpa.

Aprovecho la ocasión de entonar el mea culpa, para pedirles disculpas a todas sus señorías por el comportamiento que, desde la bancada de Vox, hemos tenido esta mañana con respecto a la bancada socialista y a la bancada de Adelante Andalucía, si en algún momento os hemos insultado o se ha dicho alguna discrepancia fuera del decoro de esta Cámara, os pedimos perdón.

Fíjese que el jueves, 28 de febrero, da *El Mundo* una noticia que dice: «Unidos Podemos cambió su abstención por el voto favorable, con lo que se unió a PP y PSOE para formar una mayoría aplastante. Votaron 308 diputados a favor y solo el 9% de los diputados presentes, los 32 diputados de Ciudadanos, votaron en contra». En contra de un informe que era el informe de la comisión que valoró la gestión de los políticos en las cajas. Sí, sí, así es. Ustedes votaron en contra, se lo..., es un voto..., pero vamos, se lo estoy diciendo, porque a cada cual, a cada Benito, hay que ponerle su vela, y, a ustedes, en este caso, se la merecen.

La conclusión de la comisión recoge: «Si bien la preparación y capacidad de los miembros de los órganos de gobierno puede resultar relevante para la buena marcha de las entidades, dado que son los responsables últimos en las tareas de control, esta relación no implica que la potestad de determinadas instituciones públicas en el nombramiento directo de consejeros sea negativa de por sí, aunque lo fuera en casos concretos, lo que viene a refutar la teoría de que el problema de las cajas era su politización».

También sostiene: «queda desmentida la tesis sobre la influencia política, como causa explicativa del mayor impacto de la crisis en las cajas de ahorros». Fíjese, la clase política es la que estaba en la comisión, evaluando si la participación política en las cajas y en los consejos de administración de las cajas había dado lugar a su caída. O sea, es un claro ejemplo de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. O, como diría mi madre: «¿quién guarda al guarda, hijo mío?».

Pues mirad, siempre estamos preocupados de gravar los bancos, los ricos, pero nunca nos preocupamos, por ejemplo, de fomentar el ahorro. Vamos a fomentar también el ahorro, es una medida de seguridad, es una medida de engrosar esa clase media. Los que venimos del sector privado —yo vengo de ser un empresario autónomo—, o sea, créanme que no me van a contar ni aquí, ni aquí, ni allí, lo que es ser autónomo. Lo he padecido en mis carnes. Y sé lo que es ir a pedir un préstamo al banco —sé lo que es ir a pedirlo y pagarlo, ojo, y no fallar—. Y siempre se ha dicho que el banco es aquel que te presta el paraguas cuando hace sol y te lo quita cuando llueve. Por lo menos, siempre en el sector privado lo hemos dicho. Pues, mire usted, señor Sánchez, las medidas hay que tomarlas, pero hay que tomarlas con un rigor normativo y dentro de la economía real, y a nosotros nos van a tener de su lado, si quieren, cuando vayamos a exigirle a la clase política todas sus tropelías.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Francisco Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Sirvan mis primeras palabras para hacer un reconocimiento que ayer fue privado, y ahora es público, al diputado David Moscoso por estos años de trabajo honrado, honesto, digno y de apuesta por el diálogo y la moderación, que ayer tuvo su reconocimiento por el conjunto de este Pleno. Ojalá, señor Moscoso, este que

le habla pueda decir cuando acabe su andadura política que ha puesto su granito de arena para conseguir la mitad de lo que usted ha conseguido por mejorar la vida de los cordobeses y de los andaluces. Desde aquí, muchas gracias y suerte en tu nueva etapa.

Hasta aquí la zanahoria, ahora me temo que llega el palo. Porque hemos escuchado a su compañero hablar de términos como privilegios fiscales, trama de amigotes, reservados en restaurantes. Su jefe también se reservaba en restaurantes y cenaba con ciertas personas. Su jefe, sí, en Madrid. Una panoplia terminológica, dentro del diccionario de comunismo para principiantes, con los que nos riegan a todos los oyentes día sí y día también. Yo les reconozco que tienen para eso muchísima capacidad de ilustrarnos al resto de los oradores aquí presentes.

Miren, en la vida hay cosas creíbles y cosas increíbles, y en este Parlamento se ha demostrado que pueden coexistir ambas. Entre las cosas creíbles está la ineficacia, la incompetencia del Partido Socialista, que durante cuarenta años se ha dedicado a esconder, a falsear y a ocultar la verdad a los andaluces. Eso sí es creíble, porque es la verdad y porque la evidencia lo dice cada día con numerosos datos. Entre las cosas increíbles está que dejar la economía en manos del comunismo supondría crear riqueza, beneficios y prosperidad para un país. Eso sí que no se lo cree nadie.

Miren, me ha gustado la intervención de su compañera cuando hablaba de *fake* a la anterior proposición de otro proponente, pero es que ustedes mienten más que hablan, y hablan mucho, ¿eh? No ha dado ni un dato que sea exactamente cierto y ha ocultado otros que ahora le mostraré. Efectivamente, el rescate supuso un hito para el sistema financiero español que podía poner en peligro al conjunto de la economía de la zona euro. Usted ha dado datos no exactos, porque según el último informe del Banco de España del análisis financiero de 2008-2014, cifra la cantidad total en 70.000 millones de euros, de los que esperaba recuperar aproximadamente 12.000. De 60.000 hace dos años a 120.000, es el doble, usted seguramente sabe sumar. Pero lo que ha callado sibilinamente, lo que ha ocultado deliberadamente, es que tanto el Banco de España como el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, como el Fondo de Garantía de Depósitos, todos los informes y dictámenes decían que la cantidad, o la práctica totalidad de la cantidad del rescate fue a parar no a los bancos, sino a las cajas de ahorro. Y aquí es donde llega el tema principal de la cuestión: ¿quiénes integraban los consejos de administración de las cajas de ahorro? Los partidos políticos. Y ustedes también. Y ustedes también. Ustedes no, bueno. El Partido Popular y el Partido Socialista, ustedes también. ¿Quiénes integraban los consejos de administración de las cajas de ahorro? Los partidos políticos. Y entre esos partidos políticos, ¿qué formación política figuraba, entre otras? Izquierda Unida. ¿Le suena, señor García o señor Maíllo, los apellidos Moral Santín? ¿Un consejero de Caja Madrid de Izquierda Unida que gastó con tarjetas opacas más 400.000 euros en reservados de restaurantes y bares? ¿De Izquierda Unida? ¿Sí? Pero un poquito de autocrítica antes de hacer la crítica. Porque si no, no somos creíbles. Yo creo que lo que se tienen que rescatar son ustedes de las propias mentiras que sueltan Pleno sí y Pleno también. Porque es muy falaz traer aquí una proposición que parte de una premisa absolutamente incorrecta.

¿Cuál hubiera sido la alternativa? Si no hubiéramos echado ese salvavidas al sistema financiero, ¿cuál hubiera sido la alternativa? Yo se la digo: un corralito. Y le sonará este término porque se produjo en aquel país donde el social-comunismo impuso a golpe de hoz y martillo una economía que bloqueó los intereses, no solo de los argentinos que tuvieron que huir sino del conjunto también de América Latina. Ese corralito, que a us-

tedes tanto les gusta, es lo que pretenden traer ahora aquí Andalucía y al conjunto de España, porque dígame un país, que no lo ha dicho su primera intervención, espero que luego lo pueda hacer en su segundo turno, un país donde su modelo económico funcione, un país donde lo que usted propone, en los porcentajes que usted propone, sea totalmente aceptable, donde la economía prospere, donde se cree riqueza y donde la gente, la libertad económica y la libertad individual la puedan defender. Ni uno solo. Yo le voy a decir que es lo que ha creado el sistema que usted propone en Vietnam, Camboya, Laos, China, Unión Soviética, Cuba, Venezuela, Argentina Nicaragua, Bolivia o Ecuador, por citar algunos: miseria y hambruna, señor García.

Es que hay que ir con datos exactos. Mire, el rescate a las cajas de ahorro, además, vino en un periodo de crisis que lo que afectó fue a un debate que hay que abrir en este país, que es el mantenimiento del estado del bienestar. Y eso de que los bancos no han aportado nada... El Banco Santander, BBVA y el Banco Sabadell pagaron parte de esta factura, y ustedes quieren ahora gravar de nuevo a los bancos, cuando saben que la consecuencia de eso sería perjudicar a los consumidores, porque si suben impuestos a los bancos, ¿quiénes son los principales afectados? Los créditos; por tanto, los ahorros, y, por tanto, los depósitos. Subirán las comisiones y, cuando vayamos a un cajero, nos lo encontraremos cerrado, que es lo que pasa en Argentina o en Venezuela, que están cerrados. Salvo que ustedes esperen encontrar en un cajero billetes del Monopoly, que es a lo que parecen jugar ustedes cada vez que hablan de Economía.

Mire, con el tema de los impuestos, la banca paga más de tres mil millones de euros al año en impuestos, según la Agencia Tributaria. Solo en Impuesto de Sociedades ya está 9 puntos por encima de la media. Eso no lo ha dicho, ¿verdad? Eso se lo calla, y son datos oficiales de la Agencia Tributaria. El Banco Santander, solo el Banco Santander, que usted ha citado aquí, más de 2.200 millones, el 46% del EBITDA generado en el país. Pero ustedes qué van a saber de EBITDA, si ustedes no han trabajado nunca fuera de la política, si no han creado empresas, si no han emprendido, si no saben lo que es el riesgo, si no saben lo que es una cuenta de resultados, sí, sí. Y ustedes, ya, ni digamos. Qué van a saber lo que es la ley de EBITDA. Si no lo conocen. Qué bien le ha venido a Andalucía que ustedes estén en la oposición, señores del Partido Socialista. Qué bien le ha venido a Andalucía.

Y les voy a decir algo más, porque ustedes en el rescate a la banca en 2008 gobernaban, en 2009 gobernaban, en 2010 gobernaban y en 2012 gobernaban. Y les voy a decir una cosa más: para que Andalucía se recupere y se sane definitivamente, tienen que pasar en la oposición los mismos años que han estado en el Gobierno, entonces Andalucía se recuperará definitivamente. En ello estamos.

Miren, la banca europea ya tiene suficientes retos por delante en los próximos años, como para seguir asfixiándola con impuestos que hacen que su estructura jurídica se tambalee y que piensen, evidentemente, no en esa rentabilidad que puede ayudar a los accionistas, sino a que no haya créditos para todos nosotros. ¿Sabe cuál es el modelo que ha triunfado con lo que usted propone? Los países que le acabo de citar, y todavía no se enteran. Añadir una situación más complicada al pulmón circulatorio de la economía, que es el sistema bancario, es de absoluta irresponsabilidad. Pero, ¿qué vamos a esperar de los herederos de la hoz y el martillo hablando de responsabilidad? Ustedes, que son los mayores creadores de hambruna y miseria allí donde han tocado gobierno y economía. De ustedes responsabilidad no pido, pero un poco de sentido común y verdad, sí.

Mire, la libertad nunca puede ser un pecado, hoy he escuchado al señor Maíllo hablar de la libertad, y la competencia, absolutamente tampoco.

Me van a permitir que termine, si quieren, leyéndoles una cita de un pensador liberal, Von Mises, que le recomiendo que lea. Es economista, porque el Partido Socialista se quedó a medias con Keynes, el PSOE salió de Suresnes socialdemócrata y, desde el 2 de diciembre, ha vuelto a la cueva marxista. Espero que vuelva de nuevo a Suresnes, a la socialdemocracia. Pero ustedes, ya que hablan tanto de [...], voy a dar una cita concreta: «Al decidirse por el socialismo o el capitalismo, el sujeto no está prefiriendo uno entre dos posibles sistemas de organización económica, sino que opta entre la cooperación o la desintegración de la sociedad. El socialismo no es una alternativa al capitalismo, es una alternativa a todo sistema en el que los hombres puedan vivir como seres humanos». Como ustedes... Ludwig von Mises, uno de los mejores economistas del siglo xx, si es que ustedes si no leen y no saben de nada, ¿cómo van a entender a Ludwig von Mises?

[*Rumores.*]

Miren, como sigan en esta senda de falsedades, de mitos y defensa de una economía creadora de miseria, muy pronto no habrá que rescatar a la banca española, sino a los españoles de las ideas de su bancada.

Muchas gracias, señores socialistas y comunistas.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ramón Hornero de las Heras. Ay, Herrera. Perdón, es que ya no sé lo que digo.

Señor Herrera, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sean también mis primeras palabras de felicitación para el señor Moscoso. Hemos tenido la oportunidad de trabajar durante poco tiempo, pero la verdad es que la impresión y el recuerdo que deja usted en la comisión y, por lo que veo, entre sus compañeros, es muy bueno. Enhorabuena y que le vaya muy bien en la Universidad, que es también su lugar. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Bien. Señor Sánchez, ¿dónde estaba usted el 12 de mayo de 2011? ¿Dónde estaba? Porque dice usted que los mayores recortes se produjeron en junio de 2012. ¿No recuerda usted el 12 de mayo de 2011, los recortes de Zapatero? Eso lo olvida, ¿verdad?

Mire, ustedes... Es habitual confundir muchas veces «errar» y «mentir», pero es que ustedes yerran y mienten. Yerran, porque intentan trasladar unas recetas económicas que no funcionan: siempre la subida de impuestos, creación de nuevos impuestos, esa es una receta equivocada. Pero lo peor no es errar, lo peor es mentir, porque no se rescató a los bancos, se rescató a las cajas de ahorros, señoría; eso fue lo que sucedió. Sí, sí, señoría.

Lo que ustedes pretenden con la creación de impuestos a la banca es que los hipotecados, aquellos que han pedido créditos, los depositantes, paguen esos impuestos. No es un impuesto a la banca, es un impues-

to al cliente. Señoría, es exactamente así. Y, además, no me extraña, porque ustedes proponen, igual que el Partido Socialista, la creación de un impuesto al diésel, a la tasa Google, a las tasaciones financieras... Se parecen ustedes cada vez más al rey Minos, salvando las distancias con el rey Minos, lógicamente.

Pero hagamos un poco de contexto. Los bancos eran y son solventes. Fíjese usted si son solventes que han podido darles un crédito de 540.000 euros a sus dos líderes, al 1,25%, sin que ellos tengan empleo fijo —porque, esto, señorías, no es un empleo fijo, eso tienen que saberlo.

[Aplausos.]

Y, además, señoría, se lo digo por experiencia: yo soy funcionario, y a mí ese banco no me daría ni la mitad de lo que les ha dado al señor Iglesias y a la señora Montero.

[Rumores y aplausos.]

Y, fíjese, ustedes hablan del rescate a los bancos, pero solamente se refieren a la época en que gobernaba el señor Rajoy, el Partido Popular. Se olvidan que todo comenzó en el año 2009, cuando el señor Zapatero —al que imagino que echan de menos ustedes— rescató a la Caja Castilla-La Mancha, e inyectó miles de millones de euros durante dos años. Durante ese tiempo, todo el dinero que se invirtió en las cajas..., no se hizo una sola reforma estructural, nada, señoría, no se hizo nada; lo único, inyectar dinero a fondo perdido. En cambio, es cierto que cuando llegó el Gobierno del Partido Popular, debido a la situación catastrófica que había heredado —¿de qué me sonará esa situación, señorías?—, pues fíjese usted, es cierto que tuvo que inyectar dinero a las cajas de ahorros, señoría. ¿Pero sabe lo que consiguió? Reestructurar las cajas de ahorros de este país. Ese sistema modificó y saneó de verdad a las cajas de ahorros. Por eso le digo que aquello, lo que evitó fue una recesión mayor de la que tuvimos. Y, además, evitó que, como en otros países de nuestro entorno, se tuviesen que bajar las pensiones. Por cierto, sí sabía que desde el Partido Socialista son capaces de congelar las pensiones, lo que no sabía es que estaban pensando en bajar las pensiones de viudedad, como ayer nos comentó su secretario de Estado, señorías.

Y, fíjense...

[Intervención no registrada.]

Sí. Bueno, pero lo ha dicho su secretario de Estado, creo. Vamos, no es mío, es su secretario de Estado.

Y todo, señoría, no han sido gastos, también se ha recuperado una parte importante de ese rescate que se hizo a las cajas —aproximadamente, once mil millones de euros—. Y queda un paquete importante por privatizar nuevamente con respecto a Bankia. Que, por cierto, mi recomendación es que el próximo Gobierno privatice ese paquete, porque, si no, corremos el riesgo de querer convertir eso en una banca pública, y ya hemos visto, como bien ha comentado el señor Carrillo, los ejemplos que nos trae eso consigo.

Realmente, había dos alternativas, no nos podemos engañar, señorías: o se rescataba a la banca o no se hacía. El Partido Popular optó por lo primero, rescatar a las cajas. Y lo hizo, señoría, porque era la mejor solución posible, porque, si no lo hubiese hecho, hubiesen sido los clientes, los ahorradores, los depositantes, los que habrían perdido su inversión, señoría. Eso hubiese generado mayor recesión y más desempleo.

Pero, fíjese, hoy han conseguido ustedes aquí la cuadratura del círculo, porque critican al Estado que rescata a las cajas, pero a la vez exigen ustedes que los ahorradores, que los preferentistas, que los bonistas, que los inversores incluso recuperen la inversión que realizaron. Y, señoría, eso ha sido posible, la recuperación de casi diez mil millones de euros, única y exclusivamente porque las cajas fueron rescatadas, señoría.

Y los pequeños accionistas de Bankia y los preferentistas de las cajas nacionalizadas fueron los que han podido recuperar esa cantidad.

Paso a hablar de algunos de los impuestos a los que ustedes han hecho mención a lo largo de su intervención y la propia PNL. Intentaré no liarlos, porque para preparar esta intervención he tenido que mirar qué impuestos quería imponer, en este caso, el Gobierno del señor Sánchez en el acuerdo de presupuestos con ustedes, que hicieron un acuerdo de presupuestos. Claro, ahí he tenido que mirar lo que decía el señor Sánchez, y luego también he tenido que mirar lo que decía el presidente del Gobierno, porque yo pensaba que era el mismo, pero la vicepresidenta del Gobierno parece que no entendía lo mismo. Y, claro, Pedro Sánchez proponía un impuesto a la banca, pero el presidente del Gobierno enmendó a Pedro Sánchez y le pidió que eso no se pudiese llevar a cabo, y ustedes renunciaron a ese impuesto, señorías. Fíjense ustedes, la señora Montero... —la señora Montero seguro que les suena, no tienen que buscarla en Google, ¿verdad?, la ministra—, fíjense ustedes lo que hizo la señora Montero: fue a hablar con el negociador de su grupo, con el señor Sánchez Mato —Sánchez Mato, que era de Ahora Madrid, creo que antes de Izquierda Unida, luego ya no sé si anticapitalista o *errejonista*, ahí también me pierdo un poco—, y lo que le dijo fue que ante los inversores tenían que dar una imagen de moderación y que, por lo tanto, tenían que renunciar a ese impuesto. Ustedes están pidiendo hoy aquí algo que su grupo parlamentario en Madrid ya rechazó en el acuerdo de presupuestos con el Grupo Socialista.

Señoría, a riesgo de ser reiterativo, tengo que volver a decirle que no se trata de un impuesto a la banca lo que ustedes quieren imponer; es un impuesto a los clientes, señoría, es un impuesto a los clientes. Y no lo digo yo ni lo dice el Partido Popular. ¿Sabe quién lo dice? El Banco Central Europeo e, incluso, la Comisión Europea. Hablan de que, si eso se lleva a cabo, lo repercutirán a los clientes, a través de la subida de tipos, la creación de nuevas tasas, etcétera. Y el ejemplo lo tenemos con el impuesto de actos jurídicos documentados, que salió muy solemne el señor Sánchez, el que es presidente del Gobierno, diciendo que se traspasaba, que era la banca la que tenía que pagar. ¿Sabe usted lo que dijo el Banco Central sobre eso? Que esa nueva carga no la pagaría el sector bancario, que la pagarían los clientes. Y así fue, y le pongo solamente dos ejemplos: la hipoteca del Deutsche Bank subió a la semana siguiente del 1,30% al 1,45% y la del Evo Bank pasó del 1,85% al 2,20%.

Señorías, si ustedes de verdad quieren que los ciudadanos de este país, las pequeñas empresas, tengan capacidad de crédito, que podamos seguir teniendo una sociedad avanzada en ese sentido, no pueden imponer otro impuesto como el de transacciones financieras, que también lo incluyen en su PNL, se trata de un error. Y este ejemplo lo tenemos ya en algunos países de la Unión Europea, se implantó en Francia. Pero es que la Comisión del Mercado de Valores francesa advirtió al ministro de que no estaba teniendo los resultados deseados, porque no estaba haciéndose cargo el sector financiero de la carga de ese nuevo impuesto; que eran nuevamente los clientes, señoría. Y si ese impuesto no es armonizado —y aun así, dudo de que funcionase—, España estaría, lógicamente, en una situación de desventaja respecto a otros países, porque irían, como ya se ha dicho aquí, al otro.

Y, señoría, permítame hacer mención a dos cosas que usted ha recordado. Dicen que nosotros estamos en los reservados de los restaurantes comiendo con los poderosos. Le recuerdo que el señor Errejón y el señor Iglesias —amigos íntimos, como todos sabemos— también comen en reservados —en este caso, con el

señor Ferreras—, pero no pasa nada, ahí a usted ya no le importa. Y del cumplimiento de la Constitución no tiene que darnos lecciones, señoría; la Constitución en este país se cumple porque el Partido Popular aprobó, en contra del criterio de su grupo, el artículo 155 para evitar los desmanes que se producían en Cataluña, así que en eso no nos puede dar ninguna lección.

Y, finalizo, señoría, anunciándole, imagino que ante la sorpresa de todos ustedes, que el Partido Popular votará en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Señora presidenta.

Lo primero decirle que he tenido la impresión de que el señor Alonso, de Vox, se ha dejado aquí los papeles encima del atril y que ha continuado leyendo el señor Carrillo, ¿verdad? Ha sido básicamente indistinguible de Ciudadanos su discurso. Es curioso porque algún día deberá aprender Ciudadanos que Vox no es un partido liberal y, por lo tanto, no es conveniente seguirles en nada.

Por otro lado, me resulta sorprendente porque el otro argumento..., me ha resultado sorprendente que en todo momento, lo ha planteado el proponente con claridad, se habla de la fiscalidad en unas condiciones en las que el sector financiero está mostrando fortalezas y beneficios en los últimos años. Esta es una cuestión absolutamente relevante. En tercer lugar, se ha hablado aquí de Sánchez, de nuevo la herencia, esta cuestión, cómo se intenta, cómo se procura enterrar lo que sucedió en el año 2012, que también ha sido someramente descrito y que, desde luego, en lo que toca al sector financiero tiene algunos componentes importantes que conviene recordar. Evidentemente, Rajoy, al final del mandato del presidente Zapatero, por supuesto presumía de todas aquellas cosas que iba a lograr en cuanto llegara al gobierno; pero lo cierto es que cuando llegó al gobierno, igual que está haciendo el Gobierno de la derecha aquí en Andalucía, lo primero que hizo fue echarle la culpa al Gobierno anterior, procurar hacer lo menos posible, ocultar los presupuestos. Pero cuando esa estrategia no fue posible empezó a hacer cosas y empezó a meter la pata hasta el corvejón. Hasta tal punto que fue abroncada por los países europeos por esa actitud en muchos casos absolutamente indolente. Y luego se encontró con que tenía que admitir, a pesar de todo lo que había operado durante la época del presidente Zapatero sobre esta cuestión, tenía que admitir un rescate. ¿Qué rescate admitió? Pues, el rescate a la banca, 40.000 millones de euros. Todo el mundo sabía que necesitábamos cien mil millones de euros para el rescate global de España, pero, como no podía permitirlo políticamente, admitió 40.000 millones de euros de rescate de la banca y los otros 60.000 los tomó prestados de la hucha de las pensiones. Con lo cual los números cuadran perfectamente, pero, desde luego, a todos nos tomó el pelo de manera notable. Lo cierto es que en el año 2013 nos enfrentamos a un millón de parados más que los que heredó inicialmen-

te, nos enfrentamos a una caída de la economía de casi 7 puntos. Bueno, en definitiva, como digo, un auténtico despropósito de mala gestión.

Quiero aportar en este debate una perspectiva distinta a la que aquí se ha dado, y es la perspectiva territorial de este importante asunto, porque rara vez se ha tomado nadie la molestia de ver los territorios de donde proceden las entidades financieras, de todo tipo, que han sido rescatadas. Les voy a dar unos datos que —como digo— son públicos, se pueden consultar. Bankia que, en definitiva viene a hablar... Les pido que tengan en mente en todos los casos los gobiernos de esas comunidades y de qué tipo de gestión estamos hablando en cada uno de ellos, ¿no? Bankia, que nos habla de Madrid y de Valencia, tuvo que ser rescatada con 22.424 millones de euros. Las entidades financieras catalanas de todo tipo también, con 13.000 millones de euros. Las gallegas, con 9.300 millones de euros. Y Andalucía, la pobre Andalucía, como es habitual, fue rescatada con 1.500 millones de euros. Es decir, que recuperar lo invertido aquí es fundamental también por una cuestión de justicia territorial, porque Andalucía, a fin de cuentas, si ese es el resumen de lo que les he dicho, vino a tener que pagar, como todos los ciudadanos españoles tuvieron también que pagar, los despropósitos de otros lugares, a pesar de que siempre nos están a nosotros presumiendo de lo bien que están. El resto de las comunidades autónomas, el resto los territorios, 16.000 millones de euros, hasta los más de 60.000 millones que efectivamente tuvieron que emplearse en la cuestión, 40.000 de ellos del rescate europeo.

Pero, bueno, entrando ya en materia, trae la iniciativa de Adelante Andalucía a nuestro Parlamento asuntos que han sido objeto de consideración reciente en el Congreso de los Diputados, también en el acuerdo presupuestario, efectivamente, como se ha mencionado, del Gobierno de España con Unidos Podemos, y también en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. También ha sido objeto de consideración ya por este Parlamento porque, efectivamente, llevamos ya tiempo sobre esta cuestión. En el año 2011 y 2012 hubo varias proposiciones al respecto, varias iniciativas parlamentarias, tanto de Izquierda Unida como del propio Partido Socialista, casi todas ellas en el mismo sentido. Con los recursos de los ciudadanos, efectivamente, de este país, y como digo especialmente como estoy indicando Andalucía en esto fue contribuyente neta, se hizo un gran esfuerzo para rescatar no la banca, sino el sector financiero en su conjunto, el sector financiero en su conjunto. Se dieron pasos, se crearon condiciones, se dedicaron también fondos para atender una situación de emergencia, que efectivamente los partidos políticos responsables en aquellos momentos tuvieron que asumir en un acto de responsabilidad, nos gustara o no. Ya hace tiempo que llegó el momento de actuar, esta situación compleja se tuvo que hacer en su momento, en el medio de una enorme crisis de confianza por parte de los ciudadanos sobre la cuestión, desconfianza y disgusto que tenían que ver con el hecho de que la desregulación y la relajación de controles habían sido aprovechadas por gestores y responsables del mundo financiero para generar múltiples esquemas de fraude, que terminaron por hacer tambalearse el sistema financiero internacional y que además en España alimentaron la burbuja inmobiliaria, agravando el problema.

Evidentemente —como digo— hace ya tiempo que es conveniente empezar a hablar de cómo el sector financiero va a retornar la deuda, no solo económica, que tiene contraída con la sociedad, en un ambiente en el que —insisto— tiene beneficios. No se trata de repercutir nada sobre los ciudadanos, que tiene beneficios. ¿Por qué hace falta que empiece a retornar toda esta cuestión? Porque es imprescindible que empiecen a colaborar en algo que garantiza su viabilidad como entidades, que es la fortaleza de los servicios públi-

cos como garante de la igualdad oportunidades, contribuyendo también a corregir los efectos perversos que ha tenido la crisis, en particular el aumento de la desigualdad social y económica.

Sí, señorías, estamos hablando de unos servicios públicos, que si son eficientes y consolidados no solo son justos, además son la mejor y más barata solución para atender los problemas sociales. Y por lo tanto son la mejor decisión económica. Y de eso se aprovechan también, se benefician las empresas y se benefician las entidades financieras.

Pero, cuando hablamos de fiscalidad aplicada al sector financiero, a la banca, tenemos que prestar especial atención a que esa fiscalidad, efectivamente, compartimos algunas de las expresiones al respecto, no termine siendo repercutida sobre los usuarios del sistema. Por tanto, cada paso y cada propuesta debe ser analizada con precaución y revisar sus efectos y además, como también se ha dicho, ver la perspectiva internacional —estamos en la Unión Europea— de la cuestión. En este espíritu, les proponemos algunas enmiendas a su proposición de ley, que paso a describir.

En el primer punto, entendemos que expresando la cantidad que han planteado ustedes, un 20%, en un 18%, de acuerdo y en línea con el documento que se suscribió en Madrid, pues estaríamos de acuerdo con la cuestión.

Respecto al segundo punto, vamos a votar en contra, en consonancia también con la posición de nuestro partido en el Congreso de los Diputados el pasado mes de noviembre. Este recargo de solidaridad que mencionan no estaba en el acuerdo presupuestario, y simplemente les digo lo que ya les dijimos en las Cortes: otras medidas más efectivas firmadas en el acuerdo pueden ser convenientes para recuperar el dinero del rescate bancario.

En el tercer punto, les proponemos eliminar la mención expresa al impuesto de actividades financieras, sin perjuicio de entender lo que se pretende, incorporando un principio de justicia impositiva. Estamos preocupados de nuevo, le insisto, en que esto termine siendo un impuesto que pagan los ciudadanos.

Términos muy parecidos se aplicarían a la enmienda que le hemos planteado al punto cuarto, que hablaría de figuras impositivas a nivel europeo.

En definitiva, señoría, esta es nuestra posición. Como le he dicho aquí, se ha rescatado la banca, pero se ha rescatado más a unas regiones que a otras. Y Andalucía, como es habitual, como parece nuestro sino en casi todo, ha sido especialmente perjudicada sobre esta cuestión. De tal manera que aunque seamos las comunidades autónomas las últimas responsables en esta cuestión, parece conveniente reclamar que el Estado y la Unión Europea, que son los que verdaderamente tienen en esta cuestión la responsabilidad, tomen medidas. En Andalucía lo que debemos hacer es pedir, hacer una manifestación en que reclame que se ponga la atención sobre esta materia. Hay una deuda pendiente, y los ciudadanos cada vez entienden menos que no se reclame.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, señor Ignacio Sánchez, y para que se pronuncie también respecto a las enmiendas que le ha planteado el Grupo Socialista en el tiempo de su intervención.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por las aportaciones al debate a todos los portavoces.

Voy intentar contestar a algunos de los argumentos que se han planteado.

Señores patriotas de este lado de la bancada, qué nerviosos se ponen, están supernerviosos. Me ha sorprendido mucho el grado de nerviosismo, que lo que estamos diciendo es simplemente que se les suba el impuesto a los bancos, para que se les devuelva el dinero también a ustedes. ¿Qué les pone tan nerviosos? ¿Qué les pone tan nerviosos? ¿A quién representan ustedes hoy aquí? Vamos a intentar responderles.

Señores del Partido Popular, me llaman y me dicen que tenga rigor en los números. ¿Rigor, señores del Partido Popular? Solo dos cosas: nos mintió el señor Rajoy cuando dijo que no nos iba a costar ni un duro, que ustedes lo han dicho aquí. Y, segundo rigor, señores del Partido Popular, que su gurú económico ¿sabe dónde está hoy, esta tarde?, en la cárcel por corrupto. Esta tarde, el señor Rato. ¿Van a venir a darnos lecciones de rigor y de números?

Ha habido varios grupos que han hablado de que no son estos números. Bueno, yo me baso en el Informe de la Cámara de Cuentas, de los ejercicios 2013 y 2015, que habla de 120.000 millones, en la nota informativa sobre la crisis financiera y bancaria del Banco de España, que habla de que no se van a recuperar 60.000 millones. Bueno, vamos a suponer que mienten, ¿cuántos son? Que no se van a recuperar ¿cuántos, 58.000, 70 menos 12? ¿Cincuenta y ocho mil? ¿Les parece poco? ¿Les parece poco? Es que..., ¿son 40.000? ¿Les parece poco? Es que yo no quiero que los bancos nos deban ni un euro, porque nos lo han robado, porque la principal diferencia entre ustedes y nosotros, la respuesta a una pregunta: ¿quién genera la riqueza? Y nosotros creemos que la riqueza la generan los trabajadores y trabajadoras. Y, por eso, no vamos a tolerar que nos deban ¿cuánto, 40.000 millones, 60.000 millones? Da igual, con que nos deban un solo euro queremos que lo devuelvan todo.

[Aplausos.]

Nos han dicho también que el rescate bancario no era una cuestión de los bancos, que era de las cajas.

Mire, no es verdad, no es verdad, porque nosotros hemos financiado e inyectado una millonada a la banca para después avalar a los bancos que compraban esas cajas. ¿Y eso qué es lo que ha hecho? Una transferencia del dinero que era de todos y todas a las grandes entidades financieras. Pero les digo una cosa, ¿quién estaba al mando de las cajas? ¿Qué estábamos, nosotros? Estaban los señores del Partido Popular y los señores del Partido Socialista, y Albert Rivera y compañía. Esos eran los que mandaban en las cajas de ahorros en este país y son los culpables y son los culpables.

[Rumores.]

No se pongan tan nerviosos, que me estoy metiendo con los bancos, no con ustedes. No se pongan tan nerviosos. A ver quién representa cada cual.

Miren, han hablado también, el típico argumento neoliberal de que cuando se sube la carga impositiva suben los precios. Hay muchos sectores en los que se ha demostrado que no es verdad, pero vamos a supo-

ner que fuera verdad, venga, les voy a comprar el argumento. Dos medidas: uno, controles públicos. Y dos, un banco público, un banco público ¿cómo? Que compita. ¿No creen ustedes tanto en el libre mercado? ¿No creen ustedes tanto en la libre competencia? Un banco público, bajo control social, que dé crédito a los autónomos, que dé crédito a la economía social, que invierta para transformar la economía, eso, y que compita con el resto de cajas y con el resto de bancos. ¿Cuál es el problema? Que saben que el mercado ahí no funciona. ¿Cuál es el problema? Que saben que su sistema no funciona, porque su sistema es muy liberal hasta que necesitan ayuda de lo público para forrarse. Esa es la cuestión.

Miren, me han hablado... Yo sé que yo hablo aquí de subirles los impuestos a los bancos, y se empieza a hablar de Laos, de Vietnam, de Camboya. Bueno, yo qué sé. Yo personalmente creo que es más interesante hablar de Andalucía, nos deben 11.000 millones de euros a los andaluces y andaluzas, 1.200 euros a cada andaluz y cada andaluza. Y lo que queremos es que lo devuelvan, que lo devuelvan y que paguen impuestos, como todo hijo de vecino. ¿Y parece eso hay hablar de Laos y de Vietnam? Cualquiera día, señor Carrillo, si quiere hablamos de Laos y de Vietnam. Pero yo, sinceramente, no soy tan arrogante como para decirle a usted que no lee, no soy tan arrogante como para eso, pero le puedo recomendar otro economista, también muy interesante, Ernest Mandel, que nos ayuda también a entender pues cómo funcionan las crisis económicas. Pero no le voy a pedir que lo lea, voy a pedir que lea la proposición que traemos hoy. Le voy a pedir que lea la proposición que traemos hoy, que simplemente dice dos cosas: que los bancos paguen impuestos y que devuelvan el rescate bancario, como dijo Rajoy. ¿Eso es hablar de Laos y Vietnam?

Mire, yo le soy sincero y creo que en sede parlamentaria hay que ser muy honestos, yo creo que la mejor forma de que la gente tenga una vida digna es nacionalizar a la banca y nacionalizar las grandes empresas. Pero eso no es lo que pone en la proposición, lo que pone en la proposición es que se paguen impuestos, que los bancos paguen impuestos, como todo el mundo, y que devuelvan lo que nos han robado.

Señores patriotas de pulseritas, he llamado, qué nerviosos se ponen ustedes cuando hablo de la Constitución. Solo sacan el artículo 155. Cuando quieran hablamos de Cataluña, cuando quieran hablamos de Venezuela, que fue la primera propuesta que trajo el Grupo Ciudadanos en esta legislatura. Qué nerviosos se ponen, de verdad.

Ha hablado también el portavoz del Partido Popular de que lo que hay que hacer es esperar y privatizar Bankia.

Miren, yo creo que tener Bankia es una oportunidad para hacerlo funcionar como un banco público bajo control social. Pero es que, además, siguiendo incluso su receta, el Banco de España dice: «solo se recuperarían, como máximo, 7.900 millones», que nos han robado 60.000, que lo queremos todo, que queremos que lo devuelvan todo, que no me conformo con que devuelvan 7.900 millones. No me conformo. ¿Por qué? Porque ese dinero es de sanidad, de educación, de dependencia, de servicios sociales, de las pensiones no contributivas.

Porque aquí, en la legislatura pasada, se llegó a un consenso entre todos los grupos, aunque Ciudadanos se desmarcó, y los fanáticos no estaban, evidentemente, se llegó a un consenso de que Andalucía estaba infrafinanciada. ¿Y ustedes qué creen, que la financiación autonómica está infrafinanciada porque cae del cielo?, ¿porque es una plaga de Egipto? ¿porque esto no tiene causa? No tiene causa porque no hay recursos públicos. ¿Por qué no hay recurso público? Porque se rescató a la banca, se hizo una transferencia del dinero, que era de todos, de los trabajadores y trabajadoras, y se les dio a las grandes entidades financieras. Esa es una de las causas por las que ahora mismo tenemos menos financiación de la que se merece Andalucía,

y no hay recursos para los servicios públicos. El problema es que a ustedes no les interesan los servicios públicos. ¿Por qué? Porque ustedes no son diputados, no son diputadas, ustedes son delegados de las grandes entidades financieras. Y por eso cuando les digo, cuando les digo aquí que lo que tienen que hacer es pagar impuestos a los bancos y lo que tienen que hacer es devolver lo que nos han robado, se ponen tan nerviosos, porque ustedes representan a las entidades financieras. Es una cuestión de prioridades, una cuestión de voluntad política.

Y le digo, las enmiendas, me pronuncio sobre las enmiendas del Partido Socialista. Aceptamos la enmienda al punto 3 y la enmienda al punto 4. Hemos llegado una transacción para la enmienda del punto 2. Solo un pequeño detallito, la única cosa que usted me ha dicho, que ustedes me han dicho es regatearme que, en vez del 20%, sea el 18. El Partido Socialista siempre regateando a favor de los bancos. A ver si un día regatea para el otro lado, a ver si un día tenemos esa suerte.

[Aplausos.]

Y, por último, es una cuestión de prioridad. Corren tiempos en los que algunos quieren traer un tiempo oscuro a esta tierra, en los que están todo el día hablando de que hay peligrosas minorías que vienen en patetas o que son las feministas o que es el movimiento LGTB o la gente que está buscando a las víctimas de la Guerra Civil. Todas esas son peligrosas minorías constantemente que vienen a atacar a nuestra civilización.

De verdad, ¿saben ustedes cuál es la única peligrosa que existe en este país? La única minoría peligrosa que existe en este país son los dueños de las entidades financieras, que hemos rescatado con dinero público y que no pagan impuestos. Y, por eso, nosotros lo que venimos aquí a decir es que lo devuelvan todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues pasamos al debate de la última proposición no de ley, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Y tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Defiendo esta tarde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, esta proposición no de ley para que los gobiernos de la derecha y de la ultraderecha cumplan con su obligación y su responsabilidad: aprobar y remitir al Parlamento andaluz el Proyecto de Ley de Presupuestos. Lo hacemos en defensa de los intereses generales de los andaluces y de las andaluzas, que reclaman conocer las cuentas públicas del Gobierno autonómico y a qué prioridades van a destinar sus políticas, a qué prioridades van a destinar sus impuestos, a qué prioridades políticas los van a destinar. Todo ello, además, señorías, sin olvidar el mandato legal recogido en nuestro artículo 190 del Estatuto de Autonomía.

Señorías, tal y como recoge esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Socialista, como grupo mayoritario de la Cámara, y desde la firmeza de todos los andaluces y andaluzas, exigimos al Gobierno del señor Moreno Bonilla que recoja en los presupuestos todas y cada una de las conquistas sociales que los andaluces y las andaluzas disfrutan; conquistas sociales que han estado plasmadas en los presupuestos que se han elaborado anteriormente por gobiernos socialistas.

Señorías, no vamos a permitir ni un paso atrás en las conquistas sociales. Presupuestos que año tras año han situado a nuestra tierra en una tierra de consecución de derechos, en la puesta en marcha de medidas para la igualdad, para el empleo, para el desarrollo económico, política sanitaria, educativa o de bienestar social y que marcaban el camino a seguir a otros territorios. Además, exigimos que presenten los presupuestos para que se pongan frente a su espejo, para que sean capaces de decirles la verdad a los andaluces y a las andaluzas, la verdad sobre las distintas promesas electorales —como las de crear 600.000 empleos—, y que ahora, tras las elecciones, ha sido el propio consejero de Economía el que ha confesado en sede parlamentaria que es imposible de cumplir, que... Bueno, eso de prometer es un lenguaje, una forma de hablar, una forma de expresarse en la campaña electoral, o cuando prometían una bajada masiva de impuestos. Y ahora reconoce el consejero de la Presidencia que el margen tributario de las comunidades autónomas es muy limitado y que no se va a bajar de manera masiva... no se van a bajar de manera masiva los impuestos. Sin embargo, sí eliminan los impuestos a las grandes fortunas. Sin embargo, hacen que las clases medias y trabajadoras tengan que pagar esa rebaja fiscal.

Señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, la realidad es que el Gobierno al que apoyan lo único que ha hecho es un engaño masivo a los andaluces. En campaña electoral prometían una cosa y, al día siguiente, dicen que es imposible llevarlo a cabo y que, bueno, era una forma de expresarse.

Ustedes han despreciado las normas más elementales de la democracia, engañando directa y cínicamente a los andaluces.

Señorías, los andaluces y las andaluzas necesitan certidumbre y transparencia. Y en esa tarea siempre van a encontrar al Grupo Socialista. Los ciudadanos necesitan conocer cuáles son las prioridades del Gobierno andaluz. Necesitamos saber qué van a hacer con nuestros impuestos. ¿Van a seguir apostando por la sanidad pública, como hacía el Ejecutivo socialista, o van a destinar los recursos a la sanidad privada? ¿Van a garantizar el acceso a una educación pública y de calidad o, por el contrario, van a favorecer la educación concertada? ¿Van a mejorar la calidad de la enseñanza? ¿Van a aumentar las plazas en las oposiciones o las van a seguir recortando, como ya han empezado a hacer? ¿Mantendrán la bonificación en las matrículas universitarias que aprobamos el Gobierno de Susana Díaz? ¿Van a seguir garantizando los recursos para la lucha contra la lacra de la violencia machista, que en los últimos quince años ha matado a más de mil mujeres, o van a seguir mirando para otro lado, como quiere su socio de Gobierno? ¿De dónde van a sacar los más de mil millones de euros que se ahorran con la subasta de medicamentos en cuatro años? ¿De dónde van a recortar? ¿Van a recortar de educación, de empleo, de dependencia, de igualdad, de violencia de género...? ¿Van a apostar por las políticas activas de empleo desde lo público o van a poner a los parados andaluces en manos de las agencias privadas de colocación?

Señorías, estas y otras muchas preguntas deben contestarlas, aunque creo que ustedes parece que ya han elegido anteponer el retroceso al progreso, los intereses privados de unos pocos a lo público o la lucha contra la violencia de género a los planteamientos más extremos de sus socios de la ultraderecha. Ahora, Partido Popular y Ciudadanos tienen la oportunidad de pasar de la teoría a la práctica, de la crítica a la política, de hacer posible todo lo que han anunciado y de explicarlo... Sin embargo, no parece que lo vayan a hacer. Mucho llorar, mucha queja... Pero, en el *BOJA*, donde realmente se mejora la calidad de vida de los andaluces, como diría nuestro ilustre consejero, más tiesos que la mojama.

Y no lo van a hacer, señorías, porque están instalados en el cálculo electoral y no van a dar a conocer los presupuestos antes de los comicios generales y municipales. Ya lo han reconocido, además, en sede parlamentaria. Tratan de esconder a los andaluces y a las andaluzas el recorte que tienen diseñado para todas las políticas públicas: recortes en privatizaciones y vuelta al pasado en empleo, en sanidad, en educación, en igualdad, en memoria histórica, etcétera, etcétera.

Tienen una agenda oculta, que tratan que no la sepamos. Cada vez es más evidente para los andaluces y para las andaluzas. Están en el poder no para gobernar para todos, sino para responder a los intereses de lo privado frente al público, de unos pocos frente a la generalidad. Ya conocemos sus recetas, las han puesto en práctica en otras comunidades como Madrid, como Valencia, como Castilla-La Mancha o en el Gobierno de España. Y esto, además, debemos sumar la exigencia de Vox, el partido que realmente sustenta a este Gobierno y cuyos votos han necesitado y necesitan para mantener el Gobierno. Y, por supuesto, lo necesitan también para aprobar el presupuesto.

Sin la ultraderecha no hay nada, señorías del PP y del Ciudadanos. Están ustedes abrazados a lo más reaccionario de nuestra sociedad y a los vestigios del franquismo político. Asuman la realidad, señorías del

Partido Popular y de Ciudadanos: si quieren aprobar las cuentas, van a tener que obtener el apoyo de la ultraderecha y de sus reivindicaciones; reivindicaciones como derogar la Ley de Memoria Histórica, la Ley de Igualdad, la lucha contra la violencia de género... Y ahora, además, nos salen con el permitir el uso de armas.

Y lo peor de todo es que son conscientes de las consecuencias y del perjuicio a los servicios públicos andaluces que tiene la persistencia en la prórroga del presupuesto. Ustedes, señorías, son conscientes de que con el presupuesto prorrogado en sanidad no pueden cubrir las bajas, no pueden comenzar la construcción de nuevos centros, no pueden abordar las subidas salariales a los profesionales, no pueden abordar la atención temprana... En educación no pueden contratar a nuevo personal, no pueden comprar los libros de texto que tienen que renovar este año. Y en dependencia no pueden dar cobertura a los nuevos dependientes. ¿Cómo van a dar cobertura a los cientos de millones de euros de todos los anuncios que ya han hecho? En fin, un auténtico despropósito.

A ustedes les dan igual las consecuencias, solo les preocupan sus intereses partidistas y sus amiguetes.

Señorías, lamentablemente, esta estrategia de la derecha, de ocultar el presupuesto, no es nueva, no es nada nuevo. Ya, en 2012, el Gobierno del Partido Popular en España ocultó los Presupuestos Generales del Estado hasta después de las elecciones andaluzas. Y, señorías, se confirmaron los peores presagios de recortes.

Señorías de Ciudadanos, del Partido Popular y de Vox, las políticas se hacen con presupuesto, y ese presupuesto define las prioridades políticas de un gobierno. Un gobierno sin presupuestos es un gobierno sin prioridades políticas, un gobierno sin rumbo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posicionamiento.

Tiene la palabra el portavoz de Vox en Andalucía, señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como es típico cuando se sube uno a esta tribuna parafrasear alguna cita antológica, yo voy a citar un proverbio reciente que dice: «Dícese de fanatismo y ultra a aquellos que, en defensa de los que agredieron brutalmente a dos guardias civiles y sus parejas, asistirán el próximo domingo en Alsasua a una manifestación en favor de esos agresores», la izquierda socialista y Podemos. La cita del proverbio es del Grupo Parlamentario Vox.

Ya sabemos las cifras del PSOE, ya sabemos las cifras del Gobierno de los últimos 37 o 40 años en Andalucía. No nos sorprende, pero lamentablemente sí nos indigna. Un gobierno socialista y sus socios, que han constituido una lacra para nuestra tierra, y que desgraciadamente la sociedad lo tenía asumido. Menos mal que gracias al Grupo Parlamentario Vox esos votos que eran tan inútiles se volvieron útiles, y el Grupo Socialista, después de 37 años, está en la oposición.

Pero afortunadamente, como digo, las reglas del juego han cambiado, y está bien subirse aquí a defender a los andaluces y a los españoles, sí. Está bien subirse aquí a rasgarse las vestiduras y defender a Salvamento Marítimo, que los defendemos todos, a la Guardia Civil y a la Policía, sí. Pero como he visto mucho deleite hoy aquí, y estamos hablando de presupuestos, bueno, tiro un órdago a toda la Cámara y digo que se recoja en los presupuestos el apoyo máximo a las fuerzas y cuerpos de seguridad, dotándoles de los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar de nuestras fronteras con total eficacia junto con el amparo legal correspondiente, y por supuesto hay que meterlo en el presupuesto, y por supuesto que se les pague el salario que les corresponde, y no menos que otras fuerzas y cuerpos de otras comunidades autónomas. Tanto que nos rasgamos las vestiduras, ya tenemos la primera medida que meter en el presupuesto.

No necesito que me replique, señor Conejo. Gracias.

Hemos de afianzar nuestro compromiso con todos los españoles, empezando por Andalucía, con medidas. Por ejemplo, vamos a meter esta también en los presupuestos: reducción drástica del 75% de las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y patronales, con el horizonte final de lograr su completa eliminación. Sigamos rasgándonos las vestiduras, los que hablan mucho del taco vamos a rebajar las subvenciones, ya que ustedes hacen como nosotros, que no sacan préstamos, finánciense de las cuotas de sus afiliados, como hacemos nosotros.

[Intervención no registrada.]

Vale, el que tenga un problema de ese calibre que le pregunte al tribunal, o sea, que nosotros no tenemos problema.

Realizar, por supuesto, una auditoría externa independiente, en la que se revise la finalidad y cumplimiento de las subvenciones concedidas en los últimos años. Ojo, según el Gobierno, 1.800 millones sin justificar, 1.800 millones sin justificar. En palabras del señor Sánchez, de Adelante Andalucía, no sé cuántas veces sería el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer tanto que defendéis.

Habrá que realizar un estudio jurídico para reclamar esos fondos, y aquellos que no hayan tenido una evidente utilidad pública. La bonificación, por supuesto, del 99% de la cuota de impuestos, sucesiones y donaciones a los herederos y donatarios. Simplificar los escalones y reducciones de los tipos impositivos del tramo autonómico del IRPF. Habrá que introducir desgravaciones fiscales por los gastos, por el número de hijos y gastos educativos. El tipo máximo, sumado al tramo nacional, no deberá superar el 45%. Eso es algo que depende de esta Cámara. Vamos a meterlo en los presupuestos.

Acabar con la duplicidad administrativa que supone la existencia de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y la Agencia Tributaria de Andalucía. Vamos a eliminar duplicidad y a gastar ese dinero en políticas sociales. Tenemos que instar al Gobierno de España, y que Dios nos libre, cito, que Dios nos libre de que sea el PSOE y sus socios chavistas, golpistas y defensores de los terroristas... Bueno, aquí me ha salido un pareado, Marín... Perdón, Maíllo. En conmemoración del Día Mundial de la Poesía. Aquí me ha salido un pareado. Pero también es el Día Mundial del Síndrome de Down, conque aprovechamos la ocasión para que se refuerce en los presupuestos el acceso adecuado a la atención de la salud, a los programas de intervención temprana y a la enseñanza inclusiva, así como la investigación adecuada, ya que son vitales para el crecimiento y el desarrollo de estas personas.

Reducir el tipo general del impuesto sobre sucesiones al 20%, por ejemplo, instando al Gobierno. Reducir, instando al Gobierno, el IVA al 4% en la compra de productos y fármacos infantiles geriátricos. Menos impuestos y costes regulados en la factura de la luz, que esa la pagan los pobres, los ricos, los menos ricos, los más pobres, la clase media. Esa la paga todo el mundo.

Suprimir el impuesto sobre el patrimonio, que las pensiones contributivas estén exentas en el IRPF, no por doble tributación, sino por justicia de quienes han tributado durante toda su vida laboral. Fomentar la reindustrialización de Andalucía y de España. Apoyar a las empresas, incorporando como computable en los criterios de evaluación de los concursos públicos que la empresa tenga su sede y que tribute en España. Dar el máximo apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación, y a la expansión internacional de las empresas. Desarrollar un plan de energía, con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética, empezando por Andalucía y trasladándolo al resto de España. ¿En qué entorno? En un entorno de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia. Modificar la Ley de Hacienda Pública de Andalucía para mejorar el control de la transparencia y la gestión de los fondos públicos del presupuesto de la Junta y acabar con los incentivos al despilfarro. Ojo, proyecto de ley de subvenciones, que regule con garantía las ayudas públicas, sabiendo que uno de los talones de Aquiles de la Junta de Andalucía de forma tradicional, y esto no es un proverbio, es una realidad, ha sido el reparto de subvenciones de forma indiscriminada y clientelar; es decir, a dedo.

Supresión de las subvenciones a asociaciones y ONG ideológicas, todas aquellas dedicadas a la promoción de determinada visión ideológica, independientemente de su naturaleza comunista, feminista, progresista, liberal o conservadora. Cumplir con los compromisos adquiridos con la Unión Europea en materia de fondos estructurales y fondos de inversión.

Si queréis, seguimos hablando de presupuestos. No tengo prisa, lo que pasa es que me queda un minuto y cincuenta y dos segundos.

En definitiva, señores, señorías, hay que legislar, derogar y simplificar el marco normativo. Hay que centrar los esfuerzos en la liberación de la presión impositiva a los ejes fundamentales de nuestra sociedad, a saber, autónomos, empresas y familia, haciendo mucho hincapié en la familia, con el propósito de fomentar la natalidad en las familias andaluzas y españolas. Fíjese que si les cuesta a nuestros hijos independizarse y llegar a fin de mes, difícilmente ellos van a poder tener hijos. El dinero hay que depositarlo en aquel que es soberano, el pueblo. ¿Y cómo? Liberándolos de la presión impositiva. Y haciendo circular este dinero haremos circular la economía y crearemos más grande una clase media.

Señorías, aquí tenéis un órdago. Todos los que os rasgáis las vestiduras y os dais palos aquí, aquí y en la corbata, hay que echarlo aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor José Luis Cano Palomino.

[Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio para que pueda dar inicio a su intervención el señor Cano Palomino.

Puede iniciar.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Debatimos otra propuesta del PSOE sobre presupuestos, haciendo hincapié sobre la necesidad de presentarlos ya, y la cosa es casi kafkiana. Hoy estamos en esta situación por responsabilidad directa de su grupo y del anterior Gobierno. Si Susana Díaz y su Consejo de Gobierno hubieran cumplido con sus obligaciones presupuestarias, no estaríamos en esta situación y no tendríamos que estar, como en la canción, preguntando «¿y los presupuestos *pa* cuándo?».

Entendemos su frustración, y desde Adelante Andalucía exigimos al Gobierno que los presenten, pero es que ustedes eligieron el camino del cálculo electoralista, adelantando las elecciones, en vez de los intereses del pueblo andaluz, y por eso no presentaron los presupuestos en su tiempo. Y les salió mal, su decisión terminó de abrirles la puerta a las derechas, un fracaso rotundo.

Y ahora están —perdonen la franqueza— como un boxeador sonado, braceando en busca del cuerpo a cuerpo con desesperación. Necesitan tiempo, lo sabemos, que necesitan tiempo. Necesitan tiempo para respirar y vemos que están esperando la campana, el inicio de la campaña electoral, para buscar refugio en la esquina. Están sin ideas, sin gancho y sin resuello, volviendo a poner sobre la mesa un listado incompleto de medidas, un batiburrillo de propuestas, que complementan las del anterior Pleno.

Y esto no ayuda a avanzar, porque lo que Andalucía necesita es un debate profundo, un debate serio y riguroso sobre el marco económico actual, sobre las previsiones de crecimiento y sobre las decisiones de política financiera y fiscal. Sin un análisis de fondo, señorías, va a ser muy difícil establecer con claridad las prioridades. Y si la situación actual, si coincidimos en el diagnóstico de la situación actual, nosotros creemos que podríamos encontrar un punto en común en donde apoyarnos en esta nueva situación.

Entendemos que los últimos presupuestos han consolidado los recortes, los de ustedes, y solo hay que analizar el peso de las principales políticas del gasto social en relación con el producto interior bruto del último presupuesto aprobado, y se puede comprobar que siguen por debajo de los porcentajes de 2010. Y si no es bastante con este dato, analicemos los datos de recaudación de 2018. Los ingresos en 2018 han crecido por debajo del aumento del producto interior bruto nominal, y eso es fruto directo de las reformas que se hicieron en la anterior legislatura de la mano de Ciudadanos.

Seguimos en una situación de insuficiencia de recursos para garantizar tanto la reversión de los recortes como el blindaje de los servicios públicos fundamentales y una convergencia del gasto per cápita con la media del conjunto de las comunidades autónomas, ya que nos hallamos muy por debajo. Y, además, no es baladí, en este momento todavía desconocemos cuál va a ser el objetivo del déficit que se piensa utilizar y cuáles son las previsiones de las entregas a cuenta. Tampoco queda claro cuáles son las perspectivas de creci-

miento y cómo la desaceleración económica nos va a afectar en Andalucía, donde estamos mucho más expuestos a los vaivenes de la coyuntura.

Todo apunta a que, si seguimos por el camino del excesivo control del gasto público y de mermar los ingresos públicos con reformas regresivas, no solo la convergencia en términos de capacidad económica va a ser imposible sino que la brecha de Andalucía en relación con el conjunto del Estado y con Europa, se va a ensanchar, como ya ha pasado en los últimos años de su gobierno.

Esta, señorías, es la situación actual. Les pedimos humildad para compartir ese diagnóstico, podemos matizarlo, pero entendemos que el trazo grueso es ese.

Y ahora me dirijo a quienes gobiernan. Preocupan, y mucho, las declaraciones de los últimos días del consejero de Hacienda. En comisión ya dejó caer que habrá que comparar las partidas de gasto del próximo presupuesto con las cifras de ejecución del último. Y ha dicho públicamente que los próximos presupuestos no van a ser bonitos sino realistas, y eso suena a recortes de aquí a Lima. O a Laos, si quieren. No es serio ni tampoco es riguroso pretender tomar como base la comparación de la ejecución del ejercicio anterior con el proyecto de presupuestos de 2019. Al menos, sean serios, al menos sean serios.

El Gobierno en el proyecto de presupuestos tiene que indicar claramente cuáles son sus prioridades, las necesidades de gasto y los recursos que permiten atenderlas. La ejecución tiene que ver más con la eficiencia, con el funcionamiento de la máquina del Gobierno. Esconderse detrás del nivel de ejecución del anterior Gobierno es, simplemente, trasladar a la población, a toda Andalucía, que no son responsables y que no quieren asumir sus responsabilidades. Y están ustedes gobernando, tienen que asumir la responsabilidad de gobierno, trazar un horizonte y poner sobre la mesa sus prioridades. Siguen escondiéndose porque tenemos unas elecciones generales y tenemos unas elecciones municipales. Y, por lo tanto, no pueden meter a la ciudadanía, como están intentándolo, en un sándwich de responsabilidades entre el Gobierno actual y el Gobierno anterior. Sean valientes, den la cara, no se escondan. Si son tan liberales, si realmente creen que las reformas que hay que tomar son tan duras que no se atreven a exponerlas, a hacerlas públicas, den un paso adelante. Tienen aquí ejemplos de quienes se creen muy valientes, tomen ejemplo de esa valentía y pongan los números, las cifras, negro sobre blanco en el papel, porque lo demás es engañar. Y hoy, precisamente, se cumple el XX aniversario de la declaración del Día Mundial del Teatro también. Y aquí venimos a ejercer una responsabilidad pública, porque nos han votado los vecinos y vecinas de Andalucía.

Les insisto, no pueden meter a la ciudadanía en ese sándwich de responsabilidades entre el Gobierno actual y el anterior. Tienen que mojarse y decir si otra vez la inmensa mayoría va a ser quien va a pagar los platos rotos de la mala gestión, que es la austeridad.

Señorías del tripartito de derechas, no vamos a aceptar malabarismos. Estamos viendo claramente que no les cuadran las cuentas, que su política fiscal, la que está en la base de su acuerdo de gobierno, es incompatible con el blindaje de nuestros servicios públicos, de nuestro Estado del bienestar, con los objetivos públicos que deberían perseguir, con los que regulan el interés general de Andalucía.

Y necesitamos que se reoriente el crecimiento y nuestros sectores productivos, de manera que todos los hogares mejoren. Y vuestro planteamiento es incompatible, porque solo buscan favorecer al 1% de las personas más ricas. Es evidente que necesitamos una revolución fiscal en España, pero en el sentido opuesto al que ustedes están defendiendo. Su propuesta solo beneficia a una minoría, se convierten en aliados de

esa minoría peligrosa a la que les hacía referencia antes mi compañero, que pone en riesgo el país precisamente por defender su avaricia, por defender su voluntad de no compartir con solidaridad, con impuestos, su riqueza, en lugar de atender al 30% de la población que se encuentra en situación de exclusión social y de riesgo de pobreza, en lugar de buscar soluciones para las 35.000 familias que han sido echadas a la calle de sus casas porque a ustedes solo lo único que se les ocurre es seguir bajándoles los impuestos también a los bancos.

Señorías del PSOE, queremos dialogar, y queremos hacerlo con sinceridad. Y, además, pensamos que es necesaria esa sinceridad si se quieren enmendar los errores del pasado. Para eso hay que asumir lo que se ha hecho, en un contexto muy difícil, eso tenemos que admitirlo, que el contexto era muy difícil, pero esos errores alguien tiene que asumirlos. No pueden seguir como un boxeador sonado, que piensa que la gente salía a la calle porque, caprichosamente, estaba contra ustedes. Salía a la calle, llenaban las plazas, porque las cosas no estaban bien.

Por eso, señorías, no vamos a tener problema en votar la mayoría de sus puntos, incluso todos ellos, pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que para ganarle a esta derecha recentralizadora, clasista y ultraliberal, tenemos que poner encima de la mesa un horizonte creíble y esperanzador, una propuesta de cambio de modelo productivo y económico, un nuevo modelo tributario, estableciendo, en definitiva, un nuevo orden de prioridades sociales, económicas y medioambientales. Y para eso, necesitamos mucho más que un listado incompleto de medidas, que la prioridad sean las familias, la creación de empleo, las personas dependientes, mejorar la salud y la sanidad...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Carlos Hernández White, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta. Señorías.

El Gobierno anterior, el Gobierno socialista no culminó el presupuesto de 2019 ni lo trajo a esta Cámara, como todos los andaluces saben, priorizaron una convocatoria electoral, únicamente por el interés del Partido Socialista, por encima del interés general de los andaluces. Esa es la realidad, señor Sánchez Haro. Y esta es la razón por la que tenemos un presupuesto prorrogado en la actualidad, porque ustedes no cumplieron con su obligación. Los presupuestos prorrogados tienen solo un responsable, y es el anterior Gobierno del Partido Socialista y, además, nos encontramos con esta proposición no de ley, que se une al retorcimiento continuo que ustedes hacen del reglamento de esta Cámara. Ustedes no respetan esta Cámara, y asuman que ya no están en el Gobierno, que ya el Gobierno no hace lo que ustedes quieren que haga.

El artículo 155.2 y el 157 del reglamento establecen el régimen de las interpelaciones. Ustedes presentaron aquí una interpelación nada más entrar el Gobierno. Y, les recuerdo que las interpelaciones, según el re-

glamento, «habrán de versar sobre motivos o propósito de la conducta del Ejecutivo en cuestiones de política general». Y lo hicieron nada más llegar.

Por tanto, les pregunto: ¿qué políticas presupuestarias querían ustedes corregir con esta interpelación y ahora con esta proposición de ley? No había todavía política presupuestaria, no había. Lo sabe perfectamente, no existía. ¿Qué pretendían corregir? Retorcer el reglamento de la Cámara, y ustedes tuvieron la oportunidad y la obligación de presentar unos presupuestos a todos los andaluces.

Por eso, los andaluces han elegido mandarles a la oposición. Ha mencionado usted, señor Sánchez Haro, en su exposición, el artículo 190 del Estatuto, que establece la obligación del Gobierno y la competencia del Gobierno para elaborar presupuestos y ejecutarlos, y que deberán ser presentados al Parlamento al menos con dos meses de antelación de la expiración del presupuesto en vigor, es decir, antes del 1 de noviembre. No lo hicieron. Es que ustedes no trajeron los presupuestos a esta Cámara, y por eso tenemos unos presupuestos prorrogados. No cumplieron con su obligación. Usted, que ha mencionado el artículo 190 del Estatuto, ustedes incumplieron ese artículo. Eso lo saben los andaluces perfectamente. Y, además, ustedes prometieron que iban a traer los presupuestos a esta Cámara.

Es que el 9 de mayo, la anterior presidenta, dijo que dio la orden a la consejera de Hacienda, en aquel momento, para el inicio de la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2019. Y luego no lo hizo, es decir, hizo lo mismo que con la reforma de la financiación autonómica, exactamente lo mismo: prometer una reforma de la financiación autonómica y luego no cumplirla.

En junio de 2018, el que luego fue consejero de Hacienda, señor Ramírez de Arellano, dijo: en estos momentos estamos inmersos en la elaboración de los presupuestos del año 2019. No los trajeron. Incumplieron esa promesa, porque dijeron, además, que se completarían las distintas fases para su tramitación de manera inmediata. Por tanto, ustedes no han cumplido con su obligación.

El actual Gobierno está ya elaborando unos presupuestos, y el consejero de Hacienda lo ha dicho ya por activa y por pasiva. Y ustedes saben perfectamente la complejidad de elaborar unos presupuestos. El consejero de Hacienda ha explicado los plazos, van a venir unos presupuestos que están en elaboración por parte de las consejerías. Saben ustedes perfectamente cómo funciona. Están en marcha auditorías, auditorías previas para hacer unos presupuestos, unos presupuestos reales, por supuesto, unos presupuestos adaptados a las necesidades de los ciudadanos.

Lo que no vamos a hacer, desde el Gobierno, lo que no se va a hacer son castillos en el aire, lo que no se van a hacer son engaños masivos, como los que usted ha mencionado, engaños masivos como los Presupuestos Generales del Estado del señor Sánchez, de su partido, bueno, no sé si es de su partido, pero el del señor Sánchez. El Gobierno está trabajando ya en los presupuestos. Señor Sánchez Haro, sabe usted perfectamente que esto es así. Y sabe perfectamente cuál es nuestra hoja de ruta, el acuerdo de Gobierno que nos rige, lo conoce perfectísimamente. Y estos presupuestos van a ser rigurosos, van a ser creíbles, no van a ser castillos en el aire como los Presupuestos Generales del Estado que presentó el señor Sánchez.

Porque de nada sirve un presupuesto, además, que no se ejecuta. Y le recuerdo partidas concretas del presupuesto actualmente en vigor, en los últimos años. Formación Profesional para el empleo: dejaron de ejecutar 726 millones de euros en 3 años, 726 millones de euros: 199 en 2018, 304 en 2017, 223 en 2016. Eso sí que son castillos en el aire: unos presupuestos que luego no se ejecutan. Ustedes utilizan los presupuestos

como arma propagandística. Eso, este Gobierno no lo va a hacer. Hay muchas otras partidas como, por ejemplo, inclusión social —ejecutado en 2018, al 34%—, empleabilidad e intermediación —ejecutado en 2018 al 43%—. Esto es lo que han hecho ustedes: unos presupuestos que han sido devaluados. La principal ley que viene a esta Cámara, ustedes la han devaluado, señor Sánchez Haro.

Y, como decía, los Presupuestos Generales del Estado, que el señor Sánchez llevó al Congreso de los Diputados, que afortunadamente fracasaron, afortunadamente, porque iban a hacer un daño tremendo a la economía española, usted lo menciona en el punto 1, punto 1 de esta proposición no de ley, unos Presupuestos Generales del Estado totalmente alejados de la realidad de los andaluces. Como alejado está ese primer punto. Habla, en esta proposición no de ley, de una fiscalidad racional y progresiva. ¿Qué tenía los Presupuestos Generales del Estado? Yo no he encontrado ninguna fiscalidad racional y progresiva. ¿Se refieren al impuesto al diésel? Porque el impuesto al diésel, de progresivo tiene poco, porque es totalmente regresivo. Hay más de diez millones de españoles que tienen un vehículo diésel, y no son los ricos precisamente, señor Sánchez Haro. Y no son los ricos los que pueden cambiar de coche, los que pueden evitar este impuesto. Entonces, ¿a qué impuesto progresivo se refieren? ¿El impuesto al diésel? Afortunadamente, esos presupuestos no han salido adelante porque iban a hacer un daño económico importante. Y todos sabemos también el daño político también que iban a traer consigo, por supuesto.

Estos Presupuestos Generales del Estado también, dicen ustedes, que mejoraban la financiación de nuestra comunidad autónoma. ¿Se refieren a la financiación que prometió la señora Montero, y que exigía la señora Montero cuando estaba sentada aquí, y que, cuando fue a Madrid, dijo que ya, si eso, en 2020? Eso es lo que dijo la señora Montero. Ahí exigía, inmediatamente, una nueva financiación autonómica. Y cuando fue a Madrid, si te he visto, no me acuerdo. Los andaluces, ya a un segundo nivel. ¿Esa es la financiación autonómica que ustedes están demandando? Financiación también para planes de empleo, inversiones, dependencia... Y les recuerdo las bajas ejecuciones presupuestarias que ustedes, su Gobierno, ha tenido en partidas de empleo, ejecuciones presupuestarias del 14%. ¿Para eso quieren ustedes más recursos, para el empleo? ¿Para no ejecutarlo?

En definitiva, señor Sánchez Haro, es la..., no sé si la tercera o la cuarta vez, en esta legislatura que acaba de empezar, que ustedes traen a este Pleno una iniciativa para decirle al Gobierno lo que tiene que hacer, y el Gobierno sabe lo que tiene que hacer: traer unos presupuestos creíbles, sensatos, basados en la verdadera realidad de los andaluces, que no engañen, que no sean castillos en el aire y que cambien, y que cambien lo que los andaluces están demandando, que salgamos de las situaciones de desempleo, de exclusión social, de bajo nivel de inversiones.

Estos presupuestos que vamos a traer por parte del nuevo Gobierno, sin duda, van a responder a las necesidades de los andaluces, y no lo que ustedes han hecho anteriormente.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pablo Venzal tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor don José Luis Cano, le quiero dar la enhorabuena porque, aunque no comparto el fondo de sus propuestas o de sus conclusiones, es verdad que ha hecho usted un diagnóstico en un principio de su intervención medurado y que tiene visos de cierta veracidad en todo lo que son los retos que se avecinan en Andalucía con motivo de la coyuntura, y por el tono.

Y, dicho esto, me van a permitir, señorías. Yo llevo veinte años de cargo electo y he querido dar lo mejor de mí mismo, siempre, allá donde he estado. Algunos compañeros de distintas fuerzas políticas me conocen, y lo que he visto aquí, en este Pleno —créanme—, no lo he visto nunca.

Yo, entre la comparecencia de las listas de espera de sanidad, la moción de memoria histórica, la proposición no de ley de Salvamento Marítimo, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox en relación a la iniciativa que, crean o no legítima, planteaban... Yo, sinceramente, tanto insulto y tanta inutilidad no la he visto nunca.

Y me van a permitir que haga una pequeña reflexión. Este Parlamento, si se fijan ustedes en la planta, es de vista larga y de brazo corto. Y la vista larga nos la quería dar para que seamos políticos de vista larga y el brazo corto para que no nos peguemos entre nosotros —como decía doña Virginia—.

[Aplausos.]

Y dicho eso, y dicho eso, miren, me sorprende la intervención del señor Rodrigo porque... don Rodrigo, perdón, porque realmente usted se ha dedicado toda la intervención a no hablar de la proposición no de ley. Si usted se la ha leído, la proposición no de ley, llevar 55 medidas, y no ha hablado para nada de ella, y es más de lo mismo que planteó el señor Ramírez de Arellano. Y, realmente, es algo poco productivo.

Por eso los andaluces, creo que, si han visto este Pleno, se van un poco desencantados de lo que esperan de nosotros.

Y, permítanme que haga, ya que hablo de esta iglesia —el Hospital de las Cinco Llagas y de la Sangre—, que poca gente se acuerda de ese nombre, de la sangre caliente —diría yo—, me van a permitir que haga una pequeña reflexión sobre el inicio del ordinario de la misa católica.

Miren, la misa católica, en su antífona de entrada, dice: «Queridos hermanos, reconozcamos nuestros pecados». [Risas.] Ustedes, ustedes, ustedes tienen que reconocer que han estado faltos y poco propositivos.

Miren, la única verdad, ¿saben cuál es?, y no me quiero repetir las tres intervenciones, es que..., porque esto trae causa de una interpelación y de una moción, es que ustedes saben, en la primera parte de su proposición no de ley hablan de que se les hubiera debido prestar apoyo a los Presupuestos Generales del Estado, y esos presupuestos acaba de decir el Banco de España que no consolidan, no tienen intención de buscar la consolidación fiscal. Esos presupuestos van a generar un déficit en torno al 2.5, cuando el crecimiento del PIB es del 2.2, y eso es trabajar en un proceso procíclico, que ya sabemos a lo que nos llevó, y es yo diría que intentar volver a la senda del señor Zapatero. Eso es un error.

Ustedes saben que en el 2021 tienen que llevar el objetivo de déficit al 1.8. Esas propuestas son puramente electoralistas, y ustedes pretenden que se les apoyen. Miren, pues ya están teniendo consecuencias nega-

tivas. Esa medida del salario mínimo interprofesional ya está destruyendo empleo. Ya dice el Banco de España que va a suponer una pérdida de 125.000 empleos en las clases más desfavorecidas.

Esa medida en la reforma del mercado hipotecario ya se está diciendo que va a encarecer el acceso a la vivienda, y así tantas y tantas medidas desde la pura insensatez.

Yo les diría: no pretendan que nosotros hagamos lo mismo. Miren, la única verdad es que a día de hoy no se pueden hacer los presupuestos de la Junta de Andalucía si todavía no sabemos, no se nos han comunicado las entregas a cuenta. ¿Cuánto va a ser el mayor ingreso?, ¿cuánto van a ser las entregas a cuenta? Nos corresponde el 18%, si son 1.800, si son 8.000 millones, si son seis mil y pico millones, pueden ser 1.800 millones, pueden ser 1.200 millones los que recibamos, ¿cómo se pueden hacer los presupuestos?, ¿pretenden que los hagamos, y luego declaremos créditos no disponibles? Hasta el propio presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha les ha dicho que no se pueden hacer hasta que esas variables estén solucionadas. ¿O qué pasa con el sistema inmediato de información del IVA? Eso supone para Andalucía 400 millones de euros.

Fíjese, esas dos simples magnitudes alcanzan casi los dos mil millones de euros en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Yo creo, sinceramente, que si ustedes, Gobierno central, no han despejado esas dudas, ¿cómo nos están pidiendo que hagamos esas 25 medidas? Cuando además sabe... alguien ha preguntado cuál es el objetivo de déficit. Como consecuencia de la inestabilidad presupuestaria, es el 1.1, el 1.1. Es más, hay una reducción de la actividad del presupuesto del 2018 al 2019, y ¿qué es lo que pretendemos? Que no haya esos ajustes. Pretendemos hacer un presupuesto riguroso, pretendemos un presupuesto donde haya respeto a la estabilidad presupuestaria, un presupuesto donde se cumpla con las obligaciones contraídas, con los compromisos plurianuales, donde se pague el servicio a la deuda. Tengan usted presente que son casi cinco mil millones de euros los que hay, y después de hacer todo eso, de cumplir con la estabilidad, con la regla de gasto, con la sostenibilidad financiera, el siguiente paso será intentar tener ahorro neto. ¿Y a qué vamos a destinar ese ahorro neto, después de hacer frente al capítulo I, de Personal, a los gastos corrientes imprescindibles? Pues lo vamos a destinar, fundamentalmente —lo ha dicho el consejero—, a dos cosas: a un mayor gasto en sanidad y a un mayor gasto en educación. Y el resto tendrán partidas parecidas, habrá que plurianualizar, habrá que [...] en el tiempo las inversiones. Pero ustedes no nos pueden decir, como nos dicen, y por eso lo de reconozcan sus pecados, con 55 medidas, planteando más de siete autovías en esa PNL, planeando nuevas medidas en materia de capítulo I o políticas nuevas de industrialización, cuando no han hecho nada durante tantos y tantos años. Por ejemplo, con la autovía del Almanzora, más de veinte años —usted es de la zona—, más de veinte años pidiéndola, y ahora plantean que se concluya.

Sinceramente —cuando yo lo decía al principio, y ustedes reían—, no era para tomárselo a broma. Yo creo que tenemos que ser rigurosos. Este Gobierno tiene que atender muchos compromisos por su ineficiencia, cientos de millones de euros en pagos de sentencias, más de quinientos millones de euros en intereses de demora, y todo eso hay que pagarlo. Cientos de millones en sentencias judiciales.

El Gobierno en España, la AIREF, nos está diciendo que los compromisos como consecuencia de los pactos que vamos a cumplir con los trabajadores, más el aumento de plantillas, la tasa de reposición va a suponer un aumento en el presupuesto del 4%. Pues todas esas magnitudes hay que tenerlas en cuenta a la hora de hacer el presupuesto. Y díganme ustedes si el Gobierno central, la señora Montero, nos ha despejado la

duda diciéndonos a las comunidades autónomas cuáles van a ser las entregas a cuenta y cómo va a solucionar el problema [...]. ¿Cómo se puede hacer un presupuesto que luego no tenga que acudir a esas medidas de no disponibilidad?

¿Saben ustedes cuál es la diferencia? Que mientras el consejero de Hacienda es un entendido en finanzas —es inspector de finanzas— y quiere arreglar la sanidad pública, la señora Montero es una doctora en medicina que quiere hablar de finanzas públicas. Esa es la diferencia, que nosotros somos responsables. Y, por eso, cuando, por ejemplo, ahora hemos acudido a los mercados, hemos colocado la deuda pública en ocho puntos más barato que lo hicieron ustedes. ¿Y saben ustedes por qué? Simple y llanamente porque estamos transmitiendo mensajes de rigor. ¿Cómo puede ser que nosotros nos financiamos a referencia del Tesoro, más el 0,22, y unos meses antes ustedes más caros tanto en el mercado internacional con el nacional? Nosotros somos un Gobierno y un partido que pretendemos hacer las cosas con seriedad. Aquí hay que hacer propuestas constructivas, y dedicarse menos al insulto y más a trabajar en beneficio de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el grupo proponente de la iniciativa.

Señor Sánchez Haro, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Venzal, lo que más me ha gustado de su intervención ha sido la alusión a la misa. No le pega mucho, la verdad. No le pega mucho a usted. Pero lo de reconocer los pecados es que le viene como anillo al dedo. Les viene como anillo al dedo, señor Venzal. Bueno, lo digo dentro del respeto que sabe que le tengo.

Señores de Adelante Andalucía, hablan ustedes de sonados. ¿Saben ustedes cuántos votos han perdido? ¿Y esa es su respuesta ante el avance de la derecha y la ultraderecha: atacar el Partido Socialista? Bueno, si ustedes consideran que eso es lo que hay que hacer, pues allá ustedes.

Señores de Vox, veo que de maravilla. Ya le han hecho ustedes el presupuesto al Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos... Vayan tomando nota, que le han dejado ya aquí escrito lo que ustedes tienen que poner en el presupuesto. Eso es lo que hay. Y me parece a mí que alguna de las situaciones que han planteado, pues, va a ser muy difícil encajarla en el presupuesto. Pero me resulta curioso cuando los señores de Vox plantean «hay que renunciar a las subvenciones a los partidos políticos»... Pero ustedes, ¿qué son?, ¿un ave extraña que pasa por aquí, o qué son? ¿Por qué no renuncian al millón y medio de euros de esta Cámara? ¿De qué estamos hablando, señorías, por favor? Por favor, por favor.

Señorías, tranquilícense.

Señorías de Ciudadanos, parece que acaban de aterrizar ustedes en esta Cámara. ¿Saben ustedes que han firmado con nosotros tres presupuestos? Tres: uno, dos y tres. Tres presupuestos. ¿Dónde estaban ustedes? ¿Ahora se sorprenden? ¿Acaban de caer aquí y se sorprenden? ¿De qué se sorprenden ustedes?

Señor Hernández, ¿sabe usted quién impidió realmente que Andalucía tuviera presupuestos?, el señor Albert Rivera. El señor Albert Rivera decidió, en el momento de la moción de censura... Había salido el foco mediático, y dijo: «aquí mando yo». Y se jugó la estabilidad de los andaluces. Ustedes se la han jugado alegremente, aunque no les guste, señorías. Esa es la realidad: van teledirigidos. Y el señor Rivera decide que en Andalucía se ha acabado la estabilidad. Y no son nadie. Esa es la cruda realidad.

Señorías, las políticas se hacen con presupuesto, y ese presupuesto es el que define las prioridades políticas. Han esgrimido ustedes aquí, en esta tribuna, la herencia envenenada que le ha dejado el anterior gobierno y que justifica, al parecer, el retraso en traer los presupuestos a la Cámara. Mentira, señorías. Mentiras. Viven en una constante mentira, y lo saben.

Señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, no son solo los responsables de apoyar a este Gobierno, instalado en la mentira y en los incumplimientos electorales, que además ya han confirmado sus consejeros, sino que han vuelto a demostrar que son los máximos representantes de la estrategia de Trump, de Bolsonaro y de Abascal: mentir una y otra vez para tratar de imponer el relato infame de la posverdad.

Y lo estamos comprobando: primero, trasladan a la opinión pública una falsa herencia recibida; posteriormente, justifican las privatizaciones, el recorte en políticas sociales, en igualdad, en los derechos ciudadanos, y lo hacen para favorecer el negocio de los más poderosos a costa de la clase media y trabajadora. Pues no, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox. Un no alto y claro desde el Grupo Parlamentario Socialista. Sus mentiras no van a servir de pretexto para recortar el Estado del bienestar y los derechos a todos los andaluces y andaluzas. Dejen ya de una vez las *fake news* y de faltar a la verdad. Quieren convertirlo todo en un espectáculo para alejar la realidad del conocimiento de los ciudadanos.

Y ya que estamos de citas, como decía Snyder: «renunciar a los hechos es renunciar a la libertad. Si nada es verdad, nadie puede criticar al poder porque no hay ninguna base sobre la que hacerlo. Si nada es verdad, todo es espectáculo. La billetera más grande paga las luces más deslumbrantes».

Señorías, déjense de engaños y asuman su responsabilidad. Su responsabilidad es gobernar y traer un presupuesto al Parlamento.

La presidenta Susana Díaz, tras ser nombrada presidenta en septiembre del año 2013, nombró a su consejera de Hacienda, y en dos meses, el 19 de diciembre, estaba aprobado el presupuesto. Tomen nota.

Dejen ya de mentir. Están tergiversando las cifras, inventándolas, hablando a la ligera de la situación contable de la Junta de Andalucía con absoluta irresponsabilidad. Están haciendo un daño irreparable a la reputación de las instituciones públicas. Unas instituciones de las que nos hemos dotado los demócratas y de las que todos los representantes públicos tenemos la obligación de preservar. Sin embargo, señorías, ustedes no lo están haciendo. Están cuestionando la solvencia de nuestras instituciones y de los funcionarios públicos con sus continuas mentiras. Digan la verdad.

Saben que la situación financiera de nuestra comunidad autónoma está testada y evaluada por organismos serios, rigurosos e independientes, como nuestra Cámara de Cuentas, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, o el Instituto de Estadística. Pero, por suerte, para los andaluces y andaluzas, la sa-

lud financiera de Andalucía no depende de lo que inventen el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. La situación financiera está testada y evaluada por organismos serios, rigurosos e independientes, como la Cámara de Cuentas. Todos los informes de estos organismos que les he citado coinciden en la situación saneada de nuestras cuentas. Son funcionarios públicos que realizan de forma encomiable esta labor. Y le repito: estos informes reafirman la situación saneada de las cuentas andaluzas.

Y muestra de ello —les voy a dar algunos datos—: la deuda de la Junta de Andalucía es el 22% de su PIB; se sitúa por debajo de la media de las comunidades autónomas de España. ¿Saben ustedes cuál era la deuda nacional que dejó Rajoy? Casi el cien por cien del PIB. A lo que se suma, además, haber acabado con la hucha de las pensiones.

Voy a seguir desmotándoles sus mentiras. La deuda andaluza por habitantes es la segunda más baja de España: 4.081 euros por habitante, por debajo de otras comunidades autónomas que son referentes para el Partido Popular, como la de Valencia, con 9.300 euros por habitante, y Madrid o Murcia, con 6.286; referencias también, eso sí, en privatizaciones de Educación y Sanidad, lo que quieren hacer ustedes en nuestra tierra.

Los gastos que han mencionado sin cobertura presupuestaria son gastos registrados como tales en la Cuenta General de cada ejercicio. Están conocidos y evaluados por la Cámara de Cuentas, y se suele indicar, al ejercicio siguiente, lo que se imputa a esos gastos. Y ocurre así en todas las comunidades autónomas, señorías, y en el Estado también, como bien saben. No traten de engañar más con esa burda mentira a los ciudadanos.

Si tan mala es la situación de las cuentas de Andalucía, ¿cómo es que nuestra comunidad autónoma fue la primera comunidad autónoma en obtener autorización del Estado para emitir deuda? Y ayer mismo, señorías, conocíamos que se colocaron 700 millones de euros en bonos a muy bajo coste. Ahora eso sí, por supuesto, ya obra del nuevo gobierno.

Señorías, las instituciones son las que nos ayudan a conservar la decencia, y ustedes están cuestionando la credibilidad de la Cámara de Cuentas, de la AIREF, del Instituto de Estadística y de los funcionarios públicos. Es intolerable el ataque que están haciendo a nuestras instituciones; están quedando en evidencia.

Y les repito, asuman su responsabilidad y presenten el presupuesto, señorías. Los andaluces no tienen por qué aguantar que ustedes dijeran una cosa ayer y otra distinta hoy. Ver como el Partido Popular se ha llevado casi cuarenta años en la oposición denunciando las ayudas al alquiler que reciben los altos cargos de la Junta. Y, ahora, con un nudo en la garganta, el señor Bendodo, consejero de la Presidencia, dice que, bueno, que se mantendrán estos alquileres. Despilfarro y privilegios, decían altos dirigentes del Partido Popular que eran estos alquileres. El señor Romero decía que las indemnizaciones por vivienda eran un lastre para la clase política, y los andaluces tienen que asistir a cómo el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el *alma mater* Marín, dice ahora que los consejeros cobran poco.

Ustedes, señorías, son los ganadores de la mentira, y los andaluces somos los grandes perdedores y quienes vamos a pagar su engaño. Pero, vamos, que Moreno Bonilla se atreva a hablar de dependencia es una tomadura de pelo, demuestra el cinismo y la hipocresía de un gobierno que se dedicó en su época anterior a machacar la Ley de la Dependencia cuando estuvo en el Gobierno de Rajoy. Dejó la contribución del Gobierno de España en un escaso 18% cuando tenía que ser por ley del 50%, llevando a cabo la inhumani-

dad de quitarles la Seguridad Social a 50.000 cuidadoras. El recorte del Partido Popular en dependencia habría permitido reconocer aquí a más de cien mil personas con discapacidad.

Pero, señorías, ¿dónde están esas reformas económicas y fiscales para el empleo y para la prosperidad en Andalucía?, ¿dónde están los 600.000 empleos del señor Moreno Bonilla?, ¿dónde están las bajadas masivas de impuestos para la clase media y trabajadora? Expongan a los andaluces la verdad oculta del pacto de trileros que gobierna Andalucía, porque los andaluces y las andaluzas necesitamos conocer sus verdaderas intenciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno pues, señorías, nos queda únicamente ya votar las dos últimas proposiciones no de ley que se acaban de debatir.

Pasamos a la votación, en primer lugar, de la proposición no de ley presentada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate a la banca.

Señorías, comienza la votación.

Disculpe, dígame, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, para pedir votación separada del punto número 2.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Para pedir votación separada del punto número 2.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Del punto número 2 me ha dicho? Señor Sánchez Haro, no lo he escuchado bien, ¿me ha dicho el número 2?

Bueno, pues votamos en primer lugar, si le parece, los puntos 1 y 3..., el número 2 y, a continuación, los restantes. Votos, en primer lugar para el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 17 votos a favor, 91 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al haber obtenido 50 votos a favor, 53 votos en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a votar la última proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Señorías, se inicia la votación.

Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

